

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 23 de octubre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.261** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRODALMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Rect. Edicto 20/10/03. Fact. 34142 DNI de Chacon Julio es 7598091.

Presidente - Diego Chacon
N° 34.250

AGROPECUARIA CARPEDIEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Peroni, 15/8/43, casado, DNI 4687660, agricultor; Marta Elena Pelegri, 21/9/44, casada, DNI 5.006.520, empresaria; Lucio Octavio Peroni, soltero, 17/12/75, DNI 24944781, empresario y Juan Bautista Peroni, soltero, 7/4/79, DNI 27240816, todos argentinos y domiciliados en Moreno N° 46, Arrecifes, Pcia. de Bs. As. 2) 8/11/03. 3) AGROPECUARIA CARPEDIEM S.A. 4) Olleros 1768, 7° "B", Cap. 5) Agropecuaria. Constructora e inmobiliaria. Compra, venta y fabricación de productos de las industrias agropecuarias y alimentarias, principalmente semillas y granos. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 Directores por 3 años. Presidente: Juan Carlos Peroni; Vicepresidente: Lucio Octavio Peroni; Directores Titulares: Marta Elena Pelegri y Juan Bautista Peroni. Síndico Titular: Mario Raúl Puerta; Síndico Suplente: Jorge Omar Suriani. 9) El Presidente. 10/1/2.

Presidente - Juan Carlos Peroni
N° 6648

AMARAI

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 762, 30/9/03. Denomin.: AMARI S.A. Luis González, arg., casado, 16/6/52, c.p.n., DNI 10463326, Junín 696, Cap. y Diego Nicolás Pontoriero, arg., casado, 27/4/81, estudiante, DNI 28860136, Delgado 602, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, administrac. y explotación de inmuebles urbanos y rurales. operaciones financieras, importación y exp. Consultora, mandatos. Cap. $ 12.000. Cierre 31/12. Sede: Junín 696, 7° "A", Cap. Fed. Presidente: Luis González; Director Suplente: Diego N. Pontoriero. Sin sindicatura. Administración 1 a 3 Titulares, un ejercicio.

Autorizada - María Angélica Valente
N° 34.122

ARGENTUR INVERSIONES TURISTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública N° 437 del 20/10/03, pasada ante el escribano Alfredo Novaro Hueyo, Registro 34 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima. 1) Taggia V - Consultadoria Económica e Participaçoes, Unipessoal S.A., RPC número 1807, Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeras, CDI N° 30-70852754-4, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires; Marcelo Alejandro den Toom, argentino, mayor de edad, DNI N° 20.510.542, casado, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, CUIT N° 20-20510542-6. 2) Argentur Inversiones Turísticas S.A. 3) Suipacha 268, piso 12°, Buenos Aires. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: A) Hotelería: La explotación y administración de hoteles, apart-hoteles, hospedaje, tiempo compartidos, restaurantes, bares, casinos y teatros; la explotación de la industria hotelera en todas sus modalidades, rubros y aspectos; el alojamiento en general de personas con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionado con la hotelería; el desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general; la explotación de unidades balnearias, sean fiscales o privadas y campamentos turísticos; la elaboración y comercialización de productos alimenticios por cuenta propia o de terceros; la compraventa de bienes destinados a hotelería; la instalación o explotación dentro de los respectivos edificios destinados a hotelería y a la explotación de los balnearios, y como servicios complementarios a la atención de su clientela, de espectáculos y variedades, baños sauna, piletas de natación, canchas de tenis, playas de estacionamiento y conexos. B) Turismo: La intermediación en servicios hoteleros; la compraventa de pasajes; la organización de viajes, excursiones, servicios a "forfait", asistencia al turista, servicio de guías turísticas; la organización de actividades de recreación; cabalgatas, motos de aguas, triciclos, treaking; la representación de agencias y compañías de transportes; la compraventa de monedas, divisas, giros, cheques de viajero y seguros; la organización de espectáculos culturales; la organización de viajes de carácter individual o colectivo; excursiones, cruceros y similares; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los turistas del servicio de despacho de sus equipajes; la organización de viajes; la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; la reserva y venta de entradas a espectáculos y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. C) Inmobiliaria y constructora: La compra, venta, permuta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales y unidades bajo el régimen de la Ley 13.512; la realización de tareas de intermediación y administración de inmuebles, inclusive consorcios de copropietarios; la urbanización de loteos, clubes de campo, subdivisiones y fraccionamientos de cualquier índole que fuere el emprendimiento inmobiliario; la construcción, confección de proyectos, dirección, remodelación, ampliación y ejecución de mejoras de toda clase de construcciones, obras civiles, obras de ingeniería, privadas o públicas; la realización de llamado, ejecución y adjudicación de licitaciones, privadas o públicas. D) Financiera: La realización de aportes de capital o adquisición de acciones de otras sociedades, la intervención de fondos propios de créditos o financiaciones; el otorgamiento de préstamos a largo, corto o mediano plazo con o sin garantías reales o personales, con intereses y cláusulas de ajuste, fianzas o avale; la toma de dinero en préstamo; la constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; la compra y negociación de títulos, acciones, bonos y obligaciones negociables y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; la constitución e intervención en contratos de fideicomiso; la celebración de contratos de leasing; la emisión de debentures y warrants y su comercialización. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el RPC. 6) $ 12.000. 7) Administración: entre uno y cinco Directores, con mandato por un ejercicio. Mientras se prescinda de la sindicatura, la Asamblea debe designar Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Presidente: Javier Martín Petrantonio; Director Suplente: Marcelo Alejandro den Toom. 8) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - Carolina Paola Leonhart
N° 34.158

ARUPA EDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. N° 472 del 10/10/03, Folio 1437, Reg. Not. 575 de Cap. Fed. Modifica su objeto social excluyendo los servicios de consultoría y asesoramiento contable, laboral, impositivo y financiero.

Autorizado - Hernán Sastre
N° 12.071

BANDIERA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 6 del 21/9/98, se acepta la renuncia de los Directores Andrea Alejandra María Cecilia Bandiera, Eduardo Gallego y Alejandro Clemente; designándose el nuevo Directorio así: Presidente: Gabriel Pablo Bandiera y Vicepresidente: Cecilia Beatriz Leotta, quienes aceptan los cargos por un período de tres ejercicios. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 8 del 24 de mayo de 1999 se resuelve: 1) Modificar el artículo 3° por ampliación del objeto social agregándose los puntos que se refieren a la comercialización de elementos naturales y/o elaborados y/o congelados; compraventa y distribución de equipos y sistemas electrónicos y de comunicación; comercialización de productos de la industria textil relacionado con la indumentaria en general; construcción e inmobiliaria; actividades financieras con exclusión de lo previsto en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, mármoles y granitos, textil, de cuero, plásticos, indumentaria y mercaderías relativas a ferretería; actividades agropecuarias; e importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria.

Escribana - Marta S. Magne
N° 6690

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

BETALUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Amanda Liliana Ruiz, casada, 5/9/63, DNI 16.938.765 y Directora Suplente: Máxima Amanda Correa, viuda, 21/11/41, DNI 4.215.916, ambas Morazán 519, Banfield, Bs. As., args., comerc. 2) 16/10/03. 3) Lautaro 142, Capital. 4) Comercial, industrial: la industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, vidrios, cristales, mármoles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, textiles, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, de bazar, ópticos y fotográficos. Agropecuaria, inmobiliaria y financiera. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000.) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice., indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 12.035

BURESCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Isabel Pena, 15/9/50, contadora, DNI 93307850, Av. Rivadavia 4140, 10° “A”, Cap.; José María Pena Fernández, ingeniero, 18/10/51, DNI 93265871, J. M. Estrada 2871, Olivos, Pcia. Bs. As., españoles, casados. 2) 3/10/03. 3) 99 años. 4) $ 20.000. 5) 31/10. 6) Presidente o Vice. 7) Av. Rivadavia 4140, p. 10 “A”, Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente: J. M. Pena Fernández; D. Sup.: Carlos a. Moreno. 9) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. Constructora e inmobiliaria: Compra, venta, exp., const., permuta y/o adm. de inmuebles rurales o urbanos. Reforma, const. de edificios. Operac. de p. horizontal. Diseños, ing. de detalle, planimetría, montaje, obras hidráulicas, de vialidad, redes y sistemas de energía eléctrica y de telefonía y telecomunicaciones.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 6672

CANTCES

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. pca. 8/10/03. 1) Carlos Enrique Cesaretti, 6/11/45, Bmé. Mitre 1750, PB “C”, Cap., LE 4.692.289; Héctor Luis Cantero, 14/7/50, Suipacha 472, 6° “602”, Cap., LE 8.503.453; ambos args., solt. y com. 2) CANTCES S.A. 3) 10. 4) Explotac. de confiterías, bares, restaurantes, pizzerías y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico; eventos, espectáculos musicales, artísticos, bailables, catering. 5) $ 12.000. 6) Directorio 1 máx, y 5 mín. 7) 30/6. 8) Presc. sind. 9) Lavalle 757, Cap. 10) Pte.: Héctor L. Cantero; Vice.: Carlos E. Cesaretti; D Supl.: Juan Domingo Alarcón, arg., cas., com., 7/8/51, Suipacha 472, 6° “602”, Cap., DNI 10.119.601.

Abogada - Martha A. Guic
N° 12.048

CONHELO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acto de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 7 de septiembre de 2001 se decidió modificar el objeto social de la sociedad. El mismo quedó redactado de la siguiente manera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, distribución, comisión, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. b) Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, electrónicos, plásticos, químicos y textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. c) Constructora: Proyectos, construcción, refacción, demolición y administración de obras públicas y privadas, tendido de redes de alumbrado, gas y agua, pavimentación de calles y caminos. d) Transportista: Transporte de materias primas y manufacturadas. e) Mandataria: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico financiera. f) Importadora y exportadora: Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. g) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera.

Abogado/Autorizado - Martín Davicino
N° 34.166

COSMIM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura pública N° 386 del 15/10/03. Socios: Andrea Alejandra Sestopal, argentina, soltera, nacida el 14/12/1966, DNI 17.969.340, comerciante, y Elena Moscovich, argentina, divorciada, nacida el 13/12/1935, DNI 3.328.660, comerciante, ambas domiciliadas en la Av. Díaz Vélez 5463, 9° “A”, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: COSMIM S.A. Objeto: Realización por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y/o en el extranjero las siguientes actividades: Industrial: Elaboración, producción y transformación de toda clase de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil en todas sus formas. II. Comercial: Compra, venta, distribución, representación, consignación, importación, y/o exportación de productos, subproductos, materias primas relativas a la industria textil. III. Inmobiliaria: compra, venta, construcción, permuta, locación, leasing, administración, fraccionamiento y loteos de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal. Duración: 99 años desde la inscripción del estatuto en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Andrea Alejandra Sestopal; Directora Suplente: Elena Moscovich. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: Valentín Gómez 2731, 8° “A”, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Ariel Darío Zerboni
N° 6644

DESARROLLOS ENOLOGICOS 2.000

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 15/12/97, N° 14771, L° 123, T° A, de S.A. Por acta de asamblea extraordinaria del 15/8/2003, los accionistas resolvieron modificar el art. 15 del estatuto por cambio de fecha de cierre del ejercicio social al 30 de abril de cada año. Por reunión del directorio del 10/6/2003, se resolvió cambiar el domicilio legal de la sociedad a la Av. Paseo Colón N° 746, P.B. Capital.

Autorizado - Walter Pastorino
N° 6700

DEVELAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Daniel Enrique Alegre, argentino, nacido el 06-06-1927, empresario, casado, con D.N.I. 4.774.463, CUIT 20-04774463-7, domiciliado en la calle Uriburu 1067 piso 5° A, Ciudad de Buenos Aires; y Juan Carlos Bottini, argentino, nacido el 14-03-1953, contador público, casado, D.N.I. 10.687.952, CUIT 20-10687952-5, domiciliado en la calle Pizarro 6180, Ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura publica n° 338 del 16-10-2003. 3) DEVELAR ARGENTINA S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios. b) Administración y control de riesgos comerciales. c) Investigación de mercados. d) Selección de personal. e) Capacitación técnica y profesional. f) Mandataria. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Hipólito Yrigoyen 723 4°, Ciudad de Bs. As. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) dividido en 120 acciones de $ 100 valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y máximo de cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30/07 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Daniel Enrique Alegre. Director Suplente: Juan Carlos Bottini.

Apoderada - Patricia Peña
N° 12.026

DX2 PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Pardo, Cinthia Marcela, nac. 27/9/74, soltera, DNI 24.205.794, domic. Estados Unidos 939, P. 1 E, Cap. David, Fabiana Sofía, nac. 22/2/65, divorc., DNI 17.359.553, domic. Liniers 2750, Tortuguita, Pcia. Bs. As. ambas argts., comerciantes. Constitución: Escrit. 106, 16/10/03, Escrib. Luis A. Beruti, Reg. 63 - Cap. Plazo: 99 años inscripción Reg. Públ. Com. Objeto: Diseño gráfico, producción gráfica, impresión de diseños, realización de eventos publicitarios, lanzamientos y promoción de productos, publicidad en la vía pública, compraventa de espacios publicitarios, radiales, televisivos y/o gráficos, estudio de mercados, relevamiento de productos y/o empresas, investigación de desarrollo de productos y/o mercados, contratación de personas físicas y/o jurídicas para la realización de las actividades descriptas que así lo exijan, asesoramiento a personas y/o empresas en todo lo relacionado a la publicidad y/o diseño gráfico, compraventa de insumos y bienes relacionados con la actividad publicitaria y/o gráfica, importación y/o exportación de insumos, productos, máquinas y equipos relacionados con la publicidad y/o diseño gráfico. Capital: $ 12.000, se divide en 12.000 acciones ord. nominativas no endosables, c/derecho a 1 voto c/u de $ 1 c/acción. Organo Administración: Directorio: Pte.: Cinthia Marcela Pardo. Dir. Supl.: Fabiana Sofía David. Entre 1 y 5 titulares e igual o menor de supls. Mandato 3 años. Firma: Pte. o vice en su caso. Cierre ejercicio: 30/9 c/año. Sede social: Tucumán 1561, p. 9° Of. 60 - Cap.

Escribano - Luis A. Beruti
N° 6658

ELECTROLUX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 2/7/2003 se resolvió la reducción voluntaria de su capital de $ 19.972.150 a $ 13.972.150 y la consiguiente modificación del artículo 4° del Estatuto social.

Autorizado - Alberto M. Tenaillon
N° 12.032

EL YUYO VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública de 9/10/03, Reg. Not. 1730 socios. Oscar Pedro Flores, argentino, soltero, 23/10/57, comerciante, DNI 13.318.053, Girondo 418 F. Varela Bs. As. y Rubén Aníbal Centurión, argentina, soltero, 6/5/61, comerciante, DNI 14.431.409, Labardén 938, Dto. C 26 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales e Industriales: La fabricación, producción, industrialización, transformación, compra, venta permuta, consignación, comercialización, distribución, fraccionamiento y envasado de todo tipo de alimentos en general y en particular azúcar en todas sus formas b) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, por tres años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Oscar Pedro Flores y Director Suplente: Rubén Aníbal Centurión. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Rivera Indarte 1484 de Cap. Fed.

Autorizado - Adrián Gómez
N° 34.184

EMPRENDIMIENTOS FIDUCIARIOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por escritura N° 253 del 10/09/2003, ante el Escribano Miguel Angel Terceño, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Carolina Marcia Fleischer, argentina, soltera, estudiante, 33 años, D.N.I. 21.411.867, domiciliada en Charcas 4040, piso 1° “B”, Cap. Fed.; Eduardo José Matusevich, argentino, 53 años, D.N.I. 8.113.154, casado, abogado, domiciliado en Lavalle 1616, piso 7° “B”, Cap. Fed.; Alejandro Bernardo Holzcan, argentino, D.N.I. 11.499.527, empresario, 48 años, casado, domiciliado en Camarones 1955, Cap. Fed. y Diana Rita Pollak, argentina, D.N.I. 5.252.173, casada, licenciada en psicología, 57 años, domiciliada en Cerviño 3926, piso 2 “A”, Cap. Fed. Denominación: EMPRENDIMIENTOS FIDUCIARIOS ARGENTINOS S.A. Domicilio: Lavalle 1616, piso 7° “B”, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. Financiera: Otorgar y tomar créditos e intermediar en el mercado de créditos para sí o para terceros: tomar créditos, dar préstamos, constituir fideicomisos, formalizar operaciones financieras y securitización de hipotecas, y en general desarrollar todo tipo de actividad financiera exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, las que requieran autorización expresa del Banco Central de la República Argentina u otros organismos específicos y de toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, permuta, arrendamientos, leasing, explotación y administración de muebles, inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; la colonización, urbanización, formación de barrios, parquización, remodelamiento, subdivisión, parcelamiento, loteo, organización y administración de country clubes, y/o consorcio de propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la ley de propiedad horizontal y en especial la financiación de compraventa y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal. Compraventa, arrendamiento, permuta, construcción, subdivisión, urbanización y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, así como también todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos del Régimen de Propiedad Horizontal. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, inclusive en propiedad horizontal; urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitectura en general. Fiduciaria: Celebrar o aceptar contratos de fideicomiso, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, titular o sustituto, o más de uno de esos roles a la vez, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor, en cualquiera de sus modalidades, incluyendo sin limitación fideicomisos financieros, de garantía, de administración, de transferencia de la propiedad. Podrá, especialmente, realizar las siguientes actividades: a) Actuar como Fiduciaria en los términos de la Ley 24.441 y toda reglamentación complementaria y cualquier otra norma que la modifique o reemplace en el futuro, en la suscripción de contratos de fideicomiso, la administración de fondos fiduciarios, la emisión de títulos valores, la oferta de títulos en los mercados de valores, la suscripción de contratos de underwriting y todo otro contrato tendiente a la colocación de títulos valores, y toda otra operación no reservada exclusivamente a las entidades financieras comprendidas en la ley de entidades financieras. Para su actuación como Sociedad fiduciaria conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y toda otra facultad con toda la amplitud que fuere necesario sin más limitaciones que las establecidas por las leyes pertinentes y las que surjan del estatuto. b) La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídi-

cas domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la república o en el extranjero. c) Efectuar aportes de capital en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en negocios realizados o a realizarse, ejercer mandatos y comisiones, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir bienes muebles e inmuebles, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Cierre del ejercicio: 31/08 de cada año. Domicilio especial: Lavalle 1616, piso 7° "B" Capital Federal. Duración: 99 años. Administración: Directorio 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Alejandro Bernardo Holzcan, Vicepresidente a Diana Rita Pollak, aceptan cargos. Representación legal: Presidente y vicepresidente en forma conjunta. Capital social: El capital $ 12.000 representado por 1.200 acciones nominativas ordinarias no endosables de un valor nominal de $ 10 c/u, se integró el 25% en efectivo, y el saldo será integrado en dos años.

Escribano - Miguel Angel Terceño
N° 34.176

ERC LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 505 del 17/10/03 F° 1592 Esc. Graciela E. Amura Reg. 952 Cap. Fed., se constituyó la sociedad cuyos datos son socios: Efisio Borsani, italiano, casado, empresario, nac. 29/8/29, Pasaporte Unión Europea Rep. Italiana 331142W y del CDI 20-60310003-5, dom. en Roosevelt 2445, 11° piso "C", Ciudad Autónoma de Bs. As. y José Roberto Tubío, arg., casado, ingeniero industrial, nac. 3/10/30, L.E. 4.064.825 y del CUIT 23-04064825-9, dom. en Virrey del Pino 1739, 16° piso "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. Denominación: ERC LATINOAMERICA S.A. Domicilio: Bartolomé Mitre 1541, Ciudad Autónoma de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de materiales eléctricos en general, como transformadores electromagnéticos, transformadores electrónicos, reactancias electrónicas, reactancias electromagnéticas, siendo esta enunciación no limitativa; b) Industrial: Fabricación, industrialización, y elaboración de materiales eléctricos en general, como transformadores, electromagnéticos, transformadores electrónicos, reactancias electrónicas, reactancias electromagnéticas, siendo esta enunciación no limitativa; c) Inmobiliaria: Explotación, compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de propiedades urbanas, suburbanas, rurales y de todo tipo inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas; administración de propiedades sobre inmuebles propios o de terceros; d) Financiera: Mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o cualquier tipo de sociedad tanto nacional como extranjera; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantía real o a corto o largo plazo o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; por el aporte de capitales para, negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compra, venta y negociación de títulos públicos, acciones y otros valores mobiliarios existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas en la ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. e) Mandataria: Mediante la actuación como mandataria realizando todos los actos concernientes al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar —sin restricciones— todas las operaciones y actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 12.000 dividido en 12000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/acción y de valor $ 1 c/acción, íntegramente suscripto e integrado en un 25%; Org. de administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor n° de suplentes. Director Titular y Presidente: José Roberto Tubío, Director Suplente: Efisio Borsani, mandato: 1 ejercicio. La representación legal de la soc. corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Ejercicio social cierra: 31/12 de c/año. La Sociedad prescinde de Sindicatura.

Escribana - Graciela Esther Amura
N° 34.111

GAMALUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Amanda Liliana Ruiz, casada, 5/9/63, DNI 16.938.765 y Directora Suplente: Máxima Amanda Correa, viuda, 21/11/41, DNI 4.215.916, ambas Morazan 519, Bánfield, Bs. As., arg., comerc. 2) 16-10-03. 3) Lautaro 142, Capital. 4) Comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, vidrios, cristales, mármoles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, textiles, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, de bazar, ópticos y fotográficos. Agropecuaria. Inmobiliaria y financiera. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 12.036

GIROS MERCADO CERRADO DE INTERCAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 2/10/03. Socios: Jorge Horacio Polivik, nacido el 7/6/43, LE 4.418.931, Labarden 452, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Tomás Miguel Lynch, arg., nacido el 24/12/47, DNI 7.794.343, Constitución 511, Haedo, Pcia. Bs. As.; y Ernesto Balmore, nacido el 4/3/48, LE 4.705.507, San Lorenzo 2609, Martínez, Pcia. Bs. As.; todos args., casados y comerciantes. Domicilio: Av. Cabildo 1553, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Crear, organizar y administrar un Mercado Cerrado de Intercambio en el que las empresas y/o personas físicas que sean admitidas para participar en el mismo comercialicen y/o canjeen de cualquier forma los bienes o servicios que dichas personas produzcan o de los que resulten propietarios por cualquier título. A esos fines y efectos tendrá la más amplia capacidad para establecer la reglamentación a que se ajustará el Mercado referido, resolver la admisión de participantes en el mismo, tramitar las inscripciones y registraciones que fueren necesarias ante cualquier organismo y/o autoridad de aplicación, cobrar o percibir por sus gestiones y servicios las retribuciones y/o comisiones que estime procedentes, resolver la cancelación en la operación del Mercado, y realizar cuantos más actos fueren necesarios y/o pertinentes relacionados con la operatoria del Mercado Cerrado de Intercambio y/o con su cese de actividades; b) Transferir a terceros, temporaria o definitivamente, por medio de venta, locación, cesión, concesión, licenciamiento, franquiciamiento, permiso de uso, y cualquier otra forma o modo que resulte legalmente válido, el sistema, método o know how necesarios para operar y administrar el Mercado Cerrado de Intercambio referido en el anterior punto. c) Tramitar y obtener ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, y/o cualquier otra autoridad de aplicación que fuere pertinente, la habilitación y permiso para operar como empresa suministradora de vales alimentarios o "beneficios sociales", según los términos previstos en la ley 24.700 y demás normativa aplicable, a los efectos de prestar a terceros tal servicio de suministro de vales alimentarios o "beneficios sociales". d) Desarrollar total o parcialmente planes de comercialización de bienes y servicios, incluyéndose en ellos investigaciones de mercado, relevamiento y procesamiento de datos, y cualquier otra actividad conexa con el desarrollo de tales planes. e) Realizar publicidad y promoción para sí y para terceros clientes, por todos los medios de comunicación existentes, incluyendo la redacción y publicación de informes relativos a la actividad propia y de terceros. f) Producir, comprar, adquirir, invertir, ser propietario, hipotecar, vender, ceder y/o transferir o de cualquier otra manera disponer, comerciar, y realizar operaciones con o que involucren productos, mercaderías, artículos y bienes patrimoniales de todo tipo y descripción, inclusive inmuebles. g) Realizar cualquier clase de negocios comerciales relacionados directa o indirectamente con el objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer, obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos, por las Leyes o este estatuto. h) Adquirir y pagar en efectivo, en acciones o títulos de esta sociedad o de otra manera, el valor llave, los derechos, y bienes materiales o inmateriales, y hacerse cargo de, o asumir, la totalidad o cualquier parte de las obligaciones o responsabilidades de cualquier persona, empresa, asociación o sociedad por acciones. i) Adquirir, detentar la propiedad, utilizar, vender, ceder, dar en locación, otorgar licencias a su respecto, hipotecar o de cualquier otra manera disponer, de sus marcas y patentes, así como de los derechos otorgados por marcas, patentes, licencias y privilegios, invenciones, mejoras y procesos, derechos de autor, marcas y nombres comerciales, relacionados con, o de utilidad en el uso de, cualquier actividad comercial de esta sociedad. j) Celebrar y llevar a cabo contratos de todo tipo y descripción, con cualquier persona, asociación, sociedad por acciones, municipalidad, provincia, Estado, entidad política o gubernamental, o con cualquier dependencia de los mismos. k) Obtener préstamos o recaudar fondos a fin de llevar a cabo cualquiera de los objetos de la sociedad y, oportunamente y sin límite en cuanto al monto, girar, librar, aceptar, endosar, firmar y emitir pagarés, letras, certificados, títulos, bonos y otros instrumentos negociables o no negociables y títulos de deuda, y garantizar el pago de cualquiera de dichas obligaciones y del interés que devengaren, por medio de la constitución de hipotecas o prendas, transferencia o cesión a un fideicomiso de todo o parte de los bienes de la sociedad ya sea al momento de adquirirlas o con posterioridad, y vender, prendar o de cualquier otra manera disponer de dichos títulos u otras obligaciones de la sociedad a los fines del cumplimiento de su objeto social. l) En general, realizar cualquier otra actividad comercial relacionada con lo mencionado anteriormente y tener y ejercer todas las facultades conferidas por la Ley de Sociedades de la República Argentina a las sociedades constituidas de conformidad con la misma y realizar cualesquiera de las actividades antes mencionadas con el alcance concedido a las personas físicas. Los objetos establecidos en los puntos anteriores, salvo expresión en contrario, no estarán de manera alguna limitados o restringidos por los términos de ningún otro punto de esta acta constitutiva, sino que dichos objetos establecidos en cada una de los puntos anteriores de esta sección serán considerados objetos independientes. Capital: $ 40.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Pte.: Ernesto Balmore; Vice: Jorge Horacio Polivik y Dir. Sup.: Tomás Miguel Lynch.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 12.027

INSTITUTO DONATO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 23/9/2003. Socios: Oscar Blas Donato, nac. 11/4/1946, divorciado, LE: 8.251.856, dom. Húsares 2255, Cap.; Lucas Oscar Donato, nac. 6/12/1974, soltero, DNI: 24.308.704, dom. Arcos 1786, piso 6°, dep. A, Cap.; y Paula Valeria Donato, nac. 14/8/1978, soltera, DNI: 26.587.264, dom. Arcos 1786, piso 6°, dep. A, Cap., todos argentinos, médicos. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios: La instalación y/o explotación de sanatorios, clínicas, establecimientos médico-asistenciales, para la atención de pacientes para el tratamiento de todas las patologías y/o enfermedades del ser humano, así como el empleo de todos los medios de diagnóstico y tratamiento para la curación y de cualquier otro medio para el desarrollo del arte de curar, ya sea por sí, o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, y/o por convenios suscriptos con laboratorios, mutuales, obras sociales, o empresas o sociedades, o sistemas de atenciones prepagas de adherentes. Comerciales: Compra, venta, alquiler, importación, exportación y representación de servicios, bienes, insumos, medicamentos, instrumental y todo otro elemento destinado al diagnóstico, tratamiento y curación de enfermedades de cualquier tipo. A los efectos expuestos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Capital: $ 12.000,00. Administración: a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Representación: el Presidente o el Vicepresidente. Ejercicio: el 31/7. Directorio: Direct. Tit., Presid.: Lucas Oscar Donato; Direct. Supl., Vicepresid.: Paula Valeria Donato. Sede Social: Av. del Libertador 6249, Capital Federal.

Apoderada - Mónica B. Martínez
N° 12.070

INSTITUTO TECNOQUIMICO ARGENTINO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas de fechas 27/12/2000, y 21/1/2001 pasada a Escritura Pública del 26/7/2001 se dispuso el aumento de capital prescindencia de la sindicatura y ordenamiento del estatuto, se aumenta de $ 0,0000075 a la suma de $ 60.000 siendo el aumento de $ 59.999,99, procediéndose al canje de acciones. Se prescinde de sindicatura. Artículo Cuarto: El capital social de $ 60.000... Artículo Décimo: La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: Juan Casimiro Kurpiel, Vice-Presidente: Juan Carlos Palacios, Director Suplente: Verónica Kurpiel.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 6638

JUSTO Y GORRITI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Julio Popovich, 18-9-64, DNI 16.976.454, solt., comerc., Alvarez Thomas 505; 2) Rodrigo Gastón Igarza, 14-2-74, DNI 23.493.856, cas., comerc., Belgrano 1123, 6° "23"; 3) Gabriela María Santagada, 4-6-74, DNI 23.697.781, solt., lic. en ciencias políticas, Alvarez Thomas 505; 4) Margarita Argentina Barboza, 19-6-50, DNI 6.385.927, divorc., abogada, Ortiz de Ocampo 2561, 16° "D"; 5) Adolfo Isidoro Zirulnik, 18-7-47, DNI 7.600.574, divorc., médico, Espinosa 28, 8° "D"; 6) Natalio Abraham Zirulnik, 19-7-39, DNI 4.291.732, cas., dibujante, J. Bonifacio 2429, 8° "C", Cap.; 7) Dora Daldevich, 16-6-50, DNI 6.426.686, divor., médica, J. Salguero 464, 8°; 8) Juan Manuel Bernal, 3-6-78, DNI 26.622.079, solt., lic. en economía, Rioja 2577, Olivos; 9) Pablo Simón Casarino, 31-7-77, DNI 18.777.590, solt., estud., Vicente López 2260, 2° "11"; 10) Fernando Gastón Procupez, 18-11-77, DNI 26.317.829, solt., lic. en economía, Moldes 1275, 5°; y 11) Cynthia Romina Procupez, 13-6-74, DNI 23.995.038, cas., lic. en nutrición, Moldes 1275, 5°, vecinos de Cap., arg. 2) Esc. 10/10/03. 4) Alvarez Thomas 505. 5) Comercialización, distribución, puesta en marcha, prosecución de emprendimientos gastronómicos, inclusive servicios de parrilla, restaurante, bar, venta de bebidas, casas de comidas y establecimientos similares, c/o s/salón, incluso con servicio de entrega a domicilio; prestación de servicios de "catering" y provisión de alimentos en gral.; provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios; comercialización de alimentos en gral., frescos o envasados, de preparación propia o terceros, incluso golosinas, bebidas alcohólicas y demás productos de almacén; y comercialización en todas sus formas de franquicias o condiciones de derecho vinculados a la gastronomía. 6) 15 años dde. inscrip. 7) $ 100.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor nro. de suplentes. Prescinde Sindicatura. Presidente: Margarita Argentina Barboza. Director Suplente: Gabriela María Santagada por 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o Vice en su caso. 10) 31/12.

Escribana - Cynthia C. Cañete
N° 12.055

LAS DOS SEÑORAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 822 del 10/10/03. Socios: Oscar Pedro Flores, nac. el 23/10/57, DNI N° 13.318.053, CUIL 20-13318053-3, domic. en Girondo 418, Barrio La Rotonda, Florencio Varela, Pcia. Bs. As.: y Rubén Aníbal Centurion, nac. el 6/5/61, DNI N° 14.431.409, CUIL 20-14431409-4, domic. en Labarden 938, depto. C-26, Cap., ambos args., comercs. y solteros; 1) LAS DOS SEÑORAS S.A.; 2) Avelino Díaz 2348, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Elaboración y/o industrialización y/o fraccionamiento y/o comercialización de productos alimenticios en general, primarios o manufacturados, especialmente el azúcar en todas sus formas, pudiendo para ello comprar y vender toda clase de productos alimenticios nacionales o importados, por cuenta propia o

de terceros, en el país o fuera de él, en carácter de comercializador directo, mandatario, consignatario, representante o distribuidor y la prestación de servicios afines a la alimentación; b) Importadora y exportadora: Importación y exportación de materias primas y manufacturadas; c) Mandataria: realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Represent. Legal: el presidente o el vicepresidente en caso de ausencia del primero; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/10 de c/año; 10) Presidente: Rubén Aníbal Centurion y Director Suplente: Oscar Pedro Flores.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 12.038

LOMA LINDA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 15/2/89, N 310, L 106, T A, de S.A. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/10/2000, se aumentó el capital social y se reformó el estatuto: Cap. Soc.: $ 1.014.011, representado por 1.014.011 acciones ord., nom., no endosables, de $ 1 V.N. c/u y con derecho a 1 voto por acción. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/12/2001, se prescindió de la sindicatura y se reformó el estatuto. Por acta de directorio del 3/2/2003, se cambió el domicilio legal a la Av. Paseo Colón N° 746, P.B., Cap.

Autorizado - Walter Pastorino
N° 6697

METADIAB

SOCIEDAD ANONIMA

Rubén Julio Lufti, soltero, 15/11/1951, DNI 10.131.997, médico, domiciliado en Ramón Freire 2320, 14 "B" de Capital, José María Iglesias, casado 22/8/1947, D.N.I. 7.607.593, médico, domiciliado en Cerviño 4473 de Capital, Germán Horacio Minguito, casado, 30/8/1963, D.N.I. 16.528.462, comerciante, domiciliado en General Campos 2062 de Don Torcuato, Buenos Aires, y Juan Carlos López, casado, 1/3/1954, DNI 10.952.556, contador, domiciliado en Esmeralda 3865 de Munro, Buenos Aires, todos argentinos. 2) 17/10/2003. 3) METADIAB S.A. 4) Capital, sede Corrientes: 311 - 7°. 5) Servicios: Creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de centros de atención para especialidades médicas pudiendo establecer para ello sistemas de cobertura médica y social, individual y colectiva a través de servicios propios y de terceros. Operar como centro de consultas médicas para asistencia, diagnóstico y tratamiento ambulatorio o con internación de pacientes propios y/o obras sociales. Organizar y explotar sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles, dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o equipos de unidad coronaria y otros elementos técnicos para la atención de pacientes. Crear, organizar, explotar o administrar centros de estudios e investigación científicas de temas relacionados con el objeto social. Los fondos para la realización de investigaciones podrán ser propios o bien provenientes de convenios con laboratorios que financien los proyectos aprobados por Asamblea. Administrar, gerenciar, dirigir, y/o controlar obras sociales a través de la intervención como gerentes de los establecimientos asistenciales de propios o alquilados por dichas obras sociales, dichas tareas podrán comprender el control total de los movimientos contractuales de las obras sociales, el control total de la gestión médica a desarrollar en dichos establecimientos o en distintos establecimientos o clínicas a los que se deriven los beneficiarios de las obras sociales. Negociar, licitar y contratar con laboratorios de primera línea para producir avances en investigaciones para la cura de enfermedades específicas. Prestar servicios de ambulancias a pacientes externos o internos, traslados para afiliados de obras sociales e instituciones de atención médica pública o privada, atención de emergencias médicas, urgencias domiciliarias, evaluaciones domiciliarias, control de ausentismo con medios de transportes propios o de terceros en las modalidades solicitadas. Alquiler, compra, venta, importación y exportación de equipos médicos. Fabricación de medicamentos, productos de laboratorio y/o sustancias químicas medicinales. Venta de productos farmacéuticos incluyendo la venta de medicamentos y kits de diagnóstico instrumental médico, odontológico y artículos ortopédicos. Para la operatividad de todos los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante supervisados por el Director técnico Médico. En caso de que para el desarrollo de alguna de las actividades se requiera: 1) Autorización estatal ésta se requerirá o 2) un profesional de matrícula la misma se realizará asociado a uno. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 34.000. 8) Directorio de 1 a 8 miembros por dos ejercicios. Presidente: Rubén Julio Lufti. Vicepresidente: José María Iglesias. Suplente: Juan Carlos López. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del directorio. 30 de abril.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
N° 34.120

METAGAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

N° 4170, L° 1 de SA, por un día, rectificación fecha Asamblea Gral. Ord. y Ext.: 25.4.03, Factura B N° 0076-00011755, publicación del 16.10.03.

Apoderada - Alicia Fábregas
N° 12.061

MEVYMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 172 del 2/10/2003. Socios: Teresa Rosa Mattioli, arg., vda., nac. 27/6/1929, ama de casa, LC 2.649.280 y Natalia Ivana Faviano, arg., solt., nac. 25/5/1981, comerciante, DNI 28.767.384, ambas dom. Gral. Villegas 5034, Caseros, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: MEVYMCO S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, comercialización en general y reparación de maquinarias, repuestos y equipos viales, agrícolas, mineros o de cualquier otra actividad productiva o constructora; b) comercialización en todas sus formas de cualquier tipo de hidrocarburos y combustibles en general. Capital: $ 12.000.-. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Teresa Rosa Mattioli. Director Suplente: Natalia Ivana Faviano. Sede Social: Curapaligüe 380, 10° D, Cap. Fed.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
N° 34.187

NOTEBOOK SOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 789 del 3-9-03. Eduardo Pérez Brignole, soltero, comerc., 13-7-78, DNI 26.895.320, O'Higgins 1810, 5° B, Capital; Marcela Leonor Kuntz, soltera, comerc., 30-4-75, DNI 24.662.036, C. de la Paz 1067, 8° B, Capital; Lucas Pérez Brignole, soltero, productor radio y TV, 1-9-79, DNI 27.627.585, O'Higgins 1810, 5° B, Capital; Sebastián Morales, soltero, comerc., 21-7-78, DNI 26.766.115, Chacabuco 388, Tigre; Rogelio Eduardo Pérez Brignole, divorciado, abogado, 2-3-45, DNI 4.522.272, R. Freire 2266, 1° A, Capital; Fernando Marcos Kosman, soltero, adm. de redes, 19-5-80, DNI 28.131.250, F. Roy 1558, Capital; Juan Ignacio Gatti, soltero, comerc., 15-5-82, DNI 29.556.923, Güemes 756, Zárate; Mariana Rostan, soltera, comerc., 8-12-77, DNI 92.831.497, D. French 144, V. Martelli; los primeros 7 args. y la última uruguaya. NOTEBOOK SOLUTION S.A. 99 años. Comercialización en general, importación, exportación y producción por internet y otros medios, elementos de informática, computación, telefonía y accesorios. Capital: $ 12.000.-. Admin.: 1 a 5 por 2 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. ejerc: 31-7. Sede: C. R. Freire 2266, 1° A, Capital. Presidente: Eduardo P. Brignole; Vice: Marcela L. Kuntz; Dir. Titular: Lucas P. Brignole; Dir. Suplente: Sebastián Morales.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 12.042

OLLEROS 2515

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. del 7-10-2003, se constituyó OLLEROS 2515 S.A. 1) Luis Néstor Braslavsky, casado, abogado, 10-2-43, L.E. 4.407.281, domicilio Parral 47, 4° "A", Cap. Fed., Juan Domingo Braslavsky, viudo, contador, 17-10-48, DNI 5.530.078, domicilio Luis María Campos 1244, 7°, Cap. Fed., Jorge Efraín Taranto, casado, contador, 3-2-49, DNI 7.642.233, domicilio Parral 47, 9°, Cap. Fed., Gregorio Leopoldo Mercovich, viudo, médico, 3-1-36, L.E. 4.175.530, domicilio Escalada 2400, Victoria, Bs. As.; Omar Alfredo Sapia, casado, comerciante, 11-12-69, DNI 21.138.790, domicilio Simbron 4472, Cap. Fed.; Adolfo Eduardo Bari, casado, comerciante, 20-8-48, DNI 5.274.270, domicilio Mercedes 4360, 2°, Cap. Fed.; Clara Raquel Rosental, viuda, comerciante, 16-3-41, DNI 4.071.433, domicilio Av. Las Heras 1750, 1° "F", Cap. Fed.; Sandra Cecilia Diojtar, soltera, comerciante, 15-8-61, DNI 14.526.824, domicilio Av. Las Heras 1750, 1° "F", Cap. Fed. y Rafael Leonardo Szejnberg, soltero, estudiante, 27-1175, DNI 24.940.464, domicilio Nicasio Oroño 1473, Cap. Fed., todos argentinos. 2) 10 años desde su inscrip. RPC. 3) a) Inmobiliaria y constructora. b) Importación y exportación de todo tipo de máquinas, artefactos, accesorios y sus repuestos y materiales en general relacionados con el objeto inmobiliario y de la construcción. 4) $ 12.000. 5) Cierre ejerc. 31/12. 6) Presidente: Adolfo E. Bari; Director: Omar A. Sapia y Director Suplente: Sandra C. Diojtar 7) Sede: Suipacha 211, 11° "A".

Escribano - José Luis De Andreis
N° 12.052

PARDO RABELLO INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 17/10/2003 se aprobó su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, sin retiro de accionistas; Fecha del instrumento de transformación: 20/10/2003; Denominación: PARDO RABELLO INVERSIONES S.R.L.; Socios: General Motors Acceptance Corporation con domicilio en E.E.U.U. inscripta en el R.P.C. el 6/6/94 N° 507 L° 52 T° B de Estatutos Extranjeros y José María Prous, casado, español, economista, nacido el 5/10/59, documento de identidad mexicano 1281003, domiciliado en la Av. San Jerónimo 999, Municipio de Monterrey, Nueva León, Estados Unidos Mexicanos; Domicilio: no se modifica; Capital: no se modifica; Objeto: no se modifica; Administración, Representación Legal y Fiscalización: A cargo de uno o más gerentes socios o no por 1 ejercicio, actuando indistintamente. Un Síndico Titular y un Suplente por un año. Gerentes Titulares: José Nicolás Agudín, Antonio Carlos de Laurentis y Eliana Silvia Alvarez y Gerente Suplente: Eliana Silvia Alvarez. Síndico Titular: Lidia Beatriz Prychodzko y Síndico Suplente: Carlos Bernardo Srulevich; Cierre de ejercicio: no se modificó.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 34.172

PAYNE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/10/03 en esc. públ. 119, F° 288, Reg. 693. 2) Arce 957, 4° "C", Cap. Fed. 3) Luis José Kralj arg., 12/1/99, casado, indust., LE 7.651.397; y Juana Helena Caldwell, arg., 29/11/52, comerciante, DNI 10.628.569, domiciliados en Rioja 2424, Olivos, Pcia. de Bs. As. 4) "PAYNE SOCIEDAD ANONIMA". 5) Comerciales: Mediante la compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de maquinarias para la industria, repuestos, herramientas, matrices, marcas de fábrica y modelos industriales. Industriales: Mediante la fabricación de maquinarias industriales, repuestos, herramientas, componentes mecánicos, autopartes, instrumental, matricería, metalúrgica de precisión, corte, plegado, torneado, trafilado, rectificación, tratamiento térmico, soldadura de todo tipo de metales, inyección de plásticos, estampado, soplado y otros. Importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos elaborados o semielaborados, elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias; bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones de capital o industriales; proyectos de inversión; representaciones comerciales, estudios de mercados y representaciones, ferias y exposiciones internacionales. Servicios: prestación de asistencia a empresas nacionales o extranjeras, comprendiendo servicios de organización, capacitación, asesoramiento, consultoría, dirección y ejecución de toda clase de servicios, incluido lo relacionado con sistemas informáticos. Agropecuario: comercialización de productos agropecuarios, cría, engorde, tipificación y valorización del ganado y animales de granja, organización, dirección técnica y liquidación de establecimientos rurales y de transformación primaria de sus productos como así también de granos, lácteos y productos generados por la apicultura además de los aprovechamientos forestales. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 8) Directorio: Presidente: Juana Helena Caldwell. Director Suplente: Luis José Kralj. 9) 3 ejercicios. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizada - Nilda Noemí Maldonado
N° 6687

PORERO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Esc. Públ. 71 del 14/10/03. 1) Socios: Eduardo Juan Gil, nacido 28/2/50, DNI 8.326.081, divorciado, domiciliado en Av. Juan B. Justo 6672, 1° "5", Capital; y Reynaldo Aníbal Semería, DNI N° 4.789.436, nacido 15/1/29, casado, domiciliado en José Bonifacio 886, Capital, ambos argentinos y comerciantes; 2) Denominación: PORERO ARGENTINA S.A. 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias como el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. b) A la realización de obras y construcciones de carácter público y privado de todo tipo de edificios y viviendas para renta o comercio. c) A la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, consignación, distribución y representación de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen y d) A la fabricación y venta de toda clase de calzados, botas y botines de cuero, tela y otros materiales, su importación y exportación. 5) Capital: $ 180.000.-. 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, eligiéndose también igual o menor número de directores suplentes, se incorporarán por orden designación. Término elección dos ejercicios. 7) La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 30/9 c/año. 8) Sede Social: Amenábar 1662, P. B., Cap. Fed. 9) Directorio: Presidente: Eduardo Juan Gil y Director Suplente: Reynaldo Aníbal Semeria.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
N° 12.024

PROYECTO GOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Lama, 27-12-1946, divorciado, arg., arquitecto, DNI 8.263.494, Graciela del Carmen Gánzalez, 6-6-1947, divorciada, arg., docente, DNI 5.691.091, domiciliados en Riobamba 1234, 6° "C", Cap. Fed. 2) Escritura 2-10-2003. 4) Conde 1995, 1er. p. "3", Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. o asociados a 3ros., en el país o exterior a: A) Comercial: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y/o extranjeras. B) Inmobiliaria. C) Constructora. D) Financiera. E) Agropecuaria. F) Turismo. 6) 99 años desde su inscripción RPC. 7) 12.000.-. 8) Directorio: 1/5 Titulares y Suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Miguel Angel Lama. Director Suplente: Graciela del Carmen Gonzalez. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 12.067

PUCHARÁ ACEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 16-10-03. Socios: Boris Alí Narváez Mena, chileno, nac. 5/8/69, cpn. c/Bella Luz Ortiz Candia, DNI 92.863.931, CUIL 20-92863931-3, empresario, dom. Av. Pueyrredón 2449, PB., Cap. Fed. e "Inversiones en Aceros Puchará (I.A.P.) S.A., CUIT 30-66001685-2, dom. Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1134, 2°, Cap. Fed. , inscripta en IGJ el 21/1/92, N° 340, L° 110, T° A de SA. Duración: 99 años desde su inscripción. Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas este término puede prorrogarse. Objeto: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en los términos previstos en el

párrafo primero del artículo 31 de la Ley 19.550 para las sociedades de objeto exclusivamente financiero o de inversión, las siguientes actividades: a) Desarrollar negocios, explorar y evaluar alternativas de inversión en el país y en el extranjero, participar en emprendimientos industriales del rubro siderúrgico o metal mecánico, o de cualquier otro rubro o actividad, comerciales, inmobiliarios, financieros, y de cualquier otra naturaleza; b) Realizar aportes e inversiones de capital como socia de sociedades comerciales por acciones, constituidas o a constituirse; c) Realizar operaciones de financiación y de crédito en general, mediante cualquiera de los mecanismos de inversión o financiación previstos en la legislación vigente; d) Otorgar préstamos y/u otros tipos de financiaciones; e) Gerenciar y/o administrar negocios propios y/o de terceros con plena capacidad para definir planes de negocio, desarrollar estrategias comerciales y/o financieras; y f) Comprar, vender y negociar títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y otros valores mobiliarios públicos o privados y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, dar garantías a sociedades de las que sea socia y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado, por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. Administración y Representación: Directorio, compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, elección 1 ejercicio. Presidente y Directora Titular: Lucila Mosqueda; Director Suplente: Boris Alí Narváez Mena. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Domicilio Social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1134, 2° Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvarez
N° 34.108

RIJAVEC HNOS. Y MOSETTI

S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28.2.1992, se procedió a la adecuación de los Estatutos sociales a la Ley 19.550. Objeto: a) Fabricación de elementos de herrería, de obras y de carpintería metálica, en sus conjuntos completos o partes de ellos, la instalación de tales elementos en las obras edilicias en construcción y/o edificios terminados realizar todo tipo de construcciones metálicas, efectuar todos los trabajos y operaciones vinculados con los fines expuestos fabricando los elementos mencionados para obras determinadas y/o para ser destinados a la comercialización; la transformación de metales ferrosos y no ferrosos destinada a la elaboración de todo tipo de elementos, herrajes y artefactos ya sea como productos terminados o como parte de ellos, para ser aplicados a los bienes inmuebles ya como parte integrante de las edificaciones, ya como accesorios de edificios; b) Explotar la venta de los productos fabricados, explotar la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución y alquiler de bienes inmuebles, explotación de garajes, maquinarias, semovientes, patentes de invención y marca de fábricas nacionales y extranjeras, diseños, modelos industriales materias primas elaboradas, y a elaborarse, representación, comisiones y mandatos, explotar los servicios que sean prestados con motivos de las actividades industriales. Capital: El Capital Social se fija en la suma de diez mil pesos representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y Rep.: Presidente y Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura. Sede Social: Joaquín V. González 1123/29, Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Caniggia Bengolea
N° 34.154

SEMEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 1/7/03 se resolvió: 1) Aumentar en capital de $ 150.000 a $ 1.241.240 y 2) Modificar el Art. 5° del Estatuto Social.

Autorizado - Adrián Gómez
N° 34.185

SINTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. 24/7/92, N 6677, L 111, T, de S.A. En Asamblea General Ord. y Extr. del 20/10/2000, se reformó el art. 4 del estatuto por aumento del Cap. Soc. a $ 959.847, representado por 959.847 acciones ord., nom., no endosables, de $ 1 V.N. c/u y con derecho a 1 voto por acción. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/12/2001, la sociedad prescindió de la sindicatura reformándose los artículos 6 y 8, del Est. Social. Por acta de directorio del 14/1/ 2003 se cambió la Sede Social a la Av. Paseo Colón N° 746, P.B. Cap. Fed.

Autorizado - Walter Pastorino
N° 6698

SOCAFI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 515, de 17.10.2003, Reg. 289, Ciudad de Bs. As., se constituyó la sociedad: 1) Jacques Cabal, 15.10.1928, pasaporte N° 86-01-02-1742, CDI 20-60280032-7; y señora Sylviane Rose Cabeau Cabal, 10.2.1929, pasaporte N° 86.01.02.1741, CDI 27-60296546-0; ambos de nacionalidad francesa, empresarios, domiciliados 88 Rue de la Renaitrie 86100 Chatellerault, Francia. 4) Salguero 3090, piso 6to. departamento “A”, Ciudad de Bs. As. 5) 1. Explotación de todas las actividades agrícologanaderas, frutícolas y hortícolas, extendiéndose hasta las etapas de producción, industrialización y comercialización de los productos derivados de esa explotación, incluyendo su conservación y envasado. 2. Producción, industrialización, fraccionamiento, envasado y comercialización de alimentos. 3. Importación y Exportación. 4. Adquisición, explotación, arrendamiento, compra, venta, permuta y administración de inmuebles urbanos y rurales, y especialmente de campos propios o de terceros, y de establecimientos agro industriales. 5. Realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de o la participación en sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, y en general: la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) 12.000.-. 8) Directorio: uno a cinco miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Jorge Enrique Thurin. Director Suplente: Eric Serge Oliviero. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31.12.

Apoderado - Sergio A. Ragonesi
N° 34.106

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(R.P.C. 28/8/1918, N° 78, L° 39, F° 479, T° A Estatutos Nacionales). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14-10-03, se resolvió modificar los arts. 1°, 5°, 11°, 13° y 21° del estatuto, incorporar el art. 28 y elaborar un texto ordenado del estatuto social. Se incorporó al final del art. 1° el siguiente texto: “La sociedad reviste el carácter de ‘Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria’”. Se incorporó al final del art. 5° el siguiente texto: “La Asamblea podrá aprobar la emisión de opciones sobre acciones o valores convertibles en acciones y delegar en el Directorio la fijación de los términos y condiciones de su emisión, de los derechos que otorguen, y la fijación del precio de las opciones, de los valores convertibles en acciones y el de las acciones a las que éstas den derecho”. Se incorporó al final del art. 11° el siguiente texto: “Mientras la Sociedad se encuentre admitida al Régimen de Oferta Pública y resulte obligatorio de conformidad con la normativa vigente que le sea aplicable, ésta contará con un Comité de Auditoría que tendrá a su cargo, como función primordial, servir de apoyo al Directorio en sus funciones de control interno. El Comité de Auditoría funcionará en forma colegiada y estará integrado por un mínimo de 3 (tres) personas elegidas de entre los miembros del Directorio, por decisión de ese órgano, adoptada por mayoría simple de votos. La mayoría de los miembros del Comité de Auditoría deberán revestir el carácter de directores independientes, conforme los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Valores que se encuentren vigentes al momento de su designación. El Comité de Auditoría contará para el ejercicio de sus funciones con un presupuesto anual, que deberá ser aprobado por la Asamblea de Accionistas que apruebe los Estados Contables Anuales, la que podrá delegar en el Directorio de la Sociedad su fijación. El Directorio dictará un reglamento interno, relativo a la composición, funcionamiento, y demás particularidades del Comité de Auditoría, teniendo facultades para modificarlo, el que por lo demás se regirá según lo prescripto por la ley y las normas de la Comisión Nacional de Valores”. El art. 13° quedó redactado de la siguiente manera: “El Directorio se reunirá en las oportunidades y modos previstos por el art. 267 de la Ley 19.550. Funcionará con la asistencia de la mayoría de sus miembros, ya sea presentes físicamente o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras, y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos, incluidos los de los miembros participantes a distancia y el del Presidente, pero, en caso de empate, el Presidente o quien lo reemplace, tendrá doble voto para decidir. Las resoluciones se harán constar en actas de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 73 y 249 de la Ley 19.550. Cuando se trate de reuniones celebradas a distancia, se especificará en el acta que se labre qué miembros estuvieron presentes y cuáles participaron a distancia, indicando el sistema de transmisión utilizado. En estos casos, la Comisión Fiscalizadora dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas y las actas serán firmadas por los directores presentes y el representante de la Comisión Fiscalizadora”. Se incorporó al final del art. 21° el siguiente texto: “Las asambleas, sean éstas ordinarias, extraordinarias o especiales de clase, podrán celebrarse a distancia, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto N° 677/2001 y las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores correspondientes”; y se incorporó un nuevo art. bajo el número 28 con la siguiente redacción: “A los fines del artículo 38 del Decreto 677/2001 y las disposiciones reglamentarias de la Comisión Nacional de Valores, y en tanto y en cuanto se hallen en vigencia dichas normas, la Sociedad se somete a la competencia del Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de acuerdo con la reglamentación vigente para el arbitraje de derecho, para todas las acciones derivadas de la Ley 19.550 y sus modificaciones, incluso las demandas de impugnación de resoluciones de los órganos sociales y las acciones de responsabilidad contra sus integrantes o contra otros accionistas, así como las acciones de nulidad de cláusulas de este estatuto”.

Presidente - Federico Braun
N° 34.155

TECNO STAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. N° 205 del 16/10/2003, F° 590, Reg. 1148; Carla Fernanda Estebanez, arg., nac. 5/3/77, sol., abogada, DNI 25.594.247 y Martín Ricardo Esnaola, arg., nac. 19/7/55, cas., empresario, DNI 11.478.271, ambos doms. en Talcahuano 718, 3° “A”, Cap. Fed. Constituyeron: “TECNO STAR S.A.”, dom. en Cdad. Bs. As., sede social: Talcahuano 718, 3° “A”, C. Fed. Duración: 99 años a partir inscrip. en R.P.C. Objeto: a) La fabricación, venta y/o locación de máquinas de juegos de azar, electrónicos o vídeos para salas de juego públicas y privadas, casinos y todo lo vinculado a los procedimientos computarizados, hardware y software, su comercialización, distribución y explotación directa; como así también la importación y exportación de partes, repuestos y/o equipos completos de aquéllos; y b) La realización de la administración y explotación de juegos de ruleta, punto y banca, black jack, máquinas mecánicas y electrónicas y todo otro juego propio de casinos y salas de juego; como también la administración y explotación integral de establecimientos de casinos y salas de juego, y toda otra actividad y servicios complementarios de los mismos; para lo que deberá ajustarse a las normas regulatorias vigentes y a la intervención, en su caso, de la correspondiente autoridad de aplicación; pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas, ya sean nacionales y/o internacionales. Capital Social: $ 12.000.-. Administración: Estará a cargo del Directorio formado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Carla Fernanda Estebanez, Director Suplente: Martín Ricardo Esnaola. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, por 1 ejercicio, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderado - Fernando Bruno Silvestri
N° 34.121

TERRANOVA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 28.03.03 y reunión de directorio celebrada en la misma fecha el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gerardo Ourracariet; Vicepresidente: Víctor Weisberg; Director titular: Julián Sánchez del Valle; Director suplente: Javier Martín Petrantonio. Se hace saber que por la misma asamblea, se resolvió que los artículos décimo y decimoquinto del estatuto social queden redactados de la siguiente manera: “Fiscalización. Artículo 10°: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cuando en el caso de decidirse un aumento de capital la sociedad quedare comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley N° 19.550, la asamblea la cual deberá designar a un síndico titular y uno suplente, con mandato por un ejercicio”; “Artículo 15°: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el(los) liquidador(es) designado(s) por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico, en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.”

Autorizada - Carolina Paola Leonhart
N° 12.062

TRANSPORTES UNIVERSALES

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS

Esc. 159, F° 757, 16-10-2003, Reg. 348 Cap. Fed.; Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 27, unánime del 28-5-2003, la sociedad decidió: a) Aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 600.000, emitiendo las acciones representativas del aumento del capital social resuelto; b) Reducir voluntariamente el capital social de $ 600.000 a $ 100.000 y c) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: “Artículo 4: “El capital social es de $ 100.000.- representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una y de voto simple. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 debiendo dicha decisión ser elevada a escritura pública en cuyo acto se pagará el impuesto fiscal que pudiere corresponder”.

Escribano - Jorge Horacio Armando
N° 6660

VINCULOMEDICO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Edgardo Néstor Vázquez, cas., arg., nac. 1/11/1951, DNI 10.130.251, CUIT: 20-10130251-3, médico, domic. Paraguay 2641, 3° “15”, Cap. Fed.; y “VínculoMedico Inc.” en trámite de inscripc. como sociedad extranjera, Art. 123, Ley 19.550. (2) Escrit. 14/10/2003. (3) “VINCULOMEDICO ARGENTINA S.A.”. (4) Jerónimo Salguero 2731, 4° (43) Cap. Fed. (5) a) Desarrollar, explotar y comercializar “software” para su aplicación en sistemas médicos, en todas sus especialidades, pudiendo en el futuro extenderse a otros diversos mercados; y también para la administración de todo tipo de negocios y empresas. Incluidos todo tipo de desarrollo y explotación comercial vía internet. b) Proveer consultoría y/o asesoramiento en materias relacionadas con la organización, financiamiento y operaciones de empresas relacionadas con la salud humana o agro-veterinaria o que presten servicios a las mismas. c) Análisis de sistemas y generación de programas de informática, con aplicación a la investigación médica en todas sus ramas, como aplicaciones a técnicas de laboratorio de investigación y tratamiento. d) Instalación de equipos ordenadores electrónicos individuales o en red, con aplicación a tareas de comunicación, organización de la atención en consultorios médicos, laboratorios, sanatorios, clínicas y hospitales y para la administración de dichos establecimientos. e) Fabricación, instalación, mantenimiento y comercialización de productos electrónicos, eléctricos, electromecánicos, neumáticos. Instrumental de medición para uso en medicina, y

laboratorios de análisis clínicos y farmacéuticos, veterinaria e industrias afines así como para la administración de las respectivas actividades. f) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, elaborados o no. g) Comercialización, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, mandatos, representación, importación y exportación, que hagan al objeto social, en particular comprendiendo sus equipos, aparatos de precisión, maquinarias, repuestos, tecnología y accesorios, herramientas, instrumentos e instrumental, equipamiento completo de empresas de todo tipo, incluyendo drogas, medicamentos reactivos, productos químicos, elementos descartables, y para implantes, materiales y suministros indirectos en general para el arte de curar. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales o extranjeras, de diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. h) Computación: mediante el análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos de computación propios. Servicios de reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño y provisión de sistemas de procesamiento de datos. i) Brindar servicios de procesamiento de datos. j) Tercerizar operaciones de plataformas tecnológicas. k) Podrá comprar, vender, permutar, arrendar o dar en arrendamiento, toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo realizar operaciones por el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal. Realizar toda clase de construcciones y mejoras en inmuebles propios o de terceros. Afectar inmuebles a la Ley 13.512 o a la de Prehorizontalidad. Administrar libremente bienes propios o de terceros. (6) 99 años a contar de su inscripc. (7) $ 12.000.-. (8) 1 a 5 titulares e igual o menor número de Suplentes, mandato por 2 ejercicios. Presidente: Edgardo Néstor Vázquez; Vicepresidente: Esther Beatriz Borghi; Director Suplente: Juan Manuel Pampliega. (9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. (10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Carlos Héctor Scala
N° 34.149

WINE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 17/10/03. Pablo Rubino, 9/7/29, DU 5.560.945, div., L. M. Campos 665, 7 A, C.F., $ 4.800.-, Presid., Claudio Fabio Robledo, 21/11/64, DU 16.983.272, casado, Uruguay 1256, 6 B, C.F., $ 2.400.-, Vice, e Hilda Cinat, 25/11/60, DU 14.496.824, solt., L. M. Campos 665, 7 A, C.F., $ 4.800.-, Supl., todos arg., empres. 99 años. Compraventa fraccionam. envasado, producción elab. import.-export. distrib. bebidas con o sin alcohol, aceites, conservas prod. derivados de frutas, verduras y hortalizas, producción alimentos para humano y/o animal frigorífica, avícola, pesquera, química, alimenticia medicinal. Actividades agrícolas, ganaderas, vitivinícolas y frutícolas bodegas, viñedos, destilerías, envasamiento, vid y olivares, forestal. $ 12.000.-, $ 1 1V c/u. Esmeralda 570 7 26 C.F.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
N° 12.030

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFERCARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 17/10/03, const. contrato. Socios: Carlos Fernando Fevola, arg., sol., 7/2/70, DNI 21.466.276, comer.; Elba Teófila Opoka, arg., viud., 26/5/45, DNI 5.203.801, comer., ambos en Ulrico Schmidl 6058, Cap. Den.: ALFERCARD SRL. Dur.: 99 años. Obj.: produc., comerc., impresiones gráfic. en papel, cartón, plástico o simil.; mater., mobil., carteler., credencial de ident. c/os/chips, serigraf, diseño, lamin., grabado, todo elem. y serv. p/promoc. de prod., bienes, servicios; impor., export.; repres., comis., mand., gest. neg., admin. bien., capit., empresas; Cap.: $ 5.000.- ctas. $ 1.- c/u. Susc.: Carlos F. Fevola $ 4.500,- Elba T. Opoka $ 500. Sede Av. E. Castro 7614, Cap. Gerentes: Carlos F. Fevola, Elba T. Opoka. Cierre 30/9.

Contador - Rafael Salavé
N° 6664

APUCITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 17/10/03: Socios (args., casados, empresarios): Silvina Gradi Leguizamón, 8/6/65, DNI 17.656.956, Fray L. Beltrán 1.550, Martínez, Bs. As.; y Gastón Arias, 5/3/63, DNI 16.236.404, Saavedra 984, Martínez, Bs. As. Dom.: Ciudad de La Paz 1392, 7o. "A", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Industrial: industrialización, fabricación, confección, diseño, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, indumentaria en gral., especialmente ropa de bebés y niños. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 2.000.- Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Gradi Leguizamón. Ej.: 30/9.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 12.068

BKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"BKS S.R.L.": Cesión de cuotas y modificación de estatuto: Por esc. del 15/10/03, f° 804 del Reg. 603. Pedro Alberto Kerlakian cedió sus 15 cuotas a Alejandro Daniel Biondani (1 cuota) y a Fernando Ricardo Biondani (14 cuotas) equivalentes a $ 200 y $ 2.800 respectivamente. Administración y Representación: Gerente Fernando Ricardo Biondani. Sede Social: Ciudad de La Paz 1519 P. 7, dep. B de esta Ciudad. Plazo: 50 años desde la insc. en la I.G.J. Capital Social: $ 6.000 en 30 cuotas de $ 200 c/u: 1) Fernando Ricardo Biondani 29 cuotas partes, por la suma de $ 5.800; 2) Alejandro Daniel Biondani una cuota parte por la suma de $ 200. El capital se encuentra totalmente integrado.

Escribano - Norberto V. Falbo
N° 34.102

CASCADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 4-3-2002, Daniel Fernando Cassola ha cedido, vendido y transferido a BRENTILE S.A., domiciliada en Montenvideo Uruguay, e inscripta el 20-9-2001, bajo el No. 9388, 4.950 cuotas sociales de $ 0,50 valor nominal cada una y a Martín Gregorio Guimil, argentino, nacido el 1-11-1951, divorciado, con domicilio en Junín 695 de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, 50 cuotas de $ 0,50 valor nominal cada una y Ricardo René Cadenas, ha cedido, vendido y transferido a BRENTILE S.A. 4.950 cuotas de $ 0,50 valor nominal cada una y a Martín Gregorio Guimil 50 cuotas de $ 0,50 valor nominal cada una. Asimismo ambos cedentes han cesado en su cargo de gerentes a partir de dicha fecha.

Abogada - Josefa Celia La Greca
N° 6663

CONFIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/10/03. Socios: Jesica Di Matteo, 24 años, DNI: 27.000.431; Jonatan Edgardo Di Matteo, 22 años, DNI: 29.014.986; argentinos, solteros, industriales, Rivadavia 4067 Billinghurst. Denominación: "CONFIND S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, maquinarias, herramientas y toda actividad relacionada con la industria textil. Capital: $ 6.000. Administración: Jesica Di Matteo. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Av. Forest 1163 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 12.020

DOS AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Haydée Teresa Risolea, arg., DNI 3.284.777, CUIT 27-03284777-9, nac. 24/10/38, casada en 1° nupcias con Rafael Ernesto Villalba, productora agropecuaria, dom. Uruguay 766, P.B. "4", de esta Ciudad y Pedro Guerrero, arg., DNI 7.273.991, CUIT 20-07273991-5, nac. 27/7/34, soltero, productor agropecuario, dom. en Jean Jaurés 565, P.B. "4", de esta Ciudad; 2. 17-10-2003. 3. DOS AGRO S.R.L. 4. Uruguay 766, P.B. departamento "4", de esta Ciudad. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agrícola-Ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, explotación forestal, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación. b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Financieras: Mediante aportes y/o inversiones de capital a o sociedades constituidas o a constituirse, y otorgamiento de toda clase de créditos con o sin garantías; intervenir en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y/o cualquier otro derecho real y/o garantía, todo con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y e) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. 6. 99 años. 7. $ 20.000. 8. Gerente: cualquiera de los socios en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad: Haydée Teresa Risolea y/o Pedro Guerrero. 9. Gerente. 10. 31/7 de cada año.

Escribana - Gabriela M. Serra
N° 6678

DOSOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escr. del 15/10/03. 1) Miriam Débora Ponieman de Rais abogada, 10-12-54, DNI 11.384.243; y Clara Judit Ponieman de Muller, comerciante, 2-12-57, DNI 13.740.384, ambas args., casadas, domiciliadas en Obligado 1715, 7° "A", Capital. 2) 99 años desde su insc. RPC. 3) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, plantaciones forestales frutales y viñedos en establecimientos propios y/o de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento y distribución de materias primas vinculadas con la industria textil. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales. Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de materias primas y productos vinculados o afines con la industria textil y plástica. 4) $ 20.000. 5) Cierre Ej.: 28/2. 6) Sede: Florida 716, 5° Piso "B", Capital. 7) Gerentes: Miriam Débora Ponieman y Clara Judit Ponieman, forma indist.

Escribano - Alejandro R. Noseda
N° 12.050

EDICIONES K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 24/09/2003, el socio gerente Gabriel Vidal, arg., nac. el 27/10/70, desp. de aduana, DNI: 21.833.193, solt., dom. en Lautaro 278, piso 3, Cap. vendió, cedió y transfirió en favor de Teresa Carmen Adela Piragine de Vidal, arg., nac. el 01/01/46, ama de casa, LC: 5.427.235, cas. en 1as. con Jorge Gabriel Vidal, dom. en Lautaro 278, piso 3, Cap. la cantidad de cien cuotas sociales de la ref. sociedad por la suma de $ 8.000.- El cedente renuncia al cargo de socio gte. y es designada en su reemplazo la cesionaria Teresa Carmen Angela Piragine de Vidal. Pte. Al acto Berta Lidia Schenquerman, arg. mayor de edad, empleada, DNI: 5.898.604, viud. 1as. con Francisco Manuel María Ocampo, dom. en Combate de los Pozos 541, piso 2 Dto. B, Capital, quien como restante socia presta su conformidad a la pte. cesión. Asimismo las actuales socias gerentes de la sociedad, resuelven trasladar la sede social a la calle Lautaro 278, tercer piso, Capital Federal.

Autorizado - Diego Suleta
N° 12.058

FAFLOENAGTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad se constituye con Walter Raúl Vigneti, argentino, comerciante, nacido el 22/3/67, DNI 18.397.326, domiciliado en Gral. Lavalle 2502 Florida, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, y Néstor Pablo Gavino, argentino, casado, nacido el 26 de septiembre de 1969, abogado, DNI 21.109.658, domiciliado en Kennedy N° 7, Don Bosco Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires; mediante documento privado del 15/10/03; siendo su denominación FAFLOENAGTO S.R.L. domicilio en Uruguay 634 piso 3ero. Depto. E, Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la siguientes actividades: dedicarse a la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, compra-venta de animales cualquiera sea su especie, sembrar, cosechar y demás tareas con todo tipo de cereal, pasturas oleaginosos, explotación de tambo, pudiendo realizar actividades turísticas derivadas y/o subsidiarias de la actividad agrícola-ganadera, pudiendo realizar tal objeto por sí o asociada a terceras personas físicas o jurídicas; duración 99 años desde la registración capital $ 10.000; Socio Gerente Walter Raúl Vigneti por todo el lapso de duración del presente contrato; cierre del ejercicio 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Néstor Pablo Gavino
N° 12.039

FAVELYT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 15/10/03. Socios: Leonardo Pablo Pennacino, argentino, divorciado, 19/12/70, comerciante, D.N.I. 21.892.826, CUIT N° 23-21892826-9, Av. Corrientes 1670, P. 10°, Dto. "E", Cap. Fed.; Francisco Alberto Andrade, argentino, casado, 15/10/39, contador público nacional, L.E. 04.301.254, CUIL 20-04301254-2, Av. Juan Bautista Alberdi 1796, P. 4°, Cap. Fed., y Mariela Andrade, argentina, soltera, 24/12/74, estudiante, D.N.I. 24.341.175, Av. Pedro Goyena 1776, P.B., Dto. "E", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el extranjero a la compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de velas artesanales, especiales y comunes de consumo masivo general, como así también de productos de limpieza, tocador, perfumería y de farmacia de venta libre. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso Público. Administración: Leonardo Pablo Pennacino y Francisco Alberto Andrade, en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $ 6.000. Sede Legal: Av. Corrientes 1670, P. 10°, Dto. "E", Cap. Fed.

Abogado - Héctor F. Taverna
N° 12.064

IMPRESO GRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 236 del 9/10/03, fol. 745, reg. 1738, Fátima Inés Guglielmetti vendió, cedió y transfirió a Lina Mercedes Guzmán, arg., nac. 31/10/48, cas., DNI. 5.928.274, las 4.000 cuotas que poseía en la mencionada sociedad, renunciando al cargo

de gerente que ostentaba y asume en el ejercicio del cargo únicamente Lina Mercedes Guzmán. En la misma esc. se resolvió por unanimidad: la modificación del art. 4 del Contrato Social quedando así redactado: 4) Capital Social: $ 8.000 rep. por 8.000 cuotas de $ 1 valor nominal. Socio Juan José Ascenio: 4.000 y Socia Lina Mercedes Guzmán 4.000.

Autorizado - Alberto Manvilo
N° 6636

JERJU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

S/Inst. priv. del 10-10-03, se constituyó "JERJU SRL". Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: prestación de servicios relacionados con vehículos de transporte y la logística en el transporte de carga, la distribución y el almacenamiento de productos; consultoría sobre aspectos tecnológicos, organizativos y metodológicos en el ámbito de la logística y la distribución de cargas en general; prestación de servicios de transporte de cargas, distribución y almacenamiento; comercialización de productos vinculados a la conservación de mercaderías bajo condiciones especiales de temperatura y a cualquier otro producto relacionado con la actividad del transporte de carga. Mandataria: mediante la administración de productos de terceros para su proceso de distribución, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Comercio internacional: Mediante la importación y exportación de productos relacionados con el objeto principal. Capital: $ 3.000.- Cierre Ej.: 31-8 de c/año. Plazo: 99 años. Socios: Marcelo Lena, soltero, nac. 13-4-1963, DNI 16.253.175 y CUIT 20-16253175-2, domic. Rosales 2515, Olivos, Pcia. Bs. As., y Andrés Jorge Porcopio, casado, nac. 9-2-1973, DNI 22.918.238 y CUIT N° 20-22918238-3, domic. Italia 699, V. Ballester, Pcia. Bs. As., ambos args., y comerciantes. Gerentes: Marcelo Lena y Andrés Jorge Porcopio, en forma indistinta. Sede Social: Vilela 2336 3° "M" Capital Federal.

Escribana - Silvina L. Pordón
N° 6729

JERMISHEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit. por escr. del 15/10/03. 1) Mario Daniel Ponieman, comerciante, 19-4-51, L.E. 8.607.885; Laura Inés Grosz, técnica paisajista, 15-11-62, DNI 16.131.671, ambos args., casados, domiciliados en Manuel Ugarte 2011, 5° piso, Capital. 2) 99 años desde su inscr. RPC. 3) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, plantaciones forestales frutales y viñedos en establecimientos propios y/o de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento y distribución de materias primas vinculadas con la industria textil. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales. Industriales: Mediante la producción, elaboración y la transformación de materias primas y productos vinculados o afines con la industria textil y plástica. 4) $ 10.100. 5) Cierre Ej.: 31/3. 6) Sede: Manuel Ugarte 2011, 5° piso, Capital. 7) Gerente: Mario Daniel Ponieman.

Escribano - Alejandro R. Noseda
N° 12.051

JOLERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/10/2003. 2) Diana Karin Mazutis, argentina, nacida el 16/5/1971, soltera, DNI. 22.160.208, decoradora, domiciliada en Arenales 947 piso 7° "D" Cap. Fed. y Elizabeth Bárbara Urbanec, británica, nacida el 4/7/1948, divorciada, DNI. 93.476.134, decoradora, domiciliada en Av. del Libertador 280 Cap. Fed. 3) Tucumán 481 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Explotación comercial y elaboración del ramo de confitería, casa de lunch, bar, pizzerías, restaurant, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general y venta de toda clase de artículos alimenticios de la rama gastronómica, podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 6) Dos Mil Pesos. 7) A cargo del Gerente que se designe, que puede no ser socio, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Diana Karin Mazutis. 8) 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 6637

KADDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/09/2003, pasada ante el Esc. Norberto Pérez Fernández al fo. 413 del Reg. 1825 a su cargo, el socio gerente Gabriel Vidal, arg., nac. el 27/10/70, desp. de aduana. DNI: 21.833.193, solt., dom. en Lautaro 278, piso 3, Cap. vendió, cedió y transfirió en favor de Teresa Carmen Adela Piragine de Vidal, arg., nac. el 1/1/46, ama de casa, LC: 5.427. 235, cas. en 1as. nupcias con Jorge Gabriel Vidal, dom. en Lautaro 278, piso 3, Capital, la cantidad de Mil Cuotas Sociales de la ref. sociedad por la suma de $ 10.000.- El cedente renuncia al cargo de socio gte. y es designada en su reemplazo la cesionaria, Teresa Carmen Adela Piragine de Vidal. Pte. Al acto Berta Lidia Schenquerman, arg., mayor de edad, empleada, DNI: 5.898.604, viud. 1as. nupcias con Francisco Manuel Ocampo, dom. en Combate de los Pozos 541, piso 2, Dto. B, Capital, quien como restante socia presta su conformidad a la pte. cesión.

Autorizado - Diego Suleta
N° 12.057

LA BUENA VIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 14/7/2003, se aumentó el capital social de $ 2.000 hasta la suma de $ 100.000 y se modificó la cláus. art. 5 de la "LA BUENA VIDA S.R.L." quedando de la sig. manera: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil ($ 100.000.-), dividido en Cien Mil cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriptas totalmente por los socios e integradas en este acto en un veinticinco por ciento en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de dos años, de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Neme, Cuarenta mil cuotas, o sea la suma de Pesos Cuarenta mil ($ 40.000.-) de capital social; Silvia Mónica Meda, Cuarenta mil cuotas, o sea la suma de Pesos Cuarenta mil ($ 40.000.-) de Capital Social, Daniel Meda, Diez mil cuotas o sea Pesos Diez mil ($ 10.000.-) de Capital Social y Rodrigo Neme, Diez mil cuotas, o sea la suma de Pesos Diez mil ($ 10.000.-) de Capital Social". Designación de Socios Gerentes: Se designan Socios Gerentes a Jorge Neme y Silvia Mónica Meda, con firma indistinta durante todo el plazo de la sociedad, quienes aceptan los cargos.

Escribano - José Miguel Amiune
N° 6695

LACTEOS DON TORCUATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura pública N° 152 del 20/10/03, ante Esc. Susana Matilde Petrelli, al F° 379 Reg. 1028 CF. se modifica la Cláusula Quinta quedando redactada de la siguiente manera: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Carlos Alberto Lento, argentino, CUIT 20-16476039-2, casado en primeras nupcias con María Marcela Cesare, nacido el veintiuno de Mayo de mil novecientos sesenta y tres, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número dieciséis millones cuatrocientos setenta y seis mil treinta y nueve (16.476.039), por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tendrá las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto-Ley número 5.965/69. El gerente designado depositará en la Sociedad en concepto de garantía la suma de pesos quinientos. Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.

Escribana - Susana M. Petrelli
N° 12.069

LUZ INGENIERÍA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. del 15/10/2003. Socios: Cristina Alejandra Figurski, argentina, 26 años, soltera, Yerbal 4436, Lanús Oeste, Provincia de Bs. As., DNI 25.670.427, CUIL 27-25670427-2 e Isabel Cliden Fernández, argentina, 64 años, soltera, Terrada 1532 P.B. dto. "3", LC 8.350.352, CUIL: 27-08350352-7; ambas comerciantes. Denominación: LUZ INGENIERÍA S.R.L. Domicilio: en la Ciudad Aut. de Bs. As., pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país y en el extranjero. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en la República como en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: A) Realizar operaciones y negocios de comercio interior y exterior, mediante la compra-venta de mercaderías, materias primas, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, y toda otra clase de bienes, importándolos o exportándolos, y su distribución, permuta, acopio, alquiler, y venta, dentro y fuera del país, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en gral. B) Fabricación, armado, venta, instalación, reparación y reacondicionamiento de artefactos de iluminación, columnas y faroles ornamentales, salamandras, bancos de plaza, mesas y sillas de jardín, rejas en todo tipo de fundición y/o aceros, y, realización y/o reparación de todo tipo de instalaciones electromecánicas. Importadora y Exportadora: de artefactos de iluminación, columnas y faroles ornamentales, salamandras, bancos de plaza, mesas y sillas de jardín, rejas en todo tipo de fundición y/o aceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 2.000. Administración: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Cristina Alejandra Figurski. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Terrada 1532 P.B. dto. "3".

Socio Gerente - Cristina Alejandra Figurski
N° 34.112

METISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un (1) día que por escritura pública N° 337, del 15 de octubre de 2003, pasada al folio 916, por ante el Escribano Ernesto C. Mendizabal, titular del Registro 234, la señora María Julia Sorrequieta cedió y transfirió al señor Julio Alberto Sorrequieta, 900 cuotas sociales, de valor nominal $ 1 c/u y un voto por cuota.

Escribano - Ernesto C. Mendizabal
N° 6688

180

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° 1.638.706. Se comunica que por Instrumento Privado de fecha 30 de septiembre de 2003, el Sr. Norberto Carlos Raggio ha cedido 167 cuotas sociales al Sr. Ramón Humberto De Jesús, reformándose la Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Silvina Cassata 333 cuotas sociales, Ramón Humberto De Jesús 167 cuotas sociales. En el mismo acto el Sr. Norberto Carlos Raggio renuncia al cargo de Gerente, designándose Gerente al Sr. Ramón Humberto De Jesús.

Gerente - Ramón H. De Jesús
N° 6720

MIRROR IMAGES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 20-10-2003, se constituyó la sociedad MIRROR IMAGES S.R.L. 1) Andrés Jaime Grant, DNI 10.089.539, nac. 10/09/51, casado, argentino, músico, domic. Sánchez 1946, José Mármol, Pcia. Bs. As.; Patricia Viviana Scarpatti, DNI 14.326.450, nac. 24/06/61, arg., casada, comerc., dom. Riobamba 290, Temperley, Pcia. Bs. As. 2) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 3) Objeto: dedicarse a la compraventa y alquiler de inmuebles, importación y exportación de mercancías; comercialización de productos nacionales e importados para la construcción y decoración; comercialización de cuero y sus productos derivados; comercialización de productos comestibles e importación y exportación de productos en general; producción y comercialización para su venta en el mercado local como su exportación de productos comestibles como de uso personal y productos obtenidos del cuero y sus derivados tanto de uso personal como de decoración. La sociedad podrá establecer sucursales dentro y/o fuera del país para el cumplimiento de su objeto social. 4) $ 5.000.- 5) Cierre de ejerc. 31/12. 6) Sede social: Lavalle 1494 4to. Piso Of. B, C.A.B.A. 7) Administración y Representación: uno o más gerentes que actuarán en forma conjunta, socios o no, por el término de 2 años. Se designa a Patricia Viviana Scarpatti quien acepta el cargo en este acto.

Autorizada - María Gabriela Silvestris
N° 34.150

NATUR SÜD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20 de octubre de 2003, los señores Adela Rosa Seró DNI 10.734.785 y Julio Enrique Momo DNI 23.010.426, resuelven modificar la denominación de la sociedad ESSEN ARGENTINA S.R.L., constituida el 02/10/2003, publicada en el Boletín Oficial el 08/10/2003, con el N° 11.480, por la denominación de "NATUR SÜD S.R.L. en consecuencia modifican el artículo primero del contrato social.

Socia Gerente - Adela Rosa Seró
N° 12.047

OLITECNOST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alvaro Carlos Fernández Caballero, uruguayo, casado, DNI 93.023.365, domiciliado en Mariano Pelliza 649, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Ana Lea Scheinowitz, uruguaya, casada, DNI 93.658.028, domiciliada en Mariano Pelliza 649, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura N° 675 de fecha 20 de octubre de 2003 pasada ante el Escribano Mariano Guyot. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) ejercer representaciones, agencias, comisiones y mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país o en el extranjero. La investigación, asesoramiento y servicios, relacionado con instrumentos, software y equipos de computación, cálculos electrónicos, equipos transmisores o receptores de o para los mismos, instrumentos de medición y productos relacionados. La sociedad podrá prestar servicios a terceros relacionados con la locación de inmuebles, actos de administración y cualquier otro servicio relacionado con los mencionados precedentemente. b) La realización de toda clase de actividades financieras, con excepción de aquéllas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras, y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes; la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, la participación en empresas constituidas y/o a constituirse, ya sea mediante la adquisición de acciones o cuotas partes, la suscripción de acciones o cuotas partes en sociedades ya constituidas o mediante la constitución de sociedades, y la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro, o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo; el otorgamiento de todo tipo de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Plazo: 99 años a contar desde la inscripción en la IGJ. Capital: $ 5.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y por el término de un ejercicio siendo reelegibles. Gerente Titular: Alvaro C. Fer-

nández Caballero; Gerente Suplente: Ana L. Scheinowitz. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Emilia Perret
N° 34.305

PAN FAMILIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 14/10/03, Rojas Mauro Patricio, casado, 22/02/79, DNI 27.086.910, Pedernera 596, 2°, dto. A, Ciud. Bs. As.; Rojas Hernán Ariel, solts., 13/08/76, DNI 25.478.042, Av. Olazábal 2.347, 1° piso, dto. A, Ciud. Bs. As.; ambos args., comercs. 1) PAN FAMILIAR S.R.L. 2) 99 años. 3) fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felepón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugaza criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería y pastelería, así como también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) $ 3.000.- 5) Gerentes en forma indiv., e indist. 6) 31/03 c/año. 7) Av. Olazábal 2349, Ciud. de Bs. As. 8) Gerentes: Rojas Mauro Patricio y Rojas Hernán Ariel.

Autorizada - Milena Calza
N° 12.031

PETROL SANTA RITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Privado 16/10/03 Socios: Luis María Laquis, arg., 3/9/44, DNI 4.449.084, CUIT 20-04449084-7, casado, empr., Av. Honorio Pueyrredón 1080 CF, Antonio Pascale, arg., 28/10/31, DNI 4.076.782, CUIT 20-04076782-8, casado, empr., Ruiz de los Llanos 1343 CF. Denominación: PETROL SANTA RITA S.R.L. Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración 99 años. Objeto realzar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Exportar, importar, transportar, procesar, almacenar, distribuir, producir, mezclar, elaborar, sustituir, fraccionar, manipular, permutar, comprar, vender y comercializar hidrocarburos, combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, lubricantes, aceites básicos, petróleo y la totalidad de sus derivados; b) Construir, explotar y administrar estaciones de servicio y expendios de combustibles; c) Comercializar, comprar, vender, distribuir, consignar, exportar e importar equipos, máquinas, elementos o productos vinculados a su objeto principal. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital: $ 4.000, 4.000 cuotas de V$ N 1 y 1 voto c/u. Administración, representación, uso firma social: uno o más gerentes, socios o no, indistintamente. Gerentes no socios: acto de disposición: firma conjunta de uno de los socios. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31 diciembre. Gerente: ambos socios. Sede social: Cerrito 236 3° piso CF.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
N° 34.157

PINTURERIAS MINUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rolando Osvaldo Minuto, arg., 20/5/60, div., comerciante, DNI. 14.010.756, dom. Av. Balbín 3952, Cap., Horacio Jorge Minuto, arg., 20/5/60, casado, comerciante, DNI. 14.010.757, dom. Av. Balbín 4286, Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Obj.: a) Pinturería: compra-venta, distribución, importación y exportación de pinturas en gral., solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombras y todo otro material vinculado directa e implícitamente, con el arte de la decoración; b) comercial; c) inmobiliaria; d) financieras. 5) Cap.: $ 20.000. 6) Suscrip.: Rolando Osvaldo Minuto: 19800 cuotas, Horacio Jorge Minuto: 200 cuotas. 7) Dom.: Superí 3583, piso 12, Depto. 5, Cap. 8) Gerente: Rolando Osvaldo Minuto. 9) Cierre ej.: 30/9. Esc. 386, del 16/10/03. Reg. 914, Capital.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 34.114

POMAR INGENIERIA PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Púb. Complementario de fecha 10/10/03. La Sra. Marisa Andrea Gorzalczany y el Sr. César Porto deciden modificar el artículo primero quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "POMAR PUBLICITARIA S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
N° 34.139

PRITZ TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 9.10.03, se constituyó bajo las siguientes condiciones: Denominación: PRITZ TRANSPORTES S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república o del exterior a las siguientes actividades: a) Dedicarse al negocio de transporte automotor de cargas; b) Prestación de servicios agrícolas en general; c) Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general; y d) Compra y/o venta y/o alquiler y/o permuta y/o arrendamiento y/o concesiones de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior lotero de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales y locales comerciales de cualquier índole, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, explotación, uso, servidumbres, peajes y administración de todo tipo de suelos, estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas propios y/o de terceros, realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. A tal efecto, la sociedad podrá realizar todo tipo de usos, comercialización y explotación de marcas propias y/o de terceros en un todo de acuerdo y contando con las autorizaciones y disposiciones legales pertinentes. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, tales como compra y/o venta y/o alquiler y/o permuta y/o arrendamiento y/o concesiones de propiedades muebles y/o inmuebles y/o bienes y/o servicios, sin restricción de ninguna clase, ya sean contratos de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos, sin más restricciones que las provenientes de este estatuto, o de la ley. Capital: $ 2.000.- dividido en 200 cuotas de $ 10 cada una. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Socios: Sergio Ariel Maggio, argentino, soltero, D.N.I. 24.800.011, 28 años, comerciante, CUIT 20-24800011-3, domicilio Alsina 745, Ramos Mejía Buenos Aires y Dino Alejandro Pietracupa, argentino, soltero, D.N.I. 17.802.119, 37 años, comerciante, CUIT 20-17802119-3, domicilio Nueva York 5248, Capital Federal. Gerente: Sergio Ariel Maggio.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
N° 12.044

PUNTO ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 232, F° 624, fecha 17/10/03, Reg. 1418 Esc. Adriana Rainstein, Cap. Fed. Nombre: PUNTO ILUMINACION S.R.L. Dom. Social: Perdriel 1667 Cap. Duración 99 años. Socios: Roberto Oscar Gramatsky, arg., cas., 3/2/49, DNI 7.651.692, comerc., Beauchef 455 3° Cap.; Graciela Inés Morán, arg., cas., 11/12/51, DNI 10.127.160, médica, Beauchef 455, Cap. Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, representación y consignación de toda clase de aparatos o artefactos para iluminación eléctrica, sus repuestos, componentes y accesorios y demás que correspondan en forma directa o indirecta con el objeto descripto Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 cuotas de $ 1 c/u v/n. Cierre Ejercicio: 30/9. Gerente: Roberto Oscar Gramatsky p/3 ejerc. Acepta cargo.

Escribana - Adriana E. Rainstein
N° 12.063

RAMIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ramiro Ariel Fragueiro Frías, arg., nac. 25/03/69, solt., DNI. 20.695.616, y CUIT 20/20695616/0, comerc.; Ana María Figueira, arg., nac. 24/4/44, cas. con Mariano Pedro Fragueiro Frías, LC. 4.880.800, CUIT 27/04880800/5, comerc., ambos domic. en San Martín 4002, Florida, Provcia. Bs. As. 2) "RAMIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, importación y exportación de productos alimenticios en general y de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Pudiendo proceder a la compra, venta, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos alimenticios y bebidas en general, artículos para limpieza, como mayorista o minorista. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) Capital Social: Pesos Cuatro Mil, cuotas Cuatro Mil de un peso de v.n.; 3.600 cuotas Fragueiro Frías y 400 cuotas Figueira. Adm.: Gerente: Ramiro Ariel Fragueiro Frías. 6) Domic. Rivadavia 6015 piso 11, dto. B. Cap. 7) C. Ej.: 31/6. Esc. 237 F° 749. Reg. 1738. 9/10/03.

Autorizado - Alberto Pablo Rubinstein Manuilo
N° 6635

RESTAURANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por acto priv. 20/10/2003. 2) Mariela Rita Iglesias, arg., soltera, DNI 20.962.540, dom. Laprida 341 Avellaneda; Sara Adad, arg., viuda, L.C. 2.910.986, dom. Laprida 341 Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. 3) RESTAURANT S.R.L. 4) Dur.: veinticinco años. 5) Objeto: A) La explotación de bar, confiterías, parrilla, restaurante, Púb., pizzería, cafetería y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida; explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas pudiendo además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o analogada que directamente o indirectamente se vincule con ese objeto. B) Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género. C) Producción y organización de todo tipo de eventos públicos, en especial los musicales y deportivos, producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento. 6) Capital $ 6.000. 7) Cierre ejercicio 30/08 c/año. 8) Gerente: Mariela Rita Iglesias. 9) Sede Social: Defensa 441 2° C Cap. Fed.

Autorizada - Mabel Bueno
N° 34.138

SARAVIA - MGG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura 227 del 15/10/2003. Socios: Gustavo Walter Soler, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/02/70; DNI 21.494.414, CUIT 20-21494414-7, domiciliado en Tres Arroyos 3483 de esta Ciudad y Gustavo Adrián Lotufo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/04/63, DNI 16.345.177, CUIT 20-16345177-9, domiciliado en Fondo de la Legua 2476, Edificio 2, departamento 14, Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: "SARAVIA - MGG S.R.L.", con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Bs. As. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o en el extranjero. Duración 90 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La importación, exportación, construcción, fabricación, diseño, compra, venta, distribución y/o reparación, desarrollo e ingeniería, de toda clase de automotores de competición, sus repuestos, accesorios y/o autopartes; transporte, logística y servicio de mantenimiento de los mismos. B) Asesoramiento técnico en planta y en cualquier pista de competición dentro del ámbito nacional. C) Taller de chapa, pintura, y mecánica del automotor. D) Compra, venta, distribución de toda clase de vehículos automotores, ciclomotores y motocicletas, como así también sus repuestos, accesorios y autopartes. Capital: Veinte mil pesos ($ 20.000.-), dividido en dos mil (2.000) cuotas de diez pesos ($ 10.-) valor nominal cada una. Gustavo Walter Soler suscribe 1.080 cuotas y Gustavo Adrián Lotufo suscribe 920 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo, saldo en dos años. Administración, Representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios, quienes en el carácter de gerentes actuarán en forma individual e indistinta, obligando a la sociedad con su sola firma, los que aceptan expresamente el cargo de gerentes. Cierre de Ejercicio Social: el 31/12 de cada año. Sede Social y fiscal: Chorroarín 580 de Capital Federal.

Autorizado - Rodolfo García
N° 34.201

SEBANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sebastián Ariel Acampora, arg., nacido el 2/2/75, soltero, hijo de Miguel Angel Acampora y Alicia Mabel Vitale, con DNI 24.323.328 CUIT 20-24323328-4, comerciante, con domicilio en Melo 4535 de Villa Martelli, Partido de Vicente López, y Roberto Aníbal Peralta, arg., nacido el 2/3/59, casado, con DNI 12.933.836, CUIT 23-12933836-9, comerciante, domiciliado en José Barros Pazos 6028 de Capital Federal. Por esc. N° 148 del 9/10/2003, pasada por ante el reg. 129 de Gral. San Martín se resolvió constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: SEBANI S.R.L. Objeto: Instalación y explotación de talleres mecánicos para reparación de automotores y maquinarias en general, venta, provisión e instalación de equipos de Gas Natural Comprimido (GNC) y/o los equipos que en el futuro se adopten, compra y venta de repuestos, lubricantes, combustibles, explotación e instalación de estaciones de servicio para el automotor con venta de combustibles líquidos y/o gaseosas, compra y venta de automotores, su comercialización y financiación. Capital Social: $ 30.000.- Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes. La representación legal y uso de la firma estará a cargo de cualquiera de los gerentes para el caso de que se nombre a más de uno y en forma indistinta. Domicilio Sede Social: José Barros Pazos 6028 de la Ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción registral en IGJ. Fiscalización: Corresponde a los socios de acuerdo al art. 55 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Designación de Gerente: Se designa como gerente al socio Sebastián Ariel Acampora quien tendrá la representación legal y el uso de la firma social, aceptando en este acto el cargo.

Autorizado - Guillermo A. Pietranera
N° 34.189

SOTEIN

SOCIEDAD AGROPECUARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por reunión de socios representantes del 100% del capital social de fecha 6 de Septiembre de 2003, se resolvió: 1°) aumentar el capital social en $ 500,000.- fijándolo en consecuencia en $ 4.000.000.- 2°) Juan Carlos González con la conformidad de su cónyuge, donó a cada uno de sus hijos Juan Carlos González (h.) y José María González, tres cuotas de capital social a cada uno de ellos. 3°) Se designaron gerentes a los donatarios ingresantes Juan Carlos González (h.) y José María González, por el término de duración de la sociedad, en forma individual e indistinta, quienes actuarán con los restantes socios ya designados. 4°) Se modifica el artículo 4° del Contrato Social, el que quedará redactado de la

siguiente forma: Cuarto: El capital se fija en la suma de pesos 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de pesos 1.000.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Juan Carlos González 3993 cuotas equivalentes a $ 3.993.000.-, Graciela Argentina Pregno de González, 1 cuota equivalente a $ 1.000.- Juan Carlos González (h.), 3 cuotas equivalentes a $ 3.000.- y José María González 3 cuotas equivalentes a $ 3.000.-

Apoderado - Guillermo Llado
N° 34.104

SUCESORES DE RENÉ FERNÁNDEZ CAMPBELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 20/10/03. 1) Maximiliano Alfonso Fernández, arg., 03/08/82, DNI 29.439.924, solt., empresario, CUIT 20-29439924-1, Paraje Punta Bandera, Dpto. Lago Argentino, Santa Cruz; Leonardo Javier Fernández, arg., 15/12/69, DNI 20.921.599, casado, empresario, CUIT 20-20921599-4 Minkiol 301, Tolhuin, Tierra del Fuego, y Andrea Mariel Fernández, arg., 31/12/66, DNI 18.576.134, casada, lic. en turismo, CUIT 27-18576134-2 Paraje Punta Bandera, Dep. Lago Argentino, Pcia. de Santa Cruz. 3) SUCESORES DE RENÉ FERNÁNDEZ CAMPBELL S.R.L." 4) Maipú 26 Piso 14 Dpto. "F" Cap. Fed. 5) 50 años. 6) A) Actividad Turística: La explotación y promoción en todas sus formas de actividades turísticas: agencias de turismo, negociación de licencias, habilitaciones de sucursales de agencias, organización de viajes, campamentos, excursiones, cruceros y giras, propios y/o de otras agencias, servicios de guías, eventos, promociones y campañas publicitarias, compraventa y/o intermediación de pasajes terrestres, aéreos, fluviales, lacustres y marítimos; transporte de pasajeros y/o cosas, en círculos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de vehículos propios o no; contratación, subcontratación o explotación en forma directa de servicios de hotelería u hospedaje. B) Transporte: El transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial, lacustre o marítima de personas y/o cargas en general, fletes, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. La importación y exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de embarcaciones, equipos, maquinarias, insumos, productos y mercaderías en general. C) Ingeniería: Ejecución de obras de ingeniería y arquitectura: excavaciones, construcciones nuevas, modificaciones, reparación, conservación o demolición de las existentes, de montaje o instalación de partes ya fabricadas o de vía y obras. D) Inmobiliarias y Financieras: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras relacionadas con su objeto. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, leasing, fletamentos, intervenir en licitaciones y/o concesiones, públicas y/o privadas, operaciones por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, en el ámbito nacional, provincial, municipal y/o internacional siempre que no estuvieran prohibidos por la ley o por el estatuto social. 7) Capital Suscripción: $ 6.000 divididos en seis mil cuotas de $ 1 c/u. Integración: 25%. 8) Administración y Represent. Legal: tres socios gerentes en forma indistinta. 9) Prescinde Sindicatura. 10) Cierre ejerc.: 31/12.

Autorizada - Silvia Elba Bragoni
N° 12.046

TOP SECURITY SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ: 29/04/03, N° 3202, L° 118, T° de S.R.L. I. Privado 14/10/03; Juan Carlos Pittaro y Gonzalo Guardia, ceden, venden y transfieren, 4.000 cuotas de capital social, (2.000 cuotas cada uno) que tienen y les corresponden en la sociedad a favor de los cesionarios Laura Albana Castrogiovanni, argentina, soltera, comerciante, 11/07/75, D.N.I. N° 24.624.265, Ballivian N° 2750, Cap. Fed., y Luis Alfredo Castrogiovanni, argentino, casado, comerciante, 03/07/44, L.E. N° 4.438.623, Ballivian N° 2750, Cap. Fed.; en partes iguales. El cedente Juan Carlos Pittaro renuncia al cargo de gerente que ha ejercido hasta el día de la fecha. La gerencia estará a cargo de Laura Albana Castrogiovanni. Se traslada la sede legal a la calle Ballivian N° 2750, Cap. Fed., y se modifican las cláusulas 4° y 5° del contrato social.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 12.065

TRAZADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 17.10.03, se constituyó SRL. Socios: Carina Zulema Margarita Cabbani, arg., 16.5.67, empleada, casada, DNI 18.599.663, Luis María Campos 645, 6°, Cap. Fed., y Celia Meschuleches, arg., 25.9.35, divorciada, LC 2.357.028, jubilada, Paso 240, 7° A, Cap. Fed. Denominación: TRAZADO SRL. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1° Fabricación, comercialización y distribución de toda clase de artículos de la industria del calzado, marroquinería, talabartería, indumentaria y accesorios del vestir, de cualquier material natural y/o sintético, creados o a crearse, inclusive cueros, telas, corchos y/o maderas. 2° Importar y exportar todo tipo de bienes. 3° Representaciones y Mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000.-, Cierre de Ejercicio: 31.8. Gerente: Celia Meschuleches, Domicilio: Malabia 1428.

Apoderada - Alicia Fábregas
N° 12.060

TREMILA DISEGNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/10/2003. 2) Hilda Edelmira Lapeyre, argentina, nacida el 16/8/1937, casada, arquitecta, DNI. 3.671.267, domiciliada en Bouchard 305, piso 10° dep. "A" La Lucila, Pcia. de Bs. As. y Sergio Daniel Sánchez, argentino, nacido el 23/2/1952, viudo, arquitecto, DNI. 10.092.208, domiciliado en calle 18 N° 478 Mercedes, Pcia. de Bs. As. 3) Monroe 1471 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: I) Diseño, proyecto y dirección de obras civiles, construcción, refacción, decoración, ampliación, y remodelación tanto de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, así como de bienes muebles. II) Compra, venta, importación, exportación, administración, locación y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, propios y/o ajenos. III) Otorgamiento de contratos de leasing sobre bienes muebles o inmuebles y administración de fideicomisos en carácter de fiduciario. 6) Doce Mil Pesos. 7) A cargo de uno o más socios en carácter de Gerentes en forma indistinta. Se designa Gerente a Hilda Edelmira Lapeyre. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 6639

VI VE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 3-10-03, reforma arts. 5 y 6 ceden totalidad cuotas 500 egresan como gerentes Karina Verónica Parenti y Vanesa Viviana Parenti adquieren cuotas partes iguales nueva gerencia Enrique Ismael Wegorski, DNI 16.265.560, 20-9-63, Necochea 745 Ramos Mejía argentina Luis Horacio Martínez Centena, DNI 92.924.630, uruguaya 1-5-57, Mendoza 2715 San Justo. Todos casados, comerciantes, domicilios La Matanza Buenos Aires.

Abogado - Carlos González La Riva
N° 12.043

VISION GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaro Aviso del 18/6/2003, Rbo. 6879. L° 111, T° SRL. N° 8680. Por instrumento privado del 23/12/02, se designó como Gerente a Haydée Graciela Leombruni.

Autorizada - Mónica Farías
N° 12.054

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENTES DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la entidad, cumpliendo disposiciones estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de noviembre de 2003, en su sede social, calle Reconquista 616 - 3° A de esta Capital, a las 11 horas en primera citación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio económico social cuadragésimo noveno finalizado el 31 de julio de 2003.
Presidente - Cristian Bressan
Secretaria - Ana Galán
e. 23/10 N° 34.109 v. 27/10/2003

ASOCIACION ARGENTINA DE LA CIENCIA DEL SUELO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE LA AACS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto de la Asociación de la ASOCIACION ARGENTINA DE LA CIENCIA DEL SUELO la Comisión Directiva convoca a los Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de noviembre de 2003, a las 13 horas, en la sede de la Institución: Pabellón INGEIS, Ciudad Universitaria, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de autoridades de la Asamblea: Presidente, Vicepresidente y Secretario (Art. 19).
2°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de julio de 2003.
4°) Consideración de la cuota social.
5°) Renovación de las autoridades de la Asociación: Presidente, Vicepresidente, 8 Miembros Titulares, 5 Suplentes y 2 Revisores de Cuentas.
6°) Proclamación de los Miembros electos.
Buenos Aires, Septiembre de 2003.
Vicepresidente - Horacio E. del Campo
e. 23/10 N° 34.192 v. 23/10/2003

ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO LA PATERNAL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva invita a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 06 de noviembre de 2003 a las 19,30 horas, en Fragata Pte. Sarmiento 1951 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para la aprobación y firma del Acta de esta Asamblea General Ordinaria, en representación de la misma.
2°) Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente todo al 81° ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Nombramiento de dos socios para integrar la Comisión Escrutadora de conformidad con lo dispuesto en el Art. 68° del Estatuto Social.
4°) Elección por dos años de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Protesorero. Por un año cuatro Vocales (Un Vocal titular y tres suplentes) y tres Revisores de Cuentas. Todos estos cargos se renuevan por haber finalizado sus respectivos mandatos.
Presidente - José C. Rao
e. 23/10 N° 34.159 v. 23/10/2003

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 27 (veintisiete) de noviembre de 2003, a la hora 16 (dieciséis), en la sede social sita en la calle Lavalle 1334, Subsuelo, de la ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva.
2°) Tratamiento de la reforma del art. 20 del Estatuto Social. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Presidente - Miguel Angel Caminos
Secretario General - Roberto Enrique Hornos

NOTA: Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto y que las resoluciones se adoptarán por los dos tercios de los votos de los socios concurrentes.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003
e. 23/10 N° 34.181 v. 27/10/2003

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 27 (veintisiete) de noviembre de 2003, a la hora catorce (14), en la sede social sita en la calle Lavalle 1334, Subsuelo, de la ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva.
2°) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período 1ro. de agosto de 2002 al 31 de julio de 2003.
3°) Destino de los resultados.
4°) Autorización al Consejo Directivo para la adquisición, locación de inmuebles o reformas y refacciones en la sede social. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003
Presidente - Miguel Angel Caminos
Secretario General - Roberto Enrique Hornos

NOTA: Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto y que las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de los votos de los socios concurrentes.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003
e. 23/10 N° 34.180 v. 27/10/2003

"B"

BETTERWARE DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. N° 1.617.900. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 2003, en Bernardo de Irigoyen 330, 4° piso, oficina 82, de la ciudad de Buenos Aires, a realizarse en primera convocatoria a las 10 horas y de no contar con el quórum necesario, en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Aprobación de la decisión del Directorio de transformar la declaratoria de Quiebra en Concurso Preventivo. El Directorio
Presidente - Joaquín M. Torrent
e. 23/10 N° 34.160 v. 29/10/2003

BGH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de noviembre de 2003, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003 y del dictamen de contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3°) Propuesta de distribución de dividendos y destino de los resultados no asignados. Consideración de la constitución de una reserva para el pago de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea.
4°) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de BGH Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
6°) Designación de sindicatura.
7°) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2003.
8°) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Designación de contador certificante de los estados contables iniciados el 1 de julio de 2003. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 10 de noviembre de 2003, en la sede social de Av. Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.
Presidente - Alberto R. Hojman
e. 23/10 N° 34.214 v. 29/10/2003

"C"

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los Artículos 58, 61, 62, 63 y 64 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la Sede Social, Moreno 380, Capital, el día 28 de noviembre de 2003, a la hora 18:00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2°) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Consideración del aumento de la cuota social oportunamente dispuesto por la Comisión Directiva.
Presidente - Juan Carlos Ferrari
Secretario - Alberto E. Vázquez

Disposiciones Estatutarias.
Artículo 58 - Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar dentro de los noventa días del cierre del Ejercicio administrativo que opera el 31 de agosto de cada año. En dicha asamblea se considerará la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas que presentará la Comisión Directiva. Estos documentos deberán estar a disposición de los Socios en Secretaría con no menos de diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Se tratarán además todos los asuntos del Orden del Día formulado por la Comisión Directiva.
Cada tres años en esta Asamblea se elegirá el Presidente y demás miembros de la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas en la forma prevista en el Artículo 67.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
e. 23/10 N° 34.116 v. 27/10/2003

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2003, en primera convocatoria a las 15 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Oscar Abel Sansiñena

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
e. 23/10 N° 34.175 v. 29/10/2003

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S. A. C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10/11/03, a las 12 horas, en la sede social Viamonte 1479 8° Piso "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/03.
3°) Consideración de la propuesta del Directorio con respecto a la Distribución de Utilidades que formula en la Memoria.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/03, imputadas al resultado del ejercicio.
6°) Consideración de los honorarios a los Directores, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/03, imputadas al resultado del ejercicio, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura. El Directorio.
Presidente - Adolfo J. Gómez
e. 23/10 N° 34.117 v. 29/10/2003

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRAVERI S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 2003, a las 8.30 horas, en la sede social de la calle Arengreen 830, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 61 cerrado el 30 de junio de 2003;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Consideración de la actuación de la sindicatura;
5°) Remuneración del Directorio y de la sindicatura;
6°) Consideración y destino de los resultados;
7°) Fijación del número de directores y su elección;
8°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
9°) Medidas a adoptar respecto de los dividendos aprobados por Asamblea del día 20 de diciembre del 2002. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Presidente - Juan Alfredo Elio Craveri
e. 23/10 N° 34.209 v. 29/10/2003

“D”

DANCI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 2003 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para las 18 horas en Salguero 2835 7° A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003;
2°) Elecciones de Directores;
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha;
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 último párrafo de la ley 19550;
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Jaime Said
e. 23/10 N° 34.163 v. 29/10/2003

“F”

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2003 a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en la calle Belgrano 553, 3ero. P. Of. L, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003. Destino de Resultado;
3°) Aprobación de la gestión de Directorio y Síndico y determinación de su retribución;
4°) Designación de Autoridades.

Se recuerda a los Sres. accionistas, que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.
Presidente - Francois Mordasini
e. 23/10 N° 12.049 v. 29/10/2003

“I”

INSTITUTO FRENOPATICO S.A. CLINICA PSIQUIATRICA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2003 a las 15 horas, en la sede social Av. Entre Ríos 2144, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/03.
3°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 30/6/2003. Remuneraciones de los mismos.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5°) Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.
Director - Diego Claudio Micheli
e. 23/10 N° 34.165 v. 29/10/2003

“J”

J. ROGER BALET E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio del 14 de octubre de 2003 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 2003, a las 15:00 hs. en Av. Leandro N. Alem 449, Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2°)Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 44 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de los resultados acumulados y su eventual distribución.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
5°) Determinación de los Honorarios al Directorio por todo concepto, incluso por el ejercicio de funciones técnico administrativas por los Directores durante el ejercicio económico N° 44 habiéndose devengado provisionalmente a cuenta durante tal ejercicio y por dichos conceptos, erogaciones por $ 130.809.85 de los cuales $ 106.198.20 son en exceso de los límites, ahora determinables, del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.
6°) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8°) Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios en la Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 18:00 horas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.
Presidente - Enrique J. J. Roger
e. 23/10 N° 34.123 v. 29/10/2003

“L”

LABORATORIOS LACEFA SAICA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 2003, a las 17 hs., en Ladines 2263, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2003.
3°) Consideración de los resultados no asignados y de los honorarios al Directorio.
4°) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Luis Antonio Ruocco
e. 23/10 N° 34.167 v. 29/10/2003

“M”

**MUTUAL DEL PERSONAL DE BAYER ARGENTINA S.A.
y
DE HAARMANN & REIMER S.A. AMUBAY**

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados de AMUBAY a la vigésimo tercera Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, calle Ricardo Gutiérrez 3652 Munro, el día 27 de noviembre de 2003 a las 16 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados de: Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas, los Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria y Dictamen del Auditor correspondiente al ejercicio vigésimo tercero, cerrado el 31 de julio del corriente año.
2°) Elección de asociados para integrar la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 15 del Estatuto Social.
3°) Modificación del Estatuto Social en orden al cambio de nombre de la Mutual y otras disposiciones.
4°) Aprobación del convenio intermutual con la Mutual José Hernández.
5°) Nombramiento de 2 asociados para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Daniel Franco
Secretaria - María del Carmen Paso

NOTA: Si a la hora señalada no se halla presente la mitad más 1 de los asociados habilitados para participar de la Asamblea, la misma podrá sesionar válidamente, 30 minutos después, con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora, se encuentren presentes o no en la Asamblea.
e. 23/10 N° 34.148 v. 23/10/2003

“N”

NATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Tricentro S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2003 a las 8 horas en Primera Convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, ambas en la Sede Social de la Empresa, sita en Migueletes 868 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Retribución a Directores y Síndico.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación por el término de 3 (tres) ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires 20, de Octubre de 2003.
El Director
e. 23/10 N° 34.152 v. 29/10/2003

“R”

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.

CONVOCATORIA

El Directorio de RIBEIRO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria, dentro de los términos del Art. 237 de Ley 19.550, para el día 13 de noviembre de 2003 a las 16 horas en la sede social de Av. Corrientes 4678, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la presente convocatoria.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1ero. ley 19.550 por Ejercicio Social N° 32, cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobar la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del auditor del próximo ejercicio con cierre el 30/06/04.
7°) Honorarios del Directorio.
8°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Propuesta de distribución de utilidades.
10) Ratificación de préstamos a Directores Ejecutivos.
11) Ratificación de lo resuelto por Acta de Directorio N° 382 del 03/01/03 (Ajuste de retribuciones de Directores Ejecutivos).
12) Consideración de un aumento de capital dentro del quíntuplo.
13) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social (ad referéndum de lo resuelto en el punto 12 de Orden del Día).
14) Mantenimiento del monto máximo del Programa de Obligaciones Negociables de la Sociedad actualmente en vigencia.
15) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días de anticipación en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Manuel Ribeiro
e. 23/10 N° 34.162 v. 29/10/2003

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.

CONVOCATORIA

El Directorio de RIBEIRO S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria dentro de los términos del Art. 237 de Ley 19.550, para el día 13 de noviembre de 2003 a las 18 horas en la sede social de Av. Corrientes 4678, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación Texto Ordenado Estatuto Social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días de anticipación en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Manuel Ribeiro
e. 23/10 N° 34.161 v. 29/10/2003

“S”

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2003 a las 15.00 Horas, en Tucumán 1452, Piso 2°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 45 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Determinación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2003
Presidente - Horacio M. Bianchi
e. 23/10 N° 34.101 v. 29/10/2003

“T”

TORT VALLS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de “TORT VALLS SOCIEDAD ANONIMA” a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 2003, a las 15 hs., en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2° “65”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio - Modificación del art. 12° del estatuto.
3°) Consideración y aprobación de aumento de capital y modificación del art. 4° del estatuto.
Presidente - Myriam Valls de Esquercia
e. 23/10 N° 12.021 v. 29/10/2003

TORT VALLS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "TORT VALLS SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2003, a las 15 hs., en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2° "65", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Incremento del Capital Social sin modificación del Artículo 4° del Estatuto Social de la suma de pesos novecientos sesenta y siete mil novecientos noventa y nueve con noventa y nueve centavos ($ 967.999,99) a la suma de pesos dos millones ($ 2.000.000)

Presidente - Myriam Valls de Esquercia
e. 23/10 N° 12.019 v. 29/10/2003

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de noviembre del 2003, a las 15,30 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Martín A. Goldstein

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Teléfono: 4 807-0200.

e. 23/10 N° 10.833 v. 29/10/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Leonardo I. Sabaj, Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Angela Dileo, dom. Av. Caseros 951 Cap., vende a Rosa Isabel Ferreira, dom. Tacuarí 832 Cap., su hotel S.S.C., sito en AV. CASEROS 951 PB Cap. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de Ley n/ofic. término legal.

e. 23/10 N° 34.171 v. 29/10/2003

Leonardo I. Sabaj, Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Darío Hernán Karpowicz, dom. Pueyrredón 977 Cap., vende a Nélida Esther Elía, dom. Cerrito 1454 Ramos Mejía Bs. As., su hotel S.S.C., cap. 11 hab. y 27 pasajeros, sito en AV. PUEYRREDON 977 1° P. Y E/PISO Capital. Libre de deuda gravamen, personal. Reclamos de Ley n/oficinas en término legal.

e. 23/10 N° 34.173 v. 29/10/2003

"C"

Leonardo I. Sabaj, Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Jesús Mosteiro, dom. Av. Independencia 2307 Cap., vende a María Divina Mosteiro, dom. Av. Independencia 2307 Cap., su hotel S.S.C., capacidad 29 hab. y 52 alojados, sito en CULLEN 4860 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA Capital. Libre de deuda gravamen, personal. Reclamos de Ley n/oficinas t/legal.

e. 23/10 N° 34.174 v. 29/10/2003

Leonardo I. Sabaj, Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: María Divina Mosteiro, dom. Av. Independencia 2307 Cap., vende a Martha Edith Idiaquez, dom. San Juan 4370 Cap., su hotel S.S.C., capacidad 29 hab. y 52 alojados, sito en CULLEN 4860 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA Capital. Libre de deuda gravamen, personal. Reclamos de Ley n/oficinas t/legal.

e. 23/10 N° 34.170 v. 29/10/2003

"O"

Alvarez, Quesada y Cía. SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Pascual Loccisano y Mónica Silvina Lombardi dom. Cangallo 20 Piso 7° Cap. venden a Yu Chen dom. Bulnes 1175 Cap. su negocio de hotel residencial (sin servicio de comida) sito en OLLEROS 3163 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Rec. Ley n/of.

e. 23/10 N° 34.127 v. 29/10/2003

"S"

Héctor Mario Cianciardo, abogado, con oficinas en Av. Córdoba 1439, 3° "53" Cap. avisa por 5 días que Soda Montero S.A.C.I. con domicilio en Soler 5771 Cap. transfiere el fondo de comercio de fábrica de soda en sifones y agua en botellones venta de agua en botellas y otras bebidas elaboradas por terceros ubicado en SOLER 5771 de Cap. a Rosmino y Cía. S.A. con domicilio en Lacroze 6019 de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/10 N° 6713 v. 29/10/2003

"U"

Sebastián Eduardo Amoedo, abogado, con oficinas en Callao N° 295 1°, Cap. avisa que "Too Bar S.A.". dom. Uruguay N° 1179; transfiere el local de la calle URUGUAY N° 1179/81, que funciona en carácter de "restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería" al Sr. José Pascual Gualtieri, con domicilio en la calle Cerviño N° 3670 8°, Cap. Reclamos de ley en el citado local.

e. 23/10 N° 12.059 v. 29/10/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABACERA S.A.

Por Acta del 7/3/03 designa Presidente Fernando Gastón Solbiati y Suplente Néstor Francisco Martí, renunciando Martha Araceli Fernández y Néstor Francisco Martí.

Fernando Gastón Solbiati
e. 23/10 N° 6649 v. 23/10/2003

ACTIONLINE DE ARGENTINA S.A.

R.P.C. 29/3/94, N° 2774, L° 114, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 31/7/03 resolvió aceptar la renuncia presentada por la Sra. Gabriela Cannata a su cargo de Director Suplente (Clase B) y designar en su reemplazo a la Sra. Mirta I. Pérez de Osinaga.

Autorizado Especial - Gonzalo Saliva
e. 23/10 N° 34.145 v. 23/10/2003

AGA S.A.

Por esc. 146 del 2/10/2003, pasada al F° 411, Rg. 1191, se otorgó Poder Especial para absolver posiciones y testimoniar a favor de Ramón Héctor Aguirre, DNI 13.516.703, Antonio Arias Rellan, DNI 93.266.459, Rafael Bejarano Rico, DNI 93.865.258, Luis Francisco Champalbert, DNI 11.677.464, Luis Antonio Dos Santos, DNI 93.892.033, Fernando Enrique Floria, DNI 12.874.475, José Alberto Gastaldo, DNI 8.598.606, Hugo Ramón Islas Buscasso, DNI 18.005.121, María Lucrecia Jaureguilorda, DNI 17.481.292, Guillermo Emilio Jones, DNI 11.291.503, Jorge Antonio Lavanchy, DNI 14.503.270, Gastón Lewin Gómez, Pasaporte Chileno 6362516-7, María Fernanda López Silva Monzón, DNI 92.719.443, Roberto Alejandro Masjuan, LE 7.621.867, Gustavo Diego Nadales, DNI 13.876.425, Miguel Angel Naveira, DNI 11.704.749, Ricardo Héctor Pastore, DNI 16.379.364, Daniel Enrique Pereira, DNI 20.213.626, María del Carmen Pérez, DNI 11.004.500, Sergio Hugo Pisa, LE 7.803.941, Mario León Raiber, LE 5.090.537, Alberto Manuel Sacchi, LE 7.767.897, Estrella Genovieve Sananes, DNI 13.265.934, Hugo Alejandro Sosa, DNI 13.089.153, Luis Alberto Stanich, DNI 7.092.599 y Carlos Jesús Urrica, DNI 4.420.931.

Escribana - Adriana Carmen Bergström
e. 23/10 N° 6725 v. 23/10/2003

AGA S.A.

Por esc. 148 del 2/10/2003, pasada al F° 416, Reg. 1191, se otorgó Poder General a favor de Rafael Bejarano Rico, DNI 93.865.258, Luis Francisco Champalbert, DNI 11.677.464, Luis Antonio Dos Santos, DNI 93.892.033, María Lucrecia Jaureguilorda, DNI 17.481.292, Guillermo Emilio Jones, DNI 11.291.503, Gastón Lewin Gómez, Pasaporte Chileno 6362516-7, María Fernanda López Silva Monzón, DNI 92.719.443, Roberto Alejandro Masjuan, LE 7.621.867, Gustavo Diego Nadales, DNI 13.876.425, María del Carmen Pérez, DNI 11.004.500, Alberto Manuel Sacchi, LE 7.767.897, Estrella Genovieve Sananes, DNI 13.265.934.

Escribana - Adriana Carmen Bergström
e. 23/10 N° 6724 v. 23/10/2003

ALLERGAN LOA S.A.

ALLERGAN Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera

AVISO DE FUSION

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, L.S.C., que: a) ALLERGAN LOA S.A., con sede en Avenida del Libertador 498, piso 20, Sector Sur, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 19/2/58, bajo el N° 210, L° 50, T° A de ESAN y ALLERGAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIRA, con sede en Avenida del Libertador 498, piso 20°, Sector Sur, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 10/3/71, bajo el N° 669, F° 124, L° 74, Tomo A de ESAN, han decidido fusionarse por incorporación de ALLERGAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, sociedad que se disuelve, a ALLERGAN LOA S.A., sociedad incorporante. b) El capital de ALLERGAN LOA S.A. se aumenta en consecuencia de $ 178.187 a $ 3.177.187. c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31/12/03. ALLERGAN LOA S.A.: Activo $ 8.326.448; Pasivo $ 2.409.657 y ALLERGAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA: Activo $ 5.917.329; Pasivo $ 184.096. d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 26/3/2003 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 26/3/2003. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Estudio Beccar Varela, Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades.

Apoderado - Adrián G. González
e. 23/10 N° 34.190 v. 27/10/2003

ANHEUSER BUSCH LATIN AMERICAN DEVELOPMENT CORPORATION Sucursal Argentina

Comunica que el 1/10/2003, se resolvió revocar la designación del Sr. Julio A. Freyre como representante legal y designar al Sr. Alejandro Strauch, como representante legal y otorgarle poder con facultades suficientes.

Abogado - Fernando Sasiain
e. 23/10 N° 34.137 v. 23/10/2003

"B"

BEB'S S.A.

(I.G.J. N° 802.491). Por Asamblea General Ordinaria del 26/9/03, se aceptó la renuncia del Sr. Domingo Antonio Procopio a su cargo de Director Titular y Presidente y se designó en su reemplazo a la Sra. Elisane Pires de Mello. En consecuencia, el Directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Elisane Pires de Mello.

Autorizado - Mario Cocomarola
e. 23/10 N° 34.226 v. 23/10/2003

BILLINGHURST 970 SUITE & LOFT S.A.

Por esc. 6/10/2003, F° 531, R. 303 CF se protoc. Asam. Gral. Ord. del 30/10/2003 por la que se elige: Presid.: Mirta Nora Ambrosini, solt., nac. 25/10/1945, LC 5203328, CUIL 23-05203328-4, dom. Córdoba 1345, p. 15 "A", Cap., emp. y Dir. Supl.: Pablo Martín Orsi, cas., nac. 23/9/1960, DNI 14195502, CUIT 20-14195502-1, dom. Lezica 4454, PB, Cap. y Acta Direct. del 30/10/2002 fija sede social en Av. Córdoba 1345, piso 15 "A", Cap. Fed.

Escribana - María Inés Lima Quinos
e. 23/10 N° 34.143 v. 23/10/2003

"C"

CASA TOTO S.A.

por esc. de fecha 8/10/03, N° 139, s/Acta N° 5 del 1/9/03, se aceptó la renuncia por unanimidad del Director Suplente: Sergio Mario Moncaut.

Escribano - Juan C. Suffern Quirno
e. 23/10 N° 6707 v. 23/10/2003

CAV MEDICA S.R.L.

Por error aviso publicado el 25/9/2003 recibo 4404, **donde dice** designar gerente a Dora Angela Pereira **debe decir** Dora Angélica Pereira.

Abogado - Carlos A. Pérez Mendoza
e. 23/10 N° 12.056 v. 23/10/2003

CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

Que por Asamblea Ordinaria del 7/10/2003, y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora: Presidente: Aldo Benito Roggio; Vicepresidente: Alberto Esteban Verra; Directores Titulares: Sergio Oscar Roggio, Alejandro Carlos Roggio, Graciela Amalia Roggio y Carlos Alfredo Ferla. Síndicos Titulares: Sergio Mario Muzi, Julio Antonio Carri Pérez y Carlos José Molina. Síndicos Suplentes: Ariel Michelini, Luis Fadda y Luis Alejandro Fadda.

Autorizado - Ignacio Arzac
e. 23/10 N° 34.164 v. 23/10/2003

"D"

DALAU S.A.

El 16/10/03, por renuncia de su Directorio, se han designado nuevas autoridades, designándose a Laura Haydée Gea, DNI 13.395.985 como Presidente y a Dante Souza Martinucci, C.I. de la República del Uruguay N° 1.411.699-8.

Abogada - Josefa Celia La Greca
e. 23/10 N° 6661 v. 23/10/2003

DELIMEX S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26 de septiembre de 2003 fue designado Presidente Aurelia Delia Martino y Director Suplente Walter del Río.

Presidente - Aurelia Delia Martino
e. 23/10 N° 6681 v. 23/10/2003

DIFFUCAP-EURAND S.A.C.I.F. e I.

Escritura N° 69 del 10/10/2003, Folio 125, Reg. 751, Cap. Fed., se protocolizaron: 1) Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 5/9/2003, resolvió por unanimidad designar en reemplazo de Miguel Rubinstein, fallecido, a Jorge Isaac Eliscovich como Director. 2) Acta de Directorio 488 del 5/9/2003 se distribuyeron los cargos: Directorio: Presidente: Tomás Alberto Martínez; Director Titular: Jorge Isaac Eliscovich; Directores Suplentes: Rodolfo Luis Pinazzi y Graciela Lidia Gambino.

Escribana - Beatriz L. Brailovsky
e. 23/10 N° 6683 v. 23/10/2003

DILAND S.A.

Hace saber que por Acta del 11/10/02 designó: Pte. Silvina Mabel Costábile; Suplente: María Mercedes Barruti. Por renuncia de Amanda Liliana Ruiz y Cristina Encina. Exp. 1.694.915.
Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 23/10 N° 12.034 v. 23/10/2003

DOMI MED Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se informa que por Acta de reunión de socios de fecha 30/7/2003, se resolvió la disolución anticipada liquidación, nombrando liquidadora a la Dra. Silvina Yjilioff. Protocolizada por escritura N° 234 del 9/10/2003, Folio 649, Registro 277, Capital.
Escribano - Marcelo A. Banfi
e. 23/10 N° 34.126 v. 23/10/2003

DURAGRO S.A.

Hace saber que por Acta del 17/10/03, designó: Pte. Daniel Fernández Arreche; Suplente: Daniel Santiago Barusso. Por renuncia de Ricardo Omar Cogna y Sonia Francisca Correa. Exp. 1.711.834.
Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 23/10 N° 12.037 v. 23/10/2003

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1561129 (Registro N° 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del 16/10/03 efectuó la calificación de Riesgo en el Pago de Siniestros de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. Calificación otorgada: "BBB": Corresponde a las obligaciones de seguros que presenta una capacidad de pago suficiente en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30/6/03. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo. El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3, según estos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 2. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 2. Calificación final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693, 2° "A".
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 23/10 N° 6711 v. 23/10/2003

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1561129 (Registro N° 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del 16/10/03 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Argentina Salud y Vida Compañía Argentina de Seguros S.A. Calificación otorgada: "A+": Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30/6/03. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según estos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 2. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2° "A".
Presidente - Carlos Rivas
e. 23/10 N° 6710 v. 23/10/2003

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1561129 (Registro N° 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del 16/10/03 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Masslife Seguros de Vida S.A. Calificación otorgada: AAA: Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan la más alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados contables auditados al 30/6/03. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según sean estos favorables, neutros o desfavorables par la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguros: en Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 1. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya san económicos o de la industria. En cualquier escenario se considera que el accionista puede responder holgadamente a los requerimientos de capital. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. La calificación otorgada surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los seis ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2° "A".
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 23/10 N° 6709 v. 23/10/2003

"F"

FONDLI S.A.

Por Acta del 25/7/01 designa Presidente Edith Irene Krysik y Suplente María Fernanda Carlini renunciando Pablo José Brandwien y Andrés Alejandro De Donato.
Presidente - Edith Irene Krysik
e. 23/10 N° 6650 v. 23/10/2003

FUTEMIA S.A.

Por Acta del 1/9/03 designa Presidente Marcelo Germán Lombardi y Suplente Rogelio Angel Olivera reemplazando a Rodolfo Alberto Raffetti y Miguel Angel Averza. Por venta paquete accionario fija dom. Aráoz 1169.
Presidente - Marcelo Germán Lombardi
e. 23/10 N° 6652 v. 23/10/2003

"G"

GRAFFITI D'ARCY MASIUS BENTON & BOWLES S.A.

R.P.C. el 28/11/88 N° 8617, L° 106, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 6/6/03 y por reunión de Directorio de misma fecha, GRAFFITI D'ARCY MASIUS BENTON & BOWLES S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Daniel Baca; Vicepresidente: Marcelo Angel Maglione; Director Titular: David Winclechter; Directores Suplentes: Jorge Daniel Villegas, Gustavo Castello y Craig Douglas Brown.
Autorizado Especial - Gonzalo Rovira
e. 23/10 N° 34.146 v. 23/10/2003

"I"

IVECO PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa que con fecha 14/10/2003 realizó el acto de adjudicación correspondiente a los fondos de 09/2003, participando del sorteo el grupo 1001 resultando ganadores el ord. 2 por sorteo y el ord. 34 por licitación.
Apoderado - Fernando Javier Fraguío
e. 23/10 N° 34.130 v. 23/10/2003

"K"

KRADO Sociedad Anónima

La sociedad en cumplimiento del art. 60 comunica que por Asamblea General Ordinaria del 2 de mayo de 2002 se eligieron componentes del Directorio con distribución de cargos resultando electo Presidente el señor Guillermo Lladó y Vicepresidente la señora Desy Waldhorn, por el término de 2 ejercicios. El Presidente.
Presidente - Guillermo Lladó
e. 23/10 N° 34.105 v. 23/10/2003

"L"

LAS PERDICES S.A.

En Asamblea del 19/6/03 resolvió disolver anticipadamente la sociedad y nombrar liquidadores a Olivia Nelson y Jorge Cinque Nelson.
Escribana - María T. Acquarone
e. 23/10 N° 34.179 v. 23/10/2003

LAS SERRANITAS S.A.

Rectifica edicto 21/10/2003, pág. 3, 2da. Sec. recibo 34.012. Nombre correcto de la Sociedad es "LAS SERRANITAS S.A.".
Autorizada/Abogada - Ana Ghiggeri
e. 23/10 N° 34.321 v. 23/10/2003

LOS BRETES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 19 de septiembre de 2003 fue designado Presidente Héctor Alfredo Funes y Director Suplente Graciela Celia Blanco.
Presidente - Héctor Alfredo Funes
e. 23/10 N° 6680 v. 23/10/2003

"O"

OILTANKING EBYTEM S.A.

RPC 1/2/93, N° 690, L° 112, T° "A" de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 4/7/03, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Julio Néstor Tellechea; Vicepresidente: Pieter Antoni Floors; Directores Titulares: Holger Cristian Donath, Andrés Bereilh, Celestino Antonio Allegretta y Alicia Beatriz Schammah; Directores Suplentes: Alfredo L. Rovira, César G. Ferrante, Lisandro A. Allende, Guillermo Malm Green, Daniel Rellán y Carlos Alberto Alfonsi.
Autorizado - Enrique Schinelli Casares
e. 23/10 N° 34.147 v. 23/10/2003

OLIDEN S.C.A.

Por A.G.E. del 29/8/2003, la sociedad redujo su capital a $ 4.050. Aprobó balance de escisión del 26/8/2003 y escindió parte de su patrimonio para constituir dos sociedades DOSOLES S.R.L. y JERMISHEM S.R.L.
Escribano - Alejandro R. Noseda
e. 23/10 N° 12.053 v. 23/10/2003

"Q"

QDLink S.A.

Inscripta en la IGJ el 10/11/2000 N° 16.914, L° 13 de S.A. En reunión del Directorio del 5/7/2003, se resolvió cambiar la sede social a la calle Bolívar 547, p. 5, Oficina 2, Cap. Fed.
Autorizado - Walter Pastorino
e. 23/10 N° 6701 v. 23/10/2003

"R"

RODALFI S.A.

Acta Directorio N° 4 del 11/11/02 resuelve por unanimidad cambiar la sede social a la calle Charcas 3445, 2° piso "D", de Capital Federal.
Contador - Rafael Salavé
e. 23/10 N° 6662 v. 23/10/2003

ROSEN ARGENTINA S.A.

Por A.G.O. del 14 de octubre de 2003 se resolvió aumentar el capital de $ 7.500.000 a $ 9.555.000 mediante la emisión de 2055 acciones.
Autorizada - Laura de Achával
e. 23/10 N° 34.177 v. 23/10/2003

RUAL Sociedad en Comandita por Acciones

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/4/96, se aumentó el capital social a $ 10.000, distribuido en $ 200 de capital comanditado y $ 9.800 de capital comanditario representado por 98 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 c/u, protocolizada por escritura N° 292, del 5/8/03, Reg. 914, Capital.
Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
e. 23/10 N° 34.115 v. 23/10/2003

RUAL Sociedad en Comandita por Acciones

En Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 20/4/01, el Sr. Alberto Nicolás Agrenta vende su capital comanditado y comanditario a Iris Cirpiana Pereyra de Agrenta, quien es designada nueva, protocolizada por escritura N° 292 del 5/8/03, Reg. 914, Capital.
Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
e. 23/10 N° 34.113 v. 23/10/2003

"S"

SERVYCOB S.A.

Acta de Asamblea N° 8, 31/10/2002. Presidente: Dr. Roberto Esteban Carlos; Vicepresidente: Dr. Pablo Luis Carlos; Director Titular; Lic. Ariel Enrique Oliva; Director Suplente: Ing. Aldo Gauna. Se acepta la renuncia de Mario Ulises Alvarez Luchia a su cargo de Presidente del Directorio.
Presidente - Roberto Esteban Carlos
e. 23/10 N° 10.845 v. 23/10/2003

"T"

TELMELL S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria N° 9 del 25/8/2003 se resolvió la liquidación y cancelación registral de la sociedad.
Autorizada - Bárbara V. Becker
e. 23/10 N° 10.834 v. 23/10/2003

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2003, el Directorio de la Empresa TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A. con domicilio en la calle México 628, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Jorge José Gentile vencimiento mandato 31/12/2003; Vicepresidente: Antonio Forte vencimiento mandato 31/12/2004; Secretario: Rubén Darío Benvenuto vencimiento mandato 31/12/2004; Prosecretario: Santiago Magnone vencimiento mandato 31/12/2003; Tesorero: José Antonio Gentile vencimiento mandato

31/12/2003; Protesorero: Jorge Avelino Sánchez vencimiento mandato 31/12/2003; Director Suplente 1°: Luis Teodoro Rautenberg vencimiento mandato 31/12/2004; Director Suplente 2°: Daniel Néstor Asurei vencimiento mandato 31/12/2004; Consejo de Vigilancia: Titular 1°: Buenaventura Alfredo Veltri vencimiento mandato 31/12/2004; Titular 2°: Osvaldo Louzao vencimiento mandato 31/12/2004; Titular 3°: Daniel Isaia vencimiento mandato 31/12/2003 y Suplente: José Martínez Costas vencimiento mandato 31/12/2003.

Presidente - Jorge José Gentile

e. 23/10 N° 550 v. 23/10/2003

"V"

VELLER S.A.

La As. Gral. Ord. del 3/9/03 designó Presidente a Jorge Pérez y Director Suplente a Luis Brum, y aprobó la gestión del Directorio anterior Adela Estela Lacal y Dora Vaamonde.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten

e. 23/10 N° 6659 v. 23/10/2003

"W"

WATS S.A.

Se hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 de la Ley 19.550 que por Acta de Directorio del 22/2/2002 se resolvió designar como único representante legal de la Sucursal Argentina, ubicada en la Pcia. de Bs. As. a la señora Lilly Janet Brun, Cédula de Identidad Uruguaya 2.816.667-2 y DNI 92.032.144 habiendo cesado en dicha función el Sr. Carlos Norberto Correa, DNI 4.384.661.

Presidente - Lilly Janet Brun

e. 23/10 N° 34.188 v. 23/10/2003

"Z"

ZIRMA S.A.

Por Acta del 15/10/03 designa Presidente Ovidio José Martínez y Suplente Alberto Oscar Bruffman renunciando Carmen Viasoli y Horacio Rubens Navarro. Por venta paquete accionario fija domicilio en Córdoba 654, Pta. Bja., Cap.

Presidente - Ovidio José Martínez

e. 23/10 N° 6653 v. 23/10/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 42

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por dos días a herederos de IRMA MARIA CASAR DE HARASIC a efectos de tomar intervención en autos "MASEDA, ANTONIO c/ARQUIP S.A. y Otros s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de nombrarles Defensor. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.

Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 23/10 N° 6630 v. 24/10/2003

N° 52

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 52, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., de esta Ciudad, notifica a JAVIER MARIO BUSTINCE que en los autos caratulados "CANOSA DE FAROTTO, MARIA ISABEL c/BUSTINCE, JAVIER MARIO s/Daños y Perjuicios", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001. Y Vistos:… Fallo: I. — Rechazando la demanda interpuesta por PATRICIA RODRIGUEZ contra la EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S.A., con costas a la accionante RODRIGUEZ. II. — Haciendo lugar parcialmente a la demanda interpuesta por PATRICIA RODRIGUEZ y MARIA ISABEL CANOSA DE FAROTTO. En consecuencia condeno a JAVIER MARIO BUSTINCE y a LINEA 10 S.A. a abonar a MARIA ISABEL CANOSA DE FAROTTO la suma de $ 23.950 (pesos veintitrés mil novecientos cincuenta) con más los intereses calculados según el considerando V, dentro de los diez días bajo apercibimiento de ejecución. III. — Declaro la inconstitucionalidad del Decreto 260/97 por lo que será inaplicable al caso de autos. IV. — Costas a la demandada perdidosa (art. 68 C.P.C.). V. — Haciendo extensivo el alcance de la condena a SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA (art. 118 de la ley 17.418). VI. — Difiero la regulación de honorarios hasta tanto los profesionales intervinientes denuncien su situación frente al IVA acompañando la constancia respectiva. Notifíquese, regístrese y archívese". Fdo.: Mirta G. Fabris, Juez. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el plazo de dos días. Asimismo se hace constar que el presente está exento del pago de costas y gastos judiciales habiendo sido decretado el beneficio de litigar sin gastos, con los alcances determinados en el art. 84 del C.P.C.C.N.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 23/10 N° 429.460 v. 24/10/2003

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Eduardo José Gorris, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de Capital Federal, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ESTADOS UNIDOS 1768/70 CAPITAL FEDERAL c/FERNANDEZ GARCIA LENZI, MIGUEL s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 81.676/1999), cita a GONZALO FERNANDEZ DIAZ y a RODRIGO FERNANDEZ DIAZ, para que comparezcan a tomar intervención en las presentes actuaciones, dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 23/10 N° 6716 v. 24/10/2003

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amábile Cibils, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, hace saber en autos a los Sres. HORACIO JOSE RETAMOZO y MARGARITA ESTELA UGARRIZA que en autos caratulados "LOSADA ALDO c/RETAMOZO HORACIO JOSE y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 104.149/98, ha recaído la siguiente resolución: Buenos Aires, abril 2 de 2003: …Autos y Vistos: En atención a lo solicitado y no habiendo los ejecutados opuesto excepciones dentro del plazo legal, en orden a lo previsto por el art. 5041 C. Proc., hácese extensiva la sentencia de fs. 71/72 a los nuevos períodos reclamados a fs. 182 adecuados a fs. 200. Notifíquese. A los fines de notificar la presente a los coejecutados HORACIO JOSE RETAMOZO y ESTELA MARGARITA UGARRIZA, publíquense Edictos en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz… Fdo.: Graciela M. Amábile Cibils. Juez. Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 7 de julio de 2003.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 23/10 N° 6731 v. 24/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 6, Secretaría Nro. 11, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nro. 1211, 2do. piso de la Capital Federal, comunica que en los autos VIACAVA NORA ESTELA c/SOTTILE HERMINIA s/Sumario (expte. Nro. 40.107/99) se ha dictado sentencia con fecha 20 de mayo de 2002, por la que se declara disuelta la Sociedad de Hecho "ANGELES" con fecha 30 de setiembre de 1997, compuesta por NORA ESTELA VIACAVA: DNI 5.003.187 y HERMINIA SOTTILE: CIPF 6.402.237. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 23/10 N° 34.220 v. 29/10/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nro. 23, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 Piso P.B. Capital Federal, en el expediente "DE VITO RAFAEL c/GAMBARDELLA MARTA ROSA s/Ejecutivo", cita y emplaza a MARTA ROSA GAMBARDELLA, para que dentro del plazo de cinco días contados desde la última publicación, comparezca en autos a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Este edicto se publicará durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.

Emilio Perea, secretario.

e. 23/10 N° 6629 v. 24/10/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 240, del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, ha dictado la siguiente resolución. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003. Atento lo peticionado y lo dispuesto por el Código Procesal 145/147, cítese a VALERIA YANINA AYALA para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Firma: M. Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2003.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 23/10 N° 34.131 v. 24/10/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 de la Capital Federal, sito en la Av. Callao 635 P: 4, cita a ARAGONE, SERGIO MARCELO MIGUEL para que dentro del quinto día de notificado contando a partir de la última publicación comparezca y conteste la demanda entablada en su contra por VICENTE CREGO y Otros, en autos caratulados "CREGO, VICENTE y Otros c/TRANSPORTE 12 DE OCTUBRE S.A.C. y Otros s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/10 N° 6726 v. 24/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIA DEL CARMEN MONTERO a fín que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 53.896 que se le sigue por infracción al art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.

Francisco Carlos Ponte, Juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 23/10 N° 429.511 v. 29/10/2003

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6to., de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RODRIGUEZ, MANUEL VICTORIANO para que se comparezcan ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 38.731/IV, que se les sigue por el delito de amenazas, previsto y reprimido por el art. 149 bis del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.

José Luis Ortega, secretario.

e. 23/10 N° 429.448 v. 29/10/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6to., de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA FUIGUEREDO para que se comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 39.022/IV, que se le sigue por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlas rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.

José Luis Ortega, secretario.

e. 23/10 N° 429.447 v. 29/10/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6to., de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LOPEZ, JOSEFA y RIVERO, JOSE ALBERTO para que se comparezcan ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 37.490/IV, que se les sigue por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlos rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.

José Luis Ortega, secretario.

e. 23/10 N° 429.446 v. 29/10/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6to., de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LILIANA SOSA para que se comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 39.022/IV, que se le sigue por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlas rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.

José Luis Ortega, secretario.

e. 23/10 N° 429.445 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 38.992/I que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.

José Luis Ortega, secretario.

e. 23/10 N° 429.444 v. 29/10/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO ROBERTO EXPOSITO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 55.942 que se le sigue por amenazas (art. 149 bis del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo a SILVIO ROBERTO EXPOSITO rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

José Luis Ortega, secretario.

e. 23/10 N° 429.499 v. 27/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos Nro. 14.918/99, caratulados "PRESTADORES DEL I.N.S.S.J.P. DE MAR DEL PLATA s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA", notifica a MATILDE SVATETZ, D.N.I. Nro. 4.697.667, que con fecha 9 de septiembre este tribunal resolvió declarar la prescripción de la acción penal a su respecto y sobreseerla de conformidad con el art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.

Secretaría Nro. 15, 10 de octubre de 2003.

Federico Novello, secretario.

e. 23/10 N° 429.481 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos Nro.

17.119/02, caratulados "PRESTADORES DEL I.N.S.S.J.P. DE LA PLATA s/Defraudación contra la ADMINISTRACIÓN PUBLICA", notifica a MATILDE SVATETZ, D.N.I. Nro. 4.697.667, que con fecha 3 de septiembre este tribunal resolvió declarar la prescripción de la acción penal a su respecto y sobreseerla de conformidad con el art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.

Secretaría Nro. 15, 10 de octubre de 2003.
Federico Novello, secretario.

e. 23/10 N° 429.479 v. 29/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 3, Secretaría Nro. 110, notifica a SERGIO ANGEL DEMATEI, titular de D.N.I. Nro. 12.094.336, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Ortega y Gasset 1938/40 de este ejido capitalino, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2003. Atento lo informado por la Actuaria, cítase por edictos a SERGIO ANGEL DEMATEI para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, ello a los fines de cumplimentarse con la declaración indagatoria ordenada a su respecto a fs. 79 del sumario y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio y notifíquese de ello a la Defensora Pública Oficial en turno con el Tribunal. Fdo.: Guillermo A. Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: María Cecilia Perzan, secretaria". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
María Cecilia Perzan, secretaria.

e. 23/10 N° 429.537 v. 29/10/2003

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO BERTON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
Diego M. Fernández, secretario.

e. 23/10 N° 429.540 v. 27/10/2003

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 49, Secretaría Nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a JOSE MARIA GODOY ISTURIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 82.004/02 "PRATS MOLETO JUAN PABLO s/Encubrimiento (Art. 278), Damnificado: FONTELLA MAXIMILIANO GONZALO" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2003.
Ricardo F. Baldomar, secretario.

e. 23/10 N° 429.506 v. 29/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.—, cita y emplaza por el término de cinco días a CARL JÜRGEN GASSENSMICH (DNI 92.429.550, nacionalidad alemana, nacido el 11/09/72), que deberá comparecer a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (ar. 294 del C.P.P.N.), dentro del quinto día desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar la captura y decretar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 3 de octubre de 2003. Atento el resultado de las notificaciones cursadas, respecto de CARL JÜRGEN GASSENSMICH, cítese al nombrado por edicto, el que deberá ser publicado por el término de cinco días, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 de C.P.P.N.) ante este Tribunal, dentro del quinto día desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar la captura y decretar su rebeldía (cfm. Art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.

e. 23/10 N° 429.541 v. 29/10/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, "///nos Aires, 10 de octubre de 2003. —...cítese a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a WENSENLAO FABIO LIMA VIERA quien deberá comparecer dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese edicto por el término de ley. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia. Juez Nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.

e. 23/10 N° 429.538 v. 27/10/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 4630 caratulada: "COM.AR.CO. s/Inf. Ley 22.415" al señor DARIO ALBERTO RODRIGUEZ (nacido el 24/7/42, LE N° 4.398.677, CI N° 4.741.632) por edictos a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPP— dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: A. Mariana Zabala Duffau, secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 23/10 N° 429.536 v. 29/10/2003

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que VALENTYNA KLIMCHENKO, con domicilio en calle Mons. De Andrea 3677 nacida en Tatishchevo, Federación Rusa, con DNI Nro. 93.801.220, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nro. 12.474, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 30 de septiembre de 2003.
Carlos Fabián Blanco Beri, secretario interino.

e. 23/10 N° 429.457 v. 23/10/2003

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a CARLOS SORIA, argentino, titular de D.N.I. N° 12.246.582, con último domicilio conocido en el Barrio Los Pinos, Casa 125 de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4535/02 caratulada "MARTINEZ, CRISTIAN ALEJANDRO s/Delito Contra la Fe Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S.C. de Bariloche, 10 de octubre de 2003.
Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 23/10 N° 429.468 v. 29/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCICON

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNÁN CANESSA	14/10/2003	EZEQUIEL SENA EGUEZ	3	Defraudación
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	10/10/2003	VÍCTOR EDUARDO NIEVAS quien se domiciliaría en la calle Caracas 2787, habitación 33, de esta Capital Federal	3	Robo agravado por haber sido cometido en poblado y en banda, en grado de tentativa
12	137	SUSANA B. PARADA	08/10/2003	ASEM TARBUCH	5	Nº 24570/2002 - Falso testimonio
12	137	SUSANA B. PARADA	08/10/2003	LINA MARIA ROMANO	5	Nº 24570/2002 - Falso testimonio
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	15/10/2003	SAMUEL RENÉ PAZ, DNI Nº 14.431.108	3	Falso testimonio
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	14/10/2003	EDITA DEL VALLE GIL, DNI Nº 6.057.271	3	Defraudación
27	124	MARIA F. MARTINEZ	24/09/2003	OSVALDO FÉLIX RIVAS -CIPFA Nº 6.351.142	3	-
27	124	MARÍA F. MARTINEZ	17/09/2003	SANTIAGO ANTONIO FIGUEROA (titular del Documento Nacional de Identidad Nº 23.033.651)	3	ROBO
27	124	MARIA F. MARTINEZ	06/10/2003	HUMBERTO LUIS FERNANDEZ - D.N.I. Nº 23.789.723	3	-
33	170	DIEGO M. HERNÁNDEZ	10/10/2003	ISMAEL RIVERA	3	Defraudación por retención indebida
33	170	DIEGO M. HERNÁNDEZ	09/10/2003	Carlos Alberto Carrascal, titular de la L.E. Nº 4.523.906, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Rivadavia Nº 3.132, piso 4º, depto. C de esta ciudad	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	14/10/2003	MIGUEL ÁNGEL GRAFFIGNA (D.N.I. Nº 26.200.859)	5	Robo con armas
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/10/2003	EDUARDO SEBASTIAN CANCINO (titular del D.N.I. 27.059.064)	5	Amenazas
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	14/10/2003	ROMINA GABRIELA IDDON SILVA (D.N.I. Nº 26.183.825)	5	Robo con armas
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	29/09/2003	Alexander Roncadelli	5	Nº 18.463/03 - Defraudación por retención indebida

e. 23/10 N° 218 v. 29/10/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos: "COLODRADOS S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 18 de septiembre de 2001 se ha resuelto dar por finalizado el concurso preventivo de "COLODRADOS S.R.L.". Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en "El Cronista". Fdo.: Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/10 N° 6718 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 desempeñada por la Sra. Vivian C. Fernández Garello, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de FRIGODOS SOCIEDAD ANONIMA con C.U.I.T. N° 30-66104193-1. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 24 de Noviembre de 2003 ente el Síndico Contador Público Dr. Lajbisz Barg con domicilio en Paraguay 2630 Piso 10° "B" de Capital Federal (Tel. 4963-1011) quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C., los días 06-02-2004 y 19-03-2004 respectivamente, hasta el día 09 de diciembre de 2003, el deudor y los acreedores se deberán presentar ante el síndico a los fines de los términos del Art. 34 LCQ. Se hará saber también que: -Decretar la inhibición general de bienes de la fallida, para lo cual se librarán las comunicaciones a los registros pertinentes, en su caso conforme ley 22.172, requiriéndose además si de sus anotaciones surge que aquella sea titular de dominio de algún bien y en su caso si sobre el mismo recae algún gravamen y otros antecedentes dominiales correspondientes a los dos años anteriores a esta resolución. - Ordenar al fallido que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.- Intimar a la fallida que dentro de los de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Intimar a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. La presente publicación se deberá efectuar por el término de cinco (5) días, encontrándose exenta del pago de tasas, impuestos, sellados y/o contribuciones.

Dado, sellado y firmado, en la Sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los 10 días del mes de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/10 N° 429.438 v. 29/10/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de DICAM S.A., CUIT N° 30-69621020-5, intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de diciembre de 2003, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3843 piso 4° Dpto. "C" (1197), teléfono 4861-8108, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 18 de diciembre de 2003, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta 6 de febrero de 2004. Fíjanse los días 23 de febrero de 2004 y 7 de abril de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/10 N° 429.471 v. 29/10/2003

El Juzgado Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo sito en Av. P. R. Sáenz Peña 1211 piso 3°; hace saber por dos días la presentación por el síndico del proyecto de distribución final y la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes en autos "OTERO HECTOR JOSE s/Quiebra".

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 23/10 N° 34.182 v. 24/10/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, piso 6to., Capital Federal, hace saber que en autos: "ALBASINI LILIANA BEATRIZ s/Quiebra", se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 23/10 N° 429.493 v. 24/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveira sito en calle Avda. Callao 635, piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SARKO S.A. s/Quiebra" Expte. 91.105 con fecha 17 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de SARKO S.A., inscripta en la IGJ bajo el n° 1857 del libro 116 Tomo "A" de S.A., con domicilio en calle Avda. Rivadavia 842 piso 2° Dpto. "C", Capital Federal, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquellos, decretar la incautación de los bienes de los fallidos, intimándoselos a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 22 de diciembre de 2003 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 5 de marzo de 2004 y 23 de abril de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Rodolfo Herrera, juez nacional.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/10 N° 429.513 v. 29/10/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "NIRO JOSE s/Quiebra" C.I. 5.035.449 Expte. N° 81.678, síndico Kahan Mario, Lavalle 2306, piso 4°, "410", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-12-03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 9 de octubre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 23/10 N° 429.442 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "PRO SUN S. A. s/Quiebra" Expte. N° 81.447, síndico Cueva Gonzalo Daniel, Terrero 1752, piso 3°, Of. "6", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-12-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 9 de octubre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 23/10 N° 429.441 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "HAMBURGO SYSTEM S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-68026796-7 Expte. N° 82.752, habiéndose designado síndico a Silvia Amanda Ferrandina, Asunción 4642, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-11-03, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a 15 de octubre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 23/10 N° 429.440 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "ESTREMERO RUBEN ANTONIO s/Quiebra", C.U.I.T. 20-05927449-0 Expte. N° 77.486, síndico Hirigoity Elba Gabriela Av. Córdoba 1388, piso 6°, "B", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-12-03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires a 7 de octubre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 23/10 N° 429.439 v. 29/10/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SILLI S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Jorge Podhorzer con domicilio en Pje. del Carmen 716 8vo. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de febrero de 2004 y 31 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/10 N° 429.533 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de AR-CINT S.R.L. habiéndose designado síndico a la contadora Norma Haydee Fernández con domicilio en Carlos Pellegrini 465 piso 5to. Of. 40. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de febrero de 2004 y 13 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/10 N° 429.531 v. 29/10/2003

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GONZALEZ LILIANA ESTELA s/Quiebra" expediente N° 082732, que con fecha 18 de septiembre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a LILIANA ESTELA GONZALEZ DNI 17.171.094 , que el síndico es el Dr. Juan José Oscar Castronuovo, con domicilio en la calle Pte. Perón 1509 piso 2 B de Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 26 de noviembre de 2003.

El día 10 de febrero de 2004, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC.

El día 23 de marzo de 2004 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC):

Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: - Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder.

- Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad.
- Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
- Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino.
- Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado.
- Disponer la interdicción de salida del país de la fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota.

El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "... Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.
Jorge Médici, secretario.
e. 23/10 N° 429.512 v. 29/10/2003

N° 15

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, Sec. N° 29, sito en Av. Callao 635 piso 3 Cap. Fed., en los autos "CASULECO S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que: (1) con fecha 27/08/02 se decretó la quiebra de "CASULECO S.R.L." (CUIT N° 30-55443155-7); (2) los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17/11/03 ante la síndica Cont. Eva M. Gorsd con domicilio en Paraguay 1225 piso 11 de esta Ciudad; (3) los informes individual y general se presentarán el 02/02/04 y 17/03/04 respectivamente; (4) se intima a los terceros que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de la fallida que obren en su poder, absteniéndose de efectuarle pagos a ésta, so pena de considerarlos ineficaces; (5) se intima a la fallida y sus administradores a efectos que dentro del quinto día de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 88 incs. 3 y 4 LCQ y dentro de las 48 hs., constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 23/10 N° 429.469 v. 29/10/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa hace saber por cinco (5) días que con fecha 26 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de LAMINADOS LAMDECO SA., sociedad inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 23 de noviembre de 1968 bajo el N° 483, folio 486, libro 64, tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en la calle Moldes N° 2181 de la Ciudad de Buenos Aires y establecimiento comercial en Avda. San Martín N° 3370 de Florida, Provincia de Buenos Aires; CUIT. 30-51576806-4. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico José María Nullo, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a Viernes de 13:00 a 18:00 en Avda. Callao N° 420, piso 12, oficina "C" de Capital Federal y 2) Lunes a Viernes de 14 a 18 hs. en la calle Suipacha N° 612, piso 2° oficina "F" de Cap. Fed.; pudiendo anunciar previamente su concurrencia al teléfono 4373-0331, dentro del plazo que vence el 29 de diciembre de 2003. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 27 de febrero de 2004 y 26 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 de octubre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/10 N° 429.466 v. 29/10/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del ENCHAPADOS FAZIO HNOS S.A. (CUIT 30-68817893-9) con fecha 25 de septiembre de 2003. El síndico interviniente es la contadora Marta Virginia Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4° "E" Cap. Fed., Tel. 4315-1157/8, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 2 de febrero de 2004 y 15 de marzo de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio proce-

sal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/10 N° 429.509 v. 29/10/2003

N° 20

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2003 se declaró abierto el concurso preventivo de AXESOR S.A. CUIT. 30-70709193-9, inscripta en la IGJ el 14/3/2000 en el L° 10, T° 1 de sociedades por acciones con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen piso 5° de Capital Federal. El síndico interviniente es el estudio Cardero-Rojas Muñiz y Asociados con domicilio constituido en Doblas 674 2° Piso de esta ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los pedidos de verificación hasta el día 21 de noviembre de 2003. El informe individual será presentado el 6 de febrero de 2004 y el informe general el día 19 de marzo de 2004. La audiencia informativa será el 9 de agosto de 2004 a las 10:30 horas en la sala de audiencias del juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/10 N° 6626 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo, del Dr. Fernando J. Perillo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Capital Federal, hace saber que en los autos: "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución final (art. 218 LCQ). El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el Boletín Judicial de la Pcia. de Santa Fe.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/10 N° 429.488 v. 24/10/2003

N° 24

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.10.03, se decretó la quiebra de HEALTH RESEARCH CORPORATION S.A., en la que se designó síndico al contador Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.12.03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.02.04 y 15.04.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 2003...publíquense edictos ...Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.

Santiago Medina, secretario.

e. 23/10 N° 429.462 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ARANTES S.A. s/Quiebra (antes p/q por: DOS ARROYOS S.C.A.)", "42027", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "10 de diciembre de 2003", ante el Síndico designado Contador Arnaldo Manuel, con domicilio constituido en Paraná 224 Piso 6° Depto. 22 "B" , Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de febrero de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "7 de abril de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 N° 429.530 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días que el nombre correcto de la fallida es "AISLAPORT S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 39.965, con domicilio legal en Sarmiento 938 Piso 6° de esta Ciudad, y no Aislapor SRL como se consignara anteriormente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 N° 429.529 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ANDINO CESAR AUGUSTO s/Quiebra", "45089", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "10 de diciembre de 2003", ante el Síndico designado Contador Ernesto Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de febrero de 2004 " y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "7 de abril de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 N° 429.528 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "JORGE R. MAMMI Y ASOC. S.R.L. s/Quiebra "Expte. N° 42246", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "10 de diciembre de 2003", ante el Síndico designado Contador Lydia Poliszewski, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 3356 piso 8° Of. 4, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de febrero de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "7 de abril de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 N° 429.527 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "LOS MONTESANOS SRL s/Quiebra (antes concurso preventivo —segunda presentación—)", "Expte. N° 39.353", decretada en "17 de septiembre de 2003 de 2001, la Sindicatura actuante está a cargo de la Contadora Graciela Elena Lissarrague, con domicilio constituido en J. D. Perón 1509, piso 2°, "f", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "12 de Noviembre de 2003", ante la Síndico, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "24 de diciembre de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "8 de marzo de 2003". Ordénase a los terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 N° 429.526 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "RECOMAR S.A. s/Quiebra (antes p/q por COOPERATIVA DE CREDITO....)", "44312", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "10 de diciembre de 2003", ante el Síndico designado Contador Jorge Tomas Byrne, con domicilio constituido en Piedras 1319, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de febrero de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "7 de abril de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 N° 429.524 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "SALTA 46 S.R.L. s/Quiebra", "Expte. N° 31610", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "7 de noviembre de 2003", ante el Síndico designado Contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3, "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de diciembre de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "3 de marzo de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 N° 429.523 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "SERVICIOS NORTE S.R.L. s/Quiebra (por DEL BUENO TEODORO)", "42904", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "7 de noviembre de 2003", ante el Síndico designado Contador Haydée M. Kravetz, con domicilio constituido en Tucumán 1484 piso 8° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de diciembre de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "3 de Marzo de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 N° 429.518 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ZALAZAR DAVID WALTER s/Quiebra (Antes p/q por POR CARNICER SILVIA NOEMI)", "45369", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "10 de diciembre de 2003", ante el Síndico designado Contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio constituido Sánchez de Loria 155 Piso 6° "C" Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de febrero de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "7 de abril de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 N° 429.516 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "URAWA S.A. s/Quiebra (antes concurso y antes pedido de quiebra por SIMPA S.A.)", "Expte. N° 36.018", decretada en "10 de septiembre de 2003 de 2001, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "5 de noviembre de 2003, ante el Sindico designado Contador Guillermo B. Walter, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, piso 1°, "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "17 de noviembre de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "1° de marzo de 2004". Ordénase a los terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2003.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 N° 429.515 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSUB S.R.L. s/Quiebra ", "Expte. N° 45.054", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "10 de diciembre de 2003", ante el Síndico designado Contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 863 piso 1°, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de febrero de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "7 de abril de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Sindico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 N° 429.514 v. 29/10/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 7/10/03 se ha decretado la quiebra de OIL WELL S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Carlos Alberto Vicente (Tel. 4954-0188), con domicilio en la calle Corrientes 2166, 12° "A", Capital Federal, hasta el día 2 de diciembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de febrero de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 31 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/10 N° 429.459 v. 29/10/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao

635, piso 1° de la ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos "CONINDAR SAN LUIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización - Planta de San Luis (Pcia. de San Luis, Parque Industrial)" Expte. N° 41.560, el llamado a licitación pública para la venta como Unidad de los activos que componen la planta industrial de "CONINDAR SAN LUIS S.A.". Comprende los bienes inmuebles (terrenos y edificios), instalaciones y maquinarias: Establecimiento emplazado sobre terreno de 36.900 m2 con más de 8000 m2 de superficie cubierta dispone de gas natural, energía eléctrica en 33.000 volt. con transformación propia, agua industrial a través de red; moderna planta de tratamiento de efluentes y maquinarias que conforman proceso integrado para la confección de ropa informal de alta calidad, en especial jeans, lavadero industrial de avanzada tecnología; cap. de pro. superior a 100.000 prendas mensuales; de conformidad con la descripción, términos y condiciones del pliego de licitación obrante en autos. Ubicación: a 700 mts. de Ruta Nac. N° 7, en Parque Industrial, sector norte de la ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis. Base: $ 5.160.000 más el IVA que correspondiere según la naturaleza de los bienes. Oferentes acompañarán garantía de oferta equivalente al 15% del precio ofrecido en efectivo. Presentación de ofertas: sobre cerrado en estos autos y Juzgado hasta el 24 de noviembre de 2003 a las 13.30 horas. Apertura de sobres: en audiencia pública en el Tribunal el 25 de noviembre de 2003 a las 10.00 horas. Venta pliegos de licitación e información: Enajenador "Finsterbusch Pikenhayn Sibille Sociedad Civil", Bouchard 710 piso 3°, Cap. Fed. T.E. 4316-5700. Sindicatura Estudio Palacio-Finocchio y Asoc. Sarmiento 1574 3° "F" Cap. Fed. T.E. 4382-6868, hasta las 11.30 hs. del 24 de noviembre de 2003. Valor pliego $ 100. Edictos: por tres días Boletín Oficial, Diario Publicaciones Legales Pcia. de San Luis, y diario La República de San Luis.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/10 N° 429.768 v. 27/10/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/10/2003 - Vence: 27/10/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	15/10/2003	Pablo Felipe Bacigalupo	6603
5		GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	17/10/2003	Pedro Eliseo Vilar y Luisa Gioconda Di Marco	6550
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/10/2003	ZIVICH DEMETRIO y ZIVICH MILINA	6519
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/10/2003	IRMA ROSA MAIMO	6592
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/10/2003	RAUL ALBERTO SHAW BOUTIER	6595
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/10/2003	Inés María Esterina ARPESELLA	11974
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	14/10/2003	PERNAS CONCEPCIÓN	34071
19		EDUARDO NUZZOLESE	10/10/2003	LA VALLE, Francisco Antonio	6582
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/10/2003	Leonor Teresa Montagna de Lenschen	6606
24	U	MARIA LAURA RAGONI	26/02/2003	MARTA PERLA ARCUSIN	6572
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/10/2003	SOFIA EULOGIA ROLDAN	11964
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/09/2003	CLEMENTINA QUIÑONEZ	11976
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/10/2003	RAUL BERNARDO LAMPERT	11972
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/10/2003	LAVIA EDMUNDO LUIS y VALENTINI EUFEMIA ANGELA	6545
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/10/2003	ROGELIO PAPAGNO	11975
31		MARCELA A. PENNA	29/09/2003	María Scarimbolo	6602
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/10/2003	SAVINI, Carlos Antonio	6583
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	07/10/2003	LIDIA ROSARIO PEREYRA	6586
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	16/10/2003	ANDRES SANJURJO	6562
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	14/10/2003	JOSE MANUEL VEGA	6588
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	01/10/2003	JOSE OSCAR LOPEZ	6554
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	01/10/2003	PEDRO JORGE LOPEZ	6553
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	03/10/2003	CARLOS ALBERTO MARRÓN	6599
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	06/10/2003	FURLANI, ANA CARLOTA	6527
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/10/2003	LUZ MIRAMAR OCHOA	6566
45	U	MARISA S. SORINI	15/10/2003	RAMASSO VIRGINIO	6568
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/10/2003	HECTOR RAUL BOUILLE	6530
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/10/2003	MARIA ESTHER NEBEL	6591
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/10/2003	CELSO CALVIÑO	6615
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/09/2003	MARIA ELSA ECHABURU	6543
50	U	JUAN C. INSUA	14/10/2003	MARIA JOSEFA FERNANDEZ	6520
50	U	JUAN C. INSUA	14/10/2003	OSVALDO EDUARDO IGARTUA	11987
53	U	ALDO DI VITO	24/09/2003	NOUBAR TCHOULDJIAN	6555
54		JAVIER FERNANDEZ	16/10/2003	JUAN TORIELLI, CATALINA RAPETTI, JUAN CARLOS TORIELLI y PEDRO DOMINGO TORIELLI	6525
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/10/2003	LOJOYA RAIMUNDO	34034
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	10/10/2003	ALFREDO ENRIQUE CRUCIANI	34023
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	08/10/2003	FLORENTINA MARIA HALLIBURTON	6609
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/09/2003	Elena Alicia Roldan	6594
61		EDUARDO JOSE GORRIS	17/10/2003	Celia Alina Calafell	6605
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/09/2003	Schlechtel Juan Eugenio, Josea Orbezúa y Elsa Ada Schlechtel	6549
64	U	MARCOS GALMARINI	15/10/2003	FERNÁNDEZ MARÍA ESTHER	11971
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	25/09/2003	CLIDE ANTONIA ORLANDO	34014
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	08/10/2003	FELIX CARLOS MOREYRA	11961
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	16/10/2003	MARIEL ELIZABETH MAIERU	11963
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	21/08/2003	SANTOS LAFICO	11998
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/09/2003	Elsa Amelia Cristofalo	6590
71		SUSANA A. NOVILE	29/09/2003	RAUL LORENZO URDIALES Y DORA SCHIRRIPA O DORA SHIRRIPA	11992
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/10/2003	FERNANDEZ de CACCAVAIO CELINA ELENA	6560
73	U	DOLORES MIGUENS	08/10/2003	ALBERTO ANGEL RUIZ	11989
74		JUAN A. CASAS	26/09/2003	SUSANA RAQUEL BENAVIDEZ y OLGA RUMELIA DIAZ BELMONTE	6608
74		JUAN A. CASAS	03/10/2003	ROBERTO ALONSO y DELIA JOSEFINA CHIARA	6576
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/10/2003	ENRIQUE HILEROWICZ	6614
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	02/10/2003	Nilda Noemí Antonia ODERIGO	6547
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	06/10/2003	JUAN BAUTISTA CARPANELLI	6548
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/10/2003	MARÍA ANGÉLICA BORDENAVE	6612
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/10/2003	SALVADOR AVANZATO	6610
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	08/10/2003	Afife SMAIRA	6574
94	U	EDUARDO PARODY	12/08/2003	ANTONIO SANTIAGO MIHOVILCEVIC	6620
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/10/2003	Blanca Rosa SANDEZ	6563
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	02/10/2003	MATILDE ROSEMBERG	6600
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/09/2003	JOSÉ PRIMERO SABINO	6529
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/10/2003	Elisa MORIONES	11946
101	U	EDUARDO A. CARUSO	06/10/2003	ALBERTO ORESTE MOSCHINI	6587
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/10/2003	MARIANA FRANCISCA EXTRA ANGELERI	11968
103	U	EDUARDO A . VILLANTE	16/10/2003	ROBERTO GERONIMO DAGLIO	6546
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/08/2003	JULIA MARTINEZ	11941
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/09/2003	Luis Eduardo LAMBERTI	6537
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/10/2003	ALICIA FLORENTINA SANTAMARIA	6581
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/08/2003	MAGDALENA LABIANCA	11959
110	U	VIRGINIA SIMARI	09/10/2003	Berta Tranovsky	6552
110		VIRGINIA SIMARI	06/10/2003	Ana ARMEL	6564
110		VIRGINIA SIMIARI DE LANDO	24/09/2003	LIDIA ESTER DONARUMA	6517

e. 23/10 N° 194 v. 27/10/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, en el diario Boletín Oficial y La Prensa (fs. 182 vta.), en autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MENU S.A. Expte. N° 18670/1998" que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 4 de noviembre de 2003 a las 12:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el bien sito en la calle Acevedo (hoy Armenia) 1744/46, entre Costa Rica y El Salvador, de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18, Sección: 19, Manzana: 66, Parcela: 33, Partida Nro.: 427.177. Matrícula: FR-18-6583. Base: $ 336.988,77 (fs. 198). Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99: 0,25% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. El adquirente en subasta deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Dispónese asimismo, que el comprador en subasta y en el acto de suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dispónese de conformidad a lo normado por el art. 3936, párrafo 2do., del Código Civil (incorporado por la ley 24.441) que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Se deja constancia que en virtud de lo establecido por el Plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución de Hipoteca" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga, respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Según constatación efectuada por el Martillero a fs. 256 el bien a subastar es un inmueble comercial, construido sobre terreno propio, de aprox. 8,66 mts. de frente x 42,50 de fondo. Se trata de un inmueble de buena construcción y que se desarrolla en tres plantas: a) Planta Baja: Ocupa la totalidad del terreno y tiene doble altura de techos. A la misma se accede por una puerta para peatones y por un amplio portón para vehículos, ambos de metal. Básicamente se compone de un salón principal, dos cámaras de frío al fondo, un entrepiso de aprox. 3,50 mts. x 11,50 mts. y un ascensor y un montacargas. b) Primer Piso: Al mismo se accede por una escalera de material, por el ascensor o por el montacargas mencionado. Tiene un patio al contrafrente con una parrilla, por lo que lo construido es de aprox. 8,66 mts. x 30 mts. tiene dos cámaras frigoríficas que dan a un salón sobre la calle y una amplia cocina industrial con una tercera cámara. C) Segundo Piso: Al mismo se accede por la escalera de material, por el ascensor y el montacargas mencionado. La planta tiene aprox. 8,66 x 30mts. y consta de un gran salón sobre la calle y tres oficinas. En la terraza sobre el segundo piso encontramos los motores del ascensor y del montacargas, el tanque de agua y un pequeño depósito. El inmueble se encuentra desocupado y en estado de abandono, observándose desorden y suciedad generalizada. Deudas: Aguas Argentinas al 16/04/03 (fs. 309): $ 44.079,69. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) al 16/04/03 (fs. 307): $ 30.024,42 y por diferencia en contribuciones alumbrado, barrido y limpieza, territorial, pavimentos y aceras y ley 23.514 al 22.04.03 (fs. 305) $ 9.579,48. Obras Sanitarias de la Nación al 16/04/03 (fs. 310): $ 570,08. El bien a subastarse podrá visitarse los días 27 y 28 de octubre de 2003 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 23/10 N° 34.233 v. 24/10/2003

N° 18

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROP. CHILE 879/89/99 c/KAMPOMARINO S.A. s/Ejecución de Expensas" Expte. 5225/00 que, el martillero Carlos María Venzano (4294-0921), rematará el día 29 de octubre de 2003 a las 11:00 hs. en el local sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, un inmueble ubicado en la calle Chile 879/89/99, P.B. U.F. 2, Letra "A", Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 2, Parc. 23 A (Matrícula 13-21/2). Con una Sup. Total según título de 138m2, 25dm2, Porcentual 8c/03 centésimos. Desocupado. Según informe del martillero (fs. 164) consta de, hall de entrada; un segundo hall; tres ambientes amplios c/piso de madera, baño completo, patio, cocina, habitación y baño de servicio. Detalles de pintura. Base: $ 11.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 24/00 0,25%. Al contado y mejor postor. Saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificado en forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. Deudas: Expensas: $ 7.230,79 al 18.06.03; ABL $ 409,73 al 22.02.01; Ags. Args. $ 27,80 al 21.02.01; OSN $ 36,10 al 07.03.01. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte el pago de tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes en la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conforme Plenario de la Excma. Cámara del Fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria"). Exhibición: 27 y 28 de octubre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 23/10 N° 6702 v. 24/10/2003

N° 33

Juzgado Nacional en lo Civil N° 33, Secretaría Unica a mi cargo (Uruguay 714, piso 4°), comunica por 2 días en autos "FREIGIDO ALEJANDRA HEDVIG c/MEDVEDEFF GUSTAVO GUILLERMO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 10.265/00, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, subastará el día 28 de octubre de 2003, a las 10 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la unidad funcional N° 2, que es parte integrante del inmueble sito en la calle Campana N° 1191, planta baja, sótano y azotea, con superficie total de 209,45 m2. Porcentual 51,44%. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 79. Manzana 135. Parcela 12 b. La unidad está compuesta de 4 habitaciones, baño y cocina instalados, toilette, patio, terraza, pequeña despensa para guarda de enseres, todo en regular estado de uso y conservación y se encuentra ocupada por el demandado propietario y su familia. Venta al contado y mejor postor. Base retrasada U$S 25.988,26. Seña 30%. Comisión 4%. Arancel Acord. CSJN 0,25%. En caso de fracasar por falta de postores, se realizará una tercera subasta sin base el día 4 de noviembre de 2003, a las 10,40 hs., en punto. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de efectuado el remate, sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Solamente podrán ceder los derechos derivados de la compra venta en remate, una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escrita pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. No origina gastos de expensas ni administración (fs. 110); adeuda a Gobierno de la Ciudad la suma de $ 1.433,26 al 8/10/03, fs. 85/6; Aguas Args. y O.S.N. partidas sin deudas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Visitar los días 24 y 27 de octubre de 15 a 17 hs. Publicar urgente.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Clementina, Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 23/10 N° 34.256 v. 24/10/2003

N° 42

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "42", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2°, comunica por dos días en el juicio "H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. c/TATEDETUTTI S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 23.318/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 30 de octubre de 2003 a las 11:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la esquina nordeste de las calles Gutemberg y Colón, de Villa Centorbi, Distrito Villa Nueva, Depto. Guaymallén Pcia. de Mendoza, matrícula 66.600/4 Nom. Cat.: Circ. 04-, 05-, 050019-, 000019, ocupado por la demandada, y se trata de un inmueble industrial con cámaras frigoríficas adheridas al mismo y consta de dos galpones uno con techo parabólico y el otro con techo plano con baño para personal, oficinas con un privado, un sector de administración, baño, kitchenaid y archivo, también consta de un departamento para vivienda que está desocupado y tiene living-comedor, cocina amplia, baño con antebaño, dos dormitorios y terraza, todo edificado sobre un terreno que mide 49,75 m. al N. 41,04 m. al S. fte. a la calle Gutemberg, 38,58 m. al E. y 37,73 m. al O. sobre calle Colón. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 25 años. Base: $ 200.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1,25% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal s/deuda al 30/04/01 (fs. 214), por O.S.N. Mendoza $ 97,82, al 09/05/01 (fs. 226) y por Imp. Inmob. $ 33,30 al 24/04/01. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 de CPCC) y no corresponde que el mismo afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procede la compra en comisión. Visitar los días 28 y 29 de octubre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 23/10 N° 34.235 v. 24/10/2003

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 piso 5°, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "PIOLA MARTIN y Otros c/RODRIGUEZ CARLOS DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 12127/2001, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 6 de noviembre del 2003 a las 9:00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, una finca ubicada en la zona Norte de la Capital Federal, calle Olleros N° 2140 entre las de Once de Septiembre y Villanueva, de esta Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17. Sección 23. Manzana 19. Parcela 9. Partida 411258. Matrícula FR-17-3342. De acuerdo a la constatación obrante a fs. 287/88 e informe de fs. 296, la misma se encuentra edificada sobre un terreno de 11,70 mts. de frente por 52 de fondo, que posee en sus cinco plantas una superficie aproximada de 987, mts2, según planos. La planta baja cuenta con amplia recepción, un living-comedor, toillete de recepción, amplio vestidor, un muy grande family room con vista al parque en la parte posterior. En el segundo nivel escritorio y toillete. En el tercer nivel tres dormitorios con vestidores independientes y dos baños, en el sector contrafrente con vista al parque la suite principal, con gran vestidor y baño con jacuzzi compartimentado y ducha escocesa. En el cuarto nivel cuenta con un play room o salón gimnasio con piso de madera, una kitchenette, un cuarto de máquinas, baño compartimentado y el sector de servicio con lavadero, baño de servicio y dos dependencias con circulación independiente hacia el garage, un patio interior de ventilación y aireación, con balcón terraza al parque, en el nivel subsuelo un garage para dos autos con portón levadizo y antecámara de acceso, ascensor que vincula las cinco plantas, baño de servicio, baulera y sala de maquinarias. En la parte posterior tiene vestuario, baños y duchas con salida por escaleras al parque y a la pileta de natación. Se deja constancia que se encuentra ocupado por la Embajada de la República Arabe de Egipto en la República Argentina con contrato de locación vigente hasta el día 30-09-2003, abonando un canón locativo de $ 44.000, por cuatrimestre adelantado, todo ello según contrato de fs. 62/8 y convenio de prórroga de fs. 76, agregado en los autos: "PIOLA MARTIN y Otro c/RODRIGUEZ CARLOS DANIEL s/Medidas Precautorias" (Exp. N° 78.499/2001) en trámite ante este mismo Juzgado y Secretaría. Deudas: a fs. 78 el informe del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Bs. As. de $ 76.980,94 al 28-03-01. A fs. 82 el informe de Aguas Argentinas de $ 199,37 al 16-04-01. A fs. 85 el de O.S.N. sin deuda al 26-04-01. Condiciones de venta: Base: $ 595.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires a integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Con respecto a las deudas de tasas, impuestos, contribuciones y expensas deberá estarse a lo establecido por el fallo Plenario del 18/02/99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en autos Servicios Especiales S.A. c/Yabra Rolando s/Ejecución Hipotecaria, que establece que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas de impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, para el caso que el producido del remate no alcance para afrontarlas. No cabe solución análoga para las expensas comunes si se halla sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se exhibe los días 3, 4 y 5 de noviembre del 2003, previa concertación con el martillero actuante, y con la conformidad de la Embajada de la República Arabe Egipto.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 23/10 N° 34.225 v. 24/10/2003

N° 61

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 61, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "COMERCI, RITA SUSANA y Otros c/MARTINEZ DEL SEL, HORACIO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 106.124/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de octubre de 2003 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., tres lotes de terreno N° 1, 2 y 32 de la Manzana 45, Matrículas N° 71094; 71095 y 71096 respectivamente, sitos en la Ciudad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Unificados por la Direcc. de Catastro bajo la Nom. Cat.: Circ. II, Secc. O. Manz. 54, Parc. 1-a. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 155, el inmueble se encuentra en la Av. Los Quilmes N° 1390 y Los Andes N° 1120 y se trata de un amplio local, con entrada por Av. Los Quilmes 1390, con una mampara divisorio en su interior, con 3 baños, kitchinet y 2 oficinas, con entrepisos donde existen otras tres oficinas y sala de espera, detrás de la mampara existe también en el entrepiso una amplia oficina y en la parte superior de las oficinas mencionadas en primer término hay baños, vestuarios y cocina comedor para el personal. La propiedad se comunica por varios sectores con un amplio galpón con pisos de cemento alisado y una altura aprox. de 7 mt. con entrepisos, con entrada al mismo por la calle Los Andes 1120, todo en buen estado de conservación ocupada por el demandado. Se trata de una propiedad de importantes dimensiones con aprox. 30 mt. de frente por cada arteria y se comunican los lotes internamente. Según manifestaciones del Sr. Luis Garbuglio en el momento de la constatación en el local comercial actualmente no se desarrolla actividad alguna y conforme acta de constatación de fs. 177 vta., al 22/8/02 no se observa actividad alguna, no habiendo personas en el interior del mismo. Base $ 200.000; Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellados de ley a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: A la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4.163,11 al 28/9/01 (fs. 115), a la Munic. de Quilmes, la suma de $ 2.290,95 al 28/6/01 (fs. 88-80-72) con más la suma de $ 56,41 por serv. sanitarios al 20/6/01 (fs. 93), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 9.212,76 al 19/6/01 (fs. 60). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 22.172 (conf. fallo plenario del 18.2.99, Excma. Cám. de Ap. Civil, autos: "Servicios Eficientes

S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 23/10 N° 34.195 v. 24/10/2003

N° 80

Juzgado Nacional en lo Civil N° 80, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego H. Cancela (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°), comunica por 2 días, en autos "CONS. DE PROP. LEOPOLDO MARECHAL (ex-CAMPICHUELO) N° 1226 c/ROSSI ANA MARIA s/Ejec. de Expensas", Expte. 66800/01, que el Martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 29 de octubre de 2003, a las 12:20 hs., en punto, en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la unidad funcional N° 2 de Planta baja, letra "B" de la finca calle Leopoldo Marechal N° 1226, entre las de Ferrari y Mahatma Gandi de esta Ciudad, Matrícula 15-4835/2, con Superficie Cubierta de 35,40 m2; descub. 7,65m2. Sup. Total 43,05m2. Porcentual 4,21%. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 47. Manzana 109. Parcela 30. Se trata de un departamento compuesto de living comedor con puerta a patio chico, un dormitorio, baño completo, cocina chica; todo en buen estado de conservación y ocupado por la demandada. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 7.446,16. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25%. Acord. 10/99 CSJN. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerar al adquirente postor remiso en los términos del art. 584 CPCC. Adeuda: A Aguas Args. $ 893,66 al 19/9/02 fs. 61/62; O.S.N. sin deuda al 29/10/02 fs. 70; Expensas a junio de 2003 $ 6.877,90 fs. 113 a GCBA exenta por Ordenanza 3905 (Jub. y pensionados). Atento la doctrina plenaria sentada en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip." de fecha 18/2/99 el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado Ministerio de ley. Visitar los días 27 y 28 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 23/10 N° 34.124 v. 24/10/2003

N° 109

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 109 Sec. Unica sito en Talcahuano N° 490 4° piso Capital Federal en autos: "SAFLY S.A. c/PTRO GOLL S.A. s/Incidente de Ejecución" Expte. N° 28425/00 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 11 de noviembre de 2003, a las 8:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en el Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires Nom. Cat.: Circ. V, Secc. L, Mza.: 135, Parc.: 14, Matrícula 48606. El inmueble es un chalet de 2 plantas en estado de abandono, donde funciona y está instalado un taller mecánico y está ocupado por el Sr. Alfredo Enrique Hinz y por el Sr. Juan López quienes manifestaron ser inquilinos pero no acreditaron dicho carácter según mandamiento de constatación en autos. Su lote de terreno mide 10m. fte. 10,57 ctfte. x 49,50m fdo. Sup. 508,86m2. Adeuda: Inmob.: $ 53,20 al 31/3/03 fs. 795/6, Alumbrado, Barrido, Limpieza: $ 760,97 (con plan de pago vigente) y Servicios Sanitarios y Conservación de la Vía Pública $ 229,11 al 31/3/03 (con plan de pago vigente) fs. 784/90, no posee deudas por obras públicas de infraestructura al 19/3/03. Visitas: 8 y 10/11/03 de 10 a 12 hs. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por Acordadas 10/99 y 24/00, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512. El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 23/10 N° 34.206 v. 24/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en la calle R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. c/ANGEL MUSMECI E HIJOS S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 81.880), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de noviembre del 2003 a las 9:25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Toyota, tipo Pick Up, modelo Hilux 4x2 Cabina Doble STD, año 2001, motor N° 3L-5015858, chasis N° 8AJ33LN8619758876, Dominio DOE 004, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 18.000. Seña 30%. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 1.678,42 al 1/11/02 (fs. 96) a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos, dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el de la demandada es 30-56472833-7.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/10 N° 34.219 v. 24/10/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en la calle R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PAGO S.R.L. y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 77.847), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de noviembre del 2003 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo Pick Up, modelo VW Saverio CL, año 1994, motor N° UNB040845 chasis N° 9BWZZZ30ZRP223433, Dominio G 0048812, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.000. Seña 30%. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patente $ 2.453,41 al 6/8/01 (fs. 81) a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos, dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de inscripción en el RPC de Sgo. del Estero de la demandada es N° 80, F° 418 CS de fecha 2/6/94.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/10 N° 34.217 v. 24/10/2003

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 1, Sec. N° 1, sito en Av. R. S. Peña 1211 PB Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROJAS, LUIS ALBERTO (DNI 22.275.235) y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 80.000, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 5 de noviembre de 2003 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Volkswagen Gol 1.9 SD/99, sedán 3 ptas., motor Volkswagen N° 1Y802281, chasis Volkswagen N° 9BWA37735YP006230, dominio CYP682. Base: $ 2.500. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.564,15 al 13/06/2003 (fs. 77) las que serán abonadas por la compradora, quien deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCCN: 571. En caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición. Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/10 N° 34.202 v. 24/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "SUCRI ALBERTO (C.I. 2.852.134) /Quiebra" Expte. N° 66.401, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematará el viernes 31 de octubre de 2003 a las 10:20 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, la Unidad Funcional N° 3, piso 1° del inmueble ubicado en la calle Juan B. Ambrosetti 487/89/91 entre las de Aranguren y Avellaneda de Capital Federal, con una Sup. cubierta de 170,01 m2, descub. 49,90 m2, balcón 10,11 m2. Total Superficie Un. Func. 230,02 m2. Porc. 12,32% y la Un. Complementaria VII de Planta Sótano con una sup. cub. y total para la Unidad de 2,73 m2. Porc. 0,10%, y el 0,895% sobre la U.F. N° 2 de Planta Baja con una sup. cub. y total de 140,36 m2 correspondiéndole un Porcentual del 5,37%, todo con relación al valor de conjunto de la finca. (Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 96, Parc. 9A. Matrículas 7-7234/3 y 7-7234/2). Se trata de un piso compuesto por hall de entrada, toilette de recepción, living-comedor con balcón corrido a la calle, escritorio, pasillo de circulación al que dan 2 dormitorios, un baño y un tercer dormitorio en suite con baño y vestidor. Al fondo hay un patio terraza, comedor diario, cocina, habitación con baño de servicio y un patio interior. Los pisos del living y dormitorios son de parquet. El estado general del inmueble es regular. Se deja constancia que la unidad tiene derecho a la guarda de un automotor, mientras que la baulera se ubica en el sótano. El edificio cuenta con 2 ascensores (uno principal y otro de servicio), con aire acondicionado central frío y calor suministrados por dos equipos. El edificio tiene una antigüedad de 30 años aproximadamente. Ocupado por Bernabela Zapata, en calidad de cónyuge del fallido, junto a tres hijos de la misma. Registra una deuda por expensas al mes de mayo del corriente año de $ 226.033 en concepto de capital e intereses, y la cuota del mes mayo de 2003 fue de $ 731. Exhibición: 27 y 28 de octubre de 2003 de 11:30 a 13:30 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Los impuestos, tasas y contribuciones del inmueble devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismo respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en el juzgado hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán entregadas al martillero para ser abiertas por éste al iniciarse el acto de remate. No se admite la compra en comisión del inmueble ni la cesión del boleto de compra venta. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, C. Pr. (cf. art. 574 del mismo cuerpo legal). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento del decreto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación a la subasta y las que resulten de las constancias de los autos principales. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/10 N° 429.517 v. 24/10/2003

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 200, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ZAR JUAN CLAUDIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 3793), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de noviembre de 2003 a las 10,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Uno SCR-5 P, año 1996, motor N° 159 A3 0388277266, chasis N° 8AS146000*S5223902, Dominio AQT 497, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed. Base $ 2.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.083,91 al 17/7/03 (fs. 99) a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 14.498.253.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 23/10 Nº 34.222 v. 24/10/2003

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. Nº 2, Sec. N° 200, sito en Av. R. S. Peña 1211, P: 1°, comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ANDRADA, CESAR REINALDO (DNI. 8.395.103) y Ot. s/Ejec. Prendaria", expte. N° 07.956, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 5 de noviembre de 2003 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Peugeot 306 XNAA4P/1999, tipo sedán 4 ptas., motor Peugeot N° 10KJZ40001206, chasis Peugeot N° 8AD7BLFWW5323316, dominio CMI 580. Base: $ 7.500. Seña: 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado en el plazo de 24 hs. indefectiblemente, bajo apercibimiento de lo previsto en el CPCCN: 580, dándose por perdidas las sumas entregadas. Adeuda por patentes impagas: $ 1.305,06 al 06/03/2003 (fs. 90). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de septiembre de 2003.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 23/10 Nº 34.210 v. 23/10/2003

N° 3

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. Nº 3, Sec. N° 5, sito en Av. Callao 635, P. 6, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LANDIVAR, MARIA CECILIA (DNI. 10.305.130) y Ot. s/Ejec. Prendaria", expte. N° 91.771, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 5 de noviembre de 2003 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 9 RL/1996, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault N° AA18742, chasis marca Renault N° 8A1L428ZZTS104669, dominio N° AYG 312. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.813,73 al 24/06/2003 (fs. 189). Serán a cargo del adquirente sólo las deudas que pesen sobre el bien que se devenguen a partir de la toma de posesión. No se permite la compra en comisión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Bs. As.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/10 Nº 34.204 v. 24/10/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "NUEVA GRAN PRIX S.R.L. c/CALI OSVALDO JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 59.233), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de noviembre de 2003 a las 9,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504

SR TC 1987, año 1987, motor N° 468144, chasis N° 5234768, dominio VOU 845, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 29, 30 y 31 de octubre de 10 a 12 hs. en Av. Gaona 3851, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.500. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso de fracasar la subasta por falta de postores, luego de una espera de 1/2 hs. se rematará el bien Sin Base. Entrega previo pago total. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. Deudas por patentes $ 1.885,71 al 17/9/03 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-00 y que el N° de DNI del demandado es 21.030.572.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/10 Nº 34.215 v. 24/10/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría N° 14, sito en Pte. R. S. Peña 1211, 2° Piso, Cap. Fed.., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HERNANDEZ JOSE LEANDRO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.691) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de noviembre de 2003 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1996, motor N° BE892377, chasis N° 8AWZZZ30ZSJ068942, dominio ASF 211, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.500. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 31/10/03, procediéndose a su apertura el 3/11/03 a las 12 hs. Deudas por patentes $ 556,35 al 28/3/03 (fs. 61) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 25.042.455.

Buenos Aires, de octubre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 23/10 Nº 34.224 v. 27/10/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos "PRENTAX S.R.L. c/ELIZALDE JUAN ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.194), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de noviembre de 2003, a las 10,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XS TF, año 1994, motor N° 948723, chasis N° 5334440, dominio SUH 335, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 15 hs. en Av. Rivadavia 10.240, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto de la subasta. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 1.547,52 al 24/3/03 (fs. 146 vta.). El bien sale a la venta libre de las deudas que surgen de los informes agregados en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° del DNI del demandado es 10.506.856.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 23/10 Nº 34.228 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SALINAS ROQUE CARLOS ANTONIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.211), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de noviembre de 2003, a las 10,25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL/1994, año 1994, motor N° 5915609, chasis N° L428-030939, dominio T 0144088, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.862,30. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto de la subasta. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 1.088,19 al 24/4/03 (fs. 85 vta.) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 18.102.881.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 23/10 Nº 34.223 v. 27/10/2003

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. Nº 8, Sec. N° 16, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. B, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARDOZO, PEDRO ANGEL (DNI. 7.204.879) y Ot. s/Ej. Prendaria", expte. N° 72.563, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 5 de noviembre de 2003 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 9 RL/96, sedán 4 puertas, motor marca Renault N° AA00685, chasis Renault N° 8A1L428ZZTS09746, dominio AZK 482. Base: $ 4.961,32. De no haber postores, a la 1/2 hora se ofrecerá con base en $ 2.480,66. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.304,17 al 15/11/2002 (fs. 139) las que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de septiembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 23/10 Nº 34.203 v. 23/10/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4 piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARROYO CEFERINA SILVIA RAQUEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.746), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de noviembre de 2003 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLI, año 1997, motor N° UNC803544, chasis N° 8AWZZZ377TA807563, dominio BGC 152, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.000. Comisión 5%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. IVA incluido en el precio. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Deudas en concepto de patentes $ 1.368,36 al 27/6/02 (fs. 69). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 18.240.710.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/10 Nº 34.230 v. 24/10/2003

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. Nº 9, Sec. N° 18, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 4°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MANASSERIAN, ALBERTO (LE: 7.728.156) y Ot. s/Ej. Prendaria", expte. N° 58.844, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 5 de noviembre de 2003 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Nafta/1994, tipo sedán 4 ptas., motor Volkswagen N° UNB809577, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ30ZRJ083853, dominio N° B 2.756.254. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 4.926,93 al 31/03/2003 (fs. 150). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Está excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380, San Fernando, prov. Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/10 Nº 34.221 v. 23/10/2003

N° 10

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. Nº 10, Sec. N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RUGGIRELLO, ALFREDO RICARDO (DNI: 12.155.360) y Ot. s/Ej. Prendaria", expte. N° 78.283, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 5 de noviembre de 2003 a las 10,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un rodado marca Renault Express/1997, tipo furgón, motor Renault N° F8QB682C004890, chasis Renault N° VF1F40RP516329437, dominio BNI 002. Base: $ 1.717,38. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.049,09 al 30/04/2003 (fs. 147) que deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de realización de la subasta, cuya apertura se realizará el mismo día a las 8,15 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencia Varela, provincia de Buenos Aires.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 23/10 Nº 34.218 v. 23/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, de Capital Federal, Secretaría Nro. 20, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MOREIRA, RAMON CELESTINO (DNI 17.308.017) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT vT 23-05407129/9, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 31 de octubre de 2003 a las 09;30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo 21 TXE, año 1990, motor Renault 5507138, chasis Renault L485-0092239, dominio S 596.770. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 28 y 29 de octubre próximos, en Boedo 1159, Capital Federal, de 10 a 14 hs. Base: $ 4.000. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 570 del CP y lo normado por la Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/03/89. En caso de corresponder el pago del IVA, será abonado por el comprador. Deudas: en Rentas de Rosario, Pcia. de Santa Fe (fs. 164) por $ 4.349,62 al 13/03/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 23/10 Nº 34.200 v. 27/10/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TESTA IRMA ELBA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 84.722), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de noviembre de 2003 a las 10,35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Sedán 3 puertas, modelo Clio RL Diesel, año 1997, motor N° F8QC714C354008, chasis N° VF1C576B515423821, Dominio BGW 869, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.000. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes 4.131,11 al 26/3/03 (fs. 141) a cargo del comprador. Se deja constancia que el N° CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 11.391.642.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/10 N° 34.232 v. 27/10/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840 PB de esta Capital Federal, comunica por tres días; en autos "CASE ARGENTINA S.A. c/EDUARDO y DANIEL FALCONE S.H. y Otros s/Ejecución Prendaria" expte.: 078382, que el martillero designado Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 5 de noviembre del 2003 a las 11 y 40 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; una cosechadora marca Case, modelo 2388 4x4 Rice Axial Flow, año 1999, dominio AMK 05, motor marca Case N° RPA 336659, chasis marca Case N° JJC 0265327 equipada con monitor de rendimiento para cosechadora, sin camisas y zarandas para granos finos; carro portacabezal marca Marcelini; cabezal rígido 1010-20 FT para arroz y un cabezal flexible 1020-30 para cosechadora, marca Case, modelo 1020 año 1998, N° de chasis JJC 0319332. Que se exhibe en días hábiles en el horario: 9 a 12 hs. y 15 a 18 hs. en Instalaciones Paoloni y Cía SRL sito en Ruta Nac. 18 Km. 209, San Salvador, Pcia. de Entre Ríos. Se subastarán en block, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sin Base, Seña: 30%, Comisión: 10%, Arancel: 0,25%. Entrega contra pago total del precio (Cód. proc. art. 574) que deberá depositar s/art. 564 del CPCC. Los bienes se encuentran en el estado y condiciones que se exhiben.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires a los 17 días del mes de octubre de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/10 N° 34.234 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIGGI CARLOS ABEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 57.198), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de noviembre de 2003 a las 9,50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1989, motor N° 2819867, chasis N° L42G-001706, Dominio B 2.245.632, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 7.289,16. Seña 30%, comisión 10% y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), en efectivo en el acto del remate. En caso de no existir postores, se efectuará una 2ª subasta con una retasa del 50%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres. Deudas por patentes $ 7.219,21 al 22/8/03, a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 16.116.654.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 23/10 N° 34.229 v. 24/10/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DE LA CAMPA GUILLERMO ATILIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 65.678), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de noviembre de 2003 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta/1995, año 1995, motor N° UNB813807, chasis N° 8AWZZZ30ZRJ103219, Dominio ADR 291, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubiere. Deudas en concepto de patentes $ 4.912,77 al 19/8/03 a cargo del comprador. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es LE 4.405.118. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 23/10 N° 34.212 v. 27/10/2003

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VERA, CANDIDO SINDULFO (DNI: 8.400.242) y Ot. s/Ej. Prendaria", expte. N° 74.111, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 5 de noviembre de 2003 a las 11:15 hs. en Tte.

Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 19 RE Diesel/1999 —Taxi—, Sedán 4 ptas., motor Renault N° F8QA756CC1976, chasis Renault N° 8A1L53LZYL054336, dominio CZU 250. Base: $ 11.369,25. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.772,30 al 28/5/03 (fs. 93) y el comprador se deberá hacer cargo de la misma. Adeuda por infracciones: $ 440,89 al 26/3/03 (fs. 79). Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 4/11/03, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de octubre de 2003.
Jorge Médici, secretario.
e. 23/10 N° 34.199 v. 24/10/2003

Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días, en autos caratulados "CITOPLAST S.A. s/Quiebra s/Conc. Especial por NISTAL FABIAN y Otros" Expte. N° 64.779, que el día 11 de noviembre de 2003, a las 12.20 horas (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° "24", 4371-2309/4372-6414), conforme a las condiciones jurídicas y físicas que el comprador en el boleto de compraventa declarará conocer y admitir, rematará al contado y al mejor postor el Inmueble ubicado en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Aristóbulo del Valle 2344/2348 y 2382, y también a las calles Fray Justo Sarmiento y Juan B. Justo, constituido por un edificio de fábrica y su terreno formado según título, por los lotes uno, dos, ocho, nueve, diez, once, doce, diecisiete, dieciocho, diecinueve y parte de los fondos de los lotes trece y catorce, todos de la manzana "H" contando con una Superficie Total de 3.418,50ms2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección B, Manzana 71, Parcela 2-d, Partida 17.250. Desocupado - Venta: Ad-Corpus, Base: $ 500.000. Seña: 30%, Comisión: 3% (+ IVA s/la misma). Sellado de Ley: 1%, Arancel de Subasta: 0,25%. Deudas: OSN $ 22.999,72 al 8/6/01 (fs. 516/517), Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 210.042,95 al 30/5/01 (fs. 519), Municipalidad de Vicente López (fs. 513) $ 257.202,95 al 30/5/01, Ag. Arg. (fs. 511/12) facturación suspendida y deuda pendiente de resolución al 18/4/01. Las Tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Asimismo corre por cuenta del comprador: a) El cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. b) La remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno al concurso y c) Hacerse cargo de totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo del precio deberá ser depositado al quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis", art. 580 del CPC, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Para el caso de que el adquirente fuera quién eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta Facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resueltas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas Ofertas bajo sobre (s/art. 104, inc. 6 del Reg. del Fuero y art. 570 del CPC) las que deberán ser presentadas en este Tribunal hasta las 12 horas del día 10/11/03 momento en el cual se procederá a la apertura de las mismas. Conforme a los prescripto por el art. 598 del CPC. Se establece como condición de venta que se encuentra prohibida la Compra en Comisión y la cesión de derechos. Exhibición: 6, 7 y 8 de noviembre de 2003 entre las 10.00 y 13.00 horas, y en aquellos días y horarios que se acuerden personalmente con el martillero.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Jorge Médici, secretario.
e. 23/10 N° 34.198 v. 29/10/2003

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHUCHUI, SOFIA (LC: 5.653.157) y Ot. s/Ejec. Prendaria", expte. N° 71.707, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 5 de noviembre de 2003 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 19 RL Diesel/1998, tipo Sedán 4 puertas, motor Renault N° AB56989, chasis Renault N° 8A1L53YLZWS019227, dominio CAC 179. Base: $ 9.093,00. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Según informes agregados en el expediente, adeuda por patentes impagas: $ 2.832,33 al 10/10/03 y el comprador se deberá hacer cargo de la misma. No registra infracciones al 9/10/03. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 4/11/03, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de 2003.
Jorge Médici, secretario.
e. 23/10 N° 34.194 v. 23/10/2003

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, comunica por 2 días en autos: "SIROTA MANUEL s/Quiebra" Exp. N° 76.960, que el martillero Lucas M. López Cabanillas, rematará el 31 de octubre de 2003 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed.: 1) El inmueble sito en la Av. Juan B. Alberdi 2432/34/36, entre Pedernera y Rivera Indarte U.F 32 del Piso 4°, juntamente con la U.F. 14 (cochera), de Capital Federal, designados catastralmente como Circ. 5, Secc. 48, Mnza. 107, Parc. 5, Matr. FR 5-16030/32 y Matr. FR 5-16030/14, Sup. total 100m2. 68dm2., Porc. 3 con 43 cent. y Sup. Total 10m2. 45dm2, Porc. 25 cent., respectivamente. Según informe del martillero obrante en autos se trata departamento al frente con entrada principal por J. B. Alberdi 2434 ubicado en el Barrio de Flores de esta Capital, en edificio de aprox. 30 años de antigüedad con 2 ascensores, identificado como Piso 4° "A", que consta de living-comedor, pasillo de distribución, 3 dormitorios, baño completo, toilette, cocina, comedor de diario, lavadero cubierto, habitación de servicio con baño o 4° dormitorio y balcón corrido a la calle, en regular estado de conservación, con humedades provenientes de la medianera, en pared y techo de uno de los dormitorios, con 2 entradas, principal y de servicio, le corresponde además la cochera fija ubicada en la P. Baja identificada con el N° 14, desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 120.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25%, Acordada 10/99 C.S.J.N., 2) El automotor marca Ford Sierra XR4 año 1988, Dominio SEP 987, motor HLAY 38589, chassis K A63HL 32937, 1.8 Sedán 3 puertas, color bordeaux, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.000, Comisión 10% y Arancel 0,25%, Acordada C.S.J.N. 10/99. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta art. 564 del CPN, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC como condición de venta está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Estarán a cargo de comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión si ésta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Respecto del automotor, el comprador responderá solamente por los impuestos que se devenguen a partir de la fecha en que tome posesión de la cosa. Exhibición: Inmueble y automotor días 28 y 29 de octubre de 2003 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 23/10 N° 429.467 v. 24/10/2003

N° 14

El Jdo. Na. de 1ª Inst. en lo Com. N° 14, Sec. N° 27, sito en Av. Callao 635, P: 2° Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOAIZA, GLORIA ROSANA (DNI: 20.101.924) y Ot. s/Ej. Prendaria", expte. N° 85.730, que el martillero Mariani Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 5 de noviembre de 2003 a las 10:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Clio RL 1.9 Diesel/1997, tipo Sedán 5 ptas., motor Renault N° F8QG676C009479, chasis Renault N° VF1557N0515733019, dominio BOP991. Base: $ 11.048,52. De no haber postores, a la 1/2 hora se ofrecerá el bien con la base reducida a $ 8.286,39 y en caso de fracasar nuevamente, pasados otros 30 minutos se subastará sin base. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El vehículo no se encuentra registrado en la Municipalidad de Ing. Juárez a los fines tributarios conforme surge de fs. 118. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reg. del Fuero— las que podrán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal (Informes en Secretaría). El martillero deberá en caso de corresponder retener la alícuota del 21% correspondiente al I.V.A. que abonará el comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar comitente dentro del 3° día de realizada la subasta. La transferencia del dominio no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y cédula verde del mismo. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Fcio. Varela, Bs. As.

Buenos Aires, a los 25 del mes de septiembre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/10 N° 34.211 v. 24/10/2003

N° 16

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 16, Sec. N° 160, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTRO LUFFI, MARIELA LETICIA (DNI: 23.735.314) y Ot. s/Ej. Prendaria" Expte. N° 8.577, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 5 de noviembre de 2003 a las 10:00 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Clio RL Diesel 3 puertas/1998, tipo Berlina 3 ptas., motor Renault N° AB23833, chasis Renault N° 8A1357NLZVS000853, dominio N° BYA 743. Base: $ 8.568,24. De no haber postores, a la 1/2 hora se ofrecerá el bien con base en $ 4.284,12 y de mantenerse la ausencia de ofertas, 1/2 hora más tarde, sin base. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.463,91 al 11/6/2003 (fs. 118/19). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, y deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Pr. En caso de corresponder el pago del I.V.A por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 1 días del mes de octubre de 2003.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 23/10 N° 34.196 v. 23/10/2003

N° 17

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 17, Sec. N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ AQUINO, JUAN ALBERTO (DNI: 92.416.742) y Ot. s/Ej. Prendaria", expte. N° 40.381, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 5 de noviembre de 2003 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Twingo/2000, Sedán 3 ptas., motor Renault N° D7FB700F634092, chasis Renault N° 9U5CO6625YS749716, dominio N° DHL 618. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente en el plazo de 24 hs. bajo el apercibimiento que prevé el CPCC: 580, dándose por perdidas las sumas entregadas. Adeuda por patentes impagas: $ 1.459,63 al 8/11/2002 (fs. 72), las que estarán a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión ni la ulterior cesión de los derechos por parte del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/10 N° 34.213 v. 24/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "HERMETIC PLAST S.A.C.I.F.I. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 57.204, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 13 de noviembre de 2003 a las 12,20 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble sito en las calles Acassuso 3517/3519 y Coronel Uzal 3436, Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; unidad funcional 2 que cuenta con una superficie de terreno de 2.019,59mts2., con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ad-corpus. Matrícula: 9925/2. Consta de una superficie libre con entrada para vehículos, tanto por la calle Coronel Uzal como por la calle Acasusso. Pasada la superficie libre se ingresa a la planta donde se desarrolla un gran galpón. Desde el galpón existe un portón para vehículos que se comunica con la parte de superficie libre. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 450.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sobre bancos de esta plaza. Se encuentra prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia el día anterior a la misma a las 12 hs. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. Se exhibe los días 5 y 6 de noviembre del corriente de 10 a 12 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/10 N° 34.231 v. 27/10/2003

N° 18

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 18, Sec. N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 3° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CASALS, ALBERTO ENRIQUE s/Quiebra", Expte. N° 39.213, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 5 de noviembre de 2003 a las 11:50 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Clio RN 3P AA/1996, tipo sedán 3 puertas, motor marca Renault N° AA31485, chasis marca Renault N° 8A1357TNZTS001961, dominio AXG 834; de color rojo, posee aire acondicionado y llaves, y su estado puede calificarse como regular. Base: $ 6.000.- Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Asimismo deberán determinar y depositar por boleta separada el IVA. Al contado y al mejor postor. Se recibirán posturas bajo sobre hasta el día 4 de noviembre de 2003 a las 12 hs., las que serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los impuestos, tasas y contribuciones generados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador, quien deberá trans-

ferir el dominio del automotor dentro de los 20 días de adquirido, bajo apercibimiento de darle de baja al automotor. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle Echeverría N° 1218, de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/10 N° 34.197 v. 24/10/2003

N° 21

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 21, Sec. N° 41, sito en M. T. de Alvear; 1840 P. 3° Cap. Fed. comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTINEZ, CESAR RAMON (DNI: 17.675.993) y Ot. s/Ej. Prendaria" Expte. N° 042.798, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 5 de noviembre de 2003 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Peugeot 405 GLD 1.9/97, sedán 4 ptas., motor Peugeot N° 10CUZ10003159, chasis Peugeot N° 8AD4BD9B2T5262160, dominio BMZ 070. Base: $ 8.000. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la 1/2 hora con una base reducida a $ 6.000 y de no existir oferentes, a la 1/2 hora siguiente saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.571,68 al 05/09/2003 (fs. 107). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 4/11/03, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reg. del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle Echeverría N° 1218, de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 23/10 N° 34.207 v. 23/10/2003

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por dos días en autos "ASPERSION A.P.I. S.A. s/Quiebra", Expte. 03736, que el martillero Jorge Ramón Torres, CUIT 20-04778218-00, rematará el día 30 de octubre de 2003, a las 9,40 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, en el estado y condiciones que se encuentra y exhibe, un automotor camioneta marca Toyota, modelo Hilux 81, tipo pickup, motor n° L-0271067. Carrocería N° L N 400017195. Dominio C-1172353. Venta al contado y mejor postor. Base $ 5.000.- Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% Acord. CSJN. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por la Actuaria a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá tomar posesión del bien dentro de 48 hs., de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de astreintes. Exhibición días 25 y 27 de octubre de 10 a 13 hs., en calle Lavalle 3593 Capital.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 23/10 N° 34.128 v. 24/10/2003

N° 23

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 23, Sec. N° 45, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LINARES, RICARDO ESTEBAN CESAR (DNI: 14.073.692) y Ot. s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 43.120, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 P. 2° "24", CUIT: 20-13407112-6) el 5 de noviembre de 2003 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault Megane RXE TRI F2 /2000, tipo sedán 4 puertas, motor Renault N° F3RP798I041885, chasis Renault N° 8AILAOG35 1L169117, dominio DFK 312. Base: $ 12.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. El vehículo se encuentra inscripto en el Reg. de la Prop. Automotor Seccional Tucumán N° 9. No figura inscripto en la Dirección General de Rentas de Tucumán al 19/11/2002 (fs. 91). Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertos por la Actuaría con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: días hábiles desde el 27/10/03 y hasta el 3/11/03 inclusive, en el horario de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 23/10 N° 34.216 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ SPADA JOSE y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 5.318), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de noviembre de 2003 a las 9,10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1996, motor n° AA21550, chasis n° 8A1L428ZZTS105589, Dominio AXJ 413, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. n° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.500.- Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso de que fracase por falta de postores, se efectuará en la 1/2 hs. subsiguiente con retasa del 50% y 30 minutos después, de no presentarse postor, Sin Base. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los recaudos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Deuda por patentes $ 1.845,38 al 22/4/03 (fs. 166). El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados con el producido del remate. El comprador deberá indicar en autos, dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C. Pr. y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 10.370.896.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Gerardo Tello, secretario.
e. 23/10 N° 34.208 v. 24/10/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación", en autos caratulados: "CAPRIA, BRUNO s/Quiebra s/Incidente sobre Concurso Especial Hipotecario promovido por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - Expte. N° 34.468" que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 13 de noviembre de 2003 a las 13:00 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Humberto 1° N° 2607 de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 8, Sección: 22, Manzana: 7, Parcela 29, Matrícula: 8-1533 (Fs. 100/105/156). Base: $ 50.000 (Fs. 174). Seña: 10%. (Fs. 101) Comisión: 3%. (Fs. 101) Acordada 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —Tasa Activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda (Fs. 100/101). Respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente (Fs. 102). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104:5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día (Fs. 102/103). Según constatación de Fs. 126, el bien de marras se encuentra ubicado en la calle Humberto 1° N° 2607 de esta Ciudad de Buenos Aires y consta de dos partes diferenciadas, equivalentes a dos departamentos antiguos, a saber: Entrando desde la calle se accede a un pasillo en su comienzo abierto y a posteriori descubierto. En la parte cubierta, se encuentra la puerta de entrada al departamento que da a la calle y que consta de: living-comedor, un dormitorio, cocina y baño. Continuando por el pasillo, se encuentra la puerta por la que se accede a un patio y al departamento del contrafrente que se compone de dos ambientes (originalmente uno grande que ha sido dividido) y baño. Por una escalera que hay en el patio de entrada se accede a una pieza y a un pequeño cuarto que se encuentra en un primer piso. En cuanto al estado de conservación, se trata de una propiedad muy antigua con deficiente mantenimiento, situación que se agrava por el estado de ocupación actual. Se deja constancia que el segundo departamento se encuentra ocupado por la Sra. Pola Pacheco, Marlene Rocío, quien dijo ser inquilina y que vive con su esposo (Julio Romero) y su hijo menor de edad. La mencionada Señora informó que la habitación del frente se encuentra ocupada y respecto de la última habitación, la misma está ocupada por un matrimonio sin hijos, la cual consta de una sala, habitación, baño y cocina, siendo estos últimos inquilinos, manifestando la Sra. Pola Pacheco que sabe ésto por haber sido su esposo el que realizó el mencionado contrato de alquiler (Fs. 124). Deudas: A fs. 151/152, A.B.L.: $ 651,35 al 27/7/2001; OSN a Fs. 148: $ 36,96 al 23/7/2001; Aguas Argentinas según Fs. 147: $ 815,95 al 23/7/2001. El bien a subastarse podrá visitarse los días 06 y 07 de noviembre de 2003 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/10 N° 429.542 v. 24/10/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 en ejercicio del Dr. Fernando M. Pennacca, con asiento en Av. Callao 635, 4° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DEBENEDETTI FRANCISCO JUAN s/Quiebra", Expte. N° 42.992, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentren los bienes inmuebles, "ad-corpus" el día lunes 10 de noviembre de 2003 a las 12.00 horas (en punto) en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en esta Capital Federal: 1) Av. Directorio 2433/35, U.F. 3, Piso 1°, Dpto. "C", consta de: living comedor con balcón al contrafrente, pasillo, dos dormitorios con placard, baño completo y cocina instalada con lavadero en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por Silvina A. Perusin con dos hijos en carácter de inquilina con contrato vencido en abril de 2002. Superficie: 55 m2 37 dm2. Matrícula 5-16024/3. Base $ 32.000. Deudas: Expensas $ 2.056,00 (fs. 485) al 9-5-03, Gobierno Bs. As. (fs. 487) $ 1.779,56 al 23-5-03, Obras Sanitarias de la Nación (fs. 543) Partida sin deuda al 6-8-03. Aguas Argentinas (fs. 547) $ 690,63 al 11-8-03. 2) Av. Diretorio 2433/35, U.F. 17, Piso 6°, Dpto. "B", consta de: living comedor, cocina instalada, baño completo, un dormitorio con placard, en buen estado de conservación. Se encuentra desocupado. Superficie: 31 m2 92 dm2. Matrícula 5-16024/17. Base $ 25.333. Deudas: Expensas (fs. 484) $ 145,00 al 9-5-03, Gobierno Bs. As. (fs. 491) $ 812,59 al 23-5-03, Obras Sanitarias de la Nación (fs. 544) Partida sin deuda al 6-8-03, Aguas Argentinas (fs. 548) $ 46,05 al 11-8-03. 3) Av. Directorio 2433/35, U.F. 24, Piso 8°, Dpto. "C" y U.C. 1 Planta Baja Sup. Total 145 m2 12 dm2, Porcentual 7 con 22 centésimos con respecto a 1/6 ava pte. ind., destinado a espacio guardacoche, el inmueble consta de: living comedor con balcón al contrafrente, dos dormitorios, baño completo y cocina instalada, todo en buen estado. Se encuentra ocupado por Marcela Alejandra Sánchez Martano con su esposo y una hija en carácter de inquilina con contrato vigente con vencimiento en enero de 2005. Superficie 54 m2 44 dm2. Matrícula 5-16024/24. Base $ 17.333. Deudas: Expensas (fs. 483) $ 228,00 al 9-5-02 - Gobierno Bs. As. (fs. 489) $ 1.174,15 al 23-5-03, Obras Sanitarias de la Nación (fs. 545) Partida sin deuda al 6-8-03, Aguas Argentinas (fs. 549) $ 57,03 al 11-8-03 y 4) Cincuenta por ciento indiviso (50% inmueble Luis Dellepiane 668/70 U.F. 1 P.B y Subsuelo. Consta de: Local de 5 x 10 mts. aprox.; un baño y cocina -Kitchinet; posee sótano accesible. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado de bienes y personas. Superficie: 100 m2 56 dm2. Matrícula 14-00551/1. Base $ 13.333. Deudas: Expensas (fs. 236) $ 6.923,25 al 18-2-03. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 546) Partida sin deuda al 8-8-03. Aguas Argentinas (fs. 550) $ 5.257,96 al 11-8-03, Gobierno Bs. As. (fs. 551) $ 2.527,42 al 11-8-03. Condiciones de Venta: El 30% del precio de compra será abonado en concepto de Seña, a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate. Comisión 3% - Arancel 0,25% (Acordada 24/00) todo en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza (Capital Federal) y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255. Con relación a la situación del adquirente en pública subasta frente a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, así como también frente a las expensas comunes de propiedad horizontal, será de aplicación la doctrina sentada por la Cámara Nac. en lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Sin perjuicio de ello, el producido de la subasta de los bienes que se encuentren hipotecados, será aplicado al pago de las expensas, luego de satisfechos los gastos del concurso previsto en los arts. 240 y 244 L.C. y la garantía hipotecaria con privilegio especial sobre el inmueble. Si el valor obtenido en el remate del bien no alcanzare a cancelar los adeudos por expensas, el adquirente deberá afrontar el pago del remanente insoluto, de conformidad con lo dispuesto en el plenario Civil señalado precedentemente. Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Exhibición: Los inmuebles ubicados en Av. Directorio 2433/35, piso 1° "C", Piso 6° "B" y Piso 8 "C", se exhiben los días 4 y 5 de noviembre de 2003 en el horario de 17 a 19 horas y el inmueble sito en Luis Dellepiane 668/70 U.F. 1 P.B. y subsuelo los días 4 y 5 de noviembre de 2003 en el horario de 10 a 12 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel.: 4605-9560).

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 23/10 N° 429.525 v. 29/10/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Calllao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/REMISSE LIMAY SRL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.910), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al menor postor el día 4 de noviembre de 2003 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GLS 2.0 EFI, motor N° B20NZ31100664, chasis N° 9BGJK69RSRB008130, año 1995, Dominio AGN 056, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 11 a 16 hs. en Av. Boedo 1159, Cap. Fed. Base $ 1.500. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA sobre comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 6.278,80 al 14/8/03. Las deudas del automotor se detraerán del precio y en caso que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 ley de prenda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de inscripción de la demandada en el Reg. Público de Comercio es N° 269, F° 1320.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 23/10 Nº 34.227 v. 24/10/2003

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Av.

Callao 635, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOTELO HUMBERTO ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Prendaria” (Expte. 30.843), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de noviembre de 2003 a las 10,50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo furgoneta, modelo Express RN, motor N° F8QB682C033432, chasis N° 9U5F40RP5WN491434, año 1999, Dominio COQ 486, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 12.000. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas en concepto de patentes $ 3.493,10 al 25/4/03 (fs. 89/91). Las deudas por patentes atrasadas serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley prendaria. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° DNI del demandado es 12.518.593.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
María Julia Moron, secretaria.

e. 23/10 Nº 34.193 v. 24/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1 de la Dra. Liliana E. Lembo, sito en la calle Libertad N° 731, piso 9° de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEREZ, RUBEN s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. N° 616/99, que el martillero Juan Carlos A. Bastiani rematará el día 31 de octubre de 2003 a las 10,40 hrs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Santander N° 3740/42/44, entre las de Lacarra y Fernández, U.F. N° 2, piso planta baja de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 56; Manz. 99; Parc. 19. Matrícula F.R. 1-10406/2. Sup. total: 73,45 m2. Porc. 27,45% —Fs. 110—. El inmueble consta de dos dormitorios, cocina, baño y patio, teniendo su entrada por el N° 3744 de la calle Santander. No hay muebles empotrados en la cocina, tampoco cocina ni mesada, sólo un calefón, el que se encuentra desocupado. Base $ 79.195,11. Seña 30%. Comisión 4%. Arancel aprobado por Acordada 10/99, 0,25% (Acordada 24/00), en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, siendo la venta “ad-corpus”. Autorízase a recibir ofertas en sobre cerrado en el Juzgado, hasta el día anterior del remate conforme art. 584 del CPCC y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado conforme al art. 133 del CPCC. Adeuda: fs. 115 ABL al 25/05/01 $ 2.374,16 y fs. 118 OSN al 24/05/01 no adeuda. Exhibición días 27 y 28 de octubre de 2003 de 14 a 16 hrs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 23/10 N° 34.304 v. 24/10/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 43, a cargo del Dr. Rodolfo R. Abad, Secretaría (Int.) del autorizante, sita en Cerrito 550, P. 5° de Cap. Fed., hace saber por 1 día en autos “GOMEZ, NORMA AIDA c/CONSORCIO PROP. EDIF. VICTOR MARTINEZ 370 s/Despido”, Expte. N° 19.013/01, que el martillero Fulvio Galimi, subastará el día 31 de octubre de 2003 a las 11,40 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad Autónoma los siguientes bienes: Un ascensor sin marca visible para 6 pisos, capacidad tres personas, una bomba de agua sin marca visible, ubicada en Planta Baja, en baulera, un motor de ascensor CAZBI, ubicado en la terraza de fuerza monofásica y trifásica. Venta al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25% del precio de venta. Se deja constancia que al acto de la subasta concurrirá el funcionario designado por el Juzgado de conformidad de lo ordenado en el considerando II, Acord. 10/99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 29 y 30 de octubre de 2003, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Liliana Noemí Picon, secretaria.

e. 23/10 Nº 34.140 v. 23/10/2003



2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AGROPECUARIA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 2003, a las 12 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 1160, Piso 9, Dto. “A”, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 30 de junio de 2003.
Segundo: Destino de los Resultados Acumulados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
Tercero: Aprobación de la gestión del Directorio.
Cuarto: Fijación del número de miembros integrantes del Directorio para un nuevo período de un ejercicio y su designación.
Quinto: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea

Presidente – Martín F. Reynal

e. 20/10 Nº 6338 v. 24/10/2003

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio convócase a los señores accionistas de ALTO PARANA S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de noviembre de 2003, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Della Paolera 265, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Considerar la refinanciación y/o el prepago de la deuda financiera de la sociedad existente y/o sobreviniente a la fecha, incluyendo sin limitarse a la obligación negociable privada (“ON Privada”) de la sociedad, emitida el 13 de junio de 2001 por una suma de U$S 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones) a tasa variable con vencimiento definitivo el 13 de junio de 2006, incluyendo el pago de los intereses ya devengados y que se encuentren impagos a la fecha de la refinanciación y/o del prepago en su caso, con más los accesorios establecidos en las respectivas condiciones de emisión original.
3°) Determinar asimismo el modo de realizar la refinanciación y/o financiar el eventual prepago, así como el futuro financiamiento de las inversiones previstas por la sociedad y otras necesidades de la sociedad por hasta el monto y en las condiciones que la Asamblea apruebe.
4°) Tratamiento de Estados Contables Especiales.
5°) Delegar en caso de considerarlo necesario o conveniente en el Directorio la facultad de fijar la época, monto, plazo y demás términos del financiamiento o emisión de que se trate. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, al domicilio sito en Della Paolera 265, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 11 de noviembre de 2003, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 hs. (Art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Juan Ernesto Cambiaso

e. 22/10 N° 10.822 v. 28/10/2003

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio convócase a los señores Accionistas de ALTO PARANA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2003, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Della Paolera 265, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Considerar el destino del aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital registrado a la fecha.
3°) Considerar la reestructuración del capital social que eventualmente puede incluir el aumento y/o reducción del mismo y en caso de resultar necesario resolver la emisión de nuevas acciones y modificar el estatuto social a fin de adecuarlo a tal circunstancia.
4°) Autorización a los apoderados de la sociedad para que suscriban toda la documentación necesaria al efecto y para que efectúen todos los actos conducentes al perfeccionamiento de lo resuelto. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, al domicilio sito en Della Paolera 265, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 11 de noviembre de 2003, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 hs. (Art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Juan Ernesto Cambiaso

e. 22/10 N° 10.823 v. 28/10/2003

ALTOS DE LOS POLVORINES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 2003, a las 17 horas en primer convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la asamblea para sesionar.
2°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Sr. Presidente, el acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003. Destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el período estatutario de dos años y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndico titular y suplente por el período estatutario de dos años.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en San Martín 910, piso 3°, Buenos Aires o a la Administración del San Jorge Village.

Ciudad Autónoma Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

Síndico - Néstor H. Cabadini

e. 21/10 N° 33.962 v. 27/10/2003

ARENERA RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 18.156. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a cele

brarse el día 7 de noviembre de 2003, a las 19:00 horas en la calle Uruguay 750 3° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Elección de Directores y Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Santiago Santoro
e. 17/10 N° 33.742 v. 23/10/2003

ARGENMOTORS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 8 de noviembre de 2003 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Rivadavia 6109, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los temas y documentación del art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30/06/2003.
3°) Aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
4°) Determinación del número y elección de los Directores.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Estado y resolución a tomar respecto del trámite del Concurso Preventivo. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.

Presidente - Enrique Jorge García Miramon
e. 21/10 N° 10.788 v. 27/10/2003

ARGOT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARGOT S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social de la calle Paraguay 857, Capital Federal, el día 10 de noviembre a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un director titular para completar el número de dos establecido en el artículo 8° de los Estatutos Sociales, hasta el término del mandato del actual Directorio.
2°) Ratificar expresamente todos los actos de administración y de gestión efectuados por el actual Directorio desde su designación hasta la fecha.
3º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la presente Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.

NOTA: De no reunirse el quórum requerido para la primera convocatoria, la Asamblea sesionará con los accionistas presentes en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.

Presidente – Carlos E. Gerbi
e. 20/10 Nº 33.806 v. 24/10/2003

AZUL PyME SGR

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de Noviembre de 2003, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en Córdoba 675, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 03 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección del Consejo Administración por el término de tres (3) ejercicios.
8°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.
9°) Ratificación de la aprobación de las admisiones de socios partícipes.
10) Consideración de la admisión de los socios partícipes durante el ejercicio finalizado el 31.12.02.
11) Aumento del capital por la suma de $ 3.000.
12) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales.
13) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías de los socios partícipes, y la fijación del límite máximo de bonificaciones a conceder el Consejo de Administración.
14) Consideración de la cuantía máxima de garantías que se otorgarán en el ejercicio, y del costo de acceso a las garantías. El Consejo de Administración.

Presidente - Carlota Evelina Durst
e. 17/10 N° 33.707 v. 23/10/2003

"B"

BOURDIEU HNOS. S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 14 de noviembre de 2003 a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17:00 horas en segunda convocatoria en Tucumán 255, 5° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de junio de 2000, 30 de junio de 2001, 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003.
2°) Aprobación de la gestión de los socios administradores.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de la renuncia socio administrador, modificación art. 6 del estatuto social, designación de nuevos administradores.
5°) Consideración de la modificación del art. 4 del estatuto.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Socio Administrador - Juan José Vedoya
e. 22/10 N° 34.048 v. 28/10/2003

"C"

C.A.P.I. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA COMPAÑIA ARGENTINA PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 2003 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7° piso, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término de la Asamblea que considerará los estados contables al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio. Absorción de pérdidas acumuladas mediante la reserva legal y la cuenta ajuste de capital.
5°) Consideración de la gestión de los liquidadores y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios correspondientes a los liquidadores y a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección.
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio, a cargo de la liquidación de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 5 de noviembre de 2003 de 11 a 15 hs en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Diego Güerri
e. 20/10 N° 10.751 v. 24/10/2003

CABILDO 2002 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de noviembre de 2003 a las 10 horas, en Av. Leandro N. Alem N° 584, 5°, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab
e. 20/10 N° 33.859 v. 24/10/2003

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el artículo veintitrés del estatuto social, la Comisión Directiva de la CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2003, a las 18:30 horas en la sede social, calle Sarmiento 1371, planta baja, Of. 8, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor y Organo de Fiscalización, todo por el ejercicio N° 14, finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva de la institución.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Organo de Fiscalización de la institución.

A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo veintiséis del estatuto social, en el sentido que, la Asamblea se realizará válidamente con los asociados presentes, media hora después de la fijada para la primera convocatoria.
Se adjunta:
• Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor y Organo de Fiscalización, todo por el ejercicio N° 14 finalizado el 30 de junio de 2003.
• Padrón de socios que se encuentran en condiciones de intervenir en la Asamblea, de acuerdo a los artículos cinco, siete y veintiocho del estatuto social.

Presidente - Norberto N. Cúfaro
Secretario - Roberto A. Reviello
e. 22/10 N° 34.073 v. 24/10/2003

CEREBRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En reunión de Directorio de fecha 2 de octubre de 2003, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de noviembre de 2003 a las 10 hs. y 10;30 hs. respectivamente, en Av. Corrientes 1135, piso 4°, Dto. "B" de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores.
4°) Designación de Director Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Ratificación o no por parte de la Asamblea del contrato de locación del Fondo de Comercio celebrado con la empresa Alliance.

Se recuerda a los señores accionistas que la documentación pertinente se encuentra a su disposición en Av. de Mayo 560, 2° piso, Of. 25 de la Capital Federal, en el horario de 16 a 18 horas y que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia dentro del término de ley (art. 238, Ley 19.550) en el horario de 14 a 18 horas en la sede social.

Presidente - Hernán Fiori
e. 22/10 N° 34.042 v. 28/10/2003

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.517.195. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 12 de noviembre de 2003, en Cerrito N° 1266, 6° piso, Oficina 26, Capital Federal, a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30/6/03.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos.
4°) Renovación del Directorio por vencimiento del mandato.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Alberto Zubiaurre
e. 22/10 N° 34.053 v. 28/10/2003

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A. a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 14 de noviembre de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su caso, en la sede social Maipú 971, 6° Piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2003.
2°) Honorarios al Directorio.
3°) Distribución de las utilidades.
4°) Designación de dos accionistas para firmara el Acta.

Presidente - Jacob León Moskovic
e. 21/10 N° 6510 v. 27/10/2003

COMPAGNIE DE REGLEMENT INTERNATIONAL DE SINISTRES S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAGNIE DE REGLEMENT INT. DE SINISTRES S.A. en primera convocatoria para el 3 de noviembre de 2003 a las 18:00 hs. en la sede social sita en la Avda. Santa Fe 3312 Piso 14 Of. C de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires y para el caso de que ésta fracasare, la asamblea en segunda convocatoria se celebrará en el

mismo domicilio social a las 19:30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley de S.C. 19.550 y modif., correspondiente al ejercicio económico n° 1 cerrado el día 31 de diciembre de 2002.
2°) Aprobación del Resultado del Ejercicio y consideraciones de su destino.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones de los directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Consideración del motivo por el cual la asamblea será celebrada fuera de término.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Sin más asuntos que tratar, previa lectura, aprobación y firma de esta acta se levanta la sesión siendo las 18:30 hs. El Directorio.
Presidente - Fernando Adrián Secchi
e. 17/10 N° 10.738 v. 23/10/2003

CONYCA Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria Financiera Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

El Registro N° 32.655 I.G.J., en primera convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 2003, a las 13:00 horas y en segunda convocatoria una hora después si se frustrase la primera, ello en Av. Santa Fe 3312, piso 12, Of. "C" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para confección y firma del Acta.
2°) Consideración en los términos del art. 6 de la Ley 24.522 el pedido de propia quiebra de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán depositar sus acciones en la sociedad y hacerle saber a ésta de su decisión de asistir, tres días hábiles antes de la Asamblea (Art. 238 L.S.).
Presidente - Sergio Marcelo Leibovich
e. 22/10 N° 34.036 v. 28/10/2003

CRESER CREDITO Y SERVICIO S.A.

CONVOCATORIA

N° IGJ 3112 libro 109 tomo A. El Directorio de CRESER CREDITO Y SERVICIO S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3/11/2003 a las 10 hs. en Bacacay 2316 PB Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término.
2°) Tratamiento de Estados Contables por los ejercicios nros. 11 cerrado el 31 de marzo de 2002 y el Nro. 12 cerrado el 31 de marzo del 2003 según lo prescripto por el art. 234 de la ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y relación con lo establecido en el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Tratamiento de la decisión de convertir en concurso preventivo, la quiebra decretada a pedido de la Sra. Mónica Loray.
Presidente - Eduardo Daniel Simigliani
e. 17/10 N° 33.730 v. 23/10/2003

"E"

EMALIENA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EMALIENA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 3 de noviembre de 2003, a las 14 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 949, 4° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 38, cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Honorarios al Directorio por encima de los límites del artículo 261 de la Ley 19.550, y al Síndico, y absorción de las pérdidas acumuladas con el saldo de la Cuenta Ajuste de Capital.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Marilena do Prado C. de Kipp
e. 22/10 N° 34.054 v. 24/10/2003

EMITEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EMITEC S.A. en primera y segunda convocatoria a realizarse el mismo día con un intervalo de una hora, fijada la primera para el día 4 de noviembre de 2003 a las 14:00 horas, en Beruti 442 de la Ciudad de Vicente López, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Análisis de la situación económica financiera y operativa de la sociedad. Medidas a tomar.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
Presidente - Pablo Falluca
e. 20/10 N° 33.820 v. 24/10/2003

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de la EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Francisco de Viedma 6879, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Destino del resultado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de mandatos.
6°) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia, por vencimiento de mandatos.
7°) Consideración de remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia, en exceso del límite fijado en el art. 261 de la ley de sociedades.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la ley de sociedades.
Presidente - Norberto Horacio Milei
e. 20/10 N° 33.825 v. 24/10/2003

EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N° 20.362. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EXPRESO LA NUEVA ERA S.A., para el día 7 de Noviembre de 2003 a las 17 hs. en la calle Mariano Acha 3743 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. ley 19550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los que finalizaron su mandato;
6°) Elección del Organo de Fiscalización por un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Mercurio J. Di Giambattista
e. 21/10 N° 33.997 v. 27/10/2003

"F"

FAIQUE S.A., en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 2003 a las 11:30 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7° piso, Of. 721, Cdad. de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2002.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Absorción de pérdidas acumuladas mediante las cuentas reserva legal y ajuste de capital.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración.
6°) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección.
8°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
9°) Conferir las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 5 de noviembre de 2003 de 11 a 15 hs. en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Diego Güerri
e. 20/10 N° 10.749 v. 24/10/2003

FLETES Y SERVICIOS BAHIENSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FLETES Y SERVICIOS BAHIENSE S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2003 a las 15,00 hs. en Primera Convocatoria y a las 16 hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio social, sito en Jean Jaurés 1140 3° A, de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la aprobación del balance especial al 20 de agosto de 2003, por liquidación y disolución de la sociedad, resuelta el 30 de junio de 2003, ratificación del nombramiento de liquidador y aprobación del proyecto de distribución y nombramiento del depositario de los libros sociales aprobado el la asamblea del 29 de agosto de 2003.
Presidente - Hugo Krenz
e. 21/10 N° 10.773 v. 27/10/2003

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de noviembre de 2003 a las 18,30 Hs. en la Calle 25 de Mayo 577 Piso 7 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3°) Aumento del Capital Social para dar cumplimiento al Acuerdo de Capitalización homologado en los autos de Concurso Preventivo de la Sociedad que tramitan en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20.
4°) Reforma de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Presidente - Rodolfo Costantini
e. 17/10 N° 542 v. 23/10/2003

"G"

G.N.C. AGRONOMIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 17 de noviembre de 2003 a las 18:30 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Balance Especial al 31 de agosto de 2003.
2°) Aumento de capital.
3°) Absorción de quebrantos, acumulados con ajustes de capital.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Boris Jorge Reck
e. 22/10 N° 6585 v. 28/10/2003

GALERIA GENERAL GUEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

N° de Registro la I.G.J. 1689. Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GUEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de Noviembre del año 2003 a las 11.30 horas en su sede de la calle Florida 165 (2° piso - Administración), Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas - para firmar juntamente con el Presidente - el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio N° 82 concluido el 30 de Junio de 2003.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Autorización a los integrantes del Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del Ejercicio N° 83 a concluir el 30 de junio de 2004.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea. El Directorio
Buenos Aires, 14 de Octubre de 2003.
Presidente - Jorge Fernando Felcaro
e. 21/10 N° 33.951 v. 27/10/2003

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a lo señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el día 14 de noviembre de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 47° ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de los resultados de ejercicio.
4°) Absorción de las pérdidas acumuladas con otras reservas.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
6°) Honorarios Directorio y Síndico. Art. 261 párrafo 4° (L.S.C.).
7°) Elección de Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 09 de octubre de 2003.

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

Presidente - Gregorio Corbelle
e. 20/10 N° 33.853 v. 24/10/2003

"H"

"HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A.", Industrial y Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 2003, a las 8 horas, en Montevideo 513, 3° piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar los documentos del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Designar directores titulares y suplentes.
3°) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Aída Catelán de Díaz
e. 17/10 N° 33.704 v. 23/10/2003

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el jueves 30 de octubre de 2003, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2003.
2°) Consideración del destino del déficit acumulado hasta el 30 de junio de 2003.
3°) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
4°) Autorización al Consejo de Administración para vender el 50% de la parte indivisa que le corresponde al HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES sobre la propiedad ubicada en la calle Juan Bautista Alberdi N° 3065 de la localidad de San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, recibida en herencia de la sucesión testamentaria de Doña Aileen Mary Taylor.
5°) Designación de dos personas para firmar el acta.

NOTA: El nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 27 de octubre de 2003 a las 15.30 hs. Consejo de Administración.

Presidente Honorario - Juan Patricio O'Farrell
e. 17/10 N° 5834 v. 30/10/2003

"I"

INDUSTRIAS GUIDI Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 10.11.03, a las 10 hs., en Cerrito 1320, 12° "A", Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inciso 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30.06.03.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Aprobación remuneración del Directorio en exceso del límite fijado.
4°) Aumento de capital y modificación de estatuto.
4°) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.

Directora - Juana R. Guidi de Castro

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

e. 17/10 N° 33.723 v. 23/10/2003

INGERPRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INGERPRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de la calle Mcal. Sucre 2437, p. 6° de Capital Federal el día 4 de noviembre de 2003 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento balance general al 30/6/2003.
2°) Remuneración al Directorio.
3°) Determinación del número de Directores y su elección.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

Director - Nicolás P. Leiva
e. 20/10 N° 33.866 v. 24/10/2003

INMOBILIARIA MAYORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 03/11/03 12 hs. en Alberti 1685 2° "E", C.A.B.A. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación convocatoria vencido plazo.
2°) Designación accionistas firmar acta.
3°) Considerar documentos Art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, Ejercicio cerrado 30/06/03.
4°) Destino resultados ejercicio.
5°) Elección directores y síndico. El Directorio.

Presidente - Egle Polter de García
e. 17/10 N° 6233 v. 23/10/2003

INTERHOUSE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INTERHOUSE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2003, a las 7 horas en la calle Florida 716, piso 9° "A", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
2°) Destino de las ganancias del ejercicio conforme con lo establecido por el art. 70 de la ley de sociedades.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4°) Elección del nuevo Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Celia Blasco
e. 20/10 N° 33.807 v. 24/10/2003

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.529.694. Convócase a los señores accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 5 de noviembre de 2003, a las 16 horas, a celebrarse en la calle Malabia 2387, piso 1° "A", Cdad. de Buenos Aires. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causa del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2003. Asignación de resultados.
4°) Distribución de honorarios al Directorio. Acordar autorización expresa para pagar honorarios que excedan los porcentajes del artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección. El Directorio.

Presidente - Pablo Tenenbaum
e. 20/10 N° 33.873 v. 24/10/2003

LABORATORIOS RICHET S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a los Sres. accionistas de "LABORATORIOS RICHET SOCIEDAD ANONIMA", Registro N° 13.556, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Terrero 1251, Capital Federal, el día 5 de noviembre de 2003 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1, Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Víctor R. B. Tavosnanska
e. 20/10 N° 33.867 v. 24/10/2003

LA COLINA VILLA DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de noviembre de 2003, a las 9.30 horas, en la sede de la calle Reconquista Nro. 336 - 8° Piso - Oficina 80 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 29.550, al 31 de junio de 2003, ejercicio N° 3.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente por vencimiento de mandato de los actuales. El Directorio.

Presidente - Raúl Sanguinetti
e. 17/10 N° 33.734 v. 23/10/2003

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2003, a las 15 hs. en calle La Rioja 55, 1° piso, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1 del art. 234, de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 34, cerrado el 31/3/2003 y motivos que originaron su presentación tardía.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.

Conforme al at. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Presidente - Alfredo H. Naveiro
e. 22/10 N° 34.006 v. 28/10/2003

LA PASTORIZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará en Punta Arenas 2005 de Capital Federal, el día 10 de noviembre de 2003, a las 9 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Fijación de los honorarios de los señores directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261. Consideración de los honorarios pagados a los señores directores durante el ejercicio social.
4°) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5°) Designación de directores titulares y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Rico
e. 21/10 N° 33.914 v. 27/10/2003

LA XENEIZE SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE CUOTAPARTISTAS

En su carácter de Liquidadora del Fondo Boca Juniors, Fondo Común Cerrado. Convócase a Asamblea de Cuotapartistas del Fondo Boca Juniors Fondo Común Cerrado para el día 14 de noviembre de 2003 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Sarmiento 299, 1° piso, edificio Bolsa de Comercio de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos cuotapartistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la retrocesión de derechos relacionados con la eventual futura transferencia del jugador Walter Samuel.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores Cuotapartistas deben comunica a LA XENEIZE SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. su concurrencia, para su registro correspondiente, acompañando constancia de titularidad de las cuotapartes escriturales expedida por la Caja de Valores S.A. con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
La recepción de comunicaciones de asistencia se harán de 11 hs. a 17 horas en el domicilio de la Sociedad, 25 de Mayo 347, 5° piso, Of. 526, Capital Federal, Tel. 4313-2702.
Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 10 de noviembre de 2003.
Se podrá actuar en la Asamblea por representación con carta poder certificada por escribano público, autorización judicial o banco.

Presidente - Santiago Urdapilleta
e. 22/10 N° 10.819 v. 28/10/2003

LEYDEN S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 2003, a las 17,30 hs. en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, esta última exclusivamente para los puntos a considerarse en Asamblea Ordinaria de accionistas, de

acuerdo al art. 30 del Estatuto Social a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Explicación sobre las causas de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por la Ley 19.550 T.O. en su art. 234, inciso 1ro. y de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2003 y su imputación a la Cuenta de Resultados no Asignados.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las retribuciones por todo concepto del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, por $ 27554, en exceso de $ 9.667,05 sobre el límite del 5% de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Nro. 46 iniciado el 1ro. de julio de 2003.
8°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 45, cerrado el 30 de Junio de 2003.
9°) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 46 iniciado el 1ro. de julio de 2003.
10) Dejar establecido que de acuerdo a lo indicado por el art. 24 del Decreto 677/2001, LEYDEN S.A.I.C. y F. es una Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria, agregándose dicha condición en el art. Nro. 1 del Estatuto Social de LEYDEN S.A.I.C. y F. Al considerarse este punto la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria. El Directorio.

Presidente - Guillermo S. Bianchi

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas, hasta el 10 de noviembre de 2003, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 Capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas.
Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de depósito. El Directorio.

Presidente - Guillermo S. Bianchi
e. 17/10 N° 33.762 v. 23/10/2003

LOFANO E HIJO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de LOFANO E HIJO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día catorce de noviembre de 2003 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede comercial de Hipólito Yrigoyen 2011, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los decretos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número dieciocho cerrado el treinta y uno de mayo de 2003.
2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3°) Fijación de los honorarios de los directores.
4°) Fijación de los honorarios técnico administrativos del Directorio del ejercicio pasado y el venidero.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su tratamiento.
6°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Rodrigo M. M. Lofano
e. 21/10 N° 33.916 v. 27/10/2003

LOMBARD STREET INSURANCE BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria (Resoluciones IGJ N° 1143/03 y N° 1208/03), en primera convocatoria, de la sociedad LOMBARD STREET INSURANCE BROKERS para el día 13 de noviembre de 2003 a las 11 horas, y en segunda convocatoria para el día 20 de noviembre de 2003, a las 11 horas, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, Piso 5° (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001. Destino de los resultados de dichos ejercicios económicos.
4°) Consideración de la gestión y los honorarios de los directores por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001.
5°) Designación de los miembros del Directorio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, (Av. Paseo Colón 285, Piso 3°), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

Inspector - Rodrigo Monti
e. 17/10 N° 33.770 v. 23/10/2003

"M"

M. KISS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2003, a las 19 horas en la calle Paraguay 946, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria, Ley 22.903, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4°) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Director - Walter H. Kiss
e. 20/10 N° 33.817 v. 24/10/2003

MEDICOS AL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Cítese en primera y segunda convocatoria los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 2003, a las 14:00 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 9° piso, Ciudad de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reintegro de capital.
2°) Consideración del mantenimiento o desafectación de los aportes irrevocables y tratamiento de otros créditos de los accionistas.
3°) Aumento de capital, reforma del estatuto.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

En el domicilio de realización de la Asamblea, los accionistas podrán realizar el depósito de sus acciones, y efectuar la comunicación de su concurrencia a Asamblea, debiendo efectuar dicho depósito o comunicación con tres días hábiles de anticipación, dentro del horario de 11 a 19 hs.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.

Presidente - Patricia M. F. de Guffanti
e. 22/10 N° 6617 v. 28/10/2003

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A. a realizarse el día 12 de noviembre de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de las razones por las cuales se convocó a la Asamblea fuera del término legal correspondiente.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003. Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7°) Consideración de un aumento del capital social y modificación del art. 4° del estatuto social.
8°) Ratificación de la operación de venta de la planta de acopio y molino de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba.

Presidente - Roberto Oscar Gil
e. 22/10 N° 34.046 v. 28/10/2003

"N"

NAMINCO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

(Registro 230.147/18.701). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2003 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en Llerena 2825, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso límites art. 261 de la misma Ley y destino del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Autorización al Directorio a percibir honorarios para el ejercicio en curso ad-referéndum de la Asamblea que trate el Balance General al 30 de junio de 2004.

Comunicación Asistencia a Asamblea según art. 238 Ley 19.550. Lunes a Viernes 9 a 16 horas.

Presidente - Claudio García Rizzo
e. 17/10 N° 33.741 v. 23/10/2003

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA

Rectifica aviso publicado del 16 al 22 del 10 de 2003 bajo factura N° 0059-00033667, **donde dice** 10 de noviembre de 2003 **debe decir** 7 de noviembre de 2003. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.

Síndico - Alfredo Haines
e. 22/10 N° 34.079 v. 28/10/2003

"O"

OCAMPO Y ESCALADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en 2ª convocatoria para el 8/11/2003, hora 9:00 en Ocampo 1195, Hurlingham, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de todo lo actuado hasta la fecha.
3°) Aprobación de Balances Generales cerrados de 31/7/1995 a 31/7/03.
4°) Designación del nuevo Directorio a partir de la fecha.
5°) Posible venta inmueble de Ocampo 1195, Hurlingham, y autorizarla.

La falta de concurrencia por sí o por interpósita persona debidamente autorizada de acuerdo a la ley, sin una justificación suficientemente válida, dará por aceptado lo que se apruebe en dicha reunión.

Presidente a cargo - Eva Galvarini
e. 22/10 N° 34.083 v. 24/10/2003

ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 2003 a las 19:00 horas en el domicilio sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 2238 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación y aprobación del contrato de gerenciamiento acordado por el directorio, con contraprestación en aportes irrevocables y futura capitalización.
2°) Comunicación del fracaso de suscripción al aumento de capital según Asamblea del 22 de julio 2002.
3°) Aprobación de la emisión de acciones por aportes irrevocables realizados: acciones tipo "A" por la cantidad de $ 1.100 (un mil cien), acciones tipo "B" por la cantidad de $ 24.050 (veinticuatro mil cincuenta) , acciones tipo "E" por la cantidad de $ 16.984 (dieciséis mil novecientos ochenta y cuatro). Se procederá a su emisión y entrega en caso que los Sres. Accionistas no hagan uso de su derecho de preferencia.
4°) Aprobación de lo realizado por el directorio hasta la fecha.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la ley Nro. 19.550.

Presidente - Daniel Gril

Para intervenir en la asamblea los accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia en la calle Billinghurst 2349 piso 13 Of. B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente - Daniel Gril
e. 17/10 N° 33.753 v. 23/10/2003

ORTOPEDIA BARTAMIAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2003 a las 19.00 hs. en primera convocatoria, y a las 20.00 hs. en segunda, en la Avenida Belgrano 1699 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico Nro. 25 finalizado el 30 de junio de 2003, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
3°) Distribución de las utilidades del ejercicio.
4°) Designación de los miembros del Directorio para el ejercicio 1 de julio de 2003 al 30 de junio de 2004.

Presidente - Pedro Luis Bartamian
e. 17/10 N° 6286 v. 23/10/2003

OVIECOR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de OVIECOR S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10/11/2003, a las 16 hs. en

1ª convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en 2ª convocatoria, en Lavalle N° 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causa de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/3/2003.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Síndico Titular - Ricardo Oscar González
e. 22/10 N° 6611 v. 28/10/2003

"P"

PEKEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de noviembre de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en Sarmiento 212, 2° P., Ofic. "B", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto a la Sra. Presidente;
2°) Aprobación de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal para el caso del ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2002;
3°) Consideración de las Memorias, Inventarios, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Auditor, por los ejercicios económicos Nros. 19 y 20, cerrados el 31 de mayo de 2002 y 31 de mayo de 2003;
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio;
5°) Consideración de los resultados;
6°) Consideración de los honorarios al Directorio.

Para asistir a la Asamblea, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.

Vicepresidente - Miguel Juan Holmberg
e. 17/10 N° 33.722 v. 23/10/2003

PLAPER S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. 1.672.210. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria de la sociedad para el día 6 de noviembre de 2003 a las 9 horas, en la calle Ciudad de La Paz 2372, 8 piso "C", Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Destino de los resultados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Retribución al Directorio en exceso, art. 261, Ley 19.550 y modificatorias.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

———

NOTA: Se recuerda a los accionistas que las acciones o certificados respectivamente deben ser depositadas con tres días de anticipación. El Directorio.

Presidente - José H. Perel
e. 20/10 N° 33.798 v. 24/10/2003

PRILI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de noviembre de 2003 a las 15 horas, en el local social de Av. Córdoba N° 2520, piso 2°, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab
e. 20/10 N° 33.858 v. 24/10/2003

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 2003 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio y del Síndico, al 30 de junio de 2003.
4°) Fijación remuneración Directorio y Síndico, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7°) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2003. El Directorio.

———

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la sociedad hasta el día 6 de noviembre de 2003, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.

Presidente - Héctor M. Martínez
e. 22/10 N° 34.033 v. 27/10/2003

PRYNARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de noviembre de 2003, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 961 2° piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2°) Tratamiento de la renuncia presentada por el Vicepresidente del Directorio de la Sociedad y designación de una persona en su reemplazo.
3°) Consideración de la falta de capital de giro de la sociedad y de las gestiones cumplidas y préstamos solicitados por el Presidente para superar la situación de crisis, así como de los mecanismos para la incorporación de capitales o el repago de créditos.
4°) Consideración de la situación contable de la sociedad y motivos por los cuales se ha atrasado la presentación del balance del ejercicio 2002.
5°) Consideración del Informe del Directorio y de las iniciativas de los socios sobre la evolución de los negocios sociales.

Presidente - Miguel Angel Morandini
e. 21/10 N° 6492 v. 27/10/2003

PUNTOGOL ST & M Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción en IGJ N° 1645335. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, a realizarse en la sede social de Av. del Libertador 1068, piso 11°, para tratar el siguiente:

OREN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las Actas en representación de la Asamblea.
Punto 2: Elección del Síndico Titular y Suplente con mandato hasta la finalización del Directorio actual.

Presidente - Eduardo M. Marmivo
e. 22/10 N° 12.007 v. 28/10/2003

"Q"

QUILBURS S.A., en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de QUILBURS S.A., en liquidación, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 2003 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Absorción de pérdidas acumuladas mediante la reserva legal y la cuenta ajuste de capital.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración.
6°) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Conferir las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

———

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 5 de noviembre de 2003 en el horario de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Diego Güerri
e. 20/10 N° 10.742 v. 24/10/2003

QUILSEG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7° piso, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5°) Tratamiento de la gestión de los Directores y su remuneración.
6°) Designación de los miembros del Directorio.
7°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

———

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 5 de noviembre de 2003 en el horario de 11 a 15 hs. en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Diego Güerri
e. 20/10 N° 10.750 v. 24/10/2003

"R"

RECOVA PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2003 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.

Vicepresidente - Jorge M. Miani
e. 20/10 N° 33.809 v. 24/10/2003

RETESAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de noviembre de 2003 a las 9 y 10 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el local de la calle Paraná 774, 4° p. "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al décimo segundo ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 2003. Propuesta de distribución del resultado y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Remuneración Directores en exceso art. 261, Ley 19.550.

Presidente - Héctor Goransky
e. 22/10 N° 34.038 v. 28/10/2003

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de Noviembre de 2003 a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y resultados del mismo.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5°) Elección de Síndicos.

Presidente - Roberto Luis Ignacio Hayet
e. 21/10 N° 11.884 v. 27/10/2003

SAETA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de noviembre de 2003

a las 13 horas en la calle Esmeralda 356 - Piso 5° Oficina 15 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
2°) Ratificación del número de directores y de la elección de los mismos.
3°) Consideración de Honorarios al Directorio.
4°) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Presidente - Hugo Víctor Tavelli
e. 17/10 N° 33.727 v. 23/10/2003

SANABRIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para 03/11/03, 11 hs. en Av. Santa Fe 4599 CABA a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación convocatoria vencido plazo.
2°) Designación accionistas firmar acta.
3°) Considerar documentos art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 Ejerc. cerrado 30/06/03.
4°) Destino resultado ejercicio.
5°) Fijar número titulares, suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - José María Alvarez
e. 17/10 N° 6234 v. 23/10/2003

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Ciudad de Buenos Aires, el 11 de noviembre de 2003, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Destino de sus resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5°) Remuneración de la Sindicatura.
Director Administrativo - Carlos A. Albano
e. 20/10 N° 33.811 v. 24/10/2003

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Especial de la Clase de Acciones A, que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17 de la Ciudad de Buenos Aires, el 11 de noviembre de 2003, a las 17:30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de Directores Titulares y Suplentes de la Clase A.
Director Administrativo - Carlos A. Albano
e. 20/10 N° 33.812 v. 24/10/2003

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Especial de la Clase de Acciones B, C y D, que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Ciudad de Buenos Aires, el 11 de noviembre de 2003, a las 17:45 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de Directores Titulares y Suplentes de las Clases B, C y D.
Director Administrativo - Carlos A. Albano
e. 20/10 N° 33.814 v. 24/10/2003

SERVICIOS EMISER S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Asamblea General Ordinaria del día 5 de Noviembre de 2003 a las 9 hs. en Sarmiento 1586 —2° Cuerpo— 6° "H" Cdad. Autónoma de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivan celebración Asamblea fuera de término.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550, Ejercicio cerrado al 31-05-2003.
4°) Gestión y remuneración Directorio Art. 261 Ley 19.550.
5°) Destino resultado del Ejercicio.
Presidente - Juan Carlos Mancinelli
e. 21/10 N° 33.965 v. 27/10/2003

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES S.A.C.

CONVOCATORIA

Reg. N° 11.108. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2003, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Elección de Directores y Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José Santoro
e. 17/10 N° 33.744 v. 23/10/2003

SISTEMAS ELECTRONICOS DE REGISTRACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2003, a las 10,00 hs. en el local social de la calle Gorriti 4686 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 2003.
2°) Distribución de utilidades y dividendos.
3°) Elección de autoridades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Presidente – Eduardo Prodan
e. 21/10 Nº 34.062 v. 27/10/2003

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA

CONVOCATORIA

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2003, a las 16 horas en Uruguay 750, piso 7° "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Destino a dar a los fondos provenientes de la quiebra de la sociedad.
3°) Retribución de la Comisión Liquidadora.
Presidente - Emile Nadra
e. 20/10 N° 6415 v. 24/10/2003

SODDING S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2003 a las 19,00 horas, en la sede social de 25 de Mayo 432, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación prevista en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Destino del resultado final.
5°) Remuneración de los directores en exceso a lo previsto por el art. 261 de la ley 19550.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
Presidente - Luis M. González Victorica

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse ésta asamblea por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 17 de noviembre de 2003, a las 20,00 horas.
Presidente - Luis M. González Victorica
e. 21/10 N° 33.958 v. 27/10/2003

SOULE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03/11/03 a las 18.30 hs. en la calle Av. Montes de Oca 1879, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio N° 42 finalizado el 30-06-03 y aprobación gestión directores.
3°) Remuneración de Directores.
4°) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos, en la calle Montes de Oca 1879, Capital Federal, con tres días de anticipación dentro del horario de 11 hs. a 17 hs.
Presidente - Alberto E. Vivaldi
e. 17/10 N° 11.796 v. 23/10/2003

"T"

TAMIVOLT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 2003 a las 16 hs. en Helguera 5055, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Determinación de número y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio. El Directorio.
Presidente - Julio Vázquez (h.)
e. 22/10 N° 34.017 v. 28/10/2003

TILIBRA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 2003, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la calle Libertad 1213, piso 3°, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta respectiva.
2°) Sometimiento a consideración de accionistas del informe del Directorio acerca de la entrega de productos de distribución exclusiva de TILIBRA ARGENTINA S.A. llevada a cabo por TILIBRA S.A. productos de Papelería a favor de Drechsler y Cía. S.A.
3°) Sometimiento a consideración de accionistas de los antecedentes de la ruptura del contrato de distribución de la sociedad, exhibición de documentación y prueba respaldatoria.
4°) Sometimiento a decisión de los accionistas acerca del inicio de acciones judiciales originadas en la ruptura del contrato citado.
5°) Consideración, implicancias y definición de accionistas relacionada a la pérdida de "affectio societatis".
6°) Deliberación y fijación de fecha de celebración de asamblea ordinaria para la definición de los puntos quinto, séptimo y octavo de la asamblea celebrada el 24 de junio de 2002, así como el resto de las cuestiones competentes a dicho órgano.

Los accionistas que asistan a la asamblea, deberán manifestar su voluntad con 5 días de anticipación a la celebración del acto, debiendo depositar sus acciones en el domicilio legal sito en la calle Tucumán 326 2° cuerpo 4° piso of. 17 de esta ciudad, de 10 a 17 hs.
Presidente - Andrés V. Szabo
e. 17/10 N° 33.715 v. 23/10/2003

TIP TOP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2003 en 1a y 2a convocatoria a las 20 hs. y 21 hs. respectivamente en la sede social de la calle Tucumán 3789 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19550, del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de los honorarios a los Directores y consideración art. 261 de la ley 19550.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos con vencimiento de mandatos al 30 de junio de 2005 .
5°) Anticipo de honorarios y retribuciones técnico administrativas al directorio por el período 2003/2004.
6°) Destino del resultado del ejercicio.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a las Asambleas, deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238, de la ley 19550.
Presidente - Fera Giudici de Frezza
e. 17/10 N° 33.736 v. 23/10/2003

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de

noviembre de 2003, a las 11.00 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 356 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
b) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
c) Consideración del resultado del ejercicio.
d) Fijación de los honorarios de los Directores y los Síndicos.
e) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
f) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de Directores Titulares y Suplentes.
g) Elección de la Sindicatura.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 4 de noviembre de 2003, en Sarmiento 356 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, lunes a viernes de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente - Daniel A. Alvarez
e. 21/10 N° 10.778 v. 27/10/2003

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de noviembre de 2003, a las 9.30 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 356 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
b) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° LSC del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
c) Consideración del Resultado del Ejercicio.
d) Aprobación de los honorarios de los Directores y la Comisión Fiscalizadora;
e) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
f) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
g) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 4 de noviembre de 2003, en Sarmiento 356 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, lunes a viernes de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente - Daniel A. Alvarez
e. 21/10 N° 10.777 v. 27/10/2003

"U"

URBANBUCHNER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de URBANBUCHNER S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de noviembre de 2003, a las 10 hs. en 1° convocatoria y a las 11 hs. en 2° convocatoria, en Cerrito 1320, piso 12 "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2003.
3°) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y consideración de la remuneración a asignar al Directorio.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Marcos F. Urban
e. 21/10 N° 33.908 v. 27/10/2003

"V"

VIRREY OLAGUER Y FELIU 3350 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2003 a las 17 horas, a realizarse en Uruguay 390, 8° "F" de esta Capital Federal, dejándose constancia que si a esta hora no se constituyera el quórum necesario, se prorrogará la asistencia hasta las 19 horas, realizándose la Asamblea con los socios presentes, tratándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijación del número y elección de Directores.
Buenos Aires, octubre de 2003.

Director - Luis Eduardo Zenobi
e. 22/10 N° 34.075 v. 28/10/2003

VISION EXPRESS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Noviembre de 2003 a las 10 horas en la sede social de Av. Rivadavia 6593, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2002 y aprobación de la actuación del Directorio y Sindicatura;
4°) Destino de los Resultados No Asignados. Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19550);
5°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y su elección. Designación de Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

Presidente - Andrés T. Comber
e. 17/10 N° 415 v. 23/10/2003

"W"

WELDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de WELDING ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2003 a las 17:30 hs. en Tucumán 255, 5° "A" de la Ciudad de Buenos Aires para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de los documentos citados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2003.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración Directores, Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores.
El Directorio.

Presidente - Abelardo Darío Lago
e. 20/10 N° 33.799 v. 24/10/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818 P. 13, Of. 1304 Cap. avisa que Ricardo Guillermo Fleischer, dom. 11 de Septiembre 2140 P. 14 M Cap., vende libre de personal y deudas su negocio dedicado a: locutorio, fax internet, etc., ubicado en AV. ESTADO DE ISRAEL 4765 Cap. a Alicia Noemí Longo dom. José León Cabezón 2424 Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 17/10 N° 33.755 v. 23/10/2003

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741 - 1° "A" de C.F., comunica que Marcela Patricia Abella, domiciliada en Zapiola 3743, vende a América Antonia Clementone, domiciliada en Céspedes 3041, ambas de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en ARMENIA 1675 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° A de C.F.

e. 20/10 N° 33.845 v. 24/10/2003

Jesús A. Romero. Abogada T° X. F° 344. Of. Lavalle 1737 1° D Cap. Avisa Verónica Estrade y Felipe Pedro Carreño. SH. Dom. legal Pje. Fabre 1010 Cap. Venden libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito en AV. GAONA 1496 Cap. a Francisco Ferro. Dom. Crespo 3189 Cap. Recl. Ley en mi Oficina.

e. 21/10 N° 6493 v. 27/10/2003

"B"

Javier Salomón Darío Harari con D.N.I.: 21.552.233, con domicilio en la calle Soler 6027, Capital; transfiere el local sito en BONPLAND 1621, P.B. habilitado como restaurante, cantina, café bar, casa de comida, rotisería a favor de Azura S.R.L., representada por el Socio Gerente Angela Coss Cohen de Harari, L.C. 3.753.534, domiciliada en Av. del Libertador 5048, Piso 1°, Capital. Reclamo de Ley en el local.

e. 17/10 N° 33.752 v. 23/10/2003

"C"

El Sr. Alberto A. Linero DNI 7.663.635 domicilio Zapiola 2168 6 A, Cap. Fed. hace saber que vende a la Sra. De Lorenzi M. Florencia DNI 25.099.886, domicilio Núñez 2520 3 B, Cap. Fed. el fondo de comercio que gira bajo el rubro casa de lunch, café, bar, despacho de beb., etc., y com. min. vta. de helados s/elab. en CIUDAD DE LA PAZ 1601, Cap. Fed. bajo la denominación Caffé Cittá, con un empleado y sin deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en Escribanía Ferrero, Registro 852, Lavalle 1619, 5° B, Capital Federal.

e. 17/10 N° 6203 v. 23/10/2003

Contador Carlos L. Korol T° 227 F° 76 (CPCECABA), avisa que Jimena Susana Alvarez, DNI 26.622.295, ambos con domicilio constituido en Desaguadero 3712 PB "3" Cap. Federal, vende y transfiere fondo de comercio Salón de Estética ubicado en CUENCA 3426 Capital Federal a Celia Carballal L.C. 0350791, con domicilio en Gavilán 1606 3° piso "8" Cap. Federal, Libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en Desaguadero 3712 PB "3" Cap. Federal.

e. 20/10 N° 6353 v. 24/10/2003

Mármol & Alvarez - Negocios Inmobiliarios, representado en este acto por el martillero público Roberto G. Salvi, con domicilio en Mendoza 2499 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. comunica la venta del fondo de comercio, rubro hotel alojamiento, ubicado en CATAMARCA 278, C. Aut. de Bs. As. por parte de Manaware SACIF con domicilio legal en Catamarca 278 de C.A.B.A. a Ignacio Losada con domicilio en Culpina 805 de C.A.B.A., sin personal y libre de toda deuda. Reclamos de ley en Mármol & Alvarez.

e. 22/10 N° 6551 v. 28/10/2003

"G"

Humberto Bevacqua, D.N.I. N° 4.509.032 con domicilio en Avda. Escalada N° 1015, 2° Piso - Dto. 27, Capital Federal, transfiere a Leonardo Alberto Bevacqua, D.N.I. N° 16.764.597 con domicilio en la Avda. Escalada N° 1015, 2° Piso - Dto. 27, Cap. Fed., el fondo de comercio de taller electromec. de repar. y acabado de piezas electromecánicas, incluso la producción de las mismas, excluye talleres de automot. y sus repuestos incluye taller de mantenim. usinas y producción de vapor, tratam. de agua, instal. en grandes indust. taller de herrería, broncer, zinguer. y hojalater. (502.240), expediente N° 31636/89 sito en GRAL. CESAR DIAZ N° 5521 - PLANTA BAJA de Cap. Fed. Reclamo de Ley en Gral. César Díaz N° 5521 de Capital Federal.

e. 20/10 N° 33.831 v. 24/10/2003

"J"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión martillero público, oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Juan Carlos Mazurkiewicz domicilio: Juramento 2483, Capital Federal, vende a José Pol. Domicilio: Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Despacho de Pan con Venta Directa al Público" sito en JURAMENTO 2483, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 21/10 N° 6476 v. 27/10/2003

"R"

Marcos Mayo, escribano del Reg. 1701, dom. Paraná 597, 6° 41, Cap. Fed. avisa que Wei Wang, DNI 93770852, dom. Sarmiento 2549, Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio de la "Lavandería mecánica autoservicio", sita en RAMON L. FALCON 2569, Cap. Fed. habilitada por Exp. 50317/2000 a Jie Li, Pasaporte Chino 2605863, Exp. 10858/2002 de certificado de residencia, dom. Corrientes 3531, Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Paraná 597, 6° 41, Cap. Fed.

e. 22/10 N° 34.077 v. 28/10/2003

Leonardo Cavallin, abogado, Tomo 54 Folio 223 CPACF, con domicilio en Bouchard 710 Piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber que Zumos Argentinos S.A. con domicilio en Bouchard 710 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vende a Zumos Trading S.A. con domicilio en Rioja 617, ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, su fondo de comercio destinado a la producción de jugos concentrados ubicado en RIO DESEADO Y CATAMARCA, LOCALIDAD DE CINCO SALTOS, Provincia de Río Negro y PELLEGRINI Y SAN LORENZO, LOCALIDAD DE TUNUYAN, Provincia de Mendoza. Oposiciones de Ley: Bouchard 710 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o Rioja 617, Neuquén, Provincia de Neuquén.

e. 17/10 N° 33.693 v. 23/10/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CASINO BUENOS AIRES S.A.

GEJINSA ARGENTINA S.A.

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3° de la ley 19.550, se hace saber por tres días que, por Asambleas Extraordinarias celebradas el 15 de Octubre de 2003, se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 29 de Septiembre de 2003, entre la sociedad CASINO BUENOS AIRES S.A., como incorporante, con la sociedad GEJINSA ARGENTINA S.A. como incorporada. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia son: CASINO BUENOS AIRES S.A. inscripta el 10/8/1999 bajo el N° 11.489 del Libro 6, Tomo A de Sociedades por Acciones. La sede social situada en Avda. Elvira Rawson de Dellepiane s/n°, Dársena Sur, Puerto de Buenos Aires. GEJINSA ARGENTINA S.A. inscripta el 5/6/1998 bajo el N° 3507 del Libro 1 de Sociedades por Acciones. La sede social situada en la calle Moreno 1350, piso 1° de la Capital Federal. El nuevo Capital Social de la sociedad incorporante asciende a $ 28.183.289. La valuación de los activos y pasivos al 31 de Julio de 2003, es la siguiente: CASINO BUENOS AIRES S.A.: Activo: $ 154.623.481. Pasivo: $ 85.515.189. GEJINSA ARGENTINA S.A.: Activo: $ 2.400.010. Pasivo: $ 1.890.529. Las oposiciones de ley se atenderán en los domicilios de ambas sociedades indicados en lo que antecede. Buenos Aires, 16 de Octubre de 2003.

Presidente - Andrés Morell Villar
e. 22/10 N° 6589 v. 24/10/2003

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A., comunica que la Asamblea de Accionistas celebrada el

17/10/03 dispuso elevar el capital social en la suma de $ 2.008.001, mediante la emisión de 2.008.001 acciones nominativas no endosables de $ 1 por acción con derecho a 1 voto cada una. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer hasta 30 días después de la última publicación. El Directorio.

Presidente - Adolfo José Brañas

e. 22/10 N° 34.064 v. 24/10/2003

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION PIONERO PESOS

Sud Valores Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 14.658 de fecha 9 de octubre de 2003, ha aprobado el texto del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "PIONERO PESOS", el cual será inscripto en el Registro Público de Comercio. Asimismo, se informa que se encuentra a disposición del público en general en la sede social de Banco Bansud S.A., sito en la calle Sarmiento 401 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copias del texto completo del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "PIONERO PESOS".

Autorizada - María A. Grisolia

e. 22/10 N° 34.052 v. 23/10/2003

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros
y
LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

FUSION

De acuerdo a lo estipulado por el inciso 3° del artículo 83 de la ley 19.550, LA EQUITATIVA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS y LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. anuncian su fusión, y hacen saber que LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., como sociedad absorbida, se disolverá sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a ser incorporado por LA EQUITATIVA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, como sociedad absorbente, con excepción de la participación de un accionista que detenta una (1) acción Clase B de V$N 1 de LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., la cual será reembolsada en efectivo por su valor nominal.

1) Datos de la sociedad absorbente:

(I) Denominación: LA EQUITATIVA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS;

(ii) Sede social: Carlos Pellegrini 1069, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

(iii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: Inspección General de Justicia, fecha 7 de mayo de 1979 N° 1280, Libro 91, Tomo A de Sociedades Anónimas.

2) Datos de la sociedad absorbida:

(I) Denominación: LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.;

(ii) Sede social: Carlos Pellegrini 1069, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

(iii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: Con fecha 7 de enero de 1913, Número 4, al Folio 235 Libro 39 "A" Estatutos de sociedades nacionales. Ultima reforma inscripta en el Registro Público de Comercio Inspección General de Justicia, fecha 12 de Diciembre de 2001 N° 16898, Libro 16, Tomo - de Sociedades por Acciones.

3) Capital Social:

El capital social de LA EQUITATIVA S.A. DE SEGUROS (sociedad absorbente) se mantendrá en $ 150.-, dado que no se efectuará un aumento de capital.

4) Valuación Activos y Pasivos al 30 de Junio de 2003:

a) Antes de la Fusión:

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS: Activos: $ 65.249.689,46;

Pasivos: $ 39.896.449,94;

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.: Activos: $ 22.220.795; Pasivos: $ 13.867.500;

b) Después de la Fusión:

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS: Activos: $ 79.116.263,46;

Pasivos: $ 53.763.023,94.

5) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 15 de septiembre de 2003;

6) Fecha de las resoluciones sociales aprobatorias:

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS: Reunión de Directorio celebrada el 12 de septiembre de 2003 y Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2003;

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.: Reunión de Directorio celebrada el 12 de septiembre de 2003 y Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 14 de octubre de 2003. Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.

LA EQUITATIVA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Presidente - Julio Jorge Grandjean
LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.
Apoderada - María Florencia Fariña

NOTA: Las oposiciones se recibirán en Carlos Pellegrini 1069, piso 4°, (CP 1009) Ciudad Autónoma de Buenos Aires (administración de LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS), de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, en sobre cerrado y con indicación en el mismo de la siguiente aclaración: "Oposición Fusión LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS - LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A."

e. 22/10 N° 10.828 v. 24/10/2003

"M"

MARTINDALE S.A.

Se hace saber por 3 días que MARTINDALE S.A., estatuto inscr. IGJ el 12/5/52 N° 411, F° 134, L° 49, T° A de S.A. dom. Corrientes 456, p. 12°, Of. 122, Cap., ha resuelto por A.G.E. Unánime del 26/9/03 la escisión, sin disolución, de parte de su patrimonio cnf. art. 88 Ley 19.550 a fin de destinarlo a la constitución de una nueva soc. La escisión se realizó sobre la base del Bce. Gral. de la sociedad al 30/6/03 y Bce. Especial de Escisión al 30/6/03 y de los que resulta un Activo de $ 4.077.679,87 y Pasivo de $ 862.004,58. La nueva sociedad se denomina BEACHTOWN ARGENTINA S.A. con sede social en Av. Quintana 39, 5° "B", Cap. La composición de su patrimonio es la sig.: Activo $ 715.283,26 y Pasivo $ 0,00. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Sarmiento 580, p. 3°, Cap., dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto conf. art. 88 inc. 5, Ley 19.550. Por haber destinado parte de su cap. a la constitución de la nueva sociedad, la escindente reduce su capital a $ 1.100.

Escribano - Agustín M. Ceriani Cernadas

e. 21/10 N° 439 v. 23/10/2003

"P"

PICHI HUINCUL S.A.

Se hace saber por el término de tres días que la sociedad PICHI HUINCUL S.A. con domicilio en la calle Viamonte 1167, p. 6°, Dto. 22, Ciudad de Bs. As., inscripta en IGJ el 1/9/78, bajo el N° 3070 del Libro 88, Tomo A de estatuto de Soc. Anón. Nac., ha resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 22/8/03: a) Aumentar el capital social de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 250.000 y emitir 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 valor nominal c/una y de 1 voto por acción. b) Escindir parcialmente su patrimonio en los términos del art. 88 de la Ley 19.550 a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. La escisión se realizó sobre la base del Balance Especial de Escisión confeccionado al 31 de mayo de 2003 y de los que resulta que, posteriormente a la escisión, la valuación del activo de PICHI HUINCUL S.A. asciende a la suma de $ 479.753,80 y la valuación del pasivo asciende a la suma de $ 82.625,11. Para la nueva sociedad constituida, SPRING UP S.A. con domicilio en la calle Viamonte 1167, piso 6°, Depto. 22, Ciudad de Buenos Aires, posteriormente a la escisión, la valuación del activo asciende a la suma de $ 384.620,70 y que la valuación del pasivo asciende a la suma de $ 0. Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, PICHI HUINCUL S.A. redujo su capital de la suma de $ 250.000. a la suma de $ 127.000 y cancelar la cantidad de 12.300 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 10 cada una y de un voto por acción. Modificar el art. 4° de los estatutos sociales. Por último, se hace saber que en el domicilio de la calle Av. de Mayo 651, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión, en los términos del art. 88 de la Ley 19.550, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto.

Autorizada - Ana Isabel Victory

e. 21/10 N° 11.899 v. 23/10/2003

"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

y

BATEL FORESTAL S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83, inc. 3°) de la Ley 19.550, se hace saber que:

Sociedad absorbente: SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA, con sede social en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, piso 3°, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/8/1918 bajo el N° 78, ° 39, F° 479, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Sociedad Absorbida: BATEL FORESTAL S.A. con sede social en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, piso 3°, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/8/87 bajo el N° 5855, L° 104, Tomo A de Sociedades Anónimas.

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente; BATEL FORESTAL S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de ambas sociedades el 29/8/03 y aprobado por Asamblea Extraordinaria de BATEL FORESTAL S.A. y de SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA, de fecha 3/10/03 y 14/10/03, respectivamente. La fusión se realiza en base a los balances generales especiales de fusión al 30 de junio de 2003, resultando a dicha fecha los siguientes valores:

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA: Total del Activo $ 660.468.186; total del Pasivo $ 250.519.459; total del Patrimonio Neto $ 409.948.727.

BATEL FORESTAL S.A.: Total del Activo $ 2.571.213; total del Pasivo $ 480.852; total del Patrimonio neto $ 2.090.361.

El capital social de la sociedad absorbente asciende a $ 23.000.000 no correspondiendo proceder a aumentar el capital social en razón que la misma es titular de la totalidad del capital social de la sociedad absorbida. El domicilio para la recepción de oposiciones se fija en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Federico Braun

e. 21/10 N° 33.921 v. 23/10/2003

"T"

TRANSFÁRMACO S.A.

TRANSFÁRMACO S.A. inscripta bajo el N° 258470, comunica que por decisión unánime de los accionistas de TRANSFÁRMACO S.A., domiciliada en la calle Enrique Ochoa 428 de Capital Federal, adoptada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas efectuada el 14 de agosto de 2003, se ha resuelto la devolución de los aportes irrevocables efectuados por sus Accionistas con fecha 5 de julio de 2001, por la suma de $ 2.274.951,96 (dos millones doscientos setenta y cuatro mil novecientos cincuenta y un pesos con noventa y seis centavos).

Apoderado - José Luis Amadio

e. 22/10 N° 10.827 v. 24/10/2003

2.3. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Manuel L. Lastra con oficinas en calle Junín 1431, 10° "B", Tel. (15) 4998-2408; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 97, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5, de esta Ciudad, autos BANCO HIPOTECARIO SA c/POLIDORI WALTER A. s/Ej. Esp. Ley 24.441, Expte 119.384/02; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el día 31 de octubre de 2003 a las 11,50 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. un departamento con frente a la Av. Crisólogo Larralde 2250, Torre A1, U.F. 38, 3 P. Dep. "G", Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. Exhibición 29 y 30 de octubre de 16 a 17,30 hs. Nom. Cat.: Cir. 1, Secc. C, Frac. 1c, Subparc. 38. Mat. 50898/38. Sup. s/tít. 41,43m2. Porc. 0,01242%. El inmueble se encuentra desocupado, según constatación. La unidad consta de 2 ambientes, cocina, living-comedor y baño, en buen estado de conservación. La venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra Base: $ 36.489,61. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto I. s/Ej." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Informes BHSA, Tel.: 4347-5167. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: Mun. de Tigre $ 427,50 al 23/9/03, Expensas $ 2.795,61 al 23/9/03, valor mes de septiembre $ 87,47, Rentas Pcia. de Bs. As. $ 578,41 al 29/8/03.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de octubre de 2003.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 21/10 N° 6428 v. 23/10/2003

El Martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 31 de octubre de 2003 a partir de las 9 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

Palma, Alberto F.	Mercedes Benz, chasis c/cabina, modelo LK 1218R	CML 802
Amarillo, Eduardo A.	IVECO, tipo camión tractor, modelo 320 E 18	DIZ 723
VIAL SPORT S.A.	Mercedes Benz, Tractor de carretera, LS 1633, año 1999	DAU 730

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km 35,500 Gral. Pacheco, Bs. As.) de 10 hs. a 12 hs. y de 12:30 hs. a 17 hs. (informes 4812-6780/15-4440-0607). Seña 30%. Sin Base. Comisión 3% + IVA, en pesos, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 21/10 N° 10.780 v. 23/10/2003

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 30 de Octubre del 2003, a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional 5 del primer piso del inmueble con frente a la Avda. Rivadavia N° 5257/59/61, entre, las de Colpayo y Parral de esta Ciudad, matrícula 7-1680/5, N.C.: C. 7, S. 45, M. 41, P. 25, que tiene una sup. de 39,53m2. Que adeuda: OSN sin deuda al 25/1/02 (fs. 98), Aguas Args. $ 425,42 al 7/1/02 (fs. 85), Municipalidad $ 244 al 6/6/03 (fs. 160) + $ 48,66 al 12/6/03 (fs. 159) + $ 349,78 al 14/4/03 y Expensas $ 2.103,96 al 30/9/03. Del informe del martillero surge que se trata de un departamento contrafrente que consta de un living-comedor y un dormitorio con placard, baño completo, cocina y lavadero cubierto con un patio, interno. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 35.236,67. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble y la protocolización de las actuaciones serán llevadas a cabo por el Escribano del acreedor, Don Amadeo Gras Goyena. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PCL c/DALLOCHIO, JOSE DANIEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 110.632/01, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 41, sito en la calle Uruguay N° 714, 1ero., de la Capital Federal. Exhibición: del 27 al 29 de octubre de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 22/10 N° 11.988 v. 24/10/2003

El Martillero Rodolfo Frasca, hacer saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO FINANSUR S.A (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y Art. 585 del Cód. de Com. por ejec. de prenda subastará al contado y mejor postor el día 31 de Octubre de 2003,a partir de las 15.00 hs. en el Salón de la Corp. de Rem. sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap., los siguientes bienes: Demandado ALBA DE AJO S.R.L, un micro de larga distancia marca M. Benz, año 1994, mod. O371, Dominio STS-336, N° de motor ilegible, chasis n° 9BM664126-PC-076820, en el estado gral. que se encuentra y exhibe el día 27 de Octubre de 2003, en la calle Cnel. Lezica 3751, San Justo, Pcia. de Bs. As., de 10.00 a 15.00 hs. Base $ 116.437. Comisión 10%, dinero efectivo contado en el acto de subasta. Demandado DEREGIBUS RUBEN ALBERTO y Otro, un vehículo tipo camión, caja playa marca M. Benz, Dominio AKU-378, mod. L709, en el estado gral. que se encuentra y exhibe el día 27 de Octubre de 2003, en la calle 4 (Ex 61) y 127, Villa Argüello, Berisso, Pcia. de Bs. As., de 10 a 14 hs. Base $ 50.866,81. Comisión 10%, dinero efectivo, contado en el acto de subasta. Deudas por patentes y multas a cargo del comprador como así también el retiro del lugar en que se encuentran depositados, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de Octubre de 2003.
Rodolfo Frasca, martillero.
e. 22/10 N° 34.082 v. 24/10/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NEUQUEN

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, presidido por el Dr. Eugenio Krom, Secretaría de la Dra. María Julieta Cesano de Caunedo, cita y emplaza a MARIA IVONNE URREA FLORES, D.N.I. N° 93.046.415, nacida el 28 de julio de 1955 en Temuco, República de Chile, hija de Mario Urrea y Orfilia Flores, casada, con instrucción primaria completa con último domicilio en Colonia Nueva Esperanza, Manzana 10, Lote "B", de la ciudad de Neuquén, a efectos de que comparezca ante este Tribunal, sito en calle Carlos H. Rodríguez 46, E.P., de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesta a notificarse de la Resolución N° 897/03 en los autos caratulados "FLORES URREA, MARIA s/Infracción Ley Estupefacientes", Expte. N° 455-F° 39-año 2003 (originaria N° 70/200 del Juzgado Federal de Instrucción N° 2 —Secretaría N° 1— de Neuquén), que se instruye por infracción a la Ley Nacional de Estupefacientes N° 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Se transcribe a continuación el decreto que ordena la publicación del presente edicto: "Neuquén, 7 de octubre de 2003. Atento el informe producido por la Delegación Neuquén de la Policía Federal a fs. 83/84 y surgiendo de estas actuaciones que en la etapa de instrucción no fue notificada la imputada MARIA FLORES URREA de la obligación de comunicar al Tribunal cualquier cambio de residencia que efectuara, notifíquese a la misma mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, a fin de que comparezca en el término de cinco días, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Eugenio Krom, Presidente. — Dra. María Julieta Cesano de Caunedo, Secretaria".
Neuquén, 7 de octubre de 2003.
e. 20/10 N° 428.910 v. 24/10/2003

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CARLOS DAMIAN LISARRAGA, DNI 31.519.589, argentino, domiciliado en O'Higgings Nro. 562 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante esta Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del CPPN en la causa Nro. 1892 que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 16 de septiembre de 2003.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 22/10 N° 429.256 v. 28/10/2003

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 7101 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALMADA CLAUDIO HUGO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de septiembre de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 22/10 N° 429.245 v. 28/10/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 6414 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUZMAN LUIS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de septiembre de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 22/10 N° 429.280 v. 28/10/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 7002 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CACCAUAIO DIEGO EUGENIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de septiembre de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 22/10 N° 429.243 v. 28/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CARLOS TOURENQ, publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
José Benito Fajre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/10/2003 al 6/10/2003.
e. 21/10 N° 5078 v. 23/10/2003

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Sr. Juez Dr. Guillermo Zuccarino, Secretaría interinamente a cargo de la Dra. Silvia C. Vega Collante, con asiento en Uruguay 714, piso 4°, de Capital Federal, cita y emplaza por dos días a herederos de MATEO CONSIGLIO y/o quien resulte titular del dominio o quienes pretendieran derechos sobre el Inmueble sito en calle Camarones 2467/69 de Capital Federal. El presente deberá publicarse por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.
e. 22/10 N° 11.947 v. 23/10/2003

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS DELFIN ZACCHEO. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/10/2003 al 9/10/2003.
e. 21/10 N° 11.350 v. 23/10/2003

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil NRO.: 95, por la Secretaría Nro.: 21, sito en Talcahuano 550, 6 Piso, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de VENIGIO CELESTINO LAROTONDA, publíquese por el término de 3 días, la que deberá efectuarse en los términos del art. 273 inc. 8 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 22/10 N° 429.181 v. 24/10/2003

N° 96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica de la Capital Federal, en los autos caratulados: "CALASTREME, ELINA ANA y CALASTREME, ANGELA MARIA s/Sucesión Ab-Intestato", intima a los herederos que se denuncian a iniciar el sucesorio de ELINA ANA CALASTREME y ANGELA MARIA CALASTREME, dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de autorizar al acreedor a activar el trámite del presente a su costa. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", y en el Diario "El Derecho".
Buenos Aires, 1° de septiembre de 2003.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.
e. 22/10 N° 6601 v. 28/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojeda Quintana, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de Capital Federal, comunica que en los autos "FERRAROTTI RODOLFO PEDRO s/Ordinario Exp. N° 80823", se ha dispuesto la cancelación de 24 pagarés cuya numeración va desde el 18953 hasta el 18976 a favor de RODOLFO PEDRO FERRarotti por la suma de U$S 2460,31 cada uno, cuyos vencimientos operaron los días 25 desde el mes de septiembre de 1998 hasta el mes de agosto de 2000, librados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, autorizándose su pago transcurridos 60 días corridos desde la ultima publicación de edictos. El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/10 N° 6078 v. 5/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 52.184 instruida en orden al delito de "Hurto" (art. 162 del Código Penal), del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a NATALIA VANESA LOPEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/10 N° 429.183 v. 23/10/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 52.185 instruida en orden al delito de "Violación de Domicilio" (art. 150 del Código Penal), del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN PABLO TORROIJA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y decláralo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/10 N° 429.198 v. 23/10/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 55.689, seguida contra GUSTAVO NUÑEZ y Otros por el delito previsto y reprimido por el artículo 162 del Código Penal. Cita y emplaza a YANBELLA ROSMARY BELTRAN LEDESMA —uruguaya, Cédula de Identidad Uruguaya 3.491.341-5, nacida el 12 de abril de 1973, con último domicilio conocido en Olaya 1323, 1° piso "D" de esta Ciudad—; ELBIA NUÑEZ GASQUE uruguaya, nacida el 13 de junio de 1925, CI Uruguaya 909.309-2, con último domicilio en Olaya 1323, 1° piso "D" de esta Ciudad—; GUSTAVO NUÑEZ —soltero, uruguayo, DNI 92.403.654, con último domicilio en Olaya 1323, 1° piso, Depto "D" de esta Ciudad—; y ADOLFO ROSADO —con último domicilio conocido en la calle Olaya 1323, 1° piso, Depto. "D" de esta Ciudad—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 29 de septiembre de 2003… Cítese por edictos a YANBELLA ROSMARY BELTRAN LEDESMA, ELBIA NUÑEZ GASQUE, GUSTAVO NUÑEZ y ADOLFO ROSADO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación,

comparezca a estar a derecho…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/10/2003 al 15/10/2003.
e. 21/10 N° 427.927 v. 27/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 3226/00 que se le sigue a JORGE OMAR BENADIA, DNI 14.432.471, por defraudación contra la Administración Pública, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los Estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Jorge A. Urso, Juez Federal.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 21/10 N° 429.105 v. 27/10/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos Nro. 3497/03, caratulada "ESPINOSA BRACEIRO LUIS ALBERTO y Otro s/Uso de Documento Adulterado o Falso", notifica a la Sra. ANA PARCERO, DNI Nro. 93.211.693, que en el plazo de 48 hs. de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura, en caso de inasistencia injustificada, deberá comparecer ante este Tribunal, ubicado en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Federico Novelli, secretario.
e. 17/10 N° 428.793 v. 23/10/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 20, del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 5.498/03, cita y emplaza al Sr. CLAUDIO ALEJANDRO LUQUE, DNI N° 29.982.837, de nacionalidad argentina, hijo de Mercedes Luque, nacido el día 15/10/1973, con último domicilio conocido en Manzana 9, casas 7 y 8 de las Achiras, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, a fin de que se presente, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 21/10 N° 429.134 v. 27/10/2003

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a CESAR NAVARRO (último domicilio conocido en O'Brien N° 26, de Lanús Pcia. de Buenos Aires) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 26.066, seguida en averiguación del delito previsto en el Art. 89 del C.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 6 de octubre de 2003. Por recibido, agréguese y atento lo informado a fs. 27 vta., cítese a CESAR NAVARRO mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Asimismo, requiérase copia de la última publicación. Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez. Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de dos mil tres.
e. 20/10 N° 429.012 v. 24/10/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a ELEUTERIA FLEITAS (nacionalidad paraguaya, comerciante, nacida el 28 de enero de 1956, D.N.I. N° 92.101.134) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), en virtud de haberse ordenado recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 21.470 caratulada: "FLEITAS, ELEUTERIA —art. 162 del Cód. Penal—", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y disponer su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2003. En atención a los informes de fs. 76/76 vta. y 78/78 vta.; publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a ELEUTERIA FLEITAS (D.N.I. N° 92.101.134) que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos. Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario.
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de octubre de dos mil tres.
e. 20/10 N° 428.935 v. 24/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "A.F.I.P. —D.G.A. c/CROCITTA CARLOS ALBERTO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 10.198/01, intima de pago, dé y pague al ejecutado en autos CROCITTA CARLOS ALBERTO, la suma de pesos cinco mil setecientos ochenta y dos con tres centavos ($ 5.782,03) con más la suma de pesos ochocientos sesenta y siete con treinta centavos ($ 867,30) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas. Asimismo queda citado para oponer excepciones si las tuviere dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de dictar sentencia mandando a llevar adelante la presente ejecución (art. 542 y conc. del CPCCN). El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 26 de marzo de 2003. Atento lo solicitado, manifestado y las constancias de autos publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley, a fin de notificar al demandado la intimación de pago. Fdo.: Dra. Liliana Heiland, Juez Federal. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 22/10 N° 11.965 v. 23/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ALEXANDER GASLOV, titular del DNI N° 93.993.166, nacido el día 3 de noviembre de 1971 en Rusia, con último domicilio conocido en la calle Sánchez de Bustamante 668, planta baja de esta ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 25.727/2002 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Carlos Federico Cociancich, secretario.
e. 20/10 Nº 429.148 v. 24/10/2003

Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ANTONIO CRISTO GOMEZ, titular del DNI N° 92.294.832, nacido el día 19 de agosto de 1959 en la Colombia, hijo de Francisco y de María Soledad Gómez, con último domicilio conocido en la calle San Pedro 4976 de esta ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 27.667/2001 que se les sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Carlos Federico Cociancich, secretario.
e. 20/10 Nº 429.201 v. 24/10/2003

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SEVERO PEREIRA RAMOS Y PEDRO MANUEL AGRELO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Diego M. Hernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/10/2003 al 17/10/2003.
e. 21/10 N° 428.196 v. 27/10/2003

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36. En el expte. caratulado: "CARRIZO ELVIRA CONCEPCION y Ot. s/Hurto" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 10 de octubre de 2003. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: III. Citar mediante la publicación de edictos por el término de tres días a FABIAN HOMERO PASSARELLI a los efectos de que dentro del tercer día de notificado se haga presente en la sede de esta Judicatura a fin de estar a derecho en la presente causa, ello bajo apercibimiento de ley, debiendo librar cédula de urgente diligenciamiento a tales fines. Notifíquese a las partes y cúmplase. Fdo.: Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción. Ante mí: Agustín P. Gossn, Secretario.
e. 21/10 N° 429.349 v. 23/10/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36. En el expte. caratulado: "CARRIZO ELVIRA CONCEPCION y Of. s/Hurto" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 10 de octubre de 2003. Vistos y Considerando: ...Resuelvo:...III- Citar mediante la publicación de edictos por el término de tres días a FABIAN HOMERO PASSARELLI y a ELVIRA CONCEPCION PASSARELLI a los efectos de que dentro del tercer día de notificados se hagan presente en la sede de esta Judicatura a fin de estar a derecho en la presente causa, ello bajo apercibimiento de ley, debiendo librar cédula de urgente diligenciamiento a tales fines. Notifíquese a las partes y cúmplase. Fdo.: Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción. Ante mí: Agustín P. Gossn, Secretario.
e. 21/10 N° 429.345 v. 23/10/2003

N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ESTELA MARIA CABRAL HUNTER —titular del D.N.I. N° 6.289.459, de nacionalidad argentina, nacida el día 8 de febrero de 1950 en Capital Federal, con último domicilio conocido en Av. Callao 1578, piso 9°, depto. "A" de esta Ciudad, y de quien se carece de demás datos filiatorios—, para que comparezcan ante el Tribunal, sito en Lavalle 1171, planta baja de esta Ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en la causa N° 18712/03, que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 20/10 Nº 429.051 v. 24/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

En la causa Nro. 1271/98 (O), caratulada "CIRILLO, CLAUDIO ROMAN FRANCISCO s/Inf. Ley 24.241", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 11 a mi cargo; se publica durante un lapso de cinco días que este Tribunal emplaza al imputado CLAUDIO ROMAN FRANCISCO CIRILLO para que dentro del tercer día contado a partir de la última publicación concurra ante este Juzgado y Secretaría al solo efecto de entregarle por Secretaría un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal para que dicho organismo le extraiga un triple juego de fichas dactiloscópicas y luego informe los antecedentes que allí pudiera registrar el nombrado.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 20/10 N° 428.954 v. 24/10/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 Secretaría N° 11, solicítese se notifique a OSCAR RUFINO ENRIQUE ESCUDERO lo resuelto por este Tribunal: "///nos Aires, 30 de septiembre de 2003. IV) Publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días (art. 150 CPPN), a fin de emplazar a CAMILO ESCUDERO y a OSCAR RUFINO ENRIQUE ESCUDERO para que concurran ante este Juzgado y Secretaría, el día 28 de octubre próximo, al solo efecto de que provean sus defensas e informen sus actuales domicilios reales. Hágaseles saber que en caso de incumplimiento se declararán las respectivas rebeldías de los nombrados. A tal fin, líbrense dos oficios".
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 20/10 N° 428.955 v. 24/10/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 Secretaría N° 11, solicítese se notifique a CAMILO ESCUDERO lo resuelto por este Tribunal: "///nos Aires, 30 de septiembre de 2003. IV) Publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días (art. 150 CPPN), a fin de emplazar a CAMILO ESCUDERO y a OSCAR RUFINO ENRIQUE ESCUDERO para que concurran ante este Juzgado y Secretaría, el día 28 de octubre próximo, al solo efecto de que provean sus defensas e informen sus actuales domicilios reales. Hágaseles saber que en caso de incumplimiento se declararán las respectivas rebeldías de los nombrados. A tal fin, líbrense dos oficios".
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 20/10 N° 428.956 v. 24/10/2003

Juzgado Penal Económico N° 6 —Secretaría N° 12—. Se hace saber al Sr. FABIAN AUGUSTO RANUCCI lo resuelto por este Tribunal: ///nos Aires, 30 de septiembre de 2003. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) ... II) Sobreseer totalmente en la presente causa respecto de FABIAN AUGUSTO RANUCCI (DNI. 16.213.486) por no encuadra en figura legal el hecho consistente en el libramiento del cheque de pago diferido Nro. 53559354 del Banco del Buen Ayre perteneciente a la cuenta corriente Nro. 29-998111-00 a nombre de CARLOS EDUARDO FRECHTEL (art. 336 inc. 3° del C.P.P.), dejándose expresa constancia de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (art. 336 última parte CPPN). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (secretario).
Buenos Aires, 1° de octubre de 2003.
e. 20/10 N° 428.932 v. 24/10/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 11, hace saber a DAVID OSCAR SEID (DNI 12.131.432) que se le corre vista del planteo de inhibitoria efectuado por la Sra. Fis-

cal, a tenor de lo estipulado por el artículo 340 "in fine" del CPPN, en función del artículo 45 del mismo cuerpo legal. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, de septiembre de 2003.-...Líbrese oficio al Boletín Oficial a los efectos de notificar a SEID (DNI 12.131.432) lo dispuesto a fs. 8 punto III).-...Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol." "///nos Aires, 30 de junio de 2003.-...III. Del planteo efectuado por la fiscalía actuante a fs. 1/3 y vta., córrase vista a...DAVID OSCAR SEID de acuerdo con lo estipulado por el artículo 340 "in fine" del CPPN, en función del artículo 45 del mismo cuerpo legal.-... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Rafael Caputo."

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 21/10 N° 428.960 v. 27/10/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 11, hace saber a DAVID OSCAR SEID (DNI 12.131.432) que deberá comparecer ante este Juzgado y Secretaría dentro del quinto día de notificado a los efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y ordenada su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (art. 288 y sgtes. del CPPN). Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, de septiembre de 2003.-...se notificará a SEID lo dispuesto a fs. 614 punto VI) mediante edictos y se hará saber que su comparecencia se ordena para dentro del quinto día de producida la última publicación. Líbrese oficio al Boletín Oficial ...Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Rafael Caputo." "///nos Aires, 27 de mayo de 2003.-... VI. Citar a DAVID OSCAR SEID a prestar declaración indagatoria ...a la que deberá asistir bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y, en consecuencia, ordenada su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 288 y sgtes. del CPPN).- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Rafael Caputo."

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 21/10 N° 428.959 v. 27/10/2003

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 17.042 "ARGAÑARAZ, CLAUDIA ELIZABET s/Robo con Armas Tentado", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 21 de mayo de 2003, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 a cargo de los Dres. René Morales Penelas y Oscar H. Garzón Funes, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a ARGAÑARAZ, CLAUDIA ELIZABET, en la causa N° 1124, por ser partícipe necesaria del delito de robo con armas en grado de tentativa, a la pena de tres años y cuatro meses de prisión de efectivo cumplimiento, e Inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena.

Sergio Delgado, Juez Nacional de Ejecución Penal.
José Pérez Arias, secretario.

e. 21/10 N° 429.227 v. 27/10/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a LILIANA NOEMI LEGUIZA, titular del D.N.I. N° 22.504.356 y a WALTER MAMANI BARRIENTOS, titular del D.N.I. N° 92.155.988, imputados del delito previsto y reprimido por el artículo 33 inc. "C" de la ley 20.974, para que comparezcan al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 30 de septiembre de 2003. …Líbrese oficio al Boletín Oficial Nacional a efectos que publique por el término de cinco (5) días en el mismo el comparendo a este Juzgado de LILIANA NOEMI LEGUIZA y WALTER MAMANI BARRIENTOS, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, a fin de prestar declaración indagatoria, por infracción al art. 33 inc. "C" de la Ley 20.974.

Secretaría Penal N° 7, 30 de septiembre de 2003.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 22/10 N° 429.268 v. 28/10/2003

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a ROBERTO EUSEBIO BRAVO, titular del D.N.I. N° 24.215.635, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 292 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 de C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 30 de septiembre de 2003. …Líbrese oficio al Boletín Oficial Nacional a efectos que publique por el término de cinco (5) días en el mismo el comparendo a este Juzgado de ROBERTO EUSEBIO BRAVO, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria, por infracción al art. 292 del C.P.

Secretaría Penal N° 7, 30 de septiembre de 2003.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 22/10 N° 429.272 v. 28/10/2003

Por el presente se cita y emplaza a CARLOS ALBERTO FOGLIA, DNI N° 5.174.443, último domicilio registrado en la calle 7 N° 1263 de Ringuelet, debiéndose presentarse en este Juzgado Federal, sito en Calle 8 entre 50 y 51, 3er. Piso de La Plata, dentro del tercero día de notificado al efecto los efectos de estar a derecho.

Secretaría N° 9, La Plata, 3 de octubre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 22/10 N° 429.287 v. 24/10/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a ORLANDO JULIO ROMANO, de nacionalidad argentina y titular del DNI N° 28.254.952 a que dentro del tercer día de publicado el último comparezca ante esta sede a fin de que exponga los motivos de su incumplimiento de la medida impuesta por este Tribunal en la causa Nro. 813/99 caratulada "ROMANO, ORLANDO JULIO por Ley 23.737" del registro de la Secretaría Nro. 7, "///Isidro, 2 de octubre del 2003. Por recibido el informe policial que antecede, cítese a ORLANDO JULIO ROMANO mediante edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a este Tribunal, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Adrián González Charvay, secretario".

e. 22/10 N° 429.242 v. 28/10/2003

Dr. Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, —sito en la calle 3 de Febrero 110 de San Isidro—, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA VICTORIA MONTEGUT, D.N.I. N° 16.592.684 para que comparezca a prestar declaración testimonial en la causa N° 6814/01 caratulada "PATTI, EMILIO EDUARDO por Infracción art. 277 del Código Penal", que tramita ante la Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Romina Cardona; bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de paradero y posterior comparendo, si no lo hiciere. San Isidro, 19 de septiembre de 2003. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal".

e. 22/10 N° 429.252 v. 28/10/2003

Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a RODOLFO SALAS, titular del DNI Nro. 10.766.387, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto, comparezca ante este Tribunal, —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro—, a fin de recibirle declaración indagatoria. Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente "///Isidro, 26 de septiembre del 2003. …En atención a lo que se desprende de las actuaciones obrantes a fs. 77, cítese mediante edictos a RODOLFO SALAS con el objeto de que dentro del tercer día de publicado el último, comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial adjuntando el edicto mencionado el cual deberá ser publicado en el mismo por espacio de cinco días. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria".

Secretaría Nro. 3, 26 de septiembre de 2003.

e. 22/10 N° 429.265 v. 28/10/2003

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero Nro. 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a CARLOS DE CESARIS, C.I. Nro. 4.613.484, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nro. 2024/03 caratulada "DE CESARIS CARLOS s/Art. 173 del Código Penal", del registro de la Secretaría N° 7. "///Isidro, 24 de septiembre de 2003 …líbrese edictos, los que deberán ser publicados durante cinco días consecutivos, a CARLOS DE CESARIS, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de librársele orden de comparecencia a las autoridades policiales. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Adrián González Charvay, Secretario Federal".

e. 22/10 N° 429.267 v. 28/10/2003

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO GALEANO, —DNI. 20.715.936 ó 20.715.937—, a que en el término de (5) días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2110 que por el delito de encubrimiento se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría N° 5, 19 de septiembre de 2003.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 22/10 N° 429.249 v. 28/10/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a JUAN CARLOS VARA, —DNI. 12.423.929—, a que en el término de (5) días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2236 que por infracción al artículo 292 del Código Penal se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría N° 5, 19 de septiembre de 2003.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 22/10 N° 429.260 v. 28/10/2003

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, notifica a MARIO JUAN MENDIA PEDRAZA, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 2274, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

San Isidro, 25 de septiembre de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 22/10 N° 429.263 v. 28/10/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nro. 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a REYNALDO ALBORNOZ a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

San Isidro, 23 de septiembre de 2003.
Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

e. 22/10 N° 429.264 v. 28/10/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Dr. Omar R. A. Digerónimo —sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario—, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "DARIOZZI, MIGUEL ANGEL LUIS y Ot. s/Art. 174 Inc. 5° C.P.", Expte. Nro. 176/94-A, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL LUIS DARIOZZI, titular del D.N.I. N° 6.060.476, y a ANTONIA AMELIA AMATO, titular del D.N.I. N° 5.851.839, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su paradero. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 30 de mayo de 2001. Cítese a MIGUEL ANGEL LUIS DARIOZZI y a ANTONIA AMELIA AMATO por edictos que se publicarán durante cinco días a efectos que dentro del tercer día de publicado el último de los edictos comparezcan ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlos rebeldes y ordenar su paradero. Ofíciese. Fdo.: Carlos F. Carrillo, juez federal; Ante mí: R. Félix Angelini, secretario". "Rosario, 3 de octubre de 2003. Atento a que no se agregó a los autos la publicación del edicto de fs. 242, solicítese nuevamente su publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de cumplir con lo ordenado a fs. 240. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, juez federal subrogante; Ante mí: R. Félix Angelini, secretario".

e. 20/10 N° 428.817 v. 24/10/2003

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a CRISTIAN NICOLAS FRECCERO, de quien se ignoran otros datos, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4926/03 caratulada "FRECCERO, CRISTIAN NICOLAS y Otros s/Inf. Ley Estupefacientes" que se le sigue al nombrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 1 de octubre de 2003.
Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 20/10 N° 428.878 v. 24/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	07/10/2003	ROXANA POPOVSKY (de quien se desconocen otros datos filiatorios)	5	ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	03/10/2003	HECTOR JOSE OLIVA	5	Nº 48.067/2002 - Estafa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	08/10/2003	DANIEL LERMAN, de quien se desconocen otros datos	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	06/10/2003	CRISTIAN MARTIN ERHART, identificado con DNI 16.560.524	3	Defraudación por retención indebida
31	119	CARLOS F. COCIANCICH	06/10/2003	ALEJANDRO SABATINI, con último domicilio conocido en la calle Vilela 3869 departamento 4 de esta ciudad	3	Nº 4.713/2003 - ROBO
31	119	CARLOS F. COCIANCICH	01/10/2003	ROBERTO LEYES	3	Nº 81.275/2002 - AMENAZAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	19/09/2003	AURELIO ANTONIO CASTELO titular de DNI 4.328.969 y JUAN CARLOS VIVES titular de DNI 8.573.041	3	Asociación ilícita
37	129	CRISTINA BANDIN	22/09/2003	JOSÉ BERENSTEIN (D.N.I. 10.200.201, con último domicilio en Felix Foullier 5880 Capital)	3	Nº 2.131/03 - Estafa
37	129	RICARDO L. ALVAREZ	14/10/2003	Liliana Gabriela Ibarra -D.N.I. Nº 27.257.678-	3	-
48	145	NÉSTOR A. PANTANO	01/10/2003	CARLOS AREVALO -titular del D.N.I. Nº 17.265.588-	3	-
48	145	NÉSTOR A. PANTANO	26/09/2003	ROSA CATALINA VALINOTTI -titular del D.N.I. Nº 92.548.674, de quien se carece de demás datos filiatorios- y CLAUDIO ALEJANDRO TAIBI -titular del D.N.I. Nº 14.466.896, de quien se carece de demás datos filiatorios	3	Nº 54.177/02 - Falsedad ideológica
48	145	NÉSTOR A. PANTANO	26/09/2003	MARCELO BONAVENA (D.N.I. Nº 17.962.194, se desconocen demás datos filiatorios)	3	Nº 35.724/03 - Defraudación
48	145	NÉSTOR A. PANTANO	06/10/2003	LUCÍA PATRICIA DI LUCA, de nacionalidad argentina, nacida el 12 de septiembre de 1965 en Capital Federal, titular de DNI Nº 17.802.755, con último domicilio conocido en Cabildo 941, piso 2º "D" de esta ciudad	3	Nº 18.231/2003 - Estafa

e. 20 N° 217 v. 24/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	30/09/2003	Nestor Hugo FUENTES (D.N.I. Matr. Nº 12787839)	5	Nº 1829/01
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	12/09/2003	ANTONIO CABANILLAS (C.I. Nº 4.762.090)	5	Nº 5357 - INF. ART. 302 C.P.
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	26/09/2003	MARGARITA CRISTINA KOVACS (D.N.I. Nº 10.112.777), JORGE SARMORIA (D.N.I. Nº 12.857.403) y ESTEFANIA DUDAY (D.N.I. Nº 4.358.809	5	Nº 4190
2	3	LUISA ALBAMONTE	01/10/2003	Pablo Andres Restovich (DNI 21.578.964)	5	Infracción al art. 302 del C.P.
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	14/10/2003	VIRGINIA ESTELA DIMEGLIO	5	-

e. 21/10 N° 24 v. 27/10/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de: "BENEDETTI HORACIO OSCAR s/Quiebra", D.N.I. 4.268.837 en la que se designó síndico al Dr. Munch Otto Reinaldo, con domicilio en Maipú 509 3°, de esta Capital, Te. 4322-5108, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 21/10 N° 429.104 v. 27/10/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24/9/03 se ha decretado la quiebra de "PETRONA TERESA GUZMAN, con domicilio sito en Hipólito Irigoyen 3190 piso 2 Depto. "B" Capital Federal. Hágase saber a los Sres. acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 2/12/2003 presenten al Sr. síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-4209) los títulos justificativos de sus créditos y en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.5221, y que cuentan hasta el 17/12/2003 para proceder, si así lo consideran, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico el día 2/02/2004. Dispónese asimismo que el síndico deberá realizar la presentación de los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 03/03/2004 y 14/04/2004. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Héctor Luis Romero, secretario.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.

e. 21/10 N° 429.170 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "CLINICA PRIVADA MORENO S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 1 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de CLINICA PRIVADA MORENO S.A. (C.U.I.T. N° 30-55484442-8) y se fijó hasta el 10/11/03 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 24/11/03, y contestar éstas hasta el 8/12/03. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/2/04 y 15/3/04, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC.).

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 17/10 N° 428.827 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 30/9/03 se decretó la Quiebra de, OPROMOLLA CATALINA, L.C. 633.578 C.U.I.T. 27-00633578-6 con domicilio en Humberto Primo 2746, de la Ciudad de Buenos Aires. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662 Piso 2° Of. C y D, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 10/12/03. Se podrán formular impugnaciones hasta el día 26/12/03 o contestarlas ante el síndico hasta el 10/2/04. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 24/2/04 y 12/4/04, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/10 N° 429.307 v. 28/10/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 11 de marzo de 2003, se ha decretado la Quiebra en los autos caratulados "LAVA NORBERTO s/Quiebra", expediente N° 92.485, y se hace saber durante cinco días, que se han fijado nuevas fechas, a saber: hasta el día 23 de diciembre de 2003, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 5 de marzo de 2004 y 21 de abril de 2004, respectivamente. El D.N.I. del fallido es el N°: 4.081.665.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/10 N° 428.821 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2003 se decretó la Quiebra de ABC QUANTUM S.A. en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 2003. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 17 de diciembre de 2003. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 16 de febrero de 2004 y 26 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio; constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/10 N° 428.838 v. 23/10/2003

El señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Callao 635, p. 6°, comunica por el término de cinco días que en los autos "MC MAN S.R.L. s/Quiebra" se declaró la misma el día 18 de julio de 2003, habiéndose confirmado la designación del síndico actuante en el concurso preventivo de la misma, Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 11 de noviembre de 2003, habiéndose fijado los días 24 de diciembre de 2003 y 8 de marzo de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 LC en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. 2) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del plazo de 24 hs. 3) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/10 N° 429.184 v. 24/10/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, comunica que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ MAZIERE CRISTIAN GUILLERMO s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de septiembre de 2003 se declaró abierto al Concurso Preventivo de RODRIGUEZ MAZIERE, CRISTIAN GUILLERMO, Síndico designado María Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365 piso 7 ofic. 65 TE 43815566. Fíjase el plazo hasta el 18 de diciembre de 2003 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 3 de marzo de 2004 y el referido por el art. 39 L.C. el día 19 de abril de 2004. Desígnase el día 11 de octubre de 2004 a las 10 hs. a los efectos de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C., la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado, el período de exclusividad vence el 18 de octubre de 2004. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, Secretaria.
e. 22/10 N° 11.970 v. 28/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de la Sra. CASTRO ELSA INES (C.U.I.T. 27-12963263-2), con fecha, 19 de noviembre de 2001, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 12 de marzo de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 30 de abril de 2004. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados Judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, Juez". Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/10 N° 429.295 v. 28/10/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PRODUCTOS DAPAF S.A. s/Quiebra, Expte. N° 70.340", con fecha 22 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en Tucumán 1424, piso 8° "E", Capital Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/10 N° 429.167 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PARAISO S.A. s/Quiebra (Villa Real Coop. de Crédito Ltda.), Expte. N° 71.905", con fecha 30 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Víctor Tomasi, con domicilio en Uruguay 660, piso 4° "A", Capital Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/10 N° 429.168 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo de Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Primer Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "CORPORACION MEDICA DEL SUD s/Quiebras", hace saber que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos complementario de acuerdo con lo previsto por el art. 222 de la ley 24.552. Publíquese por el término de 2 días. Fdo.: Fernando Ottoholenghi, Juez Nacional.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/10 N° 429.385 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "PEREZ MIGUEL, OMAR s/Quiebra" (Causa N: 66.337) que con fecha 12 de septiembre de 2003 se ha dispuesto un llamado a mejoramiento de la oferta de $ 25.000 presentada por la condómina Alicia Irene Denoya, para la adquisición al contado del 50% (cincuenta por ciento) del inmueble del fallido, sito en la calle Hilario Lagos s/n y Francia, Parcela 6a, de la manzana 97a, de la ciudad de Salto, Pdo. de Salto, Pcia. de Buenos Aires. Se hace saber a tales efectos que los interesados podrán presentar sus propuestas por escrito en la sede del tribunal hasta el día 5/11/03 a las 10 horas, en sobre cerrado, por triplicado y constituyendo domicilio legal dentro de la Jurisdicción del Juzgado. Los oferentes deberán denunciar todos sus datos filiatorios en caso de tratarse de personas físicas y acompañar los estatutos correspondientes en caso de ser personas jurídicas, acreditando debidamente personería. En garantía de la mejora de oferta deberá depositarse el 10% de la misma en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. La presentación de los interesados implicara conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, no pudiéndose luego de su exhibición aceptar ningún reclamo sobre las condiciones jurídicas, físicas y de ocupación del mismo. Tal exhibición será efectuada los días 30 y 31 de octubre de 2003. La apertura de los sobres se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal, por intermedio del actuario —quien suscribirá las ofertas— en presencia del síndico y de oferentes, el mismo día 5/11/03 y en forma inmediata a la finalización del plazo establecido para la recepción de las ofertas. La preadjudicación recaerá sobre la oferta más alta. En caso de existir dos o más ofertas por el mismo monto y estas resulten las de mayor precio se concederá a dichos oferentes empatados un plazo de media hora para que formulen por escrito las mejoras a sus ofertas. Sólo podrán intervenir en el acto de mejora de ofertas, quienes hubieren presentado en tiempo y forma las correspondientes propuestas de compra. La resolución de preadjudicación será dictada el mismo 5/11/03. El saldo de precio deberá cancelarse dentro del quinto día de decretada la adjudicación del bien, sin necesidad de previa intimación. La falta de integración en término del saldo de precio, importará la pérdida —en favor de la quiebra— de la garantía depositada. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. De optar por escritura pública, los gastos por ese rubro estarán a cargo del comprador. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Reseña" de la Ciudad de Salto Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 22/10 N° 6522 v. 23/10/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre del 2003, se decretó la quiebra de ROCALSINA S.A. designándose como síndico al contador Zulma Ghigliano, con domicilio en Pasaje Cipoletti 554, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25 de febrero del 2004 y 12 de abril del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de septiembre del 2003… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 20/10 N° 428.929 v. 24/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olviera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 2003 se ha abierto el Concurso Preventivo de NORTE DISTRIBUCIONES S.R.L., CUIT 33-64868291-9, designándose como síndico a la Contadora Susana Manrique, con domicilio en Lavalle 1675, piso 12 of. 9 y 10, TE 4373-1797 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de marzo de 2004 y 19 de mayo de 2004, respectivamente. La audiencia informativa se ha señalado para el día 22 de octubre de 2004 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El plazo para el dictado del decreto verificatorio vence el día 21 de abril de 2004. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de la Pcia. de Buenos Aires, en el diario La Nación y en un diario de gran circulación de la Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Gastón Polo Olivera, secretario.
e. 22/10 N° 450 v. 28/10/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de Quiebra de COHEN EDUARDO JAVIER habiéndose designado síndico al contador Jorge Serrano con domicilio en Uruguay 662 5to. "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero de 2004 y 29 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pago o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/10 N° 428.852 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de Quiebra de SILLI S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Jorge Podhorzer con domicilio en Pje. del Carmen 716 8vo. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de febrero de 2004 y 31 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/10 N° 428.853 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de Quiebra de VIA X S.A. habiéndose designado síndico al contador Norberto Markel con domicilio en Tucumán 1657 4° Piso "A" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de febrero de 2004 y 13 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/10 N° 428.854 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de Quiebra de MARSILI DORA LEONOR, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Norberto Bonesi con domicilio en Juan B. Justo 5096 piso 1ro. A Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 17 de diciembre de 2003, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/10 N° 428.855 v. 23/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, hace saber por tres días, que en los autos "CINTOPLOM S.A. s/Quiebra", por resolución del 15-9-03 se dispuso llamar a mejoramiento de la oferta efectuada por la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS TELEFONICOS, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES VIRREY DEL PINO LTDA., en la suma de $ 280.000 para la adquisición del inmueble sito en Ruta 3, Km. 40, Virrey del Pino, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, datos catastrales: Circunscripción: VI, Sección: H; Fracción: IV; Parcelas 10 y 11. Los interesados podrán visitar el inmueble previa concertación con la sindicatura (Dr. Norberto Bonesi, T.E. 4585-1142, Av. Juan B. Justo 5096, 1° "A") y efectuar ofertas bajo sobre cerrado con los requisitos establecidos en el art. 205, inc. 5°) Ley 24.522 hasta el 29 de octubre de 2003, que serán agregadas al expediente y abiertas en audiencia pública fijada para el 30 de octubre de 2003, a las 12.00 hs. Las ofertas deberán ser acompañadas con el comprobante que acredite el depósito en la cuenta de autos y a favor del Juzgado, de un importe equivalente al 10% del monto total ofrecido, en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, el que será restituido en caso de no resultar adjudicatario, sin derecho al reconocimiento de intereses. Los oferentes podrán efectuar, sin límite de veces, mejoras que estimen, siempre y cuando superen la última o mejor oferta en no menos del 5%, permitiéndosele al primer oferente, exclusivamente, cuando ninguna más se manifestare, mejorar esa última oferta en un 5% o más la última mayor oferta que supere la propia, derecho que no podrá ser cedido. El pago del saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los diez días de adjudicado el inmueble.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 21/10 N° 33.964 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO UNIDO DE INVERSION S.A. s/Quiebra" hace saber el proyecto de distribución de fondos presentado a fs. 6418/6420. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, , secretario interino.

e. 22/10 N° 34.076 v. 23/10/2003

Nº 7

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 7, a cargo del Dr. Gutiérrez Cabello, Sec. N° 14, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Cap. Fed., hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "ESTUDIO ORBE DE SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.", designándose al C.P.N. Sopollñik Roberto, con domicilio en Paraná 851, P: 10 —41— Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15/12/03; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 1/3/04 y 15/4/04 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 4/10/04 a las 11 hs.

Buenos Aires, de octubre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 17/10 N° 6260 v. 23/10/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, comunica que en los autos caratulados: "PAKGOJZ SAUL PEDRO su Concurso Mercantil Liquidatorio" se encuentra presentado el proyecto de distribución de fondos, encontrándose regulados asimismo los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Atilio C. González, Juez.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 22/10 N° 429.266 v. 23/10/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2003 se decretó la Quiebra de VUONO HNOS. S.C., en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio constituido en Av. Santa Fe 960, 7° piso "23" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3/12/2003 (ley 22.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/2/2004, y el general el día 30/3/2004 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "VUONO HNOS. S.C. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 17/10 N° 428.819 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del que suscribe, sito en la Av. Callao 635 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados LLAVALLOL, JAIME s/Concurso Preventivo, expediente N° 83.612 con fecha 25 de septiembre de 2003 se dispuso la apertura del concurso preventivo de JAIME LLAVALLOL CUIT 20-00260250-5, con domicilio en la calle Juncal 750, 4° piso, Capital Federal. Que ha sido designado síndico la Contadora Edith Norma Regazzoni, con domicilio en la calle Lavalle 1145, 4to. piso, departamento "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 5 de marzo de 2004 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 21 de abril de 2004 y 3 de junio de 2004 respectivamente. Convóquese para el día 17 de noviembre de 2004 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 20/10 N° 6299 v. 24/10/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la Quiebra de CHIMENTI HERALDO OSCAR, C.U.I.T. N° 20-04426325-5, decretada con fecha 1/10/03. El síndico actuante es el Contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en la calle Fray Justo S. María de Oro 2381 piso 2 A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/2003. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16/2/2004 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29/3/2004, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 1/3/2004. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 17/10 N° 428.862 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, el estado de Quiebra de MUNDOSABOR SRL, C.U.I.T. N° 30-70787892-0, decretada con fecha 23 de septiembre de 2003. El síndico actuante es el contador Schvarztein David Leonardo con domicilio constituido en Uruguay 390 Piso 8° "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 2003. Se deja constancia que el 23 de febrero de 2004 y el 5 de abril de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 17/10 N° 428.864 v. 23/10/2003

El Juzgado Comercial de Primera Instancia N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a mi cargo, en la causa caratulada: "EXPRESO IMPERIAL S.R.L. s/Concurso Preventivo s/Oficio Ley 22.172", en trámite por este Juzgado y esta Secretaría, se ha dispuesto ordenar la publicación en el Boletín Oficial, y por el término de cinco (5) días, lo solicitado en las actuaciones caratuladas "EXPRESO IMPERIAL S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 6393/2003), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Graciela Basaldúa de Torrealday, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Ma. Gabriela López Arango, de la ciudad de Paraná, Prov. de Entre Ríos, de las siguientes providencias: "Paraná, 3 de septiembre de 2003. Visto y Considerando:… Por todo ello, Resuelvo:… 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la firma EXPRESO IMPERIAL S.R.L., con domicilio social inscripto en la calle Blas Parera 450, con domicilio legal en Cervantes 447, ambos de esta Ciudad. … 4) Ordenar publicar edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, diario "El Diario", como asimismo en el diario de publicaciones legales y en un periódico de gran tirada de las ciudades de … y Buenos Aires, otorgándose el plazo de veinte (20) días desde la notificación de la presente para su publicación en estos últimos —art. 28 de la L.C.— y haciéndose constar en los mismos los datos previstos por el art. 27 L.C. — art. 14 inc. 4 Ley 24.522, siendo las publicaciones a cargo de la Concursada, bajo apercibimiento de tenerla por desistida —art. 30 L.C.— … Regístrese. Fdo.: Valentina Ramírez Amabile, Juez 1ra. Inst. Civ. y Com. N° 3. "Paraná, 17 de septiembre de 2003. … En consecuencia, otórgase nuevo plazo para la publicación de edictos dispuesta en el ap. 4) de fs. 821, que deberá realizarse dentro de los cinco (5) días de haberse notificado la presente, para las publicaciones dispuestas en el Boletín Oficial y el diario "El Diario", y dentro de los veinte (20) días de notificada la presente para las restantes. … Fdo.: Graciela Basaldúa de Torrealday, juez" "Paraná, 1 de octubre de 2003. … atento lo perentorio del plazo otorgado a fs. 837 vta. (17-9-03) para la publicación de edictos, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 14 inc. 4° de la L.C.Q., líbrese oficio al Juzgado Civil y Comercial en turno de la ciudad de Buenos Aires, a fin de que disponga lo necesario para que se proceda a la publicación de edictos en el diario de publicaciones legales de la ciudad de Buenos Aires de conformidad a lo dispuesto a fs. 821, ap. 4°) (17-9-03), que deberán transcribirse, haciéndose constar en el mismo los datos previstos por el art. 27 L.C. Habilítense días y horas inhábiles para el diligenciamiento del despacho ordenado… Fdo.: Graciela Basaldúa de Torrealday, juez". En cumplimiento de lo del art. 27 de la Ley de Concursos y Quiebras, se consignan los datos pertinentes: a) Juzgado en el que tramita el Concurso Preventivo: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2, de Paraná, Prov. de Entre Ríos. b) Denominación y Datos del Expediente: "EXPRESO IMPERIAL S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 6393, año 2003. c) Nombre de la Concursada: EXPRESO IMPERIAL S.R.L., C.U.I.T. N° 30-51795540-6. e) Domicilio Social de la Concursada: Calla Blas Parera N° 450, Paraná, Prov. de Entre Ríos. f) Sindicatura designada: Estudio Marsó y Asociados, integrado por los Contadores: Edgardo José Marsó, Sergio Daniel Argoitia y Justa Ester Rostom. g) Domicilio y Teléfono de la Sindicatura: calle Pte. Perón N° 709, Paraná, Prov. de Entre Río. Tel./Fax: 0343-4226909. h) Horario de atención de la Sindicatura: Lunes a viernes de 18.00 a 20.00 horas. i) Plazo para la presentación de los pedidos de verificación: hasta el 18 de noviembre de 2003. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 22/10 N° 34.018 v. 28/10/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Ojea Quintana, Secretaría N° 23, sito en M. T . de Alvear 1840 P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos CAMPOS, ALDO s/Concurso Preventivo (CUIT 20-06676918-7), que se ha abierto con fecha 22 de septiembre del año 2003, el concurso preventivo de referencia. Los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico José T. González, con domicilio en Viamonte 1546, 9° Piso "904", de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 1/12/03. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11/2/04 y 24/3/04, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 2/9/04, a las 11 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/10 N° 6283 v. 23/10/2003

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/9/2003, en los autos caratulados ROMERO, MARIO HUMBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ROMERO, MARIO HUMBERTO, CUIT N° 20-06860886-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo Randrup, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351 8° Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/11/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 20/10 N° 428.974 v. 24/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/9/2003, en los autos caratulados ALUMPACK S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ALUMPACK S.A., CUIT N° 30-58521267-5,

haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Celia Cajide y Asociados, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1515 5° Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/11/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 20/10 N° 428.975 v. 24/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de setiembre de 2003, se declaró abierto el Concurso Preventivo de "DIVANO NORBERTO OSCAR", DNI. N° 4.271.482, habiéndose designado síndico, al contador Sergio Luis Vázquez, con domicilio constituido en la Avda. Santa Fe 1127, piso 3°, "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2003, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 26/12/2003 y el 19/3/2004, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522, ha sido fijada para el día 6/8/2004 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 22/10 N° 12.002 v. 28/10/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de setiembre de 2003, en los autos caratulados "VISION ARGENTINA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VISION ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70473951-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de noviembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de febrero de 2004 y el 19 de marzo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/10 N° 429.060 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de octubre de 2003, en los autos caratulados "INDUSTRIAS HAMERSZLAK S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INDUSTRIAS HAMERSZLAK S.A. (CUIT 30-54180013-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de noviembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de febrero de 2004 y el 19 de marzo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, piso 2° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/10 N° 429.080 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de octubre de 2003, en los autos caratulados FOLATELLI ASOCIADOS S.A. ASESORA PUBLICITARIA s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra) (Ficc 25.10.02), se resolvió decretar la quiebra de FOLATELLI ASOCIADOS S.A. ASESORA PUBLICITARIA (CUIT 33-60490401-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 22 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 6 de febrero de 2004. Fíjase al síndico hasta el día 19 de marzo de 2004 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153, piso 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/10 N° 429.109 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de octubre de 2003, en los autos caratulados "CASA REGES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CASA REGES S.A. (CUIT 30-55548904-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de noviembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de febrero de 2004 y el 19 de marzo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/10 N° 429.162 v. 27/10/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2003, se decretó el estado de Quiebra de SICOMPRA S.A., CUIT 30-70724198-1, siendo la síndico designada Contadora Elsa Taborcias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11. Se fija hasta el día 7 de noviembre de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de los mismos. Se fijan los días 22 de diciembre de 2003 y 8 de marzo de 2004 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/10 N° 428.872 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 pta. baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de CONFITERIA ASPEN SUITE SRL, CUIT 30-61190805-5 (Expte. Nro. 046773). El síndico designado contadora Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio constituido en Lavalle 1459 piso 2° Of. 57 del Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17 de diciembre de 2003. Intímese al fallido para que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, 9 de octubre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/10 N° 429.222 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Avda. Callao N° 635, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por dos días que conforme resolución dictada a fs. 1144/1150, en los autos "DENEIDA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra a INMOBILIARIA DELFIN S.A., a COMPAÑIA INVERSORA DE BUENOS AIRES S.A. e INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA S.A. s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente N° 28.224, se ha dispuesto llamar a mejora de oferta para la venta de los bienes en block perteneciente a la fallida INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA S.A., que comprende la explotación forestal de monte nativo de aproximadamente 35.093 hectáreas, ubicado en la localidad de Bernardo de Irigoyen, Departamento de General Manuel Belgrano en la Provincia de Misiones, República Argentina, con todos sus accesorios naturales y artificiales, clavado, plantado y edificado; comprende tres parcelas identificadas como Lotes R-1, F, y 1-D, con Nomenclatura Catastral: Parcelas 08-C, 9 y 08-A; Sección 01, Municipio 08, Departamento 07; Partidas: 0442, 0081 y 0443, inscriptas en las Matrículas 221, 74 y 205 del Departamento de General Manuel Belgrano (7), Provincia de Misiones. En la venta se incluye la Planta Industrial que se encuentra ubicada en el km. 100 a ambos lados de la Ruta Provincial N° 17, pavimentada, compuesta de un aserradero y una laminadora en pleno funcionamiento, con equipo propio de generación de energía eléctrica a combustible, contando con distintos galpones, tinglados y construcciones, al igual que todas las maquinarias y equipos que se encuentran en la misma, conforme detalle presentado en el Inventario integrante del Informe General del art. 39 L.C. obrante en el expediente. Actualmente la propiedad se encuentra arrendada, con vigencia de la explotación hasta los 30 días siguientes a que se le notifique de que a partir de esa fecha se da por concluido el contrato. El bien se entregará en el estado de uso, ocupación, intrusión y conservación en que se encuentra, con las demás características, condiciones y antecedentes agregados al expediente, no admitiéndose reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos del mismo. Oferta a mejorar: El precio ofrecido que se toma como base para la venta en block por todo el conjunto de los bienes objeto de este acto es de $ 2.600.000,00 (Pesos dos millones seiscientos mil), con más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) que corresponda sobre los bienes sujetos a dicho gravamen. Forma de Pago: El precio ofertado deberá ser pagado de la siguiente manera: a) Un 10% como garantía de oferta al momento de presentar la misma, mediante depósito en dinero efectivo a realizarse en la Sucursal Tribunales (N° 5) del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal; b) El saldo del 90% deberá ser integrado dentro del quinto día de decidida la adjudicación, junto con los gastos de publicidad y sin necesidad de otra notificación. Régimen de Visitas: Se podrá efectuar hasta el 7 de noviembre de 2003, debiendo los interesados combinar previamente dicha tarea con el Síndico Concursal Contador Eduardo Rubén Pronsky a los Tel. (011) 4374-0488/154-184-4824. Presentación de Ofertas: La presentación de ofertas será admitida en las condiciones fijadas en la resolución de fs. 1144/1150, en la sede del Juzgado hasta las 13,30 horas del día 11 de noviembre de 2003. La oferta se presentará en sobre cerrado, indicando en su parte exterior la carátula del expediente, sin ninguna mención que identifique al proponente. En su interior además de acompañar la boleta de depósito que acredite el cumplimiento de la garantía de oferta deberá contener los datos y elementos señalados en el apartado (6) de la resolución obrante a fs. 1147. No se admitirán ofertas de comisionistas o gestores de negocios, como tampoco la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido. La sola presentación de oferta, implica por parte de los oferentes el pleno conocimiento del procedimiento fijado para este acto, y la aceptación del mismo. Las resoluciones que se dicten con motivo de este llamado a mejora de oferta serán irrecurribles y las notificaciones que deban efectuarse al respecto se efectuarán ministerio legis – art. 133 del C. Pr. Apertura de sobres: El día 13 de noviembre de 2003 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal se realizará la apertura de los sobres, en presencia del Actuario, la Sindicatura y los interesados que hayan concurrido. Concluida la apertura de sobres, todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas, inclusive el oferente original. En ese mismo acto se asentarán las mejoras que se fuesen expresando, en forma ilimitada, poniéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% con relación a la anterior, quedando a cargo del funcionario concursal la realización de los cálculos pertinentes. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, respetando las pautas fijadas al efecto en el apartado (11) de la resolución obrante a fs. 1148.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/10 N° 34.085 v. 23/10/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de Capital Federal, comunica que con fecha 10 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de BEATRIZ LEONOR SCHTIVELMAGER CUIL N° 27-04269104-6. Se ha designado

Síndico al contador Hugo Alberto Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744 Piso 2° Of. "O" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de diciembre de 2003 y 17 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora, que tuviesen en su poder, y se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora: a) Entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs. b) Dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. c) Para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El fallido se abstendrá de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/10 N° 428.973 v. 24/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de septiembre de 2003, se decretó en el Concurso Preventivo ANTONIO ROMBOLA E HIJOS S.A., prorrogar el plazo de exclusividad, venciendo el mismo el día 12 de febrero de 2004, señalándose audiencia informativa para el día 4 de febrero de 2004 a las 8:30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/10 N° 6238 v. 23/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trevino Figueroa, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal hace saber por cinco días en autos "ADEBALL AMOBLAMIENTOS S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 25 de septiembre de 2003 se han fijado las siguientes nuevas fechas: Art. 32: 14/11/03; Art. 35: 9/2/04 y Art. 39. 29/3/04. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/10 N° 418 v. 23/10/2003

Por cinco días. El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Sec. N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica que con fecha 11/9/03 se ha abierto el Concurso Preventivo de ALEJANDRO HECTOR LUCERO, DNI 17.999.062. El síndico designado es el Estudio Azar – Lavezzari, con dom. en Av. Corrientes 1312, piso 4°, of. 404. Fíjase hasta el día 16/12/03 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19/2/04 y 19/3/04, respectivamente. La audiencia informativa se ha señalado para el día 23/6/04 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/10 N° 34.032 v. 28/10/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2003 se resolvió decretar la Quiebra de JOSE RICARDO MAZAN, con DNI 12.667.170, CUIT/CUIL N° 23-12667170-9; y hacer saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, que dichos acreedores deberán promover las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el Art. 202 de la Ley 24.522. El Síndico continúa siendo el Contador Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537 Piso 15° de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MAZAN JORGE RICARDO s/Quiebra" Expte. N° 045172, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/10 N° 428.828 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2002 se resolvió decretar la Quiebra de SHARKLEY SRL. s/Quiebra, inscripta en la IGJ con fecha 22/6/79, bajo el N° 1642 L° 78 de SRL, CUIT N° 30-56895016-6; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537 Piso 15° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 4 de diciembre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 19 de febrero de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 1 de abril de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SHARKLEY SRL s/Quiebra (antes Concurso Preventivo)" Expte. N° 040201, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/10 N° 428.829 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 2003 se ha decretado la Quiebra a MELODY PRODUCTORA S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 23/9/97 bajo el N° 10.753, L° 122 T° A con domicilio en Av. 25 de Mayo 560 Piso 2 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 17 de diciembre de 2003 al Síndico Baldomero Oscar González Herrera con domicilio en la calle Av. de Mayo 1260 Piso 5 "N", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intima a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MELODY PRODUCTORA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/10 N° 429.255 v. 28/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2003 se ha decretado la Quiebra de SCHVARTZMAN LEONARDO, DNI: 23.235.732, autos en los que interviene el Defensor Oficial, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 19 de noviembre de 2003 al Síndico Micciullo Daniel Gustavo, con domicilio en la calle Córdoba 1417 Piso 7 "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "SCHVARTZMAN LEONARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/10 N° 429.257 v. 28/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2003 se ha decretado la Quiebra de EIROA NESTOR JORGE, DNI: 8.489.865, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 9 de diciembre de 2003 al Síndico Conti Rubén Oscar con domicilio en la calle Av. Corrientes 1967 Piso 8 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "EIROA NESTOR JORGE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/10 N° 429.259 v. 28/10/2003

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: "TU AUXILIO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 18 de septiembre de 2003 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de TU AUXILIO, (CUIT N° 30-691160985-6), con domicilio en Sarmiento 1230 PB Of. 23 Cap. Fed., habiéndose designado síndico al Contador Luis Juan Kuklis, domiciliado en Lavalle 1619 4° E, Cap. Fed., donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/2003, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 9/3/2004 y el informe art. 39 LC el 22/4/2004. La audiencia informativa se celebrará el día 5/10/2004 a las 10:30 hs.

Expido el presente en Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 17/10 N° 6235 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de COPAMA S.R.L. fijándose hasta el 05/12/03 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Dr. Aldo Markinan, Alsina 1441 3er. piso "307". Los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados los días 20/02/04 y 02/04/04 respectivamente. La audiencia informativa se asignó para el día 21 de setiembre de 2004 a las 10.30 hs. Fecha de apertura del concurso 5 de setiembre de 2003. CUIT 30-55248200-6.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretario.
e. 21/10 N° 442 v. 27/10/2003

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 19 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que el día 22/9/2003 se ha decretado la Quiebra de AYSEN S.R.L. (Inscripta el 26/11/97, bajo el N° 9435, del Libro 107), con domicilio en Avenida Córdoba 883, piso décimo, de esta Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios y los títulos pertinentes hasta el día 23/12/03. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, se presentarán los días 5/3/04 y 20/4/04 respectivamente. Prohíbase a los terceros realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquélla, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Autos: "AYSEN S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 39.997. Certifico: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/10 N° 429.261 v. 28/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de setiembre de 2003 se decretó la Quiebra de BAIDAL S.A., CUIT: 33-64729200-9, con domicilio en Pedro Goyena 1555, Capital Federal en los autos caratulados BAIDAL S.A. Pedido de Quiebra por MORMINA GUSTAVO ADOLFO, Expte. N° 36.129 en la cual se designó síndico al Contador Cabrosi Mario Rafael con domicilio en la calle Uruguay 390, 8° Piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/12/2003 y 8/3/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/10 N° 429.333 v. 28/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de setiembre de 2003 se decretó la Quiebra de ANNUIT COEPTIS S.A., CUIT: 30-70197893-1, con domicilio en Vicente López 1031, 8° Piso A, Capital Federal en los autos caratulados ANNUIT COEPTIS S.A. Pedido de Quiebra por LLERENA JOSE TOMAS, Expte. N° 45.211 en la cual se designó síndico al Contador Landro Andrés con domicilio en la calle Av. Scalabrini Ortíz 215, 3° Piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/12/2003 y 27/2/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/10 N° 429.337 v. 28/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Fe-

derico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de setiembre de 2003 se decretó la Quiebra de OLMO MARIA LAURA, DNI: 13.236.022, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, 5° Piso D, Capital Federal en los autos caratulados OLMO MARIA LAURA s/Concurso Preventivo, Expte. N° 41.619 en la cual se designó síndico al Contador Landro Andrés con domicilio en la calle Av. Scalabrini Ortíz 215, 3° Piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/11/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6/2/2004 y 19/3/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/10 N° 429.340 v. 28/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de agosto de 2003 se decretó la Quiebra de LEWENBERG MARIO RUBEN, DNI: 8.215.546, con domicilio en Viamonte 550, 1° Piso A, en los autos caratulados LEWENBERG MARIO RUBEN Pedido de Quiebra por FERRO JOVITA IRENE, Expte. N° 41.866 en la cual se designó síndico a la Contadora Aguilera Irma Susana con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1° Piso, Dto. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/10/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/12/2003 y 24/2/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/10 N° 429.368 v. 28/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CALPO S.A. s/Quiebra", Expte. N° 38.439, el 17 de julio de 2002 se decretó la quiebra a CALPO S.A., inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 16 de diciembre de 1998, bajo el número 15.383, con sede social en la calle Moliere 1366, de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Marín 793, 1° piso, "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de octubre de 2003. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de diciembre de 2003 y 24 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima al deudor para que a) Entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) Presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) Constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de los 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/10 N° 429.372 v. 28/10/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Doctor Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CAMPOS SERGIO OMAR s/Quiebra" (Expte. N° 48.510), comunica por 5 días que con fecha 15 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de SERGIO OMAR CAMPOS, CUIT 27-101296070, DNI 10.129.607. El síndico designado es la Doctora Marcela Beatriz Bianchi, con domicilio en Bermúdez 99, Piso 2°, Dpto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 4666-2062, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 21 de noviembre de 2003, de lunes a viernes de 13.00 a 18.00 horas. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 9 de febrero de 2004 y 22 de marzo de 2004 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/10 N° 428.969 v. 24/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en el 4° piso de Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber: que con fecha 24/9/03 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ALEJANDRO VAN ECK, D.N.I. N° 7.929.412, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 9/12/03 para que los acreedores presenten a la Síndico Mirta Aurora López, con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5° piso "A", Capital Federal (Tel.: 4952-4741) su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; art. 35: 20/2/04; art. 39: 5/4/04; Audiencia informativa (art. 45): 20/9/04 a las 10:30 hs. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/10 N° 33.708 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Sec. N° 39, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal), 4° piso, Capital Federal), hace saber por dos (2) días que en los autos "WILLDATA S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos (art. 218 ley 24.522). Dicho informe queda a disposición de la fallida y los acreedores para su observación dentro de los diez días siguientes a su publicación". Dr. Raúl A. Taillade, Juez".

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 22/10 N° 428.298 v. 23/10/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "NAVARRO MARIA ALICIA s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra con fecha 15 de setiembre de 2003 de MARIA ALICIA NAVARRO (DNI N° 16.398.942). El síndico designado en autos es el Cdor. Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484 6° "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/05/2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28/06/2004 y 30/08/2004 respectivamente. Se intime al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que tengan en su poder, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/10 N° 429.178 v. 27/10/2003

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/10/03 se decretó la Quiebra de "EL BAUTISTA SA s/Quiebra" (CUIT N° 30-69440230-1) cuyo Síndico actuante es el Contador Vilela Alberto Antonio, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431 2 "J", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 7/11/2003. El art. 35 LC. vence en fecha 22/12/2003) y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8/3/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/10 N° 428.804 v. 23/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/10/03 se decretó la Quiebra de "ROZENBERG BENJAMIN s/Quiebra" (DNI N° 4.382.138) cuyo Síndico actuante es el Contador Calzada Percivale Ana María, quien constituyó domicilio en Av. San Martín 2805, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17/11/2003. El art. 35 LC. vence en fecha 31/12/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12/3/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/10 N° 428.810 v. 23/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/10/03 se decretó la Quiebra de "RUDNEVICH JULIO EUGENIO s/Quiebra" (CUIT N° 20-04438634-9) cuyo Síndico actuante es el Contador Rubén Eduardo Calcagno, quien constituyó domicilio en Pieres 161, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/11/03. El art. 35 LC. vence en fecha 3/02/2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 16/3/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/10 N° 428.831 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de RONDINEAU AGRETTI Y ASOC. SIRMA S.R.L. (CUIT 30-61578577-2) en fecha 3 de octubre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Acuña Marta Estela con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1°, "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de febrero de 2004 y 30 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 17/10 N° 428.806 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de CASA LOPEZ SILVER S.A. (CUIT 30-62331249-2) en fecha 10 de octubre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Alberto Antonio Vilela con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 431, piso 2°, oficina "J" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de febrero de 2004 y 6 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 22/10 N° 429.254 v. 28/10/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, de esta Ciudad, Secretaría N° 45, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ENCO PACK S.R.L. s/Quiebra" (Expte. 48.479), en los que se ha dispuesto con fecha 11 de setiembre de 2003: Decretar la quiebra de ENCO PACK S.R.L. con domicilio en Pasaje Félix Linch Arribalzaga 4495 piso 6° depto. "A" de esta Ciudad. Se intima a la fallida y a terceros que hagan entrega al síndico de la totalidad de los bienes que tuvieran en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley 24.522. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Hace saber que fue designado como síndico el Cr. Hugo Oscar D'Ubaldo con domicilio en A.

Alsina 1535 piso 1°, Ofic. 103 de esta ciudad tel. 4382-8505, por ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 17 de noviembre de 2003, de lunes a viernes de 10 hs. a 16 hs. informes arts. 35 y 39 los días 02 de febrero de 2004 y 15 de marzo de 2004 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 21/10 N° 429.169 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de RESTAURANT CHOLILA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de julio de 1995 bajo el N° 5786 del libro 117, tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Rivadavia 789 4° piso de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RESTAURANT CHOLILA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2003.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 21/10 N° 429.171 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de MARMAK S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de diciembre de 1996 bajo el N° 11072 del libro 106 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Combatientes de Malvinas 3149 (ex-Donato Alvarez) de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MARMAK S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2003.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 21/10 N° 429.172 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de CHAMPIGNONES ARGENTINOS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 14921 del libro 123, tomo "A" de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CHAMPIGNONES ARGENTINOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2003.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 21/10 N° 429.176 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que en estos autos caratulados "COELHO CAPITAL S.A. s/Quiebra" ha sido designado síndico el señor contador don Ricardo Adrogué, con domicilio constituido en Bouchard 468, 5to. piso "I", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos el día 24/11/2003. Fíjanse los días 6/2/2004 y 19/3/04 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que dentro del término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 ley 24.522. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/10 N° 429.199 v. 27/10/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.09.03, se decretó la quiebra de SORIA HERMANOS S.R.L., en la que se designó síndico al contador Alicia Zurrón, con domicilio en Av. Corrientes 2963 13° "H", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.11.03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 05.02.04 y 18.03.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.

Santiago Medina, secretario,

e. 21/10 N° 429.200 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de TALIANO CARLOS ARMANDO, en la que se designó síndico al contador Guillermo Walter, con domicilio en Cte. de los Pozos 129 1° C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de febrero de 2004 y 29 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de octubre de 2003… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.

Santiago Medina, secretario.

e. 20/10 N° 428.963 v. 24/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de KOMPEL FELIPE, en la que se designó síndico al contador Enrique José Battellini, con domicilio en Paraná 774 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de febrero de 2004 y 29 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2003 … publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.

Santiago Medina, secretario.

e. 20/10 N° 428.962 v. 24/10/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo de la Dra. María Julia Morón, comunica que el día 22 de setiembre de 2003 declaró abierto el Concurso Preventivo de HECTOR EVARISTO AFONSO - L.E. 4.365.326. Se ha designado síndico a la CPN Adriana Torrado, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 18 de noviembre de 2003 en el domicilio de Ventana 3450, Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 hs. Se fijan los días 3 de febrero de 2004 y 16 de marzo de 2004 para que la síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Fíjase como fecha para la celebración de la audiencia art. 45 el día 8 de julio de 2004 a las 9.00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial; en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario Clarín de circulación en Capital y provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

María Julia Morón, secretaria.

e. 21/10 N° 34.001 v. 27/10/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ERKE SRL s/Quiebra", que con fecha 2 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de ERKE SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 25.07.95, bajo el N° 5372, L° 103, con domicilio en Santa Fe 2679, piso 10°, E. Síndico: Cosoli, María Silvia, con domicilio en Uruguay 750, Piso 2°, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.12.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 18.02.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 06.04.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

María Julia Morón, secretaria.

e. 17/10 N° 428.923 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaria N° 52 a cargo de la Dra. María Julia Moron, sito en la calle Callao 635 Piso 1° de Capital Federal, comunica por tres días que se realiza un llamado a mejora de oferta, en los autos COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A. S7LIQUIDACION s/Incidente de Adquisición (Inmueble Suipacha 207 (201 y 203 y cocheras 2° y 158°). Objeto: por lo tanto para mejorar la propuesta de compra efectuada en autos, respecto del inmueble citado en las Unidades Funcionales 211 y 217, cocheras 2 y 158, exp. N° 38.364 Calle Suipacha 201/243, Capital Federal Títulos de Propiedad reservados en fs. 65/92, prima facie satisfechos recaudos art. 576. Cód. Procesal. respecto del inmueble ubicado en la calle Suipacha N° 201/243 de esta ciudad, piso 2°, Unidad Funcional N° 217, nomenclatura catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 3 A, Parcela 7 A, superficie: 52 m2. 22 dm2; Matrícula inscripta bajo el N° 14 - 4044/217, informe del Registro de la Propiedad Inmueble a fs. 39/40, Valuación Fiscal a fs. 59, expensas a Fs. 44, Obras Sanitarias a fs. 48, respecto al inmueble ubicado en la calle Suipacha N° 201/243 de esta ciudad, piso 2° Unidad Funcional N° 211, nomenclatura catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 3 A, Parcela 7 A, Superficie 108 m2 65 dm2, Matrícula inscripta bajo el N° 14 - 4044/211, informe del Registro de la Propiedad Inmueble a fs. 41, Valuación Fiscal a fs. 59, expensas a fs. 44, Obras Sanitarias a fs. 50, respecto del inmueble ubicado en la calle Suipacha N° 201/243 de esta ciudad, primer sótano, Unidad Funcional N° 158, nomenclatura catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 3 A, Parcela 7 a, superficie 8 m2 46 dm2, Matrícula inscripta bajo el N° 14 - 4044/158, informe del Registro de la Propiedad Inmueble a fs. 56/57 Valuación Fiscal a fs. 59, expensas a fs. 44, Obras Sanitarias a fs. 37 y respecto del inmueble ubicado en la calle Suipacha N° 201/243 de esta Ciudad, tercer sótano, Unidad Funcional N° 2, nomenclatura catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 3 A, Parcela 7 A, superficie: 4m2 76 dm2. Matrícula inscripta bajo el N° 14 - 4044/002; informe del Registro de la Propiedad Inmueble a fs. 42, Valuación Fiscal a fs. 115, expensas a fs. 44, Obras Sanitarias a fs. 49. El Delegado Liquidador, deberá acompañar informes de deudas expedidos por Aguas Argentinas y por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Forma de Venta: se venden "ad-corpus", y deberán ser aceptados por los oferentes en el estado que se encuentran y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose en conecuencia reclamo alguno posterior. Base: $ 120.000.-. El pago de la oferta que se acepta deberá realizarse de contado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. El precio de la oferta debe entenderse con exclusión del IVA. Esto es que el IVA, cuando corresponda tributarse estará a cargo exclusivo del comprador. El adjudicatario deberá acreditar su categorización respecto del IVA junto con el pago. El precio ofrecido superará en un mínimo $ 1.000.- la oferta efectuada y las mejoras propuestas al resto de las condiciones. En la oferta se incluirá garantía el 10% del monto de la oferta, depositada en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y como correspondiente a las presentes atuaciones. El adjudicatario que no cumpla, perderá a favor de ésta la garantía constituida bajo cualquiera de las formas indicadas, sin perjuicio de responder por los daños y perjuicios que sus actos y omisiones ocasionen a la quiebra. Desestimación de las ofertas: incumplimiento de los oferentes a los requerimientos de las Dispos. Ley 24.522 (y otras referentes en auto ordenatorio). Presentación de ofertas: Los interesados en la adquisición del inmueble deberán presentar sus ofertas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido al Tribunal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1° de Capital Federal. Ofertas: Nombre y Apellido o Razón Social del oferente. Domicilio real. Domicilio Especial constituido en Cap. Federal, hojas numeradas y firmadas por el oferente. No se aceptan ofertas en comisión. La mera presentación de la oferta implica el conocimiento pleno y aceptación de este auto, y de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieran dictarse tal como se consigna en el mismo. Persona física: ind. número Doc. de Identidad Sociedad o Persona Jurídica, contrato o estatuto, constancia de las correspondientes inscripciones en la Inspección General de Justicia, certificado por escribano que acredite la personería del firmante, y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en este 77 Auto N° CUIT estado frente al IVA. Presentación de Ofertas: hasta el día 29 de octubre de 2003 a las 9.30 hrs. Cada oferta será firmada por la Secretaría Interviniente para su individualización, en todas las fojas, labrándose acta que será firmada por los asistentes. Apertura de Sobres: día 30 de octubre de 2003 a las 12 horas. Apertura conforme lo normado por el art. 5 de la Ley 24.522, el día y hora señalado en el auto presente. El Tribunal, procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada hasta el momento. Adjudicación: previo al acto de adjudicación se dará vista a la sindicatura para que en el término de cinco días emita opinión respecto del acto licitatorio. La adjudicación obliga al oferente en los términos de su oferta y de la presente resolución, siendo título suficiente para exigir el cumplimiento o rescindir la operación ejecutando las correspondientes garantías. Devolución Garantías de Ofertas: dentro de los diez días corridos desde que quede firme la adjudicación del inmueble, siempre que ello corresponda de acuerdo a las condiciones del presente proveído. Las correspondientes al adjudicatario serán tomadas como parte de pago del precio ofrecido. Rescisión de la adjudicación: la adjudicación podrá rescindirse por el Juzgado mientras esté pendiente toda obligación inherente al compromiso asumido con las consecuencias del caso (ver detalle en el auto completo del Expediente). Comunicación de Pago: El primer día hábil posterior a la realización del pago, el comprador deberá informar al Juzgado el importe abonado y su justificación detallada. Por falta de cumplimiento: Aceptación tácita de todo lo expuesto en el auto completo. Se procederá en la forma dispuesta en el art. 205, último párrafo de la Ley de Concursos. Cualquier otro incumplimiento de las obligaciones asumidas por el adjudicatario, podrá dar lugar a la anulación de la adquisición quedando el Tribunal a sólo juicio a adjudicar el inmueble a quien se ha-gundo lugar, previa aceptación de éste y así sucesivamente para el caso que el siguiente asignado no acepte le sea adjudicada la compra. Gastos y Honorarios: La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia de los inmuebles estarán a cargo de la parte compradora. Comisión de la martillero designada en autos: ac se basará en el monto de la Base de este llamado a mejora. Deberá ser de-

positada por el oferente. Plazos y Notificaciones: todos los plazos se entenderán en días corridos, salvo que se hable de días hábiles o que se trate de aquellos que surjan de la Ley 24.522 y del Código Procesal Civil y Comercial. Las notificaciones vinculadas con esta mejora de oferta, con excepción de las referentes a las que den traslado de la adjudicación quedarán notificadas por nota. Exhibición: Días: 22, 23 y 24 de octubre 2003 de 11 a 13 hrs. Por la Martillero Sra. María Cecilia González, designada en estos autos. Publicar sin previo pago y con carácter de urgente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
María Julia Moron, secretaria.

e. 22/10 N° 429.667 v. 24/10/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/10/2003 - Vence: 23/10/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/09/2003	HECTOR JORGE ETCHEVERRY	6334
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	30/09/2003	NORMA HAFEZ	6378
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/10/2003	ROSTISLAW BAJURA	33828
6	U	SILVIA CANTARINI	09/10/2003	CORNEJO NESTOR MARTIN	6388
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	07/10/2003	GRACIELA IRMA PEVERI	6318
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	07/10/2003	Rafael MIZDRAHI	6319
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/10/2003	JULIO HUMBERTO CEPEDA ZEPEDA	6347
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	12/09/2003	Alejandro Pedro Farías	6389
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/10/2003	SAVERIO CAYETANO CIORCIARI	6395
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/10/2003	MANUEL LOPEZ	6372
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/10/2003	GODOY HECTOR PASCUAL	11870
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/10/2003	FILOMENA LEONTINA MUCCI	6341
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	01/10/2003	Elías Juan Mendizábal	6325
21	41	HORACIO RAUL LOLA	25/08/2003	Roberto Eduardo Estevez	6317
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/10/2003	RICCO PAULA	33880
24	U	MARIA LAURA RAGONI	25/09/2003	CELIA VALZ	6305
24		MARIA LAURA RAGONI	08/10/2003	FRANCISCO POKORNI	6342
24	U	MARIA LAURA RAGONI	11/09/2003	JOSÈ VIRGINIO CANULLO	6304
24	U	MARIA LAURA RAGONI	07/10/2003	HEDO SILVERIO BALDINI	6328
24	U	MARIA LAURA RAGONI	24/09/2003	Bocci Maria Angelica	6351
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	08/10/2003	Virginia Linches	33793
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	03/10/2003	LOPEZ DIEGO	6368
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	09/10/2003	JORGE EDUARDO LOVERA	6386
31		MARCELA A. PENNA	19/08/2003	Joé Rodriguez	6315
31	U	MARCELA A. PENNA	06/09/2003	Manuel Antonio Caunedo y Carlos Caunedo	11830
32		JOSE BENITO FAJRE	10/10/2003	Francisca BARBARO	6320
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/09/2003	ALBERTO TOSAR	6398
32	U	JOSE BENITO FAJRE	03/09/2003	FRANCISCO PARISE	6360
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/10/2003	Carlos Jacinto Durante	6302
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/10/2003	ROBERTO EDUARDO GOMARIZ	6340
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	01/10/2003	MARIO JORGE LASSAVE	6300
34	U	MARCELO R. de la FUENTE	14/10/2003	Fernández, Carlos Julio y López, Carmen del Valle Vicenta	11833
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	19/09/2003	Carlota Cenedese	6387
34	U	MARCELO R. de la FUENTE	29/09/2003	JAIME GECELEWICZ	6393
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/09/2003	Rubén Alberto Alonso	33789
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	08/08/2003	CARLOS RENE GATTI	430
36	U	SEBASTIAN F. FONT	10/10/2003	SORAVITO LALIA LUISA	11831
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/10/2003	MARÍA ELSA CATALINA DASSO	6382
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/09/2003	GIORGIANI ANTONIO JUAN	33810
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/10/2003	Gladis Nancy Carignan	6323
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	06/10/2003	ANA TERESA CENDRA Y ANDRES SIXTO ANTONINI	6324
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	08/10/2003	BONOMO BENJAMIN FERNANDO	6383
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	13/08/2003	GUEVEA MARIA ELENA	6355
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	08/10/2003	ROBERTO VAZQUEZ	429
45	U	MARISA S. SORINI	02/10/2003	MARCELINO ELORRIAGA Y BLANCA AZUCENA BECKER	6409
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	30/06/2003	CANTALICIO CABRERA	6364
47	U	SILVIA R. REY DARAY	08/10/2003	ALCIRA MARIA DIZ	6396
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/10/2003	Carlos Jose Dumit	33901
50	U	JUAN C. INSUA	10/10/2003	Argentina Raquel Paoli	11837
53	U	ALDO DI VITO	14/10/2003	GLINNI, ANTONIO OMAR	6326
54	U	JAVIER FERNANDEZ	15/10/2003	IRIS MABEL CASABONNE	6418
54	U	JAVIER FERNANDEZ	14/10/2003	BLANCA MARGARITA LUCIA DOMINGUEZ	6400
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/10/2003	MADRIZ, MIGUEL ANTONIO Y RAMIREZ ENRIQUETA IRMA	33863
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	06/10/2003	GALLEGO OLIVA NIEVE	6345
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/09/2003	HUMBERTO GIANGIACOMO	6335
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/10/2003	Héctor Oscar BORGHI	6391
60	U	JAVIER SANTAMARIA	23/09/2003	SAMBI HUGO JOSE	33790
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/09/2003	MARIA QUITIAN	11855
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/10/2003	DOLORES DEL OLMO	424
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	06/10/2003	Francisco Brizzi	33826
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/10/2003	ERMANNO CONTI	6385
67	U	MARTA ELENA FARIAS	26/08/2003	PONCE, TOMAS DUILIO	33893
68	U	MAXIMILIANO CAIA	15/10/2003	SALOMON MARCOS FELSEN LAUT	6322
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	10/10/2003	MARIA BONANNO	6379
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/09/2003	ANA GIOTTO	6370
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	06/10/2003	MARIA FRANCISCA LAINO	6377
71		SUSANA A. NOVILE	18/07/2003	SANTIAGO VAZQUEZ	6307
72	U	DANIEL H. RUSSO	03/10/2003	RESANO DE DI LORETO, AURORA TERESA	33864
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/10/2003	Salvador COSTANTINO	11844
73	U	DOLORES MIGUENS	09/10/2003	NIDIA ELBA GONZALEZ	6365
74	U	JUAN A. CASAS	14/10/2003	ANGEL SANTIAGO FRANCISCO DONDERO	11863
74		JUAN A. CASAS	03/10/2003	ANDRES SAENZ	34031
75	U	MARIA INES LEZAMA	08/10/2003	Miguel Hernández	11828
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/09/2003	NEGRO CARMEN	6357
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	19/09/2003	ALFREDO FRANCISCO ACEVEDO	6367
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/10/2003	CLARA PINUS	6411
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/10/2003	Edmundo Ruben Centeno	6301
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/08/2002	DANIEL VICTOR MATTA	6402
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/10/2003	Tura SKORNIK	6412
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/09/2003	Jaime Harari	33900
91	U	ALBERTO UGARTE	02/09/2003	MARIO ANGEL BORATTO	6352

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/10/2003	RICARDO JORGE FERRUCCI	6346
94		EDUARDO PARODY	14/10/2003	NELIDA BEATRIZ CALLARI	6350
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	01/10/2003	SALVADOR CALANNA	11827
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/09/2003	Carlos Emilio Galli	6414
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	19/09/2003	GARCIA BEATRIZ CONSUELO	11867
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/10/2003	María Rosa CULASSO y Antonio MORSETTI	11826
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/10/2003	Angel Rafael COSENTINO	6381
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/09/2003	EUGENIO JUAN JOSE BERTAGNI	434
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/09/2003	MARTA GRACIELA RODRIGUEZ	6392
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	09/10/2003	Lucia LISCIO	6399
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/09/2003	OMAR ANTONIO GUELFO	6344
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	06/10/2003	ILDEBRANDO FERNANDO SCHIAFFINO	6336
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	03/10/2003	Omar Carlos CEBALLOS	6316
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	02/10/2003	FAUSTINA GARCIA	6374
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	12/12/2002	DIONICIO CANCHI	6306
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	09/10/2003	ROSARIA LANZETTA	431

e. 21/10 N° 192 v. 23/10/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/10/2003 - Vence: 24/10/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	01/10/2003	ZULEMA CAMPI	11897
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	28/08/2003	Victoria Dominga Israel	6458
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	02/10/2003	Rogelia Cándida Soto	11916
6	U	SILVIA CANTARINI	09/10/2003	JULIO MARTINEZ FERNANDEZ Y CASIMIRA RODRIGUEZ	6446
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/10/2003	JORGE ROBERTO OTERO	6499
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/09/2003	Agustín Fortunato Dall' Orso y Nélida Bandieri	11885
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/10/2003	Jorge Mario Mostajo	6425
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/09/2003	LOPEZ EDUARDO SANDALIO	6430
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/10/2003	Alfredo Hector Roza y Clifton Goldney Olga Argentina	6474
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/10/2003	RIZZUTO FRANCISCO	6495
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/10/2003	MARIA ELENA TORRES	6482
21		HORACIO RAUL LOLA	26/09/2003	ANTONIO COSENTINO	6439
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/09/2003	FERNANDO ARIEL GIACOVINO	6468
27		SOLEDAD CALATAYUD	12/09/2003	COSTANTINO ELIO RAIA	6497
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/10/2003	EDY MARÍA FELISA POIRE	33957
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/10/2003	MANUEL ROMAN GARCIA y MARIA MOGOLLON	6457
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/06/2003	CARMEN VAZQUEZ, CARMEN VAZQUEZ Y GONZALEZ, CARMEN VAZQUEZ DE ALONSO, Y CARMEN VAZQUEZ GONZALEZ DE ALONSO	6449
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/10/2003	Ramona Angelica Rios	6424
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/10/2003	MANUEL CASTRO PEREZ	11883
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	03/10/2003	Sergio Augusto TOGNOCCHI Y Emma Isidora SIERRALTA	6452
36	U	SEBASTIAN F. FONT	16/09/2003	ELOISA APARICIO	6453
36	U	SEBASTIAN F. FONT	23/09/2003	RONIS FELISA y FAILCHIJES SAMUEL	33955
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/10/2003	PURIFICACIÓN MATO	6427
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/09/2003	Horacio TANIOKA	6447
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/10/2003	JORGE ISMAEL SEVERINO LORI	6441
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	06/10/2003	ANGELICA VICTORIA DIEZ	33929
45	U	MARISA S. SORINI	10/10/2003	Ricardo Hector SOUTO	437
45		MARISA S. SORINI	09/10/2003	Roberto Gabriel SEIDALE	6442
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/10/2003	ABELARDO MOYANO	6508
47	U	SILVIA R. REY	14/10/2003	ESTEBAN HAMERNIK	6465
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/10/2003	OSVALDO MARIO GIUSTI	6456
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/10/2003	Jorge Antonio Rattaro	6429
50	U	JUAN C. INSUA	10/10/2003	JESÚS ANTONIO SAMPAYO	6471
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/09/2003	CARMEN FERNANDEZ	438
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	08/09/2003	Natividad MATTO	6459
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/09/2003	Cora LOPEZ	6454
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/10/2003	DELMIRO MAURICIO VILARIÑO y GENEROSA LEMA ABELLA	6509
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/10/2003	BENEDICTO CASIMIRO ORELLANO	6444
63		JORGE E. BEADE	03/10/2003	COMADRAN VENTURA, Juan	6463
64	U	MARCOS GALMARINI	16/10/2003	Héctor Eduardo Ortiz	6420
66		CARMEN OLGA PEREZ	09/10/2003	CORINA RAQUEL URUÑUELA	6431
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	04/04/2003	LORENZO OSCAR DEVITO	6481
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	14/10/2003	MABEL AURORA SACO	6486
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/09/2003	Ilidio Barbeitos	6455
71		SUSANA A. NOVILE	08/07/2003	MARIO BERCOVICH	6462
71		SUSANA A. NOVILE	18/07/2003	ITALIA MARANDO	6502
71	U	SUSANA A. NOVILE	06/10/2003	Paz Fernandez o Paz Fernandez Alvarez y Martin Romero o Martin Romero Sosa	6512
74		JUAN A. CASAS	29/09/2003	OSVALDO ATILIO DIOMEDI	6445
75	U	MARIA INES LEZAMA	07/10/2003	Laura Diana Glusman	6473
75		MARIA INES LEZAMA	26/09/2003	Remigio Alejo PONCE	444
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	01/10/2003	ROSA ABRAHAM	6490
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/10/2003	DOMINGO ANTONIO ANTONECCHIA	6496
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/10/2003	ELVIRA MARGARITA TORRENTE	33928
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/10/2003	Ana Graciela ARANDA	443
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/10/2003	RUTH ESTHER MORROS COLLARD	33926
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/09/2003	Sofia Julia Revoredo	11893
91	U	ALBERTO UGARTE	15/10/2003	CORTAVE, ROBERTO CESAR	6433
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/10/2003	Ema KOREK	6448
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/10/2003	REMBERTO HAMLET MARTINEZ MARTINEZ	6498
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/10/2003	JORGE ALBERTO ANDRADE	6477
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/10/2003	JULIO ZABLOTSKY	6483
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	22/09/2003	Carmen Varela	6488
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	09/10/2003	FEDERICO BARDELLI	6426
110	U	VIRGINIA SIMARI	09/10/2003	Juan Jose Magri	6503

e. 22/10 N° 193 v. 24/10/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PONCE DE LEON, LUIS MARIA y Otro c/ALBERTTI, JUAN CARLOS y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 105.422/99 - Reservado) que el martillero Horacio Héctor García (Tel. 4812-7976) subastará públicamente el día 29 de octubre de 2003 a las 8;20 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, ad corpus, el inmueble ubicado en la Avda. Rivadavia 6001/6003/6007/6009 esquina Nicasio Oroño 10/14, piso 13°, Unidad Funcional 87, de esta Ciudad, que consta de una superficie propia de 59,49 m2 y 1,31 m2 de galería propia, lo que hace una superficie total de 70,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 57; Manz. 67; Parc. 17a. Partida Inmobiliaria N° 1.132.776, inscripto el dominio en la Matrícula F.R. 5-1591-87; inmueble que se encuentra ocupado por el demandado que invoca calidad de propietario, y se compone: de comedor al frente, dos dormitorios, cocina comedor, baño principal y baño auxiliar, balcón corrido en su frente y pequeño lavadero, todo en buen estado de conservación (fs. 108/108 vta.). Base $ 60.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordadas N° 10/99 y 24/00 CSJN); todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. S.A. al 29/5/00 $ 291,26 (fs. 39); GCBA al 30/5/00 $ 2.526,07 (fs. 54/55) y ABL Ley 23.514 $ 333,49 (fs. 59). Expensas al 1/10/02 $ 11.160,00 más gastos y honorarios (fs. 264); sin deuda en OSN al 1/6/00 (fs. 48). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo, se deja constancia que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión. No procederá la compra en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de octubre de 2003, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 22/10 N° 34.094 v. 23/10/2003

N° 34

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 34, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/JULIO C. SUSPERREGUY S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 126.577/96) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 27 de octubre de 2003 a las 8:40 hs. en punto en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los locales sitos en la calle Esmeralda 561/63/65/67 y Tucumán 764/66/68, Capital Federal. U.F. 065, 068, 071 y 073 de entrepiso, Matrículas FR 14-289/065-068-071-073; U.F. 065: Local 43: Desocupado. Sup. 9,95 m2. Porc. 12 cent. U.F. 068; Local 44: Desocupado. Sup. 9,87 m2. Porc. 12 cent. U.F. 071 Local 45: Desocupado. Sup. 8,96 m2. Porc. 0,9 cent. y U.F. 073: Local 10: Ocupado por comodatario s/contrato intimado el 6/10/99. Sup. 10,71 m2. Porc. 14 cent. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal U.F. 065 $ 354,04 al 14/8/00 (fs. 552/3); U.F. 068 $ 354,04 al 11/8/00 (fs. 526/27); U.F. 071 $ 282,85 al 14/8/00 (fs. 539/40); U.F. 073 $ 308,80 al 10/8/00 (fs. 491/03); por Aguas Args. U.F. 065 $ 1.108,83 (fs. 376); UF. 068 $ 1.082,80 (fs. 380); U.F. 071 $ 1.108,83 (fs. 384); U.F. 073 $ 1.108,83 (fs. 388) todas al 12/5/00; por OSN U.F. 065 s/deuda (fs. 408); U.F. 068 s/deuda (fs. 399); U.F. 071 s/deuda (fs. 396); U.F. 073 s/deuda (fs. 404) todas al 17/5/00, y por expensas comunes: U.F. 065 $ 8.381,60 último mes $ 67,19; U.F. 068 $ 8.081,94 últ. mes $ 66,28; U.F. 071 $ 7.341,55 últ. mes $ 59,64 y U.F. 073 $ 9.912,31 último mes $ 72,11, todos a septiembre 2000 (fs. 731/8). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (confr. C.N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." del 18/2/99). el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y efectivizar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Visitar los días 23 y 24 de octubre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 22/10 N° 34.090 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SPIAGGI DOLLY, RINA c/CAPARROTTA, DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 70.032/2000 que el martillero Daniel Roberto Verna, rematará el día 30 de octubre de 2003 a las 9:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rioja 2171/77 entre Av. Caseros y Rondeau, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc. 32; Manz. 101; Parc. 42. Matrícula 2-4757. Superficie total 352,42 m2. El inmueble se compone de local comercial con dos amplias vidrieras laterales al frente y amplio salón de ventas con tres vestidores, baño y antebaño, depósito, otro depósito amplio, entrepiso con dos oficinas separadas con mamparas, pequeño taller de costura, baño de personal y entrepiso con parrilla, todo ello en buen estado general de uso y conservación. Se deja constancia que en el local funciona un comercio dedicado a la venta de ropa masculina. Por una escalera que se accede desde la calle por intermedio de una puerta accedemos a la planta alta que se compone de un ambiente semicubierto y cuatro habitaciones, todo ello en estado en refacción, encontrándose también en esta planta la terraza. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Arturo Abbatese y también se hizo presente durante la diligencia de constatación el señor Domingo Caparrotta, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 80.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas GCBA al 25/4/03 $ 9.908,30 fs. 255. OSN al 28/4/03 part. sin deuda fs. 259. Aguas Args. S.A. al 8/5/03 $ 831,56 fs. 262. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Proc. en lo pertinente. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. C. N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", del 18 de febrero de 1999). Se deja constancia que no procede la compra en comisión y que una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. Para mayor información y datos los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de octubre de 2003 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 22/10 N° 34.093 v. 23/10/2003

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Sec. Unica comunica por dos días en autos "REGGIO ROSA HAYDEE c/ITURRIAGA ARMANDO ANDRES s/Ejecución Hipotecaria Expte. 69.223/97" (reservado) que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 4 noviembre 2003 a las 10 hs. en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado frente a la calle Tomás Godoy Cruz N° 1022 (antes 258) según surge de constatación del martillero e informe municipal de fs. 304, e/ Agustín Maza y N. de Laprida del Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. Aires. Nom. Cat.: Circ. V; Sec. K; Manz. 31 b; Parc. 21, Matrícula 1933. Sup. total 369 m2. (Dominio agregado fs. 302). Deudas informadas: Fs. 304/06 Municipalidad de M. Arg. al 21/4/03 $ 2.305,30; fs. 307/09 Rentas $ 8.118,48 al 31/3/03; fs. 132/33 con relación a OSBA se hace efectivo apercibimiento art. 598 inc. 3° por no haberse contestado el informe requerido. Base $ 80.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley y 0,25% arancel derecho subasta; saldo del precio dentro quinto día aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso en las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 CPCC. Según constatación efectuada por el martillero (fs. 254/59) con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, se trata de una vivienda particular en buen estado de conservación, contando con garage cubierto, otro acceso descubierto que también permite el ingreso de otro vehículo, un living y comedor, baño, cocina, patio, lavadero, parrilla pileta en P.B. y una habitación, y en P. Alta dos dormitorios, baño. El frente es de ladrillos revocado a la cal (o pintado color blanco) con techo tejas. Conforme se encuentra acreditado a fs. 314 se ha efectuado el lanzamiento de los ocupantes, encontrándose el inmueble en la tenencia provisoria de la ejecutante. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Exhibición 30 y 31 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 22/10 N° 34.084 v. 23/10/2003

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan C. Insúa, sito en Uruguay N° 714, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BOUZAS HECTOR CARLOS c/PIWOWAR JORGE ANDRES y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 66.702/2000) que el martillero Alfredo Antelo, DNI N° 13.802.410 rematará el día 30 de octubre de 2003 a las 11:20 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el bien sito en la calle Lonardi N° 1644 (ex La Bandera N° 245) del partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 4143. La venta se realiza ad corpus. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Andrés Piwowar (DNI 13.633.768), hijo del demandado que ocupa la vivienda en carácter de locatario, y consta de 3 habitaciones, un living comedor, cocina amoblada y baño completo, una cochera y lavadero. Todo en buen estado de conservación y edificado sobre un lote de aproximadamente 10 mts. de frente por 47 mts. de fondo. Base $ 20.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá pagar la seña e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deudas: Municipalidad fs. 94 $ 850,26 al 4/10/01; Aguas - Asurix S.A. fs. 88 $ 415,57 al 18/10/01; Rentas fs. 105 $ 524,97 al 4/12/01; todas ellas sujetas a reajustes. Exhibición 23 y 24 de octubre de 2003 en el horario de 13:30 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 22/10 N° 34.025 v. 23/10/2003

N° 51

Avda. Santa Fe 5152/4. Depto. con y sin base. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 51 a cargo del Dr. Víctor F. Liberman (Uruguay 714, p. 2°, Cap.), Secretaría Unica a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROP. AVDA. SANTA FE 5152/4 c/SUBIRA MIGUEL A. s/Ejecutivo" (Expte. 98.251/97) que el 5/11/03 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. el martillero Ricardo Mintz (Telfax 4774-4594) rematará el departamento "7", p. 2° de Avda. Santa Fe 5152/4, Cap. (UF 7) Matrícula 17-1388/7. NC: C. 17; S. 35; M. 119; P. 7. Sup. 59,07 m/c. Porcentual 2,22%. Consta de living, dos dormitorios con placard, amplia cocina desmantelada y baño completo. Averías de revoques, parquet y pintura. Instalación de agua caliente central anulada. Estado regular. Desocupado. Adeuda a AA al 7/8/03 $ 3697,28 (fs. 244/5); ABL al 11/8/03 $ 2232,46 (fs. 242) y expensas al 31/7/03 $ 23.738 (fs. 246/7). Expensas julio/03 $ 97. Base $ 26.250. De no haber interesados se rematará nuevamente a las 11:30 hs. sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas y servicios registre el bien, no así en lo que respecta a las expensas, que deberán ser abonadas por el comprador en caso de no existir remanente. Se exhibe el 30/10/03 y el 31/10/03 de 17 a 18:30 hs. 2 días B.O. y La Nación.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2003.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 22/10 N° 34.088 v. 23/10/2003

N° 52

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 52 a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia N. De Pinto, sito en la calle Av. de los Inmigrantes N° 1950, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CRAMER 1939/41/45 c/GENESYS S.A. s/Ejecución Expensas" Exp. N° 90.264/97 Reservado, que el martillero señor Hernán Alberto Dragonetti rematará el día 29 de octubre de 2003, a las 12:40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble sito en la calle Av. Cramer 1939/41/45, entre Sucre y Echeverría, Unidad 18, Planta Baja. Matrícula 16-16194/18 de la Ciudad de Buenos Aires. Según acta de constatación obrante a fs. 209 y vta. e informe de fs. 213/214. Estado físico: Se trata de un departamento que se encuentra con el mobiliario de un departamento ocupado, que consta de un living comedor de 5 x 3 mts. aproximadamente con pisos de parquet, paredes pintadas: dos habitaciones, una en desnivel pisos de parquet, paredes pintadas, de 4 x 4 mts. aproximadamente y la otra habitación con pisos de cerámica blanco de 4 x 4 mts. aproximadamente, paredes pintadas, por donde se accede a un patio interno de 3 x 2; con baño completo de 3 x 2 mts. aproximadamente, azulejado; 1 pequeño patio interno de 3 x 2 mts. aproximadamente, una cocina de 3 x 3 mts. aproximadamente pisos de cerámica y 1 aire luz de 3 x 4 mts. aproximadamente. Estado de conservación: Es muy bueno. Estado de ocupación: El encargado del edificio desconoce el nombre de las personas que la ocupan. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 39; Manzana 68; Parcela 7. Matrícula N° 16-16194/18. Superficie total 63 m2 76 dm2. Porcentual 1 con 1 centésimos. Deudas: (fs. 172) OSN al 16/10/02 no registra deuda; (fs. 183) A.A. del 23/10/02 $ 1.134,59; (fs. 177) ABL al 18/10/02 $ 1.354,01; (fs. 147) Expensas al 12/8/02 $ 2.191,88. Base $ 78.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. El Juzgado no admite la compra en comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del CPCCN. El martillero deberá requerir del adjudicatario, en el acto de la subasta, la constitución de domicilio (art. 579 del citado cuerpo legal). Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" el compra-

dor en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuesto, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: 27 y 28 de octubre de 2003 en el horario de 15 a 16 hs. Más datos consultar expediente u oficina del señor martillero al Tel/Fax 4951-3535 o a la dirección de e-mail: martillero_had@uol.com.ar.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 22/10 N° 11.993 v. 23/10/2003

N° 57

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica de Capital Federal, a cargo de la Dra. Susana E. Lambois, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROP. AV. BELGRANO 1612/20 c/RODRIGUEZ JESUS s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 65.167/97 (reservado) que el martillero Kozar Liliana Inés rematará el día martes 28 de octubre de 2003 a las 12:00 hs. en el salón de ventas de la calle Pte. Juan Domingo Perón 1233, al contado y mejor postor, la UF N° 2 de Planta Baja, que forma parte del edificio sito en Av. Belgrano 1612/20 de esta Ciudad. Se trata de un departamento ubicado en Planta Baja de aproximadamente 130 metros cuadrados. El mismo se compone de pasillo de ingreso, tres habitaciones contiguas que dan a un patio semicubierto, por el cual se accede a otra habitación de aproximadamente 3 m. x 2 m. con puerta y ventana al patio. A continuación se encuentra un baño completo, y seguido una cocina de amplia con techo bajo, por la que se sale a un segundo patio cubierto con chapas de fibra de vidrio, que se utiliza como lavadero. Por este patio, mediante una escalera de madera se asciende a un entrepiso en donde se encuentra una habitación sin terminar que abarca el techo de la cocina. El bien se encuentra en general en mal estado de conservación, con humedad y algunos revoques caídos en paredes y techos, posee pisos de baldosas, de cerámica en la cocina y madera en las habitaciones, tratándose de un edificio antiguo. El mismo, se encuentra ocupado Cristina E, Torres con tres hijos, una sobrina y dos menores de edad en carácter de simples ocupantes, y manifiesta que además vive en el entrepiso del lugar el Sr. Horacio Boltes en calidad de propietario, sin exhibir documentación que acredite tal circunstancia. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, en el mismo acto de suscribir boleto, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. Base $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%, a cargo del adquirente. Pudiendo el o los adquirentes, abonar la seña con cheque personal, el cual deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. por uno certificado por la entidad bancaria. El comprador deberá además abonar el 0,25% del precio conforme Acordada 10/99. El inmueble puede visitarse los días 24 y 27 de octubre en el horario de 10 a 12 hs. El inmueble registra las siguientes deudas: ABL a fs. 75 $ 1.359,56 al 30/10/00; Aguas a fs. 66 $ 459,82; Expensas al mes de mayo $ 19.181,46, siendo la del último mes de $ 135.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 22/10 N° 451 v. 23/10/2003

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ALBISTUR, BENIGNO JOSE c/QUIROGA, OSMAR ANIBAL y Otro s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo" Expediente N° 24.204/99 que el martillero Dora Nieves Manfredi rematará el día 30 de octubre de 2003 a las 13:00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pizarro 6030 entre Pieres y Av. Emilio Castro, Unidad Funcional N° 5, 1° piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 74; Manz. 140; Parc. 15. Matrícula FR 1-631/5. Superficie total: 65 m2 26 dm2. Porcentual 13 con 59 centésimos. El inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina, balcón corrido al frente, todo ello en regular estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por el señor Cristian Andrés Dottari, DNI 26.772.738 y Ariel Mosda. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 19.900,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: GCBA al 17/4/01 $ 381,56 fs. 141. Expensas al 20/8/01 no registra deuda fs. 157. Aguas Argentinas al 13/8/01 $ 20,89 fs. 160. OSN al 24/10/01 partida sin deuda fs. 191. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ej. Hip.". Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de octubre de 2003 de 14:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 14 de 2003.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 22/10 N° 34.092 v. 23/10/2003

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4 de Capital Federal, a cargo del Juez Dra. Liliana E. Abreut de Begher, comunica por dos días en el Expte. 70.044/01 reservado, que el martillero Roberto M. Plorutti (4816-2054) rematará el contado y mejor postor, el día 29 de octubre 2003, a las 10:20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Pablo Podestá, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., con frente a la ruta N° 8 designado según plano como parcela 8 "B" de la manz. 134. Matrícula 41843. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. K; Mz. 134; Parc. 8b, el que según constatación realizada por el martillero se trata de una casa sobre Ruta 8 a la que se accede por el N° 10.621, la que consta de dos habitaciones, living, 1 baño y amplia cocina. Sup. cta. 80 m2 aprox. Construcción de mampostería, pisos de mosaico, cielorrasos de yeso. Barrio residencial asistido por todos los servicios. Estado bueno. La casa se encuentra ocupada por el Sr. Alejandro Díaz y su esposa. Base $ 8.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según Acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir su domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C., mediante depósito de la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. Para el caso de que no lo hiciera deberá aplicarse al saldo la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto, ni la indisponibilidad de los fondos. Registra deudas: Munic. de 3 de Febrero al 12/12/01 $ 1.513,46 a fs. 62; A.A. s/servicio fs. 48; Rentas fs. 68 al 22/4/02 $ 846,50. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac" con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición 27 y 28 de octubre de 2003 de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 22/10 N° 34.096 v. 23/10/2003

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados ""LAÑIN AARON c/CHAPARRO PAULINA ESTER s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 24.534/00, el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 28 de octubre de 2003 a las 10:00 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, una casa sita en Coronel Arena 1383, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Según constatación practicada, se trata de un inmueble sobre lote de aprox. 10 m. de fte. x 21 m. de fdo. Frente de rejas, garage para un vehículo, living comedor, tres dormitorios, baño y cocina completo. Fdo. libre de aprox. 80 m2 y lavadero cubierto. Construcción estándar. Buen estado de uso y conservación. Sobre calle de asfalto. Ocupado por la demandada, su esposo y tres hijos. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. F; Manz. 127; Parc. 4. Matr. 56775. Deudas: Rentas (fs. 118) al 20/12/00 la de $ 414,25; OSN (fs. 120) no cuenta con servicio; Munic. de Morón (fs. 132) al 12/2/01, la de $ 2.870,05 y fs. 133 $ 402,37; Ags. Args. (fs. 111) al 18/12/00 $ 35,15. Al contado y al mejor postor. Base U$S 13.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Sellado 0,5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Por el art. 79 inc. 7 Ley 24.441, no procederá la venta en comisión ni la cesión de derechos, como tampoco pedido de indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se deja constancia que el adquirente queda exento de abonar impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión, si los fondos de autos no alcanzan a cubrirlos, según doctrina fallo plenario del 24/2/99 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra". Se fijan para exhibición los días 24 y 27 de octubre en el horario de 15:00 a 17:00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 22/10 N° 34.095 v. 23/10/2003

N° 74

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "VICH, OSVALDO E. c/BRUNO, ROMANO s/Ejecución" (Expte. N° 105.079/99) que el martillero Horacio A. Alfonso rematará el día lunes 3 de noviembre de 2003 a las 9:00 hs. en la oficina de subastas judiciales, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. c/fte. calle Molina Arrotea 1562 (entre N° 1552 y 1582) entre Sucre y Veinticuatro de Mayo. Matrícula 75.244. Nom. Cat.: Circ. VII; Manz. 145; Parc. 26, según título lote 10 de manz. B; 10 m. de fte. y fdo. por 58,51 m. de largo. Sup. total 585,10 m2. Desocupado. Base $ 80.638 al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda Imp. Munic. $ 1.229,07 al 13/10/00 (fs. 81) s/deuda Aguas Args. al 17/10/00 (fs. 70); por O.S.N. $ 4,67 al 26/12/00 (fs. 86); Rentas Pcia. Bs. As. $ 175,52 al 31/10/00 (fs. 73). La Cám. Nac. de Apel. en lo Civ. en pleno ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas…". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 28 y 29 de octubre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 22/10 N° 12.008 v. 23/10/2003

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos "MIZRAHI, MAURICIO LUIS c/FALVINO, SUSANA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 76.840/02 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de octubre de 2003 a las 12 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Pringles 737, Unidad Funcional N° 5, y complementaria X de la planta sótano, entre Obrero Un´ñez y Sarmiento de Capital Federal. Superficie total 55,02 m2. U.F. 5. Porcentual 5,215% para la unidad funcional y 1,13 m2 para la unidad complementaria. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7; Sección 17; Manzana 46; Parcela 13. Matrícula FR 7-1240/5. Partida 1285105. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como Pringles 737, piso 1° "B" y consta de hall de distribución, toilette sin artefactos, cocina comedor con artefactos, comedor, dos dormitorios y baño completo, y en planta sótano cuenta con baulera que no se halla identificada con número alguno. Se encuentra libre de bienes y ocupantes, y el estado general es bueno. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 27, 28 y 29 de octubre de 10 a 13 hs. Base $ 56.000. Seña 30%. Comisión 3%. Se podrá efectuar el pago del saldo de precio al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5° día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del bien subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario, será entregado con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador si que sea necesaria la comparencia del ejecutado. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 128/131) por $ 31.519,63 más (fs. 142/143) por $ 1.866,10 al 10/4/03; en Aguas Argentinas (fs. 210) por $ 829,08 al 15/9/03, y por Expensas (fs. 209) por $ 2.136,10 con más un 3% mensual al 31/8/03, habiendo debido abonar por el último mes la suma de $ 153,65. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 22/10 N° 34.089 v. 23/10/2003

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel R. Tachella, con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "JUSTO CARLOS c/FERNANDEZ MARIO NORBERTO y Otro s/Daños y Perjuicios", Exp. N° 118.623/95, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 30 de octubre de 2003, a las 13:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta, el inmueble sito en la calle Eva Perón 1957, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección D; Manzana 016; Parcela 19. Dominio 2356/77. Se trata de una casa con las siguientes comodidades: un living comedor, un baño, dos dormitorios, un lavadero en el patio, un galpón, un patio descubierto, garage, una cocina comedor, un altillo, al que se accede por una escalera de metal y madera, a una habitación con balcón, un ambiente grande. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación (fs. 365) se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Gladys Thomas, en carácter de propietaria, sin acreditar documentación alguna al momento de la constatación, conjuntamente con dos hijas, una mayor de edad y otra menor. Se exhibe los días 27 y 28 de octubre de 2003, de 9:00 a 10:30 horas. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%, al contado, al mejor postor y en el acto del remate, el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de efectuada la subasta. Deuda informada en autos: fs. 313 Municipalidad $ 6.061,93 (al 6/7/00), 315

Recobro de Pavimento $ 3.925,65 (al 6/7/00); fs. 307 Aguas Argentinas $ 58,13 (al 7/7/00); fs. 323 Rentas $ 495,64 (al 4/7/00). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Daniel R. Tachella, secretario.

e. 22/10 N° 6580 v. 23/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, con asiento en Av. R. S. Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "FASCOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización del Inmueble de la calle Puán 5048, Caseros", exp. 77.287, que el martillero Leandro H. Gutiérrez, CUIT 20-17364568-7, TE 4374-4197, el día 28 de octubre de 2003 a las 11.40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, rematará: A) el 100% del inmueble sito en Puán 5048, Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. Y, Manz. 26; Parc. 7; Matrícula 6940; Partida 18.304. Superficie 400 m2. Se trata de un galpón con entrada para camiones, oficina y baño adelante. Por escalera en altos, tres despachos al frente, directorio, baños ambos sexos, amplio salón y depósito en los fondos. En buen estado de conservación. Desocupado. Base $ 164.390,66. Seña 30%. Comisión 3%. B) Bienes muebles, maquinaria y productos detallados a fs. 134/137 entre los que se encuentran: muebles de oficina, acondicionadores de aire, teléfonos, calefactores, computadoras, envases vacíos, motores eléctricos, estanterías, compresor, tambores metálicos, cajas de remaches, máquinas envasadora y dosificadora de cartuchos, reactores, mezclador zaranda, etc. En Block. Base: $ 5.000. Comisión: 10%. IVA s/Precio. Condiciones para inmueble y bienes muebles: Al contado y mejor postor. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio por la compra del inmueble deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12:00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. Exhibición: 23 y 24 de octubre de 2003 de 15 a 16 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el Diario Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en La Nación.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/10 N° 429.031 v. 24/10/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal (1035), comunica por cinco días en el Boletín Oficial y 5 días en el Diario Judicial en los autos: "DEMARCHI S.A. s/Quiebra", Expediente N° 48943 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 30 de octubre de 2003, a las 10:00 hs. en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, las marcas pertenecientes a la fallida, denominación: "DEMARCHI" N° 1.455.474, con una base de $ 10.300 y "Guardatodo" N° 1.680.392, con una base de $ 5.700. Condiciones de la Subasta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. sobre la comisión, 0,25% Arancel Acordada de CSJN N° 10/99 del 30/06/99. Según dictámenes 56/99 y 33/02 de la Dirección de Asesoría Técnica de AFIP-DGI, la transferencia de marcas no son alcanzadas por el IVA. No procede la compra en comisión, así como la cesión del boleto de compraventa, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 de CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre, deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate, por el Martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 17/10 N° 428.875 v. 23/10/2003

Juzgado Comercial 5 Secretaría 10 —Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja— comunica por 2 días en "NAHUEL SERVICE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 57243, que el 7 de noviembre de 2003, a las 8 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en los boletos de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24. 4372-6414) al contado en efectivo y al mejor postor con las bases que se enuncian en cada caso, rematará:

- Daewo Lado (Pick Up chica) /2000, dominio DHI754, motor F8CB877967, chasis KLY7T51BBXC025420, Base: $ 2.000
- Renault Trafic Rodeo Diesel /1998, dominio CLN598, motor AC11801, chasis 8A1TA8JZZWS000319. Base $ 11.500
- Renault Trafic Rodeo /1998, dominio CLN597, motor AC12272, chasis 8A1TA8JZZWS000401. Base $ 3.000
- Renault Trafic Rodeo /1998, dominio CLN596, motor AC12184, chasis 8A1TA8JZZWS000187. Base $ 3.000
- Renault Express RN /1995, dominio ANZ845, motor F8QB640C028556, chasis VF1F40RP513586395, Base: $ 5.200
- Seat Toledo TDI /1998, dominio BYE478, motor AHU231641, chasis VSSBCZ1LZWR016879, Base: $ 3.300
- Ford F150 4x2 /1988, dominio WRB731, motor PEA-101943-Y, chasis RPA-190994, Base: $ 6.000
- Ford F-100 /1988, dominio TAH002, motor SL402193, chasis KB1JJG09054. Base: $ 2.000
- Fiat Fiorino /1993, dominio TKE692, motor 159A20388104126, chasis 147W007269792, Base: $ 2.300
- Deutz Agrale Dynamic-12 /1995, dominio AKV365, motor SL411604, chasis SH401821. Base $ 3.500
- Deutz Agrale Dynamic-12 /1995, dominio ALU176, motor SL410118, chasis RH401260. Base $ 3.500
- Deutz Agrale Dynamic-12 /1995, dominio ALU163, motor SL411334, chasis SH401734. Base $ 3.500
- Deutz Agrale Dynamic-12 /1995, dominio ANZ770, motor SL411957, chasis SH401887. Base $ 3.500
- Lote 1 Puente grúa con sus correspondientes columnas: $ 7.000
- Lote 2 Máquina destapadora de caños, y adaptable otros usos: $ 3.000
- Lote 3 En block los bienes ubicados en ambos galpones (motores, mezcladoras, perfiles, soldadoras, etc): $ 2.000
- Lote 4 En block Máquinas y muebles de oficina: $ 100
- Lote 5 Un compresor Norton Base $ 200

Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. Seña: 30%. Comisión 10% IVA según condición fiscal de cada comprador Acordada SCJN 0,25% Exhibición 29 y 30 de octubre de 15 a 18 horas en Gral. Madariaga 1440. Villa Marconi. Sarandí. Part. Avellaneda. Pcia. Buenos Aires. Las deudas de los automotores sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, descripciones, características, especificaciones, volúmenes, cantidades, etc. CUIT Nahuel 30-68081117-9 y martillero 20-04408090-8. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 22/10 N° 34.205 v. 23/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ORTOLANI LUIS SANTIAGO c/COLLAZO, NELLY MARGARITA s/Ejecutivo", Expte. N° 39.775; que el martillero público Norberto Fernando Ibáñez (CUIT N° 20-22125715/5) (Tel./fax 4524-1586), rematará el 27 de octubre del año 2003 a las 9,40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 23 y 24 de octubre del año 2003 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en el Barrio Olivos Golf Club, calle Bernouilli 1368 entre Ricardo Rojas y Saever de la Localidad de Pablo Nogués, Partido de Malvinas Argentinas (ex Gral. Sarmiento), Pcia. de Bs. As. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: IV; Secc.: G, Mza.: 80-a; Parcela: 15-a. Matrícula: 4138. Superficie s/Títulos: 582 mts. 80 dms. cdos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 16.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Arancel Acordada 10/99 del 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Adeuda a Rentas: s/fs. 135 $ 825,70 al 30/11/00 s/fs. 136 $ 1.585,40 al 30/11/00; A.A. S.A. y O.S.N. es imposible suministrar deuda, atento que la propiedad no tiene ni tuvo servicio de dichas empresas dado que se provee agua por bomba. Municipalidad: s/fs. 100/101 $ 753,85 al 10/08/00.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 22/10 N° 34.239 v. 23/10/2003

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - Planta Baja - Capital. Comunica en el juicio: "ALIMENTARIA SAN PEDRO S.A. s/Quiebra (Realiz. de Bienes) s/Incidente (de Realización de Bienes)" Expte. N° 80027, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará día viernes 14 de noviembre de 2003 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, en Block una planta industrial compuesta los siguientes bienes: A) del inmueble ubicado con frente sobre las cuatro calles de la manzana: Eduardo Depetri (N° 42), Hipólito Yrigoyen, Oliveira César y 24 de Febrero (N° 44), las cuatro arterias son del tipo afirmadas sobre tierra, no asfaltadas conformado por 20 lotes de terreno, de la Localidad de San Pedro (Prov. de Buenos Aires), Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección J; Quinta 99; Manzana 99a, Parcela 18 (Matrícula 373); Parcela 17 (Matrícula 374); Parcela 16 (Matrícula 375), Parcela 15 (Matrícula 376); Parcela 14 (Matrícula 377); Parcela 11 (Matrícula 378); Parcela 7ª (Matrícula 386) y parcela 1ª (Matrícula 387), cuyas medidas y linderos se detallan en el testimonio agregado a fs. 59/70 por lo que podrán ser revisados en autos. Superficie total de 7.301,34 m2. B) Un lote compuesto por todos los bienes muebles que se encuentran en la planta industrial aludida, cuya actividad era la de industrialización de la fruta y verdura, entre los que se encuentran calderas, instalaciones de circulación de aire y agua caliente, autoclaves, etc., cuyo detalle obra a fs. 28 y a fs. 213. Venta en Block - desocupada - venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base $ 400.000. Seña: 30%. Sellado de Ley: 0,5%. La seña podrá abonarse en efectivo o cheque certificado. Del precio de venta final se entenderá que el 75% corresponde a la propiedad y el restante 25% corresponde a la proporción de los bienes muebles en el total. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se procederá a subastar el inmueble media hora más tarde con la base en $ 300.000 y si por segunda vez fracasare, a la media se subastará con la base equivalente al monto de la acreencia hipotecaria, es decir $ 128.730,40 con más un adicional del 25% que se fijan por los bienes muebles, es decir, con una base de $ 160.913. Comisión: 3% sobre la proporción del inmueble, con más la del 10% sobre la proporción de los bienes muebles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. En el caso de que por cualquier causa no lo depositare en autos en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el C.Pr. 580, Párr. 2do. y 584. El comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del C. Pr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656). Deudas: Las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso; y c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del inmueble. Visitas: Viernes 07 y sábado 08 de noviembre de 11 a 13 hs. Se deja constancia que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes a subastar, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto a denominaciones, especificaciones, cantidad y estado de los mismos. Venta gravada con el 21% de I.V.A sobre un 25% del total del precio final que el comprador deberá abonar también en el acto de la subasta. Consultas por Internet a las direcciones www.inforemate.com (código 31010) y www.rematescorporación.org (código 31010) y por correo electrónico a lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar. Publíquese con carácter de urgente en el Boletín Oficial por cinco días, por un día en el diario Clarín y por dos días en el diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/10 N° 429.215 v. 27/10/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo el Dr. J. M. Ojea Quintana, Secretaría N° 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber por tres días que en autos "HERCULE S.A. c/TRANSPORTE AUTOMOTOR DEL MILAGRO S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 90.679/99 (CUIT del demandado 30-63902363-6) el martillero Rodolfo Pedro Frasca, subastará el 29 de octubre de 2003 a las 8:00 hs. en punto en el salón de la Corp. de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap., los siguientes bienes: Lote N° 1: Un vehículo tipo transporte de pasajeros marca Mercedes Benz, modelo OF 1214/45, año 1987, motor Mercedes Benz N° 341948-10-111946, chasis Mercedes Benz N° 341068-11-076325, dominio WPG 003. Base $ 10.000. Lote 2: Un vehículo tipo transporte de pasajeros, marca Mercedes Benz modelo LO1114/51, año 1987, motor Mercedes Benz N° 341932-10-110167, chasis Mercedes Benz 341044-11-075086, dominio N° WNP 569. Base $ 10.000. Lote 3: Un vehículo tipo transporte de pasajeros marca Mercedes Benz modelo OH1314/51, año 1990, motor marca Mercedes Benz N° 341946-10-126978, chasis Mercedes Benz N° 351211-11-087954, dominio WOI 136. Base $ 15.000 (quince mil). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el 27/10/03, en los términos del art. 104/106 del Reglamento del Fuero, procediendo a su apertura el 28/10/03, a las 12 hs. siendo exhibidos el día 24 de octubre de 2003, de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en la calle Montesquieú 525, Cap. Comisión 10%. Seña 30% Arancel (Acord. 10/99 de la Sup. Corte de Justicia) 0,25% s/total subastado, que estará a cargo del comprador, la venta se realiza al contado, mejor postor, dinero efectivo, debiendo abonar el comprador el saldo de precio una vez aprobada la subasta, Cód. Proc. art. 574, debiendo depositar con arreglo a lo dispuesto por el art. 564 del Cód. Proc. El mismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de acuerdo a lo dispuesto en el art. 579 y conc. el Lote 1 adeuda a la Municipalidad de Salta al 8/8/03 $ 6.567,56. El lote 2 adeuda a la Municipalidad de Salta al 8/8/03 $ 3065,96; el lote 3 adeuda a la Municipalidad de Salta al 8/8/03 $ 5320,76 debiendo el comprador hacerse cargo del pago de las deudas. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 22/10 N° 34.060 v. 24/10/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda P.A.S., Secretaria N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P - 3° de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados "EDELIM S.C.A. s/Quiebra" Expte. 38.521, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 4 de noviembre de 2003, a las 12:00 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: 100% Ad-Corpus del Inmueble (cochera), camioneta Renault Trafic año 1990 y dos (2) marcas. Cochera: La que se encuentra ubicada en la calle Cerrito N° 520/26/28 entre las calles Lavalle y Tucumán, Unidad Funcional N° 111, del 3° Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 55, Parcela 27a, Matrícula 14-2897/111. Superficie 8,64 m2, Porcentual con relación al edifico 0,162%. Base $ 5.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin intimación previa, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. El los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. En lo que respecta al inmueble las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán asumidas hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores deberán presentarse a verificar su crédito, a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, los posteriores a la subasta, a partir de la toma de posesión. Camioneta Marca Renault Trafic año 1990, Dominio TKZ 069, Motor 4689672, Chasis TA12-003428, posee instalado equipo GNC, regular marca Galileo Tartanini mod. 92 RP/96 AR Supr. caudal 30 Mn3/h instalado con 2 tubos grandes. El automotor se encuentra con abolladuras y faltantes, por lo que se subasta en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Base $ 3.000, Comisión 10%, IVA 21%, Arancel 0,25%; al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, previo pago total le será entregado. Dos marcas: Una "Edelim" Registro N° 1.859.549 clase 37 int. constancias de registro a fs. 613/21 y una "Anexa" Registro N° 1.859.553 clase 37 Int. constancia de registro a fs. 622/31. Sin Base: Al contado en dinero en efectivo Comisión 10%, IVA 21%, Arancel CSJN 0,25%. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo establecido en el Art. 104.6 del reglamento del fuero, en la sede del Juzgado, hasta el día 3 de noviembre de 2003, a las 12 hs., siendo la apertura de los mismos a las 12:30 hs. del mismo día, en la sede del Juzgado. El inmueble será exhibido los día 29, 30 y 31 de octubre de 2003, de 15 a 16 hs. La Camioneta será exhibida en la Avenida Chiclana N° 3347 de Capital los días 29, 30 y 31 de octubre de 2003 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 20/10 N° 429.029 v. 24/10/2003

N° 26

El Juzg. Nac. Primera Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° P., Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "CONINDAR SAN LUIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles (Agustín Alvarez 3420/40, Florida, Pcia. Bs. As.), Expte.: 41.250, (CUIT fallida 30-60497990-7) que los martilleros Pedro Eduardo Azor CUIT 20-16171937-5 y Norberto Montanelli CUIT 20-07642870-1 rematarán el día 5 de noviembre de 2003 a las 12,20 hs. en la Corp. de Rematadores, sita en Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Agustín Alvarez 3420/40, entre Av. Mitre y vías del F.G.B., Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. A, Manz. 37, Parc. 10c. Mat.: 43023. Sup.: 5.225,22m2 (fs. 7). De la const., plano ilustrativo, fotos e informe de los martilleros (fs. 110/20) surge que la entrada principal se encuentra a 10m. de la estación Padilla y que el inmueble consta de: P.B.: Un galpón principal de mayor sup., con paredes de ladrillo, techo de hormigón, muy luminoso, con columnas de apoyo cada 3m. aprox. Una Ofic. totalmente vidriada, que se encuentra al final del galpón principal. A continuación de la Ofic. hay baños con sanitarios rotos. Otras Ofic. Patio a pulmón que comunica dos naves de galpones. 4 galpones, los cuales son todos de material, unos de chapa y otros con techo parabólico. Sobre A. Alvarez vestuarios, baños y Ofic. de vigilancia. Patio de cargas y maniobras. 1° P.: Ofic. El edificio se encuentra en lo que respecta a galpones en estado de conservación bueno. Los vestuarios y baños en estado malo, y las oficinas en general en estado regular, pero sin aparentes signos de humedad, con paredes y/o revoques buenos. Deudas: Rentas Prov. Bs. As.: $ 194.520,10 al 31/12/01. Fs. 25; Municip. Vte. López: $ 63.517,78 al 6/5/02. Fs. 28; Ags. Args.: $ 27.330,35 al 11/7/02. Fs. 104. Exhibición: 27, 28 y 29 de octubre de 2003 en el horario de 10 a 15 hs. Venta al contado y mejor postor, ad corpus. Base: $ 1.200.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99: 0,25%. Sellado de ley: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo aperc. de lo dispuesto en el art. 580 Cód. Proc. Con relación a las deudas se seguirá el sig. criterio: Respecto a las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las posteriores a él serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los req. del art. 104 del Reg. del fuero y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/10 N° 429.699 v. 28/10/2003

El Juzg. Nac. Primera Inst. en lo Com. N° 26, Sec. 51, sito en Av. Callao 635, 1° P., Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "CONINDAR SAN LUIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles (Agustín Alvarez 3420/40, Florida, Pcia. Bs. As.), Expte. 41250, que el inmueble a subastarse el día 5 de noviembre de 2003 a las 12:20 hs. en la Corp. de Rematadores por los martilleros Pedro E. Azor y Norberto Montanelli ubicado en Agustín Alvarez 3420/40, entre Av. Mitre y vías del F.G.B., Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. se encuentra desocupado. Pub. con carácter urgente.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/10 N° 429.726 v. 28/10/2003

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva Parcio, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PESSOLANO CARLOS MARIO y Otra s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 31.349 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 25 de octubre de 2003, a las 11:00 horas en la calle Necochea 1530 de esta Ciudad, los siguientes bienes: Un freezer marca Gafa, 1 cafetera automática de 3 manijas, 1 cortadora de fiambres marca "Gural", 13 mesas, 45 sillas, 2 hornos pizzeros Arnoni, 1 cocina industrial, 1 televisor de 20', 1 anafe de baño maría y plancha, 1 batidora semi industrial, 1 pelado-ra de papas, 1 cocina a gas con horno. Exhibición e informes: Italia 846, Of. 19 de esta Ciudad, Tel. 4473059 al martillero actuante. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 20% a cuenta del precio: Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: Pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe, se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 29 de septiembre de 2003.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 21/10 N° 428.971 v. 23/10/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo, comunica por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DISTRIBUIDORA LUCAS S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 38.637 el martillero público José Antonio Quintero subastará el día 1 de noviembre de 2003 a las 12:00 hs. en calle Italia 648 de esta ciudad, el inmueble individualizado como: Lote 24 parte del solar "A" de la Manzana 61 de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Pcia. del Chubut. Condiciones de venta: Con la base de pesos ciento treinta y tres mil setecientos setenta y dos con sesenta y cinco ctvos. ($ 133.772,65) al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de falta de postores, y con una diferencia de una hora, se realizará una segunda subasta con una reducción del 25% de la base. Seña 10% a cuenta del precio. Comisión 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio: El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los diez días de notificado de la aprobación de la subasta. Deuda fiscal: Según informe de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia del 5 de septiembre de 2003, registra deuda la que estará a cargo del comprador en Cobros Judiciales con Boleta de Deuda N° 01-6347 Imp. Inmobiliarios períodos 2/94 a 7/95 por $ 4.676,69; Boleta de Deuda N° 01-9937 Imp. Inmobiliarios períodos 8/95 a 9/97 por $ 4.340,77; Boleta de Deuda N° 06-9937 T.H.U. períodos 10/96 a 9/97 por $ 2.069,21. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta. Se deja constancia que el saldo de precio correspondiente a capital podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario. Informes: Italia 648, domicilio del martillero actuante, Tel. 155095813.

Comodoro Rivadavia, 6 de octubre de 2003.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 22/10 N° 428.968 v. 23/10/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de esta Ciudad, que en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARESCALCHI EDUARDO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 34.212, el martillero público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 25 de octubre de 2003 a las 11 hs. en la calle Necochea 1530 de Comodoro Rivadavia, el inmueble hipotecado individualizado como Parcela "3" de la Manzana K-1-2 (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 3; Mza. 50; Parcela 3) de la Ciudad de Caleta Olivia, ubicado en el Pje. Arayanes N° 385 del Bo. 3 de Febrero de la Ciudad de Caleta Olivia (antes calle Máximo Beresoski s/N° esq. Misionero José Beauvoir), con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula 3357 Departamento VI Deseado. Posee una superficie de 298 m2. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por inquilino en calidad de depositario judicial hasta la fecha de la subasta. Horario de visitas: Lunes a viernes en horario de comercio. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor. Seña 10% a cuenta del precio. Comisión 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: Pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida es la siguiente: $ 3.521,39. La que estará a cargo del comprador. Conforme lo normado por el art. 570 del C. Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. Informes: Italia N° 846, Of. 19, Tel. (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la Ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 29 de setiembre de 2003.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 22/10 N° 428.970 v. 23/10/2003